AÑO XIX N.o 6,570

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Esta noche se proclaman los premios Clin

En la sesión de la Sociedad Médica

Esta noche celebrará sesión la Sociedad Médica, a las 9.30 P. M., en su local, Merced 565, con la siguiente tabla:

Dr. S. Calderón (Clínica del Prof. Prado Tagle). — Exostosis osteogénica de crecimiento.

Dr. Carvajal (Clínica del Prof. Prado Tagle).—Investigación de la función hepática por medio de la galactosa (Comunicación preliminar).

Segunda hora: Proclamación de los Premios Clin de 1932, 1933 y 1934.

Dr. Arriagada (Hospital de San José).— Influencia de los factores cósmicos y meteorológicos en la tuberculosis.

Prof. Garretón y Drs. Hervé Martínez y Forero. — Comunicación preliminar sobre los resultados de la tiroidectomia en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca irreductible.

Drs. J. Vidal F. de Amesti, J. Mardones y R. González (Servicio del Prof. Cruz Coke).— Tiroidectomia total en un cardíaco asistólico. Curación.

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Durante la ausencia del Secretario de la Presidencia, por disposición de S. E. servirá este cargo don Sergio Atria.

Anoche se dirigió a Temuco S. E. el Presidente de la República

MINISTROS DE ESTADO, PARLAMENTARIOS, ALTOS FUNCIONARIOS, PERSONALIDADES POLITICAS Y SOCIALES Y NUMEROSO PUBLICO LO HICIERON OBJETO DE UNA CARIÑOSA MANIFESTACION DE DESPEDIDA

Poco antes de las 24 horas partió anoche a Temuco el Presidente de la República Excmo. señor Arturo Alessandri Palma. La partida estaba fijada para las 23.30; pero la cariñosa despedida que se le tributó en la estación Alameda, atrasó la partida del convoy presidencial.

LLEGA S. E. A LA ESTACION

Más o menos a las 23.30, llegó a la estación Alameda el Excmo. señor Alessandri, acompañado del director general de Investigaciones, señor Waldo Palma, y de su edecán el capitán de fragata señor Gerald Trudget Delano.

Desde mucho antes se encontraban en los andenes de la estación todos los componentes de la comitiva presidencial, además de los Ministros de Interior, señor Luis Cabrera, y de Salubridad doctor don Javier Castro Oliveira; el senador don Fernando Alessandri Rodríguez, don Arturo Matte Larraín y señora; el Dr. don Hernán Alessandri, el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, comandante don Marcial Arredondo; altos funcionarios públicos, personalidades políticas y sociales y numeroso público.

La llegada de S. E. fué saludada con cariñosos aplausos mientras avanzaba hacia el convoy presidencial. Momentos más tarde, después de recibir el Excmo. señor Alessandri el saludo de despedida de los Ministros de Estado, de sus familiares y de las personalidades presentes, partió el convoy en medio de los aplausos cariñosos del público, que deseaba a S. E., en voz alta, un feliz viaje.

LA COMITIVA

Acompañan a S. E. en este viaje, los Ministros de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal; de Educación y Justicia, don Francisco Garcés Gana; de Fomento, don Matías Silva; de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla; de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, y de Trabajo, don Alejandro Serani Burgos. La lista completa del resto de la comitiva la dimos a conocer en nuestra edición anterior.

EL PROGRAMA DE HOY EN TEMUCO

El convoy presidencial debe arribar a mediodía de hoy a Temuco, donde se ha preparado al Primer Mandatario de la nación un brillante recibimiento.

A las 15 de hoy el Excmo. señor Alessandri concurrirá a inaugurar oficialmente la gran Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Cautín, acto que constituye el número principal del programa de festejos en honor de S. E., y el centro de las festividades de la capital de Cautín durante la semana.

En la noche, se ofrecerá al Presidente de la República, por los exponentes más caracterizados de la región, un gran banquete de gala.



El Excmo. señor Alessandri y comitiva, anoche en la Estación Alameda, antes de embarcarse al Sur.

CREACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El Gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior, envió ayer al Congreso los proyectos de ley por los cuales se crea la provincia de Malleco y se otorga una subvención para la navegación a Magallanes.

ESTUDIOS CAMINEROS

A fin de estudiar algunos detalles de carácter técnico relacionados con los caminos de la provincia de Concepción, se dirigió a aquella ciudad el ingeniero encargado de los estudios del Plan General de Caminos y Puentes.

El ingeniero en referencia inspeccionará todos los caminos con el objeto de resolver algunos puntos.

"L'Intransigeant" de París del domingo recibimos ayer

Debido a una gentileza de la Línea Aérea "Air France"

Debido a una gentileza de la línea aérea "Air de France", recibimos ayer un ejemplar del diario francés "L'Intransigent", del domingo 17 del presente.

Aparecen en este ejemplar, profusamente ilustradas, noticias de importancia, entre las que se destacan las informaciones referentes al conflicto italo-abisinio.

BOLETIN DEL TIEMPO

De Colchagua al Norte las condiciones se han mantenido buenas, registrándose solamente nublados y vientos de regular fuerza del Sur y SW.

Más al Sur, la influencia de la depresión, produjo lluvias y fuertes vientos del Norte, que, en la mañana, alcanzaron velocidad de temporal en la parte Austral.

Continuará inestable y chubascoso, desde Maule al Sur, pudiendo alcanzar estas precipitaciones más hacia el Norte. Se restablecerá en seguida el buen tiempo en casi todo el territorio.

Temperatura de ayer: Mínima, 12.4° C. Máxima, 26.4 grados C.

SOL.—Sale, a las 5 horas 28 minutos. Puesta, a las 19 horas 30 minutos.

LUNA.—Sale a las 3 horas 01 minutos. Puesta, a las 16 horas 32 minutos.

FASE.— Luna Nueva el día 25.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

NUEVO REGLAMENTO CONSULAR TENDRA LA CANCILLERIA

Ha sido entregado al Canciller señor Cruchaga el informe de la comisión designada para que estudiara el proyecto de nuevo Reglamento Consular, presentado por don Luis Feliú Furzado, comisión que integraban los señores Alberto Cruchaga Ossa, Jorge Barriga Errázuriz, Anselmo de la Cruz, Tomás de la Barra, Arturo Lorca Pelleros y Francisco Grebe.

El señor Cruchaga dirigió ayer una nota de agradecimiento a los miembros de esta comisión, en que les manifiesta que la próxima aprobación del nuevo reglamento elaborado por ellos constituirá la aprobación más efectiva del meritorio trabajo realizado.

Cadetes chilenos recibieron pergamino de saludo de los cadetes colombianos

Lo entregó ayer en la Escuela Militar el Adicto de Colombia, coronel don Manuel J. Neira

Los Ministros de Relaciones y Defensa y el representante de Colombia, durante la ceremonia de ayer.— El coronel Ilabaca, y Agregado Militar del país amigo, señor Neira.

En la Escuela Militar se efectuó ayer al mediodía una significativa fiesta de confraternidad. El adicto militar de Colombia, coronel don Manuel J. Neira, entregó a la Escuela un pergamino que su congénere colombiana le ha enviado como demostración de simpatía hacia los cadetes chilenos, y en señal de reconocimiento por la buena acogida siempre dispensada a los colombianos en este instituto militar.

Presenciaron la ceremona, entre otros, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal; el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido; el Ministro de Colombia en Chile, don Enrique Vargas Nariño; el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes, y el director de los establecimientos de Instrucción Militar, general don Oscar Escudero Otárola.

La entrega del pergamino se realizó en el patio principal del establecimiento. Formaron todos los cadetes y pronunciaron discursos el coronel Neira y el director de la Escuela Militar, coronel don Eduardo Ilabaca León. También se lanzaron vivas a Colombia y a Chile, y se tocaron los himnos nacionales de ambos países.

El coronel Neira, al entregar el pergamino, dijo, entre otras cosas, que, en verdad, era grande la emoción que le embargaba el entrar nuevamente al recinto de la Escuela, a donde había llegado hace 25 años para convertirse en oficial de Ejército. Recordó cómo muchos colombianos habían estudiado en Chile, y tuvo recuerdos cariñosos para los jefes, los oficiales, los profesores y los compañeros de esa época.

Terminó diciendo:

"Recibid, pues, señor coronel, señores jefes, oficiales y cadetes, este pergamino no como un simple trofeo de golanura, sino como un emblema muy acertado y cierto de cariño y de fraternal amistad que os envía la Escuela Militar de Bogotá.

Como nota bien expresiva y gráfica, a más de las firmas de la oficialidad de la Escuela, en él se encuentran las de un centenar de muchachos, de jóvenes cadetes, que representan no salamente la juventud de mi país, sino, también, la pujanza y las energías de nuestra raza, el porvenir y la futura grandeza de la patria.

El, que por sí sólo es digno de nobleza, está blasonado, además, con nuestros escudos tricolores, los que, así cruzados, como se ven, parece como que se estrecharan en el abrazo de mutuas simpatías, que ha unido a nuestros países a través de los tiempos y del espacio que los separa; como deben verse, como deben estar siempre unidos estos pueblos, como lo estuvieron ya en los tiempos gloriosos de nuestra magna guerra, para felicidad de la América y gloria de la libertad, confundidos en las alturas memorablec del Cundurcunca nuestros soldados, con los soldados, armas y banderas argentinas y peruanas, bajo la invicta espada de Antonio José de Sucre y la inspiración del más grnde genio de la América y del primer soldado de la libertad, de Bolívar."

El coronel Ilabaca terminó su discurso diciendo:

"Señor coronel: en el nombre de la Escuela Militar que dirijo, os agradezco en lo que vale, el magnífico presente que traéis, y decid a vuestros mandantes que lo colocaremos en esta casa solariega, en el sitial de honor que se merece, por la significación que encierra su leyenda como lazo de unión espiritual de nuestros pueblos.

Decid, también, que los cadetes de Chile venerarán la bandera de Colombia al saberla más estrechamente entrelazada con nuestro emblema nacional."



NUEVO OFICIAL DE LA GUARDIA DE LA MONEDA

Ha sido destinado a la Escuela de Carabineros y para que integre la guardia de la Moneda, el teniente señor Alfredo Hernández Camus.

El señor Hernández es un distinguido oficial, que ha permanecido largo tiempo en Estados Unidos y Europa estudiando la organización de las policías.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Señora Alicia de Cañas, Alcaldesa de Providencia; don Luis Martínez, don Pedro N. Montenegro, don Absalón Valencia, Alcalde de Santiago, y el diputado don Carlos Acharán Arce.

FUERON AL SENADO LOS MENSAJES DIPLOMATICOS

Ayer fueron al Senado, enviados por la Cancillería, los mensajes diplomáticos que anunciamos en nuestra edición anterior, por los cuales se nombra Ministro en Japón a don Martín Figueroa Anguita, Ministro en Yugoeslavia a don Oscar Garces Silva y Ministro en Paraguay a don Ernesto Bertrand Vidal.

Homenaje a Daniel A. Carrión

Rendirá la Sociedad de Cirujanos de Hospital

La Sociedad de Cirujanos de Hospital acordó rendir un homenaje al mártir de la Medicina Peruana, Daniel A. Carrión, en el cincuentenario de su muerte.

El martes 26 del presente, destinará la segunda hora de su sesión ordinaria a recordar el alto valor científico que encierra el acto de Carrión.

A esta sesión ha sido invitada la colonia peruana y especialmente los estudiantes que siguen sus cursos en nuestra Universidad.

La segunda hora se iniciará a las 11 en punto y su desarrolla estará a cargo del presidente de la Sociedad, Dr. Ruperto Vargas M., y del Dr. Alfonso Asenjo. A esta parte de la sesión tiene acceso el público.

Se ha procedido correctamente en la designación de las comisiones examinadoras

Declaración del Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza

El Director General de Educación Secundaria nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"Con referencia a una información aparecida en el diario "La Hora", sobre el nombramiento de las comisiones examinadoras de Colegios Particulares, la Dirección General de Educación Secundaria con el propósito de evitar que en el ánimo del profesorado y del público en general pueda quedar la impresión de que en la designación de esas comisiones han intervenido, personas extrañas al servicio, se hace un deber en declarar que esa labor la ha realizado, como de costumbre, ajustándose a las prácticas establecidas y que no ha recibido sugerencias de ninguna clase de parte de la enseñanza particular excepto en el caso del profesor señor Guillermo González Vásquez.

El señor González, que había sido designado para examinar en el Colegio de los Sagrados Corazones, fué cambiado a otro establecimiento. El señor Ministro de Educación, de acuerdo con el Director General estimó conveniente hacer este cambio como medida de prudencia, ya que, según se lo manifestara el señor Rector del colegio aludido, hecho no negado en su declaración por el propio señor González, éste se habría expresado en forma desfavorable de la enseñanza impartida en el establecimiento en presencia de los propios alumnos, lo que producía una situación enojosa, cuyas consecuencias había conveniencia en evitar. La medida adoptada no daña pues, en forma alguna la fiscalización que corresponde a las comisiones examinadoras.

Con lo anterior queda perfectamente en claro la absoluta inexactitud de las informaciones publicadas en el diario de mi referencia.—Carlos Atienza".

"Chile no ha excusado su cooperación para procurar la pronta y satisfactoria solución del conflicto italo-etiope",

DICE LA CANCILLERIA EN LA NOTA DE RESPUESTA A ITALIA, A PROPOSITO DE LA APLICACION DE SANCIONES. — "HOY COMO SIEMPRE, EL ANHELO DE CHILE ES LA ARMONIA INTERNACIONAL"

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga, dirigió ayer al Encargado de Negocios de Italia, señor Renato Silenzi, la siguiente nota:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores ha tenido el honor de recibir la nota verbal de la Real Embajada de Italia, de fecha 11 del presente, relativa a algunas decisiones tomadas últimamente en Ginebra con relación al actual conflicto italo-etiope.

En el caso a que dicha comunicación se refiere, concurren antecedentes bastantes para evidenciar el constante empeño que ha dedicado el Gobierno de Chile a armonizar, hasta el extremo de lo posible, sus inexcusables deberes derivados del Pacto de la Sociedad de las Naciones con los nunca, tampoco perdidos de vista, que le impone su tradicional amistad para con Italia.

Halaga al Gobierno de Chile la certidumbre de haber hecho en estas arduas circunstancias, cumplido honor a tales deberes, y en leal servicio de ellos no haber excusado su decidida voluntad y cooperación para procurar la pronta y satisfactoria solución del actual conflicto.

De las deliberaciones de Ginebra, en que ha participado el Gobierno de Italia, han derivado decisiones que se hace notar son fuente de responsabilidades para los Estados que han contribuido a crearlas, y sobre las cuales el Gobierno de Italia se sirve llamar la atención del Gobierno de Chile.

Precisamente, es la serena conciencia de esas responsabilidades la que tiene a este Gobierno en la posición cuyos antecedentes y términos son conocidos del ilustrado Gobierno de Italia, posición en que el de Chile se encuentra colocado por efecto de ineludibles deberes, ante circunstancias y hechos que no son obra de Chile, cuyo anhelo, hoy como siempre, es la armonía internacional. — Miguel Cruchaga T."

MR. GEORGE F. BAKER Y MR. ROBERT BACON LLEGARON AYER



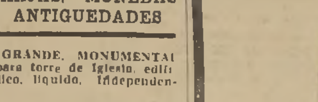
En el avión de itinerario de la Panagra regresaron ayer de Buenos Aires los señores George F. Baker, presidente del First National of Nep York, y el señor Robert Bacon, senador en Washington por el condado de Nassau, Estado de New York.

Estos personajes llegaron hace algunas semanas a Chile en el yate "Viking", de propiedad del señor Baker, y viajaron hasta Argentina por la región de los lagos. Dentro de pocos días regresarán a los Estados Unidos. El "Viking" espera a los viajeros en Valparaíso. En el aeropuerto fueron esperados por el vicepresidente de la Casa Grace, señor Luis Valverde, y numerosos miembros de la colonia norteamericana.

$ 0.15 centavos a palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MOL... G. MACKEN... 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilde Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1081. Claudio Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. 23 Nov

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (Casa fundada 1916). 2 dic.

GUIDE UD. SU RELOJ O JOYA que le representa un capital si necesita repararlo. Llévelo: Joyería "Vergara", trabajos garantidos. San Diego 162.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general, Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange, Bandera 220, Teléf. 61628. 28 Nov.

¡¡TEODORO EILER, JOYERO!!! Taller de trabajos finos. Compra y venta de brillantes y joyas de ocasión. Agustinas 1034, ofic. 2, frente Hotel Crillón.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

RELOJ GRANDE, MONUMENTAL nuevo, para torre de Iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285.

ORO, PLATA, PLATINO BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65850 22 Nov

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige". Delicias 1313. (casi esquina Teatinos). 23 nov

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos!!, revisados buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige" Delicias 1315. (casi esquina de Teatinos). 23 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham - Paige" Delicias 1318. (casi esquina Teatinos). 23 nov.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Dic

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar, Independencia 280.

COMPRA, VENTA, CONSIGNAción automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamientos. Gerónimo Bertolotto, Alameda 892. Teléfono 64897. 24 Nov.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!, Siglo XX 146 28 Nov

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor" Brasil 773. 11 Dic

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón" V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

VENDO CAMION "SAURER" DE ocasión. San Diego 2301. . Nov.

¡¡¡VENDO BICICLETA $ 350!!!. Carmen 315. 27 Nov.

REGALO AUTITO FORD TOCORnal 381. 22 Nov.

TRICICLO REPARTOS, VENDO. Martínez de Rozas 2887. 23 nov.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS Herman Lalanne. Delicias 1753 9 Dic.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA, TRAbajos de torno. San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió Santa Isabel 185. 29 Nov.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 6 Dic.

POR VIAJE, Y EN PERFECTAS condiciones vendo máquina vulcanizadora, otra para montar neumáticos, compresoras de aire marca "Centurión" y un taxi "B. B." Artesanos 637. 24 nov.

¡¡VULCANIZACIONES!! PERFECtas y seguras obtendrán con el caucho "Tenat M. 10", rojo y negro que vende La Casa del Neumático, Londres 11. Pida muestras y precios: Teléfono 84895 6 dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON, Tonocab, compraventa compostura de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

CASA NECESITO FIN DE MES, seis o siete piezas, fuera radio ciudad. Ofertas: Recoleta 500.

NECESITO CASA AMOBLADA EN Quinteros por temporada veraneo. Román Díaz 737. 25 Nov.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333 30 Nov

400. ARRIENDASE FABRICA sirve para cualquier industria. Ñuble 628.

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa, luz, agua, servicios higiénicos: $ 2,500 temporada. Tratar: Puente 888, Fuente de Soda. 3 Dic.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEgocio. Maule 738. 23 Nov.

Avisos Económicos Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

REMATES Y CONSIGNACIONES, NORBERTO CORREA M., Martillero de Hacienda. Avisa a su clientela que se ha trasladado a Delicias 1158, entre Gálvez y San Diego. Recibe consignaciones, anticipa fondos.
ASCENSOR DESARMADO, POR CAMBIO DE LOCAL, liquido. Exposición 250.
SAN DIEGO 286, CAMISAS, HECHURA MEDIDA, composturas perfectas, 5 pesos. Fábrica Rafra.
SEÑORAS, LAS MEJORES EMPLEADAS PIDALAS en la mejor agencia: Londres 15.
NECESITO BUEN PLANTILLERO Y UN BUEN COMposturero. Zapatería Ruiz, Irarrázaval 2626.
BARRILES DE ROBLE AMERICANO Y COIGUE, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 83195.
¿SU MAQUINA DE COSER O TEJER ESTA MALA? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.
FUEGOS ARTIFICIALES Y SERPENTINAS OFRECE la Fábrica Rayo Fénix. A comerciantes: Petardos viejas, cohetes, bengalas, guatapiques, globos, etc. A particulares: cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña, casilla 7002, correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndola 36 a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica: Acuña, Matadero 23.
SACOS VACIOS DE TODAS CLASES, COMPRO Y vendo por pequeñas y grandes partidas. Exposición 250, teléfono 83195.
MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, DESCANsos, transmisiones, poleas ocasión venden Manuel y Emilio Sala, calle Rodolfo Philippi 36, teléf. 92690.
ALAMBRE DEL 14, ESTIRADO A MAQUINA Y PARA construcciones, ofrece Exposición 250.
APARADORAS COMPETENTES NECESITO. GORBEA N.o 2860.
MERCERIA LA CAMPANA, PORTUGAL 693. TELEfono 75088, ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3/8" a 2"; cañerías para agua y gas; chapas y bisagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción.
NIQUELADOS DE ARTICULOS DE METAL USADO. Señoras dueños de casa: manden niquelar sus alcuzas y servicios de té; dejarémoselos como nuevos. San Diego 1484, teléfono 89441.
MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: VISTAN A LA moda, confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias se remiten contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869.
FABRICA NACIONAL DE SEDAS. SEÑORA: CONOZca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho, con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad.
CALZADO DE MEDIDA, LA INEDITA, AVENIDA Matta 245. Precios bajos.
COLCHONERIA BORGOÑO, SAN DIEGO 1558. COMpra, vende lana y crin.
SEMILLAS LAS MEJORES. ALMACIGOS TOMATE, ají pimentón, camote, etc. Diríjase a Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias.
GOODRICH, NEUMATICOS, BATERIAS, ACCESOrios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel N.o 185.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis

SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

PICHILEMU.— ARRIENDASE CAsa población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1.200 temporada. Tratar Puente 888, Fuente Soda. 3 Dic.

$ 500 ARRIENDO COMODA CASA, altos: Gorbea 2390, esquina Avenida España.

400, ARRIENDASE MUY BUENA casa grande. Delicias 4177, paradero Pila. 24 Nov.

ARRIENDO TODA CLASE DE propiedades, anticipo dinero. Castro 710. 23 Nov.

ARRIENDO CHALET AMOBLADO 4 dormitorios, comedor, baño living, dependencias. Dirigirse: Santa Elena 519. Teléfono 4175, Valparaíso. 24 nov.

Departamentos, piezas

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENdo Departamento piezas amobladas, buena pensión 26 Nov

BASCUÑAN 78, PIEZAS CON PENsión.

DEPARTAMENTO ELEGANTE, terminándose, toda comodidad, matrimonios sin niños. Catedral 2579. 23 Nov.

REGIAS PIEZAS A LA CALLE. Delicias 2279. 22 Nov

Locales y oficinas

LOCAL BARATO COMERCIAL, General Mackenna 1030. 23 Nov.

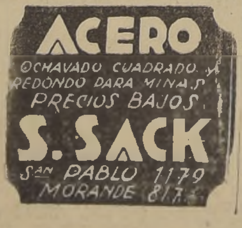
SE ARRIENDA LOCAL CENTRAL en calle Estado. Tratar Estado 33, primer piso, de 10 a 12 horas.

7.—TURISMO Y VERANEO.

VENDO MALETA ROPERO. AVEnida Ecuador 3453.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

¡¡¡ESTRIBOS, PALANCAS Y FILEtes!!! Juegos de níquel sólidos para civiles y militares, inoxidables vendemos a precios de fábrica. San Diego 1484. Teléfono 89441.



9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corral". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSAdos, dobles, vendo. Décima Avenida 079 "Paradero 17" (Ovalle). 26 nov.

SEMILLAS LAS MEJORES ALMAcigos, tomate, ají pimentón, camote, etc. diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 28 nov.

PLANTAS FINAS PUNTO FLORECER: Petunias, Calceolarias, Lobelias, etc. Además: Plantitas, Petunias, claveles, alelíes, penachos, etc. Ofrece, Jardín París.— Midi, Avenida Manuel Montt 1079 29 Nov.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio Exposición 136. Teléfono 65008 27 nov.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA Hoffmann, Pelchuquín Sazié 2373. Teléfono 81455 22 nov.

PAPAYA BROCKWAYY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 24 Nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velásquez 2061, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una collse pola gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 5 Dic.

UNA CHANCHA Y DOS CHANCHOS chicos, véndese, Av. Lorrain 5898, Guindos.

VENDO PERRITOS FINOS LULU. Tratar: Av. Silva 1072, Casita 5. 30 nov.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol. Peluquería Arce. Pasaje Matte 65. 24 Nov.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 876. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

¡¡SEÑORITA!! VISITE "LA PARIsina" San Pablo 1241. Peinados, corte melena 1.50; ondulación 2; manicure 2; sombreros, hechura $ 6. Modas, Cursos corte. Atendido Mme. Villacura.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

¡¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA, lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo. San Diego 2005.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

VENDO RUEDA ANDADOR GUAgua, Mannequí, escritorio señora. Rosas 1603. 24 Nov.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larraín 2208. 31 Dic.

LANA, CRIN, COLCHONES USAdos pago bien. Arturo Prat 1765. 23 nov.

"FUEGOS ARTIFICIALES Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fenix", a comerciantes: Petardos Viejos, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 26 Nov

FABRICA DE COLODION Y PIroxilina ETRALOC. (M. R.) Productos químicamente puros. Calle Torres Boonen No 477. 10 nov.

COMPRO ESMERIL PORTATIL con transmisión flexible, pago bien. Dirigirse Avenida Matta 060.

FRIGIDAIRE ELECTRICO COrriente continua, ocasión vendo. Delicias 2073, esquina Brasil.

"LA BOLA DE ORO" DIEZ DE Julio 212. Compro lanas y mármol quebrado. Pago buen precio. 25 Nov.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y coigüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 83195. 23 Dic.

ASCENSOR DESARMADO, POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dic.

SACOS VACIOS DE TODAS CLAses, compro y vendo por pequeñas y grandes partidas. Exposición 250, teléfono 83193. 23 Dic.

ALAMBRE DEL 14, ESTIRADO a máquina y para construcciones, ofrece Exposición 250. 23 Dic.

VENDO CAJONES VACIOS GRANdes. Centenario 1010.

LAMPARAS MESON, REMARCAdor eléctrico, vendo. Victoria 738. 23 nov.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

JOSE SAAVEDRA P., EX CORTAdor de la Sastrería La Mendocina. Eyzaguirre 1019. Se reciben hechuras finas, vivaduras y transformaciones. 24 Nov.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 255. Teléfono 66665. 5 Dic.

SASTRERIA, BAQUEDANO 284. Recibe hechuras, vivaduras, zurcidos. Precios sin competencia 1.o Dic.

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFRECE ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medidas, con grandes facilidades pago, San Pablo 2585. 26 Nov.

"SASTRERIA A. MANRIQUEZ H" elegancia. San Pablo 1450. 26 Nov

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120, vivaduras, trabajos finos. 20 Nov.

SASTRERIA SIMON, BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas, $ 120.— 30 Nov.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 10 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 22, finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

SAN DIEGO 286, CAMISAS, HEchuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fábrica Rafra. 4 Dic.

COMPRO SOBRETODOS, SE VIran ternos, Esmeralda 810. 20 Nov.

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS DE franela, sobre medida $ 189.— RHODE, Bascuñán 70. 5 Dic

17.—DIVERSOS.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 nov.

PROFESORA MARION, CIENCIAS ocultas, quiromancia, mentalismo, astrologías, amores éxito seguro. San Pablo 1410. 31 Nov.

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Dic.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIda escritura máquina un mes desde diez pesos. Cursos individuales rápidos; nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 28 nov.

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA. Facilito herramientas. Prat 406. 26 Nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, Manicure, masaje, Pedicuría, modas, sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía. Contabilidad. Pida prospectos. Instituto Profesional. Morandé 580. 2 dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 27 Nov.

ME OFREZCO JARDINERO, hortalicero, llavero, mayordomo, matrimonio solo.— J. P. — Toro Mazzote 26. 25 Nov.

ME OFREZCO PARA TRABAJOS de jardinero, hortalicero, llavero o mayordomo. Tengo muy buenas recomendaciones. 10 de Julio 474, casita 35.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, se todo servicio, una hija de catorce años cualquier sueldo, prefiero fuera de Santiago. Correo N.o 4. — María Ramírez. 30 Nov

ME OFREZCO COMO EMPLEADA competente con niñita de 4 años, cocina entiendo poco. Dirigirse: Huérfanos 2689.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180 30 Nov.

BUEN INJERTADOR DE ROSAS, para criadero necesítase, con referencias. C. P. Casilla 2041.

PEINADORA NECESITO DANDO buen porcentaje.— Lira 114. 22 Nov.

VENDEDORES NOVELAS, PRECIso, $ 10 diarios. Viel 1202.

NECESITO PROPAGANDISTA PAra ampliaciones fotográficas a comisión. Blanco Encalada 2025.

JOVEN DECENTE ESCRIBA BIEN a máquina y sea ordenado necesito. Sueldo 120. Antecedentes indicando edad. Casilla 1042.

NECESITO PERSONAS PARA venta nocturna y un repartidor de hallullas, con o sin documentos. Tratar: Domingo Santa María N.o 1354. 24 Nov.

Domésticos

NIÑERA PARA CUIDAR NIÑOS, con muy buenos informes. San Ignacio 80. Tratar de 7 a 9 P. M. 23 Nov.

NECESITO COCINERA SERIA, llevar Cartagena. Marcoleta 34. 28 Nov.

NECESITASE EMPLEADA AVEnida Blanco 1300. Paradero 10. Lo Vial. 22 Nov.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres domésticos. Bascuñán 1881 22 Nov.

NECESITO EMPLEADA MANO, niño mandados. Rosas 1065.

COCINERAS PENSION AUNQUE niño, niña, grandecita sueldo $ 100 otras 80-50, según competencia. Niñeras muy buenos sueldos. Muchachonas servicio. Arturo Prat 16. Oficina preferida. 22 Nov.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas, mesonera, Cafetería-Pensión. Entre Libertad Esperanza.

MUCHACHO PARA MANDADOS, y aseo, necesito. Rogelio Ugarte 1440.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, o madre e hija en estado de servir. Avenida Antonio Varas N.o 2178, Ñuñoa. 21 Nov.

EMPLEADA SERIA SEPA COCInar, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Delicias 9162.

EMPLEADA JOVEN, RECOMENdada para todo servicio, en casa chica, necesítase. Avenida Margarita 2316. Buen sueldo.

EMPLEADA POR DIAS, NECESIto. San Antonio 434 22 Nov.

NECESITO MATRIMONIO SOLO jardinero y cocinera con certificados. San Gregorio 2427 22 Nov

NECESITO NIÑO PARA ASEO oficinas, con recomendaciones personales. Huérfanos 1066, oficina 2. Tratar de 6 a 7. 22 Nov.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Concepción 562.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO, 55 KILOS, $ 17. Quillay, $ 10. Leña eucalipto 100 kilos $ 10. Leña monte $ 11. San Pablo 1060. 29 Nov.

¡¡RICO CARBON ESPINO $ 10.90!! Quillay, $ 9.90. Tucapel 3150 23 Nov.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residenciales

150 MAGNIFICA PENSION, ... zas amobladas. Cochrane ...

EN VALPARAISO INDEPENDENCIA 2027 se arrienda pieza, pensión, casa de familia.

280, PENSION MATRIMONIO ... Ejército 454.

SEÑORA VIUDA ARRIENDA regia pieza amoblada con ... a persona de respeto. ... Ecuador 3453.

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL" Elegante económico, céntrico ... sitelo. Estado 21.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA ... gas, acinturadas $ 45, con ... ciales de primera. San Diego ...

CREMA LECHUGA ... embellece, quita pecas, ... espinillas.

SAL DE QUILLAY ... grasitud, la caspa e impurezas ... cuero cabelludo. Pídala en ... tica.

TABLETAS EVITOL, ... infectante de uso íntimo ... ñoras. Pídalo en buenas ...

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes ... nos. Provincia, se remiten ... reembolso. Fábrica, Rosas ...

JABON Y POLVOS CHELA ... muy finos, adherentes; ... agradable y persistente.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS "Continental", Ñuble 113... al público sus productos ... mente crepé de Chine, ... georgette, mongol, croquiñol ... en su salón de ventas ... lle. Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo ... 7028, Santiago.

MUÑECAS DE JUGUETE ... adorno estilo Lency y ... Lobert. Animalitos paño ... Se hacen clases y se reciben ... nes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa ... 654.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso ... fabricación de sedas. Visite ... Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, admirará la fabricación de ... en 140, de ancho con telares especiales. Unica fábrica en ... que las hace. Industria Textiles Sederías, Delicias 2775, al ... a Libertad.

¡¡¡NIQUELADOS DE ARTICULOS de metal usado!!! Señoras dueños de casa, mande niquelar sus alcuzas y servicios de té, dejarémoselos como nuevos. San ... 1484, Teléfono 89441.

¡¡¡CALZADO DE MEDIDA!!! ... inédita! Avenida Matta 245 ... cios bajos.

FACILIDADES DE PAGO, ... negros. Paltocitos felpa de ... blusas rusas, Trajes de ... pumillas lisas y floreadas ... para sábanas. Taller modas ... Toda clase muebles de ocasión ... quimgo 615, 12 a 4 1/2. — ...

COLCHONERIA "BORGOÑO" ... Diego 1558. Compra, vende ... crin.

SEÑORAS, SEÑORITAS: PARA ... cir su silueta no hay ... casa "El Chic Argentino", ... trajes, sombreros, carteras ... San Diego 261 y Merced ...

FOTOGRAFIA VERA, SAN AN... nio 560. Veo últimos estilos ... muniones.

SOMBREROS. ¡Considérase usted verdaderamente elegante? Para ello visite la sombrerería, San Antonio 18, donde se confeccionan originales modelos y encontrará, además, las verdaderas creaciones mundiales. Ofelia Berríos. 29 Nov.

ARTICULOS PARA SEÑORAS, caballeros, "Casa Viena", San ... go 214.

SEÑORA: ORDENE SUS CONFECturas de muñecos al taller ... antiguo de Santiago, rapidez, ... nomía, Esmeralda 875.

¡¡¡SON PICHO, COLO, CALUGA ... Las mercaderías para señoras ... niños que está realizando ... cios de quemazon La Casa ... Princesita", San Diego 1185.

¡¡¡FAJAS, MODELADORES, ... tensenos!!! Toda clase composturas y transformaciones de ... das. Los trabajos se hacen ... modelos especiales al cuerpo, ... Francisco 1030.

LA NACION

Santiago, nov. 22 de 1935

LA EXPOSICION GANADERA, AGRICOLA E INDUSTRIAL DE TEMUCO

Hoy será inaugurada por el Presidente de la República la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de Temuco.

Este torneo congrega en el local donde se realiza todas las manifestaciones del progreso económico de esa vasta y rica región. Todo el país sabe y lo comenta con simpatía, el portentoso desarrollo que ha tenido Temuco en los últimos años que la ha colocado en las primeras filas de los centros de producción nacional. El país está ciertamente orgulloso de la ciudad de Temuco y de la energía de sus habitantes, que conservan y ponen en práctica las más celebradas cualidades de la raza de sobriedad, empuje y trabajo.

Temuco es el núcleo que da vida a toda una extensa región, y, a la vez, atrae hacia ella todo esfuerzo que se realiza dentro de su área de influencia, que cada día adquiere mayor extensión.

En este año, el Presidente de la República ha querido constatar personalmente los progresos que se evidenciarán en la exposición, tanto en la ganadería como en la agricultura en general, y las industrias. El stand de la exposición, según las noticias enviadas por nuestros corresponsales, se ha hecho estrecho para contener todos los productos que esas ramas de la producción han enviado. Especialmente las secciones correspondientes a la ganadería tienen un lucimiento especial en la exposición de este año.

Los criadores regionales han enviado sus mejores productos a la exposición en cantidad y calidad que supera a los años anteriores. Son conocidos los esfuerzos que han realizado los ganaderos del sur del país, para mejorar continuamente las razas de ganado vacuno que se crían en la región, y los planteles han adquirido valiosos reproductores que han mejorado considerablemente la sangre y el tipo de los animales. Para lograr un mayor entusiasmo entre los criadores y recompensarlos en parte de los costosos sacrificios que significa el trasporte de los animales al local de la exposición, y como un estímulo a sus iniciativas, se repartirán $ 60.000 en premios en dinero efectivo, aparte de recompensas especiales, incluso dinero donadas por todos los Bancos de la ciudad.

La solemnidad que adquirirá este torneo por la presencia del Excmo. señor Alessandri, ha sido también aprovechada para la realización del 2.o Congreso Maderero, en que se tratarán tópicos de sumo interés para esta importante industria sureña. En este acontecimiento se harán representar las Asociaciones de Madereros de Temuco, Osorno, Valdivia y Puerto Montt. Nuestro corresponsal en Temuco ha enviado detalladas informaciones sobre este Congreso que ya hemos comentado editorialmente, destacando la gran importancia que sus conclusiones pueden tener para el progreso de esa industria, que está llamada, con una pequeña atención de los Poderes Públicos, a ser un renglón de primera magnitud en las actividades económicas nacionales. El programa de trabajo de esta reunión es de gran interés, y cada uno de los puntos que se estudiarán son de vital importancia para el porvenir de esa industria.

Como puede verse por todos estos detalles, la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de Temuco, aparte de su propia importancia, ha servido para despertar un gran entusiasmo en la ciudad en todo orden de cosas, y la celebración de este torneo coincidirá con numerosas festividades que se han organizado para darle mayor realce.

Durante estos días, Temuco atraerá la atención de todo el país, que siempre contempla con afectuoso interés, el desarrollo de todas sus actividades, y el éxito de la Exposición será una recompensa muy merecida para sus organizadores, y para todos los ganaderos, agricultores e industriales que han concurrido a ella con sus productos.

MAQUINA PARA CESANTES

Con ese "frío laconismo" que dedian los antiguos cronistas de las noticias trágicas del cable, hemos leído una ayer que parece nacida en alguna región del polo, por lo helada. Es muy sencilla, y pertenece a ese género de noticias modernas que son el producto de los avances de la ciencia. En Arizona se ha ensayado una nueva máquina para cosechar algodón. El autor de este invento Mr. John Mack Rust, calcula que en los países en que se cultiva el algodón quedarán una vez se aplique a las cosechas, más o menos dos millones de cesantes. En los ensayos del aparato mecánico se pudo ver que rendía aproximadamente seiscientas libras de algodón en tres horas, contra treinta libras que cosechan en el mismo tiempo los que trabajan a mano.

Los industriales no tienen, pues, para qué pensarlo. Rendimiento rápido y expedición fantástica para las cosechas. Por lo tanto, el elemento humano que antes vivía de la cosecha del algodón que tenía fundado su precario porvenir económico en esa actividad, y que posiblemente había arreglado su vida en los lugares cercanos a los campos de cultivo algodonero, deberá en poco tiempo mas salir a vagar por los caminos en busca de nuevo trabajo. Nos imaginamos el cuadro de esos dos millones de seres arrojados por la máquina, o sea por la ciencia a la cesantía forzada. Con lo cual se justifica una vez más aquello de que el hombre es el peor enemigo del hombre. La ciencia facilita el trabajo, se pone al servicio de la industria y del comercio, trata por todos los medios de alivianar la pesada tarea del trabajo; pero al propio tiempo elimina cantidades fabulosas de brazos humanos, inmensas fuentes de energía humana y las suma a la legión cada vez más nutrida de los descontentos. No es raro entonces que el avance prodigioso de la ciencia mecánica, esté determinando en todo el mundo un cambio total en la economía. Y por lo tanto, en la tan traída y llevada cuestión social.

La ironía es manifiesta y es lamentable. Se inventa para hacer la felicidad de la humanidad, y en el mismo momento quedan en retiro, o en paro forzoso millones de seres. Se agrega a los resultados espléndidos de una cosecha cumplida en el menor tiempo posible, una legión de infelices que maldecirán de la ciencia. Si sólo fuera de la ciencia, podría pasar. Pero cada uno de los que componen la legión de los descontentos, tiene una psicología especial respecto de la génesis de su cesantía. Y unos se agregan al cuadro de los demoledores y otros al de los pesimistas frenéticos. Todos, finalmente, al gran ejército de la revolución.

Ciertamente, no es una novedad lo que decimos a propósitos de la máquina para la cosecha del algodón, inventada hace poco en Arizona. Tampoco constituye hoy una novedad el fenómeno de los grandes bodegones de productos, guardados por los productores, a causa de la baja de los precios, mientras miles de miles de hombres sufrían hambres siniestras. En Brasil se arrojaban al mar toneladas de café, en otros países montañas de trigo, en Chiloé se dejaron pudrirse las papas, y el Mapocho vió, en cierta ocasión, blanquear sus aguas turbias con la leche que se arrojó en ellas.

No es consolador el caso. Los Gobiernos están empeñados en absorber, la cesantía hasta donde les permite la situación, y el rumbo de la economía que cada cual sigue. Pero la ciencia continúa trabajando en la búsqueda de la felicidad humana. Cuando la encuentra como en el caso de la máquina de Mr. John Mack Rust, no advierte, o por lo menos hace la vista gorda, respecto de los dos millones de seres que van a quedar sin trabajo. Las máquinas no tienen alma. Pero lo que importa es infundirles un espíritu, una gota de humanidad. Y ésto es lo que, desde hace algunos años, buscan afanosamente los apóstoles de la nueva economía.

M.

EL PRIMER HOSPITAL TRAUMATOLOGICO

CONCURSO DE LOS PLANOS

Ayer se ha iniciado el estudio de los numerosos trabajos presentados al Concurso de Planos que abrió la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, para la construcción de su Hospital traumatológico.

Este Hospital, cuya construcción se iniciará en breve, será el primero que exista en el país dedicado exclusivamente a tan importante especialidad y contribuirá en forma eficaz a librar de la invalidez a miles de accidentados.

El jurado que habrá de estudiar los trabajos presentados y de discernir los premios a los concursantes está compuesto por los Consejeros de la institución señores Luis Manfujano Tobar y Roberto Galecio, por el Jefe de la Sección don Francisco Pérez L., por el Actuario-Ingeniero don Jorge Ovalle Charme, por el Arquitecto don José Aracena, elegido por los concursantes y por el Arquitecto don Alberto Risopatron designado por la Asociación de Arquitectos de Chile.

LA MUERTE ENTRE LAS FLORES

Me he levantado muy temprano. La ciudad tiene un aspecto distinto; se vuelve fabulosa cuando está amaneciendo. La oscuridad es rasgada de pronto, violentamente, por una pincelada de oro encima de los dientes de la cordillera. Pasa el primer tranvía de la madrugada. La señora que vende los diarios en la esquina sube al tranvía saludando familiarmente al conductor. Es una mujer sana, de agradable aspecto. Se dirige a mí, creyéndome seguramente una persona muy feliz, como yo la creo a ella.

—¿Usted tan temprano? Yo, si pudiera, estaría en las sábanas todavía dice alegremente.

Me agrada conversar con la gente popular. Primero porque sabe escuchar, porque cree, en uno, y no nos arrebata las palabras. Además, esta gente del pueblo es mejor que nosotros. En el fondo no está tan echada a perder. Los choferes, los mozos de restaurant tienen mucho tacto; son prudentes y respetuosos; comprenden, y se vuelven tolerantes. A veces, hablando con choferes, me digo que si en la Cámara hubiera gente cómo ellos, no funcionaría tanto el silenciador, y Chile estaría mejor gobernado. Son personas de buen criterio.

El tranvía se va llenando. Unas mujeres que suben en la Plaza Baquedano llevan flores. Dicen que se ha muerto una niña, y otra replica:

—Mejor morirse para dejar de sufrir.

Hace ya algún tiempo noto en mucha gente el deseo de morir y no siempre de boca. En pocas horas de distancia se suicidaron, arrojándose al tren cerca del puente Manuel Rodríguez, un hombre y una muchacha. Anda por el pueblo como una racha de incertidumbre y cansancio. He oído a un hombre que decía:

—Esta vida es una porquería: me levanto, salgo. Siempre la angustia de la plata. Estoy cansado de ponerme la corbata, todas las mañanas, de salir de volver de comer mal, de acostarme ¿Cuándo se acabará ésto?

—A usted le hace falta algo de esperanza, le dije. Acaso en la otra vida, en la trasmigración...

—Dejémonos de tonterias me respondió. Más vale ser rico con amenaza de infierno, que no pobre con promesa de cielo, porque cielos e infiernos nadie los vió y el hambre sí que es cosa viva.

Ante argumento tan sólido cerré la boca. Eso sí nuestro hombre ignoraba que su caso es universal. El mundo está presa de l'eternel souci de l'argent. La guerra de Etiopía obedece en primer lugar, al concepto formado en toda Europa de que un soldado es más barato para el fisco que un cesante y, menos peligroso.

El carrito que me lleva ha llegado a la Alameda; se ve la línea interminable de arbolito, nuevos con su copa de hojas verdes, de un verde lavado, violento. Tomo por la calle Estado: no es hora de tomar café; los comercios están cerrados: los diarios recién salidos de las imprentas se encuentran en montones por las esquinas donde los vendedores comienza a compaginarlos. La Plaza de Armas, donde he llegado, tiene una novedad inusitada; los chorros de riego, las flores, los pajarillos sin miedo le dan el aspecto de un jardín maravilloso. Miro el Palacio Arzobispal y la Catedral, esa firma que echaba España a sus conquistas. A esta hora la arquitectura aparece descongestionada y uno diría encontrarse en una ciudad irreal, abandonada, y silenciosa. De pronto la campana gorda echa a tocar inundándome de recuerdos. Rodeo la plaza y voy evocando tiempos bastante lejanos y los sitios donde tuve emociones: los bancos, el kiosco antiguo de la música, la ronda de mujeres en dirección opuesta a los hombres. No creo que haya muchas plazas tas hermosas como esta: las enredaderas suben cubiertas de flores enlazando los talles esbeltos de las palmeras. Este año los jardines lucen una exuberancia extraordinaria. Son una de las maravillas de Santiago, y le hicieron decir a Ortega y Gasset que habíamos realizado la ciudad-jardín. En efecto, los edificios públicos se levantan entre árboles y flores que a esta hora evocan palacios de la Bella Durmiente del Bosque. ¿No dijo Paul Morand que teníamos el más bonito hipódromo del mundo donde los caballos corren entre flores? Todo se pasa entre flores, hasta el pecado y la muerte. Han plantado flores al pie del edificio de Investigaciones; el Congreso se levanta entre flores; el Cementerio asimismo.

En estas jiras matinales, que hago a menudo, he recorrido medio Santiago, desde la Avenida Exposición hasta el Hipódromo Chile, de un lado a otro, en cruces y círculos, y por todas partes he visto a un pueblo algo desorientado que desee la muerte. He ido a los mercados y a las pensiones pequeñas, cogiendo impresiones vivas. Las mujeres que me conocen me piden recomendaciones para los asilos donde ansian resguardar sus hijos e hijas. Por el lado de Mapocho he visto niños que duermen amontonados unos encima de otros ¡Qué de niños vagos! ¡Qué de oficios raros ha descubierto la población inorgánica de los arrabales! En la esquina de la calle General Mackenna encontré a un hombre que fué mozo de un antiguo Hotel Roma, allá en mis 20 años. Es una ruina; habla pausadamente. En las manos temblonas lleva un paquete de velas; vende velas y lápices.

—A esto he llegado pues señor, esperando que me llame la tierra.

Le doy un peso vergonzante y sigo.

Entro en una pensión a tomar café y veo a una mujer pobre con un crío en brazos que pide hablar con la patrona, pero la patrona está acostada todavía. La mujer dice que su hija, que es sirvienta de la pensión está contratada para trabajar hasta las nueve y la retienen hasta las diez y las once. La pobre tiene que dormir.

Un empleado replica:

—Aquí suele dormir un poco.

—¿Va a dormir como los gallos encima de la mesa? replica la mujer.

—¿Cuánto gana? le pregunto.

—Treinta pesos. Con eso tenemos que pagar el cuarto y vestirnos. No es vida.

Saliendo de ahí pienso que no hay manera de buscar salvación por una ola de emigrantes europeos mientras aquí no estén mejor que en su propia tierra. Obreros no podrán venir en tanto los salarios de aquí sean de hambre. Comprendo que el primer deber de los Gobiernos, como el actual lo ha encarado, es el salario mínimo. Contra ésto se clama la borrachera; se dice que se emborracharán mas mientras más ganen, y es verdad en un principio, porque el alcoholismo penetró tan profundamente que es una segunda naturaleza. Pero, ¿por qué se emborrachan? ¿No será por desesperación? ¿No será buscando las calorías que un alimento deficiente les niega? ¿No será que el alcohol reemplaza para ellos los disfrutes de la imaginación?

Observando un poco la vida en mi propia persona he comprobado una cosa: que el dinero cuida al dinero, y que la salud cuida a la salud. El que posee algo se cuida más que aquél que ni esperanza de llegar a ser nada tiene. Una fe verdadera en el porvenir, podría hacer cuidadoso y temperante al hombre que en otras condiciones se volvería borracho y libertino. Por lo general los ricos cuidan más sus efectos que los pobres; los hombres de mala salud suelen ser los más inclinado al vicio, por cuanto la naturaleza precipita en ellos el desenlace. Se asegura que nuestro pueblo por lo general carece de todo; que sus casas son pocilgas; que no tiene nada; que todo lo pierde, lo empeña. Y, ¿cómo va a ser de otra manera? Careciendo del dinero indispensable para comer, toda cosa que no sea comestible: mesas, vasos, sillas, ropa, alhajitas, se las lleva la trampa.

Ocurre en los países de contextura colonial que se forman dos castas, — pese a la cacareada homogeneidad de la raza, — y la casta superior quiere llevárselo todo. Le parece lo más natural darse sueldos enormes reservando al pueblo, — "que no necesita como ellos".—salarios de hambre. Por eso, en el **affaire** de la electricidad, hemos llamado incansablemente la atención sobre el desequilibrio enorme de los sueldos. Se trata del caso típico de negocio colonial donde la parte imperante trata a la masa con los antiguos arrestos del capatáz blanco a la gente de color.

J. E. B.

LA CAMPAÑA DEL ORO EN CHILE

JEFATURA DE LAVADEROS DE ORO

III

En el hecho, los concesionarios han recibido de la Jefatura un precio muy superior al que ella vendía el oro al Banco Central.

Actualmente, los concesionarios no reciben subsidios ni primas.

Pagan al obrero $ 20 por gramo de oro, en los lavaderos del Norte del país, y $ 18.50, en los del Sur.

La Jefatura de Lavaderos les compra el oro a $ 23.50 el gramo, es decir, al mismo precio que ella recibe por la venta del oro en el mercado, con lo que los concesionarios tienen una utilidad de $ 3.50 a $ 5 por gramo de oro entregado.

Los lavaderos independientes se han establecido sin ayuda fiscal en propiedades mineras constituidas de acuerdo con el antiguo Código de Minería.

La Jefatura de Lavaderos no tiene sobre ellos otra tuición, que la de recaudar el oro, de acuerdo con el Decreto-Ley 550.

Las cooperativas se han organizado de acuerdo con el decreto N.o 396, de 2 de febrero de 1933, y han recibido préstamos del Estado para la instalación de sus faenas. Este sistema de faenas no ha tenido un desarrollo apreciable.

Los compradores autorizados tienen permiso de la Jefatura para adquirir el oro de los obreros que trabajan independientemente, sobre la base de una comisión de $ 1 por gramo recaudado.

Obreros ocupados.

La ocupación de obreros cesantes en los lavaderos ha tenido el siguiente movimiento:

Faenas	1932	1933	1934	1935
Administración	10.856	10.237	8.412	6.850
Concesionarios	6.665	9.575	5.798	5.079
Independientes	11.718	15.086	6.019	6.036
Cooperativas		699	1.047	498
Comp. autorizados			2.068	1.067
Totales	29.239	35.136	23.478	19.530

Los lavaderos de oro han cumplido, pues, en forma eficaz uno de los principales propósitos de su organización, cual fué el de combatir la cesantía.

El cuadro que va a continuación señala en forma elocuente el resultado de esta iniciativa de salvación nacional.

1932	Desocupación	Obr. en lavaderos	Obr. en sal., cobre y carbón
Julio	118.988	2.190	23.563
Septiembre	124.937	19.547	23.062
Octubre	128.752	26.862	23.854
Diciembre	118.216	36.483	24.663
1933			
Enero	102.771	35.632	22.441
Febrero	92.075	36.764	23.518
Marzo	74.770	40.474	22.403
Diciembre	65.269	26.775	30.332
1934			
Diciembre	18.211	21.679	43.344
1935			
Mayo	12.209	19.021	44.346

Recaudación del oro

El oro recaudado por la Jefatura de Lavaderos, desde 1932 hasta el mes de octubre de 1935, alcanza a 5.953,199.36 gramos, distribuidos como sigue:

	Oro recaudado	Valor pagado	Precio medio por gr
1932	269,599.00	$ 5.815,662.58	21.57
1933	1.932,226.70	41.034,185.22	21.23
1934	2.233,820.10	48.040.099.45	21.51
1935 (oct.)	1.517,553.56	31.549,933.85	20.79
Totales	5.953,199.36	$ 126.439,881.10	21.23

El oro recaudado, según cálculos que se han hecho, corresponde, como término medio, a los dos tercios del oro producido en lavaderos. De lo que se deduce que el total de oro producido en los lavaderos hasta el mes de octubre de 1935 pasa de 8 toneladas.

La clasificación de esta recaudación, por faenas es la siguiente:

Faenas	Oro recaudado gramos	Porcentajes
Administración	2.426,971.43	45,36%
Concesionarios	1.393,059.25	26,03%
Independientes	1.060,279.90	19,81%
Cooperativas	161,396.36	3,04%
Comp. autorizados	308,011.56	5.76%
	5.349,718.50	100%

Estos datos son hasta el 30 de junio de 1935.

Los lavaderos por administración, que ocupan un 10% de las reservas fiscales, dando trabajo a un 30 por ciento del total de obreros que lavan oro en el país, han proporcionado al Estado el 45,46% del total del oro recaudado.

Estos resultados son muy importantes para guiar la política futura de lavaderos.

Compra y venta de oro

Los resultados de la compra y venta del oro se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

	Valores pagados p. oro recaudado	Valores obtenidos venta oro	Precio venta gr. oro br.
1932	$ 5.815,662 58	$ 6.619,021 27	24,55
1933	41.034.185 22	45.499,419 38	23 54
1934	48.040.099.45	52.097 092 61	23 32
1935 (oct.)	31.549,933 85	34.177,103 20	22.51
Totales	$ 126.439,881 10	$ 138 392,636 46	

Resulta una diferencia de $ 11.952,755 36 a favor de la Jefatura.

Con esta diferencia se ha costeado el Servicio y se han dado primas a los concesionarios.

El aspecto comercial de los lavaderos de oro según se desprende de los balances publicados, es el siguiente:

	Entradas Venta oro	Gastos	Utilidad	Pérdidas
1932	$ 556.650.80	$ 233,160.66	$ 323,490.14	
1933	3.813 059.93	3.489.879.63	323,180.30	
1934	4.163,100.90	4.488,281.00		325.180 10
1935	2.014 874.96	2.561,320.24		546.445 28
	$ 10.547 686.59	$ 10.772,641.53	$ 646,670.44	$ 871.625.38

Los datos de 1935 corresponden al primer semestre de este año.

La utilidad acumulada ha sido de $ 646,670 44 y la pérdida acumulada de 871 mil 625 pesos 38 cents., lo que da una pérdida líquida de $ 224,954 94 para todo el Servicio, desde 1932 al 30 de junio de 1935.

En 1932 el Servicio era manejado por 100 empleados, los que subieron a 386 en 1933, para bajar ese mismo año a 248, y a 166 en 1935.

Esta inflación de personal, con los gastos generales que este aumento ha originado, explica sobradamente la pérdida anotada.

Es interesante hacer notar que el personal del Servicio de Lavaderos es designado por decretos supremos.

En el segundo semestre de 1935 se tendrá también una pérdida apreciable por la disminución de las entradas, derivadas de la menor recaudación y menor precio del oro que en el segundo semestre de 1934.

Será necesario, pues, reducir los gastos por sueldos y gastos generales y aumentar la recaudación de oro, para que el Servicio se financie.

Esto es urgente hacerlo a la brevedad posible.

VICTOR M. NAVARRETE

De nuestros lectores

Dúplica y final para el señor Jorge Huneeus L

SOBRE EL AFFAIRE CARVAJAL

Bien lo malició el Malandrín que en esto "Iba por lana y volvería trasquilado"; pero pensó acaso que "el que no se arriesga, no pasa el río".

Por mi parte, habría preferido poner fin a esta polemica, pero son tales las torpes inexactitudes vertidas por el señor Huneeus, que se hace necesario exhibir algunos hechos que dan al traste con los auto-elogios que se prodiga este señor con ridícula vanidad en medio de un sartal de falsedades.

Desde luego, afirma rotundamente que el no ha tenido interés personal de lucro ante la institución que defiende. Primera audacia del señor Huneeus pues yo repito, que hay constancia en los autos del proceso que personas muy próximas a él, recibieron de la subvención destinada a músicos cesantes remuneraciones que no debieron ser atendidas con esos fondos.

Y hablar de conciencia tranquila en este caso es sencillamente tener conciencia de acordeón...

Hay un refrán que dice "Para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado". Al efecto, inserto la siguiente carta que coloca al señor Huneeus en difícil posición:

"Santiago, 6 de julio de 1933 —Señor don Juan Casanova V., presente.

Mi estimado amigo:

Hace algún tiempo tuve oportunidad de invitarte, a nombre de la "Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos" para que organizaras y dirigieras algunas audiciones durante la temporada. Como aún no me has comunicado tu aceptación a este ofrecimiento, me es grato ahora repetírtelo por escrito.

Tendría un verdadero placer en que colaboraras conmigo en los Conciertos Sinfónicos, dirigiendo dos audiciones en la actual temporada de Invierno o dos o tres en la próxima Primavera. Tanto a la "Asociación" como a mí personalmente, interesa que actúen en los conciertos los Directores que hay en nuestro país, y entre ellos, está demás decírtelo, te estimo especialmente capacitado, tanto por tu experiencia en la Dirección como por tu cultura y moderna orientación artística. Así, la primera persona a quien la "Asociación" ha escogido para ofrecerle la batuta has sido tú.

Espero tu pronta respuesta para que fijemos las fechas probables que elegirías para esos conciertos.

Te saluda afectuosamente tu Affmo. y S. S. — **Armando Carvajal**, Director de la "Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos".

El 17 de junio de 1932 dirigía yo, no el único concierto, co[mo] lo afirma el señor Huneeus, [si]no mi primer concierto al frente [de] la orquesta de la "Asociació[n]" y mi renuncia, a raíz de él, [co]mo consejero de esa institució[n] se debió a un incidente perso[nal] con el dirigente de ella, don [Do]mingo Santa Cruz, a quien no [le] jeré malevolencias que involu[cra]ban al propio señor Carvajal, [mi] amigo de entonces. Había, p[ues] en mí, una razón de dignidad [pa]ra alejarme.

¿Cómo puede el señor [Hu]neeus afirmar que el 17 de [ju]nio de 1932 fué mi último conc[ier]to? ¿Cómo puede afirmar [que] ese concierto fué un fracaso [que] me obligó a retirarme del C[on]sejo de esa institución, cua[ndo] ella, un año después, me llam[a]ba a colaborar en la direcc[ión] de los conciertos y dirigía n[ue]vamente, el 18 de agosto de 19[33]. El señor Huneeus puede a[fir]marlo recurriendo a la mala [fe] y al engaño.

Por otra parte, al referirse [al] cobro de honorarios, que el [se]ñor Huneeus me enrostra, [es] previo esclarecer un hecho [no]torio: y es el que yo jamás [he] realizado obra de arte para b[us]car honorarios; siempre mi p[en]samiento ha estado por sobre [es]tas materialidades a que el [se]ñor Huneeus ha descendido. [Y] en este caso concreto, el pr[opio] señor Santa Cruz debe recor[dar] perfectamente que yo ignor[aba] que el trabajo mío fuese rem[u]nerado y que, cuando se me [no]tició, lo rechacé de plano, y [pe]dí que fuesen enviados esos e[mo]lumentos a mi amigo, el Dr. [don] Santiago Calderón D., quien, [en] cumplimiento de instruccio[nes] los repartiría, con fines de be[ne]ficencia, en un hospital de [la] ciudad.

Este es el fondo del chisme [re]cogido por el señor Huneeus.

La referencia que en segu[ida] hace de mi encuentro con el [se]ñor Carvajal en el Teatro M[u]nicipal, es otro de sus argum[en]tos tan inexactos como auda[ces] pues, ni yo me acerqué al se[ñor] Carvajal, ni se trató de rec[la]mar ni de dar explicaciones que, [por] lo demás, ellas no habrían va[ria]do las normas serenas que [ca]racterizan a los Tribunales [de] Justicia.

Y, para terminar, quiero [de]cir, muy en alto que si yo h[u]biese permanecido en el seno [del] Consejo de la mencionada "A[so]ciación de Conciertos Sinfó[ni]cos" no se habrían producido [los] hechos que hoy persigue la j[us]ticia, por malversación de ca[u]dales públicos.

Mi renuncia lleva fecha [de] junio, y el decreto referido, cu[ya] misma inversión se persigue, es [de] fecha 2 de julio de 1932.— Ju[an] Casanova.

Medio millón de pesos para reparar Caminos

Entre otros, el internacional por Uspallata

La Dirección General de Obras Públicas ha sido autorizada para invertir las siguientes sumas en los trabajos que se indican:

Reparación del camino de Marchigüe a San José, $ 40.000;

Arreglo del camino de Lontué a Molina, $ 90.000;

Camino internacional por Uspallata, $ 30.000;

Reparación del puente Almagro, $ 25.000.

Construcción de la variante Huenpulli en el departamento de Ovalle, $ 80.000;

Reparación del puente Beco, en Aconcagua, $ 50.000;

Puente Liguaimo, en el camino de Santa Cruz a Pichilemu, 40 mil 834 pesos;

Puente Lima en el camino de Las Palmas a Lima, $ 23.930;

Puente Antivero, $ 40.510;

Camino de Palo Botado a Rucapillan, $ 50.000;

Puente Llafemo, en Cautín 22 mil pesos;

Camino Lilfen a Puerto Vásquez, $ 40.000;

Camino de Lolol a Paredones $ 20.000.

INSERCION

RECTIFICACION AL Sr. DE CASTRO ORTUZAR

Santiago, 20 de noviembre de 1935.

Señor Director de "LA NACION".

Presente.

Muy señor mío:

Acogiéndome a las disposiciones legales vigentes, [pi]do a Ud. la publicación de [la] siguiente rectificación [que] formulo a unas declaraci[o]nes que don Osvaldo de Ca[s]tro Ortúzar, hace en "[LA] NACION" del 17 del actual.

1.o Que nunca oí a ning[ún] miembro del Gobierno [del] Presidente Ibáñez ocupa[rse] de la persona del señor [De] Castro Ortúzar, a quién [en]contré en París en 1930 [en] tranquila residencia, de m[a]nera que es una sorpr[esa] para mí, que el Gobierno [me] valorizara "haciendo todo [lo] posible por descalificarlo" como él asegura;

2.o Que es totalmente fa[l]so que, como Ministro, o c[o]mo particular intervine en su prisión y deportació[n] e invito al señor De Cas[tro] Ortúzar a probar su ase[rto] calumnioso;

3.o. Que mi única actu[a]ción respecto al señor [De] Castro Ortúzar fué la [si]guiente:

Don Jorge Jones, Preside[n]te de la Compañía Salitre[ra] Loa, y actual colega de [Di]rectorio en la Sociedad, "Ha[]cienda Cocalán", del señ[or] De Castro Ortúzar, me vis[itó] en mi oficina del Minis[te]rio de Hacienda para pedi[r]me garantías contra éste, [y] otros accionistas de esa Co[m]pañía que tenía noticias [que] petirían las injurias que [le] dirigieron en sesión anter[ior] en que se trató de la inco[r]poración a la Cosach de [la] Loa, hecha por el Directo[rio] que presidía el señor Jones.

Pedí al Prefecto de Inve[s]tigaciones, señor Maturan[a] que hablara con su colega [de] Valparaíso, y le pidiera e[n]viar a esa tumultuosa sesi[ón] que se anunciaba, dos age[n]tes que hicieran respetar [la] persona del señor Jones;

4.o. Que el Decreto-Ley q[ue] salvó los terrenos del Est[a]do de los zarpazos que le [di]rigieron con éxito muc[hos] gangsters del salitre fué d[ic]tado por el Gobierno del Pr[e]sidente Ibáñez, a indicaci[ón] del Superintendente del S[a]litre, señor Ricardo Ay[ala] cuya probidad y rectitud [es] reconocida en todo el pa[ís] quién ignoraba como yo, q[ue] fuera a afectar intereses [del] señor De Castro Ortúzar [en] marcha en esos momentos.

5.o. Que durante el Gobi[er]no del señor Ibáñez nadie [si]guió proceso alguno de inve[s]tigación de las actuacion[es] del señor De Castro Ortúz[ar] en el Norte de manera q[ue] no hubo oportunidad [de] "encontrar nada que afe[c]tara en lo más mínimo a [la] pureza de sus procedimie[n]tos" como él dice;

6.o Que es inexacto que [la] Corte Suprema reconocie[ra] la inconstitucionalidad [del] Decreto-Ley como él asever[a].

Agradeciendo a Ud. es[ta] atención, soy del señor D[i]rector,

CARLOS CASTRO RUI[Z]

PERFUMISTAS SOLICITARON AL ALCALDE LES PERMITA TENER ABIERTO HASTA LAS 20.30 Hs.

Con este objeto se entrevistó una delegación con el señor Valencia

VISITA A NUESTRO DIARIO

En la tarde de ayer una comisión de perfumistas, compuesta por los señores Celerino Concha, Ramón Morales, Jaime Blanche, José Barcelato, representantes de las firmas Panayotti, Petin Fils y Delepine y la señora Elsa Elbo de Tolle y otras personas visitó al Alcalde señor Valencia con el fin de presentarle una solicitud en la cual se pide que les permita tener abiertos sus establecimientos hasta las 20.30 horas, como ocurre con las peluquerías y boticas.

Más tarde, esta misma delegación se acercó a nuestro diario, a darnos cuenta de la gestión realizada. Nos anadieron que habían encontrado la mejor acogida de parte del señor Valencia, quien les prometió arbitrar los medios del caso, a fin de ver modo de resolver satisfactoriamente la petición en referencia.

.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

...DOS TAPADOS SEDA USADOS ...do baratísimo. Ternos niños ...mante, ternos grandes. Batas ... baratísimas, trajes sastre. ...pería Arturo Prat 16, cerca Ala... ...da, Oficina Mudanzas, Empleos. 22 Nov.

...RIENDO DISFRACES. COMPRO ...ltos. Arturo Prat 16. 16 Nov.

...STIDOS, LINDOS MODELOS. ...fección fina vendo, desde ...20, recibo hechuras. San An... ...o 431 (altos). 22 Nov.

... CASA DEL MONOGRAMA, ...tiados, especialidad en mante... ...n, ropa de cama, monogramas. ...sa de guagua, Santo Domingo ... 23 Nov.

...ATENCION!!! EL DEPOSITO ...lanas, Santa Rosa 1126, frente ...o María Auxiliadora, ha reci... ... lindo surtido en lanas e hi... 6 Dic.

...IERE AHORRAR DINERO? ... Princesita de las medias", ... Diego 1183, le ofrece a Ud. ...o único en Santiago: medias ...iffon" $ 8.85; medias "Erivan" ...ame $ 10.90; medias "Gladys" ...2.95; chombas de gamuza ...45; chombas "Crep" de seda ...2.50; batas de casa para seño... $ 18.50; batas cerrada $ 18.50. ...curra hoy mismo a esta ex... ...ción y se convencerá. 6 dic

.—MERCADERIA EN GENERAL.

...PARA JUGUETES FINOS!!! "EL ...ón", 728 Victoria 730 De Me... ...do Hernández. 25 Nov.

.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

...EFACTOS, MUEBLES PARA ...na, especialista. Fauré, 315 ...men. 9 Dic.

...OCINAS ECONOMICAS!! Gran... ...a realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

...A, ENLOZADOS, CRISTALE... Casa Bauzas, San Diego 1233 ...uí más barato! 2 dic.

FABRICA REFRIGERADORA hielo, persianas madera. San Pablo 1510. Tel. 66458.— Felipe Touzery. 22 Nov.

...UEBLES COLONIALES. MODER... ...s. Dormitorios, comedores, hall, ...ritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B 6 dic.

...R CAMBIO GIRO DE NEGOCIO ...uldamos juegos dormitorios, ...medor. Hall nuevos y usados, ...orgamos créditos. Delicias 2456 7 Dic.

...MPRO COLCHONES Y LANAS ...ltas. Voy a domicilio. Chacabu... 28-A. 23—Nov

... COCINAS ECONOMICAS!!! LAS ...iores y más baratas, encontrará ... la Casa Maglio. Carmen 467. 9 Dic.

...RA COMPRAR BUENOS SOM... ...eres baratos. Fábrica "El Cón... ...", Delicias 1789. 26 Nov.

...COCINAS ECONOMICAS!! Gran... ...a realización. Chacabuco 5. 27 nov.

...LLAS DE LINGUE TAPIZ CUE... ...desde ciento cincuenta pesos ...rena. Delicias 3536. Raúl Pino... ...et. 13 dic.

... HACEN LLAVES PARA TODA ...se de chapas, candados Ban... ...ra 820. 23 Nov.

...CILIDADES UNICAS MUEBLES ...a calidad. Precios bajos, en ...uro Prat 563. 30 Nov.

...R CAMBIAR DOMICILIO REA... ...o casi regalado muebles salón, ...ritorio, de hall, lámparas ele... ...ntes, Water Closs, etc. Alameda ...4.

...NOVIOS!!! MUEBLES FINOS ...dernos, coloniales, facilidades. ...uro Prat 218. 30 Nov.

...AVES PARA CHAPAS Y CAN... ...dos, desde $ 1.50, "El Avance", ...ndera 857 25 Nov.

...RAN FERIA DE MUEBLES", ...uida por 15 días toda existen... ... Precios increíbles. Delicias ...35. 1.o Dic.

...TRES REALIZO, PIO IX 199.

...UEBLISTAS, MERCERIAS, FA... ...cas de Helados!! cola y gelati... OAKLAND. Ofrecemos al pre... ... más bajo en plaza. Carlos y ...mberto Rubio, Exposición 136. ...léfono 65998 18 Dic.

...ASION VENDO MUEBLES Y ...mparas. Av. Salvador 3042. 22 Nov.

... COCINAS ECONOMICAS !!! ...enos, bonitas, baratas. Chaca... ...co 5. 4 Dic.

... VENDO CATRE - CUNA, PRAT ...5.

...NDO DOS COCINAS ECONO... ...cas, flamantes, de ocasión. Cha... ...buco 29-A. 23 Nov.

...RQUESITAS MODERNAS. Som... ...eres finos, colchones lana, al... ...dón. Diríjase: San Diego 1852, ...brica. 6 Dic.

...NDO DOS MESAS ARRIMO, ...radas con mármol y espejos. ...mán Díaz 737. 23 Nov.



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO ... San Pablo 11.. 1.o ...

CEMENTO MELON SACK 1.o ...

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack 1.o D...

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Dic

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Dic

PINTURAS EN PASTA. SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO. SACK. 1.1 Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda combatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUELO, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos" Artesanos 987. llegar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTARILLADO y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 8—Dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palas, a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870 26 Nov

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1|4 hasta 1 1|4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEGRA para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85043. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVER. Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri. oficina 9-A. teléfono 66033. 12 dic.

"ACEITE LINAZA, PINTURA" EN pasta, aguarraz, macillo cómprelos, en la acreditada "Fábrica de Aceites y Pinturas". San Martín 877, comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor. 27 nov.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

MERCERIA Y FERRETERIA "LA Reina", Vicuña Mackenna 698. Teléfono 84964. ¡¡¡Agentes!!! Fierro en barras "Lamifún", completo surtido en materiales para construcciones y agricultura.—José Vega y Cía. 28 nov.

COMPRO ALAMBRE PARA PASTO N.o 12. Chacabuco 24.

ASBESTOS EN TRENZAS Y PLANCHAS, empaquetadura engrasada y grafitada, klinguerit etc., ofrece a precios convenientes la Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Teléfono 80008. Casilla 1794 23 Nov.

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!.— Portugal 693. Teléfono 85586. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3|8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bisagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción. 1.o Dic.

¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 12 Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN" vende Avenida Matta 1070. Mercería "Gran Bretaña". 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAMIFÚN". Mercería "Gran Bretaña". Avenida Matta 1070. 5 Dic.

SE VENDEN TEJAS, PUERTAS Y planchas de zinc usados. San Bernardo, Pérez 501.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar: Independencia 280.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

OCASION VENDO MAQUINA COSER paja, costura cadeneta. San Pablo 2255. 23 Nov.

MAQUINA FESTONEADORA INDUSTRIAL, vendo. Vicuña Mackenna 820. 23 Nov.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov.

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ". Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc. Armando Schneider Revdet, fabricante. Avenida Matta 315. Santiago. 30 Nov.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VENDO de ocasión. San Diego 823. 26 Nov.



MOTORES MONAFASICOS, HASTA 2 H. P. ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. 7—Dic

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

MAQUINAS COLUMBUS, PARA hacer chupetes helados, equipo completo, agotándose existencia gran negocio temporada, provincia contra reembolso. — R. Correa. Delicias 1737. 26 nov.

MOTORES ELECTRICOS, ALTERNOS, continuos. Dinamos ocasión. Diez de Julio 363. 27 nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic.

PICADORA DE PASTO, VENDO. Chacabuco 24. Teléfono 86337.

MOTORES ELECTRICOS, OCASION. Diez de Julio 363. 3 Dic.

MAQUINISTAS LITOGRAFOS NEcesita la Imprenta Universo, Matucana 31.

VENDO MAQUINA IMPRIMIR 1|2 mercurio. Conferencia 866. 24 Nov.

REGALAMOS: POR VIAJE Y EN muy buen estado vendo máquina vulcanizadora "Shorler", compresora "Century"; máquina para montar neumáticos. Ruedas discos aro 20 para Pontiac y taxi B. B. Artesanos 637.

MAQUINAS, REPUESTOS PLANOS, hace Bracker, ingeniero. Eucaliptus 554. 4 Dic.

MOTORCITO BENCINA 1 CABALLO, compro en buen estado. Escribir a L. G. Vergara 56 22 Nov.

MOTORES GAS POBRE 50-35-11 H. vende instalado funcionando. Núñez, Brasil 29.

CULTIVADORAS CHACRA, RASTRAS viñas arados, acequiadores y cuartas. Ofrecen: Unión Americana 241. 21 nov.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡REGALADO!! ACREDITADISIMO "Petit Café". Recoleta 430. Clientela, utilidades. 23 nov.

FUENTES SODA: CAFETERAS "Express" doy funcionando negocio seguro, aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 26 nov.

VENDO BARATISIMO POR URGENCIA de viaje puesto leche-pan y varios. Avenida Matta 372. 21 Nov.

GRAN OCASION VENDO, ARRIENDO Panadería funcionando, por no poder atenderla. Mayores datos: Manuel Thompson 3560. 21 Nov.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CHAUFFER MECANICO, HABLA inglés, se ofrece, buenas referencias. Gálvez 789. 23 Nov.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITAN COMPOSTURERAS de primera, de obra grande y chica, para el nuevo cortador señor B. Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590.

ARTES Y OFICIOS. NECESITO costurera competente. Agustinas 1337. 22 Nov.

NECESITO BUEN PLANTILLERO y un buen composturero. Zapatería Ruiz, Irarrázaval 2626. 22 Nov.

ZAPATERO COMPOSTURERO. Agustinas 1925.

PELUQUERO PRECISO. MAPOCHO 3410. 22 Nov.

SE NECESITA BUEN DEFORMADOR de tacos, Fábrica Calzado Ilharreborde, Recoleta 1650. 22 Nov

FABRICA DE CALZADO NECESITA buenos plantilleros, Gálvez 1043.

MAESTRO FIDEERO Y DOBLADORES necesítase en la Fábrica de Fideos El Rosario, Vía Monte Carmelo 27. 23Nov.

CHALEQUERAS CON MUESTRA, necesitamos, Bandera 248, altos.

COMPOSTURERAS SASTRES, competentes, necesitamos. Bandera 248, altos.

NECESITAMOS POSTICERAS FAbrica camisas. Rosas 1209.

APARADORAS COMPETENTES, necesito Gorbea 2860 23 Dic.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO, necesito. Gorbea 2860. 23 Dic.

COSTURERAS EN MODAS, NECESITO. Avenida España 170. 22 Nov.

CORTADORES DE CUERO, NECESITO. Lira 489.

PINTORES NECESITO CONDELL 343. 22 Nov.

ZAPATEROS COMPETENTES NEcesita "La Inédita". Avenida Matta 245. 22 Nov.

CARPINTERO DE BANCO, NECESITO. Avenida Salvador 773, casa 15.

TORNERO MECANICO COMPETENTE, necesito Esperanza. 23 Nov.

SE NECESITA UN MAESTRO pulidor competente. Dirigirse: Valparaíso, Las Heras 451. Se le paga buen sueldo. 23 Nov.

COSEDORES, PLANTILLEROS NEcesito, Galvarino 664. 22 Nov

VESTONERAS, PANTALONERAS y ayudantes para trabajo fino necesito, Delicias 2808. 24 Nov

MAESTROS SASTRES, ESPECIALIZADOS en sobretodos para taller necesito, Delicias 2668. 24 Nov.

BUENA PREPARADORA DE SOMBREROS de señoras, necesito. Gath y Chaves (5.o piso). 23 Nov.

NECESITAMOS TEJEDORAS MEDIAS y calcetines. Prado 48, Ñuñoa. 22 Nov.

SE NECESITAN VESTONERAS, pantaloneras y chalequeras de primera con muestras, para el nuevo cortador. — Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590. 24 Nov.

FABRICA DE CALZADO, NECESITA buenos plantilleros. Gálvez 1043. 25 Nov.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIÉNDOSE EXTRAVIADO BOLETA N.o 1861, Bonos en Custodia, de Julio Grez, Caja Nacional Ahorros, queda sin valor. 22 Nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

¡¡SIN PIE!! SITIOS "POBLACION San Pablo", escrituras inmediatas, Molina 42. 30 Nov.

$ 6,000 SALDO FACILIDADES, casa 4 piezas, dependencias. Tratar: Molina 42. 30 Nov.

$ 7,000 REGALO SITIO CON 236 m2, Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 3 Dic.

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

10,000, SITIO EDIFICADO, CALLE Eduardo Edwards, vendo grandes facilidades. Tratar: dueño, Morandé 466, oficina 19.

VENDO SITIO TRES PIEZAS, Mercedes Mira 529, La Legua. 24 Nov.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fischmann 3761. 25 Nov.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fissman 8761. 30 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENCIA, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 1.o Dic

SIFILIS, GONORREA TRATAmiento rápido, seguro Clínica Fisioterápica" de Tratamientos Naturales. García Reyes 730. 30 Nov.

DEPURE SU SANGRE, EVITE granos, espinillas del rostro o cuerpo, usando "PURIFICOL KELLER" limpia y purifica la sangre. Base: Yoduro, sasafrás. Dobry, Serrano 28 y farmacias surtidas. 1.o Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antiséptico, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 1.o Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salote, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas. 3 Dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas. 3 Dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

NECESITO URGENTE $ 4,000 PARA el desarrollo de una industria establecida. Doy buena garantía Irarrázaval 291.

$ 60,000 PRIMERA HIPOTECA, necesito. Molina 42. 30 Nov.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES, se ofrecen préstamos con garantía de $ 2.000.— a $ 10.000.— Trámite rápido. Bandera 552. Oficina 21. 22 Nov.

7,000 FACILITO PRIMERA, HASTA Cisterna. Rengifo 844

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías y piezas especiales de fierro fundido o acero de diversos diámetros, destinadas a los servicios de agua potable en varias ciudades de la República, las que se abrirán el 25 de noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 1.o de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Villa Alemana, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 2 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca, las que se abrirán el 4 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 8 Dic

41.—PERSONAS BUSCADAS.

AL SEÑOR AUGUSTO SALAS Y hermanas, se les necesita en la Dirección del Hospital San Vicente, para un asunto urgente.

42.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VIOLA MUY BUENA VENDO, SAN Martín 124. 28 Nov.

REPUESTOS GARANTIDOS DE ocasión. Radio Valparaíso. 24 Dic.

RADIOS UNIVERSALES, MUY selectivas, reproducción nítida desde 290, 360 hasta 1.200, onda corta y larga. Radio Valparaíso, Morandé 757. 24 Dic.

REPARACIONES DE RADIOS, trabajos garantidos, precios sin competencia, Radio Valparaíso. 24 Dic.

REGALO PIANO ALEMAN GRAjales 2561. 5 Dic

250 VENDO VICTROLA VICTOR, portátil con discos. Santa Isabel 188. 22 Nov

PIANO 1|4 COLA "MIGNON" compro, operación rápida, Echaurren 51. 23 Nov.

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO.

CONFITERIA OXFORD, DELICIAS 1329. Ricos helados San Cristóbal, pasteles y dulces chilenos. Gran surtido en pastillas y chocolates. 27 Nov.

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

"REMATES Y CONSIGNACIOnes", Norberto Correa M., Martillero de Hacienda. Avisa a su clientela que se ha trasladado a Delicias 1158, entre Gálvez y San Diego. Recibe consignaciones, anticipa fondos. 5 Dic.

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL — INVENtario bienes de la menor Susana Arenas de Bründl, practicaré el 29 del presente mes. Cito a los interesados a mi secretaría, Bandera 342, 3.er piso. Castro M. — secretario. 28 Nov.

QUIEBRA RENE GORICHON. — En escrito de doña Margarita Fontays de Muzzio, verificando crédito de $ 970; Segundo Juzgado proveyó: 14 del presente, ordenando tenerlo por verificado.— El secretario. 25 Nov.

POSESION EFECTIVA. — QUINto Juzgado concedió posesión efectiva herencia doña Zoila Barriga, a doña Sara Barriga Grossi, Florinda Barriga de Astorga, María Barriga v. de Silva y don Tomás Barriga Grossi. Inventario solemne practicaré en mi oficina el 25 del presente, a las quince horas. — El secretario.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Desiderio Carreras y doña Clara Rosa Ayala v. de Carreras, y partición de bienes del primero, que conoce el árbitro don Eduardo Guevara, abogado, Huérfanos 1062, tomado en comparendo de cuatro del presente mes, se remataráa con admisión de postores extraños, la propiedad ubicada en Santiago, comuna de Renca, calle Zañartu 159|53|51. Mínimum: catorce mil pesos. La subasta tendrá lugar en la oficina del Actuario, a las 10 horas, del día 28 del mes en curso. (Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía). Para tomar parte en la subasta se necesita boleta bancaria o dinero efectivo, a la orden del árbitro, equivalente al 10 o|o del mínimum. Bases estudio del señor Guevara, Huérfanos 1062.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil de esta ciudad, el 29 del actual, a las once horas practicaré inventario solemne bienes componen sociedad conyugal habida entre doña Elena Acevedo Hecklyn y don Jorge Ramírez Rodríguez. — El secretario, Santiago noviembre 1935. 29 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL. —EN auto de agosto 29 presente año, amplió resolución de noviembre 18 de 1925, que concedió posesión efectiva herencia Pedro González Petronila Sánchez a Mercedes González Sánchez, concediéndola también a Fidel González Sánchez, fallecido, representado por su hijo Ramón Luis González Aguilar. — Secretario.

POR AUTO DE 11 DE NOVIEMbre el 3.er Juzgado Civil, concedió a doña Celinda Rodríguez Troncoso, posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de doña Clara Rosa Troncoso. — Secretario. 22 Nov.

QUIEBRA SABIONCELLO Y CIA. Ltda.— Por resolución de 19 de noviembre 1935, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ordenó tener por verificado crédito de Beltrán Ilharreborde por la suma de $ 168,214,09. — El Secretario. 22 Nov.

NOTIFICACION.— EN EXHORTO venido de Temuco, en juicio "Banco Alemán Transatlántico con Carlos Ochsenius" ejecutivos, a fin de notificar al acreedor hipotecario Cía. Danesa Agency of the East Asiatic Co. Ltd., la resolución que fija el 2 de diciembre del presente año, a las 11 horas, como fecha para el remate de bienes embargados con los siguientes mínimums: quinta "Bellavista", por $ 73.333.34; casa y sitio N.o 3, manzana 56, por $ 34,666.67; y casa y retazo del sitio N.o 1 manzana 91, por $ 24,000; se ha ordenado por resolución Quinto Juzgado Civil de Santiago, notificar a la Compañía por extracto publicado en el "Diario Oficial" y en dos diarios locales. —El secretario. 22 Nov.

TERCER JUZGADO CIVIL, MAyor Cuantía, noviembre 19 concedió posesión efectiva herencia testada de don Carlos Aguirre Luco, sus hijos legítimos Carlos, Adelaida, Alfredo, Eugenio, Inés, Juan, José, Marta, Ana y María Isabel Aguirre Johnson y doña Marta Johnson v. de Aguirre, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi oficina 28 del corriente, once horas.—Aníbal Muñoz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Ismael Díaz Quezada, a sus hijos María, Mercedes, Carmen, Rosa, Ismael, Margarita y Rebeca Ernestina Díaz Desma, sin perjuicio derechos cónyuges sobreviviente Margarita Desma Rojas. — Tramítese conformidad Arts. 40 al 44 Ley 5427.

REMATE JUDICIAL — EN EJEcución "Cornejo con Morales", ante 4.o Juzgado Civil e Menor Cuantía, se fijó el 26 del presente, a las 10 horas, en Huérfanos 1059, oficina 59, para rematar especies embargadas, consistentes en ocho gallos finos de riña. — El secretario. 22 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Por auto del 15 del mes en curso, concedióse posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Hortensia Riesgraf Rocha a doña Hortensia Arellano de Arellano; a doña Ana Arellano de Harvey y a doña Isabel Arellano Riesgraf, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente don David Arellano.— Secretario. 23 Nov.

SEGUNDO JUZGADO EN DOS noviembre 1935, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Alicia Kell Bucher, a su hijo legítimo David Gustavo Adolfo López Kell, sin perjuicio derechos cónyuge don Gustavo Adolfo López. Practicaré inventario solemne el 30 del presente, once horas. — Carlos Letelier. 23 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL, FEderico Fischer, contador, Bellavista 0603, pidió poner conocimiento protesto letra $ 3.000, aceptada Soc. Aurífera representada Jorge Pérez, Luis Verdugo y Jorge Díaz, comerciantes, domicilios desconocidos. Y otrosí, abogado. Proveyose: mayo seis 1935. A lo principal, como se pide, otrosí, téngase presente: N.o 68429.— J. Miguel Barrientos. — Puelma. — Ordénose además notificación avisos y citación domicilio bajo apercibimiento. — Secretario. 23 Nov

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial — El 18 de diciembre de 1935, a las 11 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada hoy con los N.os 17-21 en el Callejón N.o 2 del Cerro Santo Domingo de la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ 13.000, que se pagará: a) con $ 8,766.36, saldo de una operación de $ 9,030 primitivos en letras del 7 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización anuales a favor de la Caja Hipotecaria: b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El secretario. 25 Nov.

REMATE JUDICIAL.—FISCO CON Miguel Dueñas. — Por Decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos ejecutivos que sigue el Fisco contra don Miguel Dueñas, por cobro del impuesto a las compraventas comerciales, expediente N.o 70976, de fecha 7 del presente mes de noviembre, se ha fijado el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Gay 2496, título fs. 4155 N.o 7480 de 1928. Rol 23405. Mínimum: $ 39 983.39. Boleta. 10% del mínimum. Bases y antecedentes: en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, of. 8. — El Secretario

46.—JUDICIALES.

REMATE. — EL MARTILLERO don Fernando Eyzaguirre rematará en su Establecimiento, Amunátegui 308, el 30 de noviembre en curso a las 10 horas, el receptor de radio "Emerson", modelo ... N.o 1119, embargado en el juicio seguido por Davalos Antezana y Cía., contra don Arturo Medel G., ante el Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago. — El Síndico de Quiebras. 23 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POR resolución de fecha 20 del presente mes, concedióse posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimento de doña Natalia Durán Araya, a don Arturo Durán. Practicaré inventario solemne, bienes causante, el 29 del presente, a las 10 horas, en mi oficina, Bandera 342, 2.o piso. — Secretario. 25 Nov.

QUIEBRA ANTONIO FORBES. — En solicitud fallido proposiciones convenio se ha resuelto: Santiago, 18 de noviembre de 1935. Para presentadas las proposiciones de convenio vengan los acreedores a una junta general que se verificará el 10 de diciembre próximo, a las 10 horas. —J. Manuel Alamarza. — Castro. — El secretario. 25 Nov.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado de 21 de noviembre de 1935, el 4 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, Edificio nuevo de los Tribunales, inventario solemne de los bienes menor Armando Jaramillo Lyon.—A. Muñoz A. secretario. 23 dic.

TERCER JUZGADO CIVIL. NOviembre 13, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alfredo García Gana a sus hijos legítimos, Manuela María del Carmen y María Raquel García Zañartu, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Domitila Zañartu Urrutia. Inventario solemne practicaré mi oficina, noviembre 22, a las 11 horas. — Aníbal Muñoz.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA "LOS MOLteros". — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Huérfanos 837, estudio de don Alfredo Lewin, para el 22 del actual a las 11.30 A. M. con el siguiente objeto: Tratar y resolver sobre las reformas de estatutos acordadas en Junta de 8 de Julio de 1935, ratificarlas, modificarlas o dejarlas sin efecto, total o parcialmente; sobre aumento de capital, cambio del domicilio e integración del Directorio de la Sociedad. El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta 27 de noviembre inclusive. — El Gerente. 22 Nov.

BOMBAS

DECIMA CIA "BOMBA ESPAÑA" De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 18, miércoles 20 y viernes 22 del presente, a las 21,30 horas. Punto de reunión: El Cuartel.— Uniforme de trabajo.—El ayudante.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".—Cito a la compañía a ejercicio para el 18, 20 y 22 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El secretario. 22 Nov.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". — De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los días martes, miércoles, jueves y viernes, a las 21.30 horas, punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cítase a la compañía a ejercicio para el martes 19 y viernes 22 del actual, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel — El ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Claro y ..." — Cítase la compañía a sesión extraordinaria para el viernes 22 del presente, a las 21.15 horas. Tabla: renuncias de consejeros de disciplina y elecciones a que haya lugar, admisión de voluntarios y otros asuntos. — El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. — Cito al cuerpo a ejercicio general para el domingo 24 del presente. Uniforme de parada. Punto de reunión: Alameda esquina de Almirante Barroso, a las 15.45 horas. — El secretario general.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

NIGROMANCIA

En la última crónica de don Santiago Labarca, se refiere al programa de la APCH que sintetiza en forma perfecta, en el siguiente párrafo:

EL PROGRAMA DE LA APCH RESUMIDO POR DON SANTIAGO LABARCA

"Aumento de salarios; reducción de las deudas; mayores facilidades de crédito; revisión del arancel aduanero para disminuir los derechos de importación a algunos artículos de primera necesidad; fijación por largos períodos de los precios de los productos agrícolas; nacionalización de las fuentes de producción, comenzando por las azufreras; créditos otorgados por el Banco Central para construir habitaciones obreras en los campos".

Este resúmen es perfecto. Lástima grande que se haya apartado el señor Labarca de la justa interpretación de los medios de realizarlo, propuestos por nuestra Asociación.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA ECONOMICO SEGUN LA APCH

Del programa de la APCH, de la exposición de motivos que la acompaña, de las muchas publicaciones que han visto de la luz pública desde que se fundó bajo halagadores auspicios se desprende, fácilmente, la forma en que deben de realizarse sus diferentes principios.

En parte alguna se han defendido las emisiones, pidiendo que se multipliquen para que sean repartidas a domicilio, según parece que creen los impugnadores de nuestras opiniones.

En el hecho podría poner punto final a ésta respuesta con la explicación anterior, ya que el señor Labarca basa su réplica en la exposición a que hago referencia más arriba. Nosotros no pedimos que se multipliquen las emisiones: creemos que con las existentes, y dado el fenómeno económico de la velocidad del dinero que con tanta claridad fué explicado por mi contradictor en su crónica del lunes 11 del corriente, hay más que suficiente para las necesidades actuales del país, siempre que se baje el interés a los tipos fijados en nuestro programa.

RAZON DE NUESTRA CREENCIA

No sólo las enseñanzas de la ciencia, sino también los dictados de la experiencia, demuestran la verdad de mis afirmaciones, pues, en el país en dos años más o menos se ha aumentado la deuda interna en cerca de 1,000 millones de pesos, se han hecho préstamos a la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo por más de 200 millones de pesos, y no osbtante esas operaciones, y el desenvolvimiento adquirido por algunos negocios, cómo el de las construcciones, las emisiones de papel moneda han aumentado apenas en 250.000,000 de pesos.

No se trata, pues, de nuevas emisiones, las que le repetimos, no son necesarias para el desarrollo de la producción del país. La APCH pide, únicamente, que el Banco Central modifique sus procedimientos en beneficio de la producción nacional como lo hizo con la Corporación de Ventas del Salitre, Compañía en el hecho extranjera.

Dicha Institución ha prestado a la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, para ponerlos a disposición de firmas extranjeras en su mayor parte, mas de 200 millones de pesos, a un 3 o 4 o|o, mientras la industria manufacturera, la agricultura, la minería, nacionales, y los propietarios urbanos están obligados a pagar a la Caja Hipotecaria intereses del 7 y 8 o|o que, en realidad, llegan al 12 y 14 o|o, si se considera que han sido recargadas sus deudas por la adopción de errados sistemas financieros durante la crisis que tuvo lugar a partir del año 30, y que aún continua sin solución.

Bastaría que ese interés del 3 o 4 o|o cobrado a los prestamos salitreros, se rebajará al 1 1|2, al 2 y al 3 o|o para las deudas hipotecarias, agrarias y comerciales respectivamente, para que se realice la parte fundamental del programa de la APCH.

DE COMER A TIRARSE CON LOS PLATOS

Como se sigue insistiendo en el anticuado estribillo de las emisiones de papel moneda, voy a referirme a él forzado por las circunstancias.

Hay una diferencia de comer a tirarse con los platos, entre las emisiones de papel moneda que se imprimen como recurso del Estado y las que sirven de moneda de cuenta en un país, cuando el circulante es escaso. Los cheques, tan difundidos en Inglaterra, las letras, los billetes, etc. llenan el rol de moneda que por ser la base originaria del crédito es a la producción en gran escala de la época moderna, tan necesaria como el agua al pez.

Si un Estado emite para hacer sus gastos, contraría las leyes fundamentales económicas, pretendiendo fabricar riquezas cuando sólo imprime signos representativos de ella, lo que la ética gubernamental económica acepta únicamente en casos extraordinarios y que puede ser y es generalmente, el origen de grandes males.

Si en cambio, por intermedio del Banco Central, otorga crédito a la producción, cumple con un deber fundamental del Estado, cual es permitir el desarrollo de la riqueza y de las transacciones comerciales.

En el primer caso, los billetes quedan en circulación, porque no obedecen a un crédito destinado a ser cubierto en un plazo determinado.

En el segundo, una vez que los billetes emitidos y prestados son devueltos por el productor, al pagar la deuda que les dió origen, se retiran de la circulación por el Banco.

No sobran en esta operación billetes "que carezcan de valor" y que "todo el mundo trate de invertirlos en artículos de valor intrínsece y no de valor confianza", como lo dijo en su crónica del 11 del corriente, mi contradictor, y que yo no entendí, y sigo sin entender.

¿COMO SE PRODUCE UNA CRISIS?

El señor Labarca en la crónica que contesto pretende explicar "en forma bien esquemática" cómo se produce una crisis.

El proceso de las crisis es precisamente el contrario al expuesto por él.

Si se pone en duda mi apreciación, tenaré el mayor agrado en explicar ese proceso, apelando al buen sentido de las gentes interpretado por mí; pero apoyada esta interpretación con las opiniones de los estadistas que más han sido oídos por los Gobiernos europeos y norteamericano, en su lucha contra la crisis.

EL SEÑOR LABARCA Y LOS PAISES EUROPEOS, NO HABLAN EL MISMO LENGUAJE

Dice el señor Labarca: "Puede demostrarse que las crisis serán "tanto más intensas cuantas mayores sean las facilidades de crédito".

Digo que no están de acuerdo con la opinión anterior los estadistas del mundo, porque si efectivamente, las crisis fuesen más intensas mientras mayores fueran la facilidades de crédito, no se explicaría que para salir de la más grande de ellas se hubiese empleado como recurso principal el aumento del crédito.

Pruebas al canto:

El cuadro siguiente al demostrar la rebaja de intereses dice lo suficiente en comprobación de mi tesis, para evitarme la necesidad de comprobar el aumento de circulación de los países indicados, lo que haré gustoso si se me pide.

PAIS	AÑO	DESCUENTO TASA	AÑO	DESC. TASA
Bélgica	1929	4,3 o|o	1935	2,5 o|o
Holanda	1929	5,1 o|o	1935	2,5 o|o
Italia	1929	6,8 o|o	1935	3 o|o
Suecia	1929	4,7 o|o	1935	2,5 o|o
Inglaterra	1929	5,5 o|o	1935	2 o|o
Estados Unidos	1929	5,0 o|o	1935	1,5 o|o

Si en la aseveración anterior el señor Labarca como se ve está en un error, el siguiente párrafo no se aparta menos de la realidad.

Oigámosle: "Este análisis esquemático de como se produce una crisis nos lleva a la conclusión de que ellas no pueden disminuirse o evitarse por medio del crédito, la baja de intereses o las emisiones de papel, y que cuanto más se actúe en este sentido peores serán las consecuencias".

Para no llenar de guarismos esta publicación prefiero citar la opinión de Gustavo Cassel, el Consejero más oído de los países de Europa en cuestiones financieras y monetarias, y quien dictó en Conferencias que se hicieron célebres, las normas que más tarde, en una gran proporción adoptó Estados Unidos.

El Economista sueco dice así:

"Lo mejor que los países con gold standard podrán hacer en favor de un resurgimiento rápido sería empezar inmediatamente una inflación de sus circulantes. Si esa inflación fuera el resultado de una política deliberada y bien meditada, podría controlársela y el alza consiguiente de los precios podrá mantenerse dentro de los límites que se juzgaran convenientes para el restablecimiento del equilibrio necesario entre los diferentes grupos de precios, salarios y deudas comerciales".

Más adelante encontramos las siguientes hermosas palabras:

"La otra cara de la oportunidad es la responsabilidad; si no hacemos nada, seremos responsables de las consecuencias de nuestra desidia; pero nuestra generación parece no conocer otro remedio para sus males que la POSPOSICION. Esta actitud va ocasionando dificultades cada día más graves, pero que ahora amenazan terminar en un desastre total. No estamos seguros de que nuestra sociedad sea capaz de sobrevivir a semejante catástrofe!"

"¡Cuidado, no sea que los días de nuestra civilización estén contados!"

"No olvidéis que las horas que nos quedan para realizar una obra constructiva pueden ser breves!"

"Recordad siempre las sabias palabras referentes a las horas que pasan, que escribió debajo de su reloj de sol Sir Christopher Wren en el Colegio de All Souls: PASAN Y SE NOS CARGAN EN CUENTA".

Todo esto debe parecer superficial para mi contradictor, quien "estima que la claridad no siempre es una ventaja". Soy de opinion contraria y muy principalmente en lo que se relaciona con los estudios económicos, pues un error, de un grupo de hombres que no tiene responsabilidad pública alguna, que elabora proyectos y desparrama ideas en el silencio de un Consejo de un Banco Central, de una Corporación o de una usina cualquiera, puede acarrear la miseria a sectores inmensos de la humanidad. Miles, millones de familias pueden ser arrojadas a la desesperación y al pauperismo, sin que se den cuenta del golpe alevoso que los hiere.

¡Si, claridad, mucha claridad en las cuestiones económicas!

¡Es indispensable ciencia, y ciencia sencilla, al alcance de todos! ¡No nigromancia!

MAL SINTOMA DE UNA MALA ENFERMEDAD

Inicia su crónica del lunes 18 el señor Labarca, con las siguientes palabras: "Por desgracia, el lunes pasado—víctima del spleen o falto de tema—quise vengarme de mis lectores con un artículo sobre "Nuevas doctrinas económicas".

Debe de ser terrible esa enfermedad importada, a juzgar por el síntoma que, como su autor nos lo hace saber, es el artículo que comentamos.

No es recomendable, en mi modesta opinión, escribir cuestiones económicas, "La Ciencia Triste", para desechar penas.

Por mi parte, procuro hacerlo cuando estoy en plena salud, y aunque mis males son criollos, cuando sufro no más sea una lipidia con calambres o sin ellos, dejo los estudios económicos para mejor ocasión...

ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

Santiago, 19 de noviembre de 1935.

El Fiscal de la Corte Suprema informó ayer el recurso de la Cía. de Electricidad

EL INFORME NO ALCANZO A PROVEERSE; PERO SE ASEGURA QUE CONFIRMA LA TESIS FISCAL. — EL SEÑOR MINISTRO VISITADOR TERMINO ANOCHE EL BORRADOR DE LA SENTENCIA. — SERA SACADO EN LIMPIO Y FIRMADO HOY. SE HABRIA DESEADO QUE LA SENTENCIA NO SE PRODUJESE HASTA DESPUES DEL FALLO DEL RECURSO DE INAPLICABILIDAD. — LAS MULTAS QUE ESTABLECE LA LEY DE CAMBIOS DEBEN APLICARSE POR EL MONTO TOTAL DE LAS INFRACCIONES

Ya virtualmente terminada la tramitación del proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad, crece la expectación por conocer la sentencia definitiva que ya se sabe terminada.

Aún cuando se dá por descontado el resultado del fallo, en sus líneas generales, el comentario público jira alrededor de la forma, y cuantía en que serán aplicadas las penas que fija la ley a los diversos inculpados.

LA SENTENCIA SERA FIRMADA HOY

El señor Ministro Visitador, don Carlos A. Campos, que tan difícil como fatigosa labor ha debido afrontar en el proceso, terminó anoche sus últimos borradores que fueron entregados a los copistas encargados de sacarlos en limpio, y con las copias necesarias.

El fallo es un documento que ocupa alrededor de setenta y cuatro páginas escritas a máquina, y que supone un considerable estudio.

Revisado prolijamente durante el día de hoy, será firmado este misma tarde por el Magistrado para ser entregado mañana en Secretaría, a fin de proceder a la notificación del señor Acusador Público, y de los inculpados.

De la mayor o menor diligencia con que se proceda en esos trámites depende el día en que las copias del fallo puedan ser entregadas a la prensa.

¿SE ESPERA EL FALLO DEL RECURSO PENDIENTE?

Hay quiénes, sobretodo entre los miembros de la defensa de la Compañía, habrían deseado que la sentencia definitiva no hubiese sido establecida mientras no se conociese el resultado del recurso de inaplicabilidad de la Ley de Cambios Internacionales, y del Decreto-Ley N.o 531 interpuesto ante la Corte Suprema.

Aún se agrega que no habría inconveniente para ello por ambas partes, que abrigan cada cual la confianza en que el fallo de la Corte Suprema favoresca sus respectivas tésis.

EL FISCAL INFORMA EN EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD

Pero esta expectativa parece muy difícil de realizarse, ya que la sentencia en el juicio ya está redactada, y, en cambio, la vista del recurso de inaplicabilidad en la Corte Suprema puede demorar aún varios días.

En efecto, solamente anoche evacuó su informe el Fiscal de la Corte Suprema, don Eduardo Erazo documento que fué entregado a mediodía en Secretaría.

Desgraciadamente, el Excelentisimo Tribunal no alcanzó a proveerlo; de modo que nos fué imposible imponernos de su contenido.

Profesionales interiorizados en este asunto nos han adelantado, sin embargo, que el informe del señor Fiscal, que es una interesante pieza jurídica, confirma plenamente las doctrinas sustentadas sobre esta materia por la Defensa Fiscal, que están de acuerdo con la jurisprudencia de siempre de ese alto Tribunal.

NO SE ALCANZARA A VER A TIEMPO PARA EL JUICIO

El informe será proveído en la mañana de hoy por la Corte, la cual decidirá su agregación a la tabla.

Para que el recurso alcanzase a verse a tiempo, para influir en el fallo del juicio, deberá, el Excmo. Tribunal, celebrar una audiencia extraordinaria esta tarde, lo que no parece realizable.

SOBRE LAS MULTAS QUE FIJA LA LEY DE CAMBIOS

El distinguido abogado, nuestro informante, respecto de la cuantía de las multas que fija la ley de Cambios, se impuso ayer por nosotros, de la réplica del abogado informante de la Compañía, acusada, don Miguel Retamal F.

—No me explico, nos dijo, cómo abogados de ordinario tan ecuánimes y respetuosos de su propia reputación, pueden prohijar interpretaciones tan absurdos.

En este asunto de las multas, de la ley N.o 5,107, toda retórica está de más. El artículo 20 de la ley de Cambios, que, a toda costa, los acusados han tratado de invalidar con la martingala de la "a" y la "o", castiga las infracciones con pena de prisión o reclusión, y además, según dice textualmente: "multa a beneficio fiscal IGUAL AL MONTO DE LA OPERACION".

Pero la primitiva ley de Cambios N.o 4973, derogó con su privilegio de ley especial, para los efectos de estos juicios especiales, las disposiciones de los incisos 6.o y 7.o del artículo 25 del C. Penal, que fijan el límite máximo de toda la multa en 5,000 pesos.

La actual ley de Cambios no puede ya resucitar, aun cuando haya derogado, a su vez, la ley N.o 4973, aquellos incisos derogados de índole general, en esta materia.

En cambio, su letra y su espíritu revelan que el legislador quiso castigar las infracciones a esta ley con una multa equivalente al monto total de la operación, como había hecho ya la ley anterior sobre esta materia.

La alusión a la pena corporal, que sería la pena principal, demuestra que el colega no se ha tomado la molestia de revisar el artículo 13 de la ley 4973, que se limita a fijar únicamente sanciones pecuniarias, principales unas, secundarias otras, y todas ellas susceptibles de exceder los $ 5,000 que el Código Penal previera como el máximo de las multas. La ley 5,107 se encuentra en igual caso.

Por nuestra parte, le observaremos que la pena de prisión y aún la de reclusión misma, es la que resulta accesoria y más bien como un medio de paralizar, por algún tiempo, las actividades de los alteradores del cambio. Se ve claramente que el Congreso añadió la pena corporal como un medio de hacer más seguro el respeto de las prohibiciones que instituye para proteger el valor de nuestra moneda y el interés nacional ligado a su seguridad.

—¿Y cómo se explica usted, entonces, le objetamos, qué abogados de cierto prestigio emitan estas opiniones?

—Todos estos argumentos son el último y desesperado recurso de la defensa de la Compañía, a la cual no parece preocuparle tanto la suerte de sus jefes y directores, como la verdadera sanción de los delitos de esta especie: LA MULTA IGUAL AL MONTO DE LA OPERACION DELICTUOSA.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO SEREY PIZARRO-DERPICH LOPEZ.

El sábado 23 del presente, a las 12 horas, en la capilla de las Religiosas Pasionistas, será bendecido por el señor Obispo Monseñor don Prudencio Contardo el matrimonio de la señorito Cristina Dérpich López con el capitán de Ejército don Luis Serey Pizarro.

Serán testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores: general don Oscar Novoa Fuentes, don David Alvarez A., doctor don Roberto Muñoz Urrutia y don Carlos Gómez Lay; y los señores: general don Juan 2.o Contreras, mayor don Carlos Herrera Ramírez, capitán don Arturo Marshall Rojas y don Enrique Rojo, por parte del novio.

Como testigos en la inscripción civil serán, por parte de la novia, los señores: general don Marcial Urrutia U., don Oscar Alvarez Andrews, don Manuel Silva Donoso y don Juan Dérpich López, y los señores general don Arturo Ahumada Bascuñán, doctor don Juan Bardina, don José del C. Gutiérrez y capitán don René Echeverra Zerga, por parte del novio.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA Y LADY MITCHELL.—

El directorio y los socios del Polo Club de Chile ofrecerán mañana sábado, en su recinto del Club Hípico, un almuerzo en honor del Embajador de Gran Bretaña, Sir Robert Mitchell y Lady Mitchell.

AL EXTRANJERO.—

En el vapor "Duesseldorf" del Lloyd Norte Alemán se embarcoron en el día de ayer los siguientes pasajeros:

Don Anibal Ariztía y familia, para Hamburgo; señorita Victoria Tamayo para Hamburgo; Padre Alejo Fernández Rodríguez para Buenaventura; Padre Agustín Monzolen Erquiza para Buenaventura; señor Herbert Altschul, para Cristóbal; señor Hermann Sebald y señora, para Hamburgo; señor Fritz Denecke, para Hamburgo; señor Carl Hans Encke, para Hamburgo; señora Dora Aichel, para Hamburgo; señorita Erna Grimmer, para Hamburgo.

MISA.—

El próximo lunes 25 y el martes 26, en la Basílica de la Merced, se oficiarán misas, a las 10 horas, por el descanso del alma del señor Guillermo A. Bahamondes Mandiola.

RESIDENCIA.—

El doctor don Victor Vilches Hurtado ha fijado su residencia en la calle San Martín N.o 35.

EX ALUMNAS DEL LICEO DE NIÑAS N.o 1.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio del Centro de Ex Alumnas del Liceo de Niñas N.o 1, saluda a usted atentamente, y tiene el agrado de invitarla a un almuerzo que se verificará el sábado 23 del presente a las 13 horas en los comedores del Liceo, con motivo de celebrarse el día de la Ex Alumna.

Nota.— Las adhesiones se recibirán hasta el viernes 22, en el local del Liceo, Compañía N.o 1412.

Cuota: 3 pesos.

La tercera sinfonía de Beethoven en el Municipal

Cuando asistimos a un concierto sin estar investidos del cargo de críticos musicales, nos proporcionamos la máxima capacidad de emoción y goce espiritual, pues escuchamos, sin preocupación, y atentos sólo a deleitarnos y aplaudir.

Pero el pobre crítico, ese escucha con los nervios en tensión, tratando de coger los defectos y las imperfecciones del ejecutante, si éste es artista nacional, o agotando mentalmente los adjetivos laudatorios, si es extranjero.

¡Qué tormento! Ama la música y no puede gozarla, suplicio de Tántalo para su sensibilidad, sacrificio que se prolonga durante todo el concierto, y tan pronto éste acaba cuando los profanos nos quedamos saboreando en silencio nuestras impresiones, el pobre crítico recibe la inacabable interpelación de los amigos que le piden una opinión rotunda y definitiva.

¡Pero qué placer es ir anónimamente a una función, hundirse en la butaca, entornar los ojos y escuchar... escuchar sin ir formando juicios mentales, ni preparando frases hermosas!

Yo no oigo la música por la técnica de la música, la oigo porque es una página de vida, una emoción de arte, la escucho, y el ejecutante casi siempre desaparece de mi vista, y solamente evoco al compositor, lo siento gemir, reír, triunfar en la orquesta; el piano traduce sus interrogaciones, contestan los instrumentos, vibra la inspiración del artista, y brota una emoción sublime de la unidad orquestal. Esa es la música para mí, tal como yo la siento, poesía y color, danza y abstracción, confidencias de un artista, páginas dolorosas o triunfadoras de su vida. Esa es la música que busco, y la que amo con fervor espiritual.

Y hay otra circunstancia que contribuye a producirnos un goce artístico: es oír esas piezas ya conocidas, las que nos hicieron gozar en nuestra adolescencia y nos recuerdan seres desaparecidos, tiempos pasados. Cada frase musical parece decirnos: ¿Te acuerdas? Es como si viejos compañeros se encontraran después de una larga ausencia o si retornáramos a esas casas donde vivimos en la infancia y fuéramos recorriendo sus habitaciones; cada detalle trae un recuerdo, una sorpresa, el corazón apura sus latidos, nos sentimos niños de nuevo; nos detenemos ante los detalles más pueriles y los quisiéramos acariciar.

Así es lo que experimento al escuchar las músicas ya conocidas y, lejos de cansarme con ellas, las oigo con amor. Las nuevas, por muy hermosas que sean, no me lo parecen tales, mientras el tiempo no les da su pátina y, de tanto oírlas, parece que se graban en el corazón.

Esas fueron mis impresiones al asistir al último concierto de la Orquesta Sinfónica del Municipal. Dirigía el gran músico Fritz Busch, y se anunciaba la Tercera Sinfonía de Beethoven. Después de un Allegro brillante y marcial, se inicia la marcha fúnebre. El teatro escucha con avidez, con silencio religioso, hay comunión de almas, hay emoción. Las notas graves y grandiosas que expresan el dolor de un pueblo, nos sobrecogen, nos enmudecen, pesan sobre nuestros hombres, nos sentimos testigos de un drama hondo y espectacular. Es un Adagio profundo. No es la mera expresión del dolor la que inspiró esas notas sencillas, graves y bellísimas. No, esas notas son producto de esos pesares que nos paralizan con su intensidad. Se olvidan las corcheas, los temas y las formas. Es sólo una emoción que va en busca de otra emoción.

Pero el genio reacciona sobre la impresión, que parece enmudecerlo, y entona en el Allegro la canción sensible de la alegría, suelta los raudales de su inspiración, y brotan de los instrumentos las notas triunfales y arrebatadas. Ningún artista ha sentido como él y ha cantado como él, la alegría interior. Beethoven, el atormentado. Acaso el Dante en su Paraíso, que es la fiesta de la luz y del color, también la supo cantar. Escribió en el destierro desde donde lloraba los soles deslumbrantes y las colinas floridas de su patria.

Y hay otro que también las sintió: el pobresito de Asís. Sobre las rocas y las espinas, sobre los cilicios y las privaciones, también él las sintió. No es la alegría sensual que anima los colores de un Boticelli, ni la elegante festividad de un Quevedo, ni es la risa, ni la burla, ni la fiesta. Todos pueden cantar el dolor, pero expresar la perfecta alegría, es dón de santos, privilegio del genio.

Creo que el director de orquesta, con su batuta genial, fué un conductor de artistas y un gran comprensivo, que los músicos fueron dóciles instrumentos en sus manos, que moldeaban los sonidos y acariciaban las melodías. Nada de eso analizo ni me pregunto, porque no soy crítico. Solamente he escuchado, he gozado y he comprendido. Tengo el privilegio de ser solamente una del público.

Lucía Richard de Piedrabuena.

DEL EXTRANJERO.—

A bordo del "Virgilio", arribarán a Valparaíso, el 26 del presente, entre otros los siguientes pasajeros:

Excmo. Sr. Giovanni Marchi, Embajador de Italia en Chile y familia, Hon. señor Hugo Tommasi, Cónsul de Italia en Santiago Monseñor Armando Lambardi, Secretario de la Nunciatura Apostólica, Julia Larrrín de Gormaz, Ernesto Zorrilla Larraín, Carlos de Landa señora Carmen Concha de Landa, y su hija Paloma, Guillermo Brown y señora Laura Amenábar de Brown Adicto Civil de Chile ante el Vaticano Dr. Spartaco Tomasello, Francisco del Solar y familia, Manuel García Hernández, Arnaldo Falabella y familia, Antonio Girardi y familia, Nicolás Molletto, etc., etc.

COMIDA.—

El sábado próximo, en el [illegible], un grupo de sus amistades festejarán con una comida, a don Guillermo [illegible] Rivera y señorita Inés García Huidobro [illegible], con motivo de su matrimonio.

"MUSICAL COCKTAIL".—

Mañana sábado, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, se presentará la lujosa revista titulada "Musical Cocktail", en la que tomarán parte un centenar de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad. Además, se presentará la tan aplaudida obra [illegible] "La cena de los 3 cardenales" interpretada magistralmente por los señores Clemente Díaz, Fernando Undurraga y Alvaro Droguet.

Como número especial se presentará su Majestad la Reina de la Primavera, y su Corte de honor.

Damos a continuación la lista de algunos de los jóvenes y señoritas que tomarán parte:

Señoritas: Hilda Luce, Marta Oportot Vergara, Ida von Schemer, Olga Goycolea Bascuñán, Chita Goycolea Bascuñán, Adriana Blanco Zañartu, Chita Larraín Gana, Raquel Lazcano Fuenzalida Lucía Lynch, Olga Goycolea Bascuñán, Olga Lazcano Fuenzalida, Laura Edwards, Inés Sánchez Barros, María Correa Valdés, Yolanda Correa Latham, Inés Antúnez Covarrubias, etc., etc.

Señores: Pedro Montt Mujica, Renato Blanco Díaz, Rafael Valdés, Mario Gaete, Rafael Lazcano, Ernesto Palacios García Reyes, Oscar Figueroa U., Fernando Undurraga, Alvaro Droguet, Clemente Díaz, Max Honorato, Augusto Undurraga Ricardo Moreno, Emilio Gaete, Alfredo Lea Plaza, Carlos Fletcher, Javier Bascuñán, Jorge Záez, Guillermo Cox, Fernando Concha, José Necochea, Raúl Prieto, Guillermo Santa Cruz, Emilio Edwards Hugo Camile, Miguel Calvo, Andrés Irarrázaval, Roberto García, Raúl Clark, Alfredo Prieto, etc., etc.

VIAJEROS.—

Via Panagra: De Santiago a La Paz

Señor A. Ruscica, gerente de la Fox Films en Santiago; señor E. C. Freeland, señor Heinrich Sauter

De Santiago a Arica: señor Patricio Aldunate, señor Enrique Valenzuela, señor Ciro Alvarez

De Santiago a Lima: señor Raúl Simón, apoderado de la firma Grace y Cía. (Chile) S. A. en Santiago; señor Dean Brauer, señor William Melnicker, gerente general de la Metro Goldwyn Mayer en Sud América; señor Herman Wiener, gerente de la Metro Goldwyin Mayer en Lima.

De Santiago a Cristóbal: señor John C. Cohill, gerente de la Firestone Tire and Rubber Co., en Sud América, quien viaja acompañado de su hijo Robert Cohill.

A Buenos Aires: señores W. Greenacre, S. Kristler, B. Kristler, W. Miller von der Heinde, K. Mathews, Fabián Mateo, Walter Mackenson, Benjamín Dobson, John Montgomery, Wase Greenacre, George Smith.

De Buenos Aires: señores John Cohill, Robert Cohill, Hamilton Horsey, Francisco González, Robert Hallett y señora Felia M. de Cerro señor George F. Baker, presidente de The First National Bank of New York; señor Robert L. Bacon, senador de los Estados Unidos; señor Walter Adams, señor Samuel A. Brown, señor William Greenough, Sr. Walter Mullen, señor William Jacob, señor Charles R. Buxton, señor Ernest Koralik; de Mendoza a Santiago, señor A. Rojas.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional:

Del Norte: Luz Irarrázabal, Manuel J. Irarrázabal, María Robles de A., Juan Muñoz, Federico Andrade Antonio Galeb, David Salomón, Julio Morin, Jorge Castillo, Manuel Cabieses, Juan Marcos, Oscar Orchad, Ricardo Ferrari Valdés, Enrique Hugel, Urbano Mena, Víctor Valdés, Carlos Foudessan, Jorge Beeche, J. Davinson, J. Manuel Astorga, Otto Rabe.

Al Norte: René Pizarro, Hugo Molina y niñito, Gilberto Palacios, Marcela Aguilera, Julio Subercaseaux, Manuel Pujadas, F. Fentzahn, Alberto Callejas, J. Artemio Espinoza, Manuel Castro, Maulio Santini, Víctor Valdés, Ralcha Thackerey, Taylor Collins, A. Crawford, Teodoro Schenek, Anastasio Martínez, Carlos Souppe, Samuel Ossa, Augusto Vollaire, Hehe A. Maffet, Florencia H. de Berg, Guillermo Levon, Jorge Parodi, Tte. Valderrama.

LA Srta. LUISA BARRIGA BRAVO.—

A las 11.30 horas de ayer, dejó de existir es está ciudad la señorita Luisa Barriga Bravo. Sus funerales se efectuarán a las 16 horas de hoy, partiesdo el cortejo desde Providescia 2359 en direcciós al Cementerio General.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El lunes 25 del presente, a las 21 horas, se efectuará en el Club de la Unión la comida que le ofrecerán sus amigos al señor José María Eyzaguirre Echeverría con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones las reciben los señores Víctor Delpiano Delpiano, Bandera 172, 3.er piso; Jaime García Palazuelo, secretaría del 5.o Juzgado Civil; y Armando Reyes Díaz, Agustinas N.o 1070, 3.er piso, of. N.o 227 hasta las 12 horas del lunes próximo.

MATRIMONIOS.—

Ultimamente fué bendecido privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Gladys Villalobos Sánchez con el señor Fernando Véliz Gormaz.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos, por parte de la novia, el señor Osvaldo Villalobos Cerda y la señora Oriana Sánchez Valdés de Villalobos, y por parte del novio, el señor José Luis Gormaz y la señora Berta Larrazábal de Gormaz.

Testigos, por parte de la novia en el civil, los señores Manuel Vergara Villalobos, Jorge Villalobos Cancino y Enrique Villalobos Sánchez; y por parte del novio, los señores Eduardo Véliz Santa Cruz, Horacio Larrañaga Gormaz y Jorge Gormaz Gandarillas.

—Ha quedado concertado en Valparaíso el matrimonio de la señora Irma Monarde B. con el señor Luis Frigerio Jabalquinto.

Hizo la visita de estilo la señora Hortensia Jabalquinto de Frigerio.

DISTRIBUCION DE PREMIOS DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO.—

Mañana sábado 23, a las 17.30 horas, se llevará a cabo la solemne distribución de premios del Colegio de San Ignacio.

A las 8.30 horas se oficiará una misa de acción de gracias, y con estas ceremonias se pondrá fin al curso académico.

CLUB DE SEÑORAS.—

A las 6.30 y 9.45 exhibirá este teatro la bellísima cinta de revistas por Huby Keeler y Al Jonson, "Casino de París". Bailes y cantos muy hermosos se admiran en esta lujosa película. Se pasará además el lindo dibujo en colores "Fiesta Colegial".

Mañana, a pedido, se exhibirá la grandiosa creación de Elzabeth Bergner "Aun así te quiero" que ha sido uno de sus triunfos últimamente.

Como hemos anunciado, mañana, a las 15 horas, ofrecerá un concierto de guitarra la conocida compositora señora Agustina R. de Olguín. En el programa figuran autores como Torroba, Beethoven, Paderewsky, Leoncavallo, Mendelhsson y Tirindelli. Tomará parte el señor J. Arias en el violín y la señorita María Arias, que ejecutará algunos trozos de piano. Las estradas se venden en este club desde hoy.

El domingo, a las 11 horas se efectuará el concierto que ofrecerá la Sra. Anita R. de Vergara Keller con un bello programa. Posee una preciosa voz de soprano y será acompañada al piano por la señorita Lina Cáceres. Entrada libre.

COCKTAIL-PARTY.—

La señorita Camila Martínez I., con motivo de su cumpleaños ofreció el domingo 17 del presente un cocktail a un grupo de sus relaciones.

Asistieron:

Señoritas: Camila Martínez I., Minerva Gatica, María y Aurora Ojeda, Violeta Jiménez, Eliana y Meche Chaparro, María, Laura, Pabla, Chela Martínez P., María Cruzat, Elena Escobar, Lía Vera, Marta Madariaga, Rebeca Ojeda, G. Señoras: Estela de González, Rosa de Geisse, María de García, Orielina de Martínez, Mara de Larraín, María de Verdugo, Amelia de Aldana, Lucila de Martínez, Laura P. de Martínez.

Señores: Camilo Martínez, Hernán González, Eduardo Escobar, José Wells, Adolfo García, Raúl Díaz, Víctor y Armando Moya, Manuel Matieu, Gino Ojeda, Carlos Martínez, César Geisse, Carlos Bravo, Julio Palma, César Antonio, Humberto, Rafael Martínez P., Francisco Vallejos, Pedro Canessa, Rafael Bustos, Arturo Martínez A., Hernán Aldana, Raúl Torres, Live Gatica, Daniel Mellado, etc.

SANTIAGO KENNEL CLUB.—

Con una numerosa asistencia de señoras y caballeros propietarios y criadores de perros finos de pedigree, se verificó ayer tarde una reunión con el objeto de dejar establecida esta asociación, cuyo objeto es organizar exposiciones periódicas en el país y fomentar la crianza de diferentes razas ya sean de lujo o sportivas.

Fué elegido el siguiente directorio:

Presidente, capitán Sr. A. Domvile S. M.

Vice-presidenta, señora Paca Reyes de Morel.

Directores, señores: Henry Mackenzie, Walker Alberto Torres Reyes, Srta. Sidney Hilliken, Sr. Julio Oelhrens, Dr. L. de la Carrera.

Los socios adherentes son numerosos y de varios puntos del país. La primera exposición anual tendrá lugar en otoño próximo.

TE.—

Con motivo de la próxima partida a Bolivia de la señorita Beatriz Ballivián C., el personal femenino de "La Chilena Consolidada, Vida", le ofreció un te de despedida en el Stade Francais, al que asistieron las siguientes personas:

Señoras: Isabel de Greene, Marta de Cerda; señoritas: Melania Guzmán, Anita Cox, Eliana Lyon, Flora Miranda, Elisa Moraga, Marta Olavarrieta, Margot Aguiló, Clorinda Peña Loty Peters, Ena Torres, Anita Pérez, Laura Pleiteado.

Excusaron su inasistencia las señoritas Carmen y Lucy Gutiérrez.

MUSICA

LA FIESTA DE SANTA CECILIA EN LA BASILICA DE LA MERCED

Hoy a las 11 horas, se verificará en la Basílica de la Merced la tradicional Fiesta de la Música, en homenaje a Santa Cecilia.

Los cantantes profesionales y el coro Santa Cecilia, cantarán la misa en Re, del maestro Aníbal Aracena Infanta.

El distinguido orador sagrado señor Lecourt, generosamente, como también el Pbro Alfredo Arteaga, que oficiará la misa, contribuirán a dar mayor realce a esta fiesta.

La Venerable Comunidad Mercedaria, que siempre ha dado pruebas de un entusiasmo grande por el arte, ha cedido con toda amabilidad su templo para que se verifique en ella esta fiesta que en Chile es ya tradicional.

CONCIERTO DE MUSICA CHILENA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy viernes, la Facultad de Bellas Artes transmitirá su concierto y conferencia semanal.

El distinguido compositor Carlos Isamitt hará un breve análisis de la composición musical chilena.

Humberto Allende, "Surtidor", canto y piano por Adriana Herrera y Herminia Racagni, en el piano.

Samuel Negrete, "Pórtico", piano por Herminia Racagni.

Carlos Isamitt, "Pichi-Purum, danza araucana", piano por Herminia Racagni.

Domingo Santa Cruz "Trozos de niños", piano por Herminia Racagni.

"Lluvia lenta", canto por Adriana Herrera.

René Amengual, "Caricia", canto por Adriana Herrera.

"Trozos infantiles", piano por Herminia Racagni.

Adolfo Allende, "Talagante", "Cantarita", canto por Adriana Herrera.

"Nocturno Chileno", piano por Herminia Racagni.

Este programa se transmitirá por medio de la radio Bayer, antigua Universo.

"BAILES DE DOS SIGLOS", EL LUNES EN EL TEATRO CENTRAL

Un tambourin, un menuetto y un gigue, todos bailes representativos de esa época única y galante que fué el siglo XVIII y, especialmente el siglo XVIII francés, los tres debidos a un gran músico de ese tiempo, André E. M. Gretry, formarán parte integrante del programa del concierto sinfónico que con el nombre de "Bailes de dos siglos", se ofrecerá el lunes próximo en el teatro Central bajo la dirección de la batuta del músico europeo Theo Buchwald.

Gretry vivió entre los años 1742 y 1813. Estudió primeramente en Roma con el más grande maestro de la época, Casali. Allí se posesionó primeramente de la música religiosa, pero posteriormente se interesó por el teatro y escribió varias óperas que en su época tuvieron ruidosos éxitos. Ellas ejercieron una enorme influencia en el desarrollo de ese género teatral y musical. Sus ideas sobre la ópera se parecen mucho a las de Glück, pero Gretry dió más importancia que éste a la idea dramática sobre el canto, por lo que es considerado como un precursor del moderno drama musical, tal como lo entendió y lo cimentó Wagner.

Se ejecutará, además, música de otros autores como Mozart, Schubert, Johann Strauss, Couperin y otros que resumieron el genio de su época en las danzas, que son una de las manifestaciones más representativas del espíritu de un pueblo y de una era.

Teatros y Cines

HOY SE PRESENTA EN EL VICTORIA LA CIA. TIPICA ARGENTINA PEDRO MAFFIA

La Compañía Típica Argentina Pedro Maffia se presentará esta noche en el escenario del Teatro Victoria. Llega este conjunto desde Buenos Aires precedido por un prestigio ganado a través de sus campañas en los escenarios del Plata y en las broadcastings argentinas y uruguayas.

Pedro Maffia, director de la compañía, es llamado en su patria "el rey del Bandoneón" y la crítica lo señala unanimemente como el más destacado cultivador de la música popular argentina. Como director de su orquesta típica ha ganado renombre, pues su conjunto pasa por ser el más completo que hay en Argentina para la ejecución de la música folklórica.

Viene con Pedro Maffia la pareja de bailarines "Los Méndez" que hace una presentación brillante. Interpreta tangos, cariocas, rumbas, rancheras, etc.

Maruja Piana, cancionista cuya cálida voz es conocida a través de las radios y discos, interpretará tangos y estilos criollos. Martín Podestá, tendrá amplia participación en los programas.

El autor de la letra de innumerables tangos, el poeta popular, Homero Manzi, viene como eficiente de la compañía. Él [illegible] rá en verso las presentaciones y explicará al público el [illegible] ce del espectáculo típico que trae Pedro Maffia.

La orquesta de Manzi [illegible] en el escenario bajo su dirección y ejecutará un programa escogidísimo de música popular.

El espectáculo se completa con cine. Se exhibirá la película inglesa "Me obligas a quererte", vodevil por Thelma Todd y Stanley Lupino que llega al país precedido de buenas referencias.

La compañía se presentará en la nocturna: en vermouth habrá únicamente cine.

HOY DEBUTA EN EL ESMERALDA LA COMPAÑIA DE DON ROMILIO

Hoy debuta en el Teatro Esmeralda la compañía de comedias cómicas y sainetes que desde hace tiempo se viene anunciando a cargo de Ernesto Romo, conocido en los círculos teatrales con el nombre de Don Romilio.

El elenco está compuesto por buenas figuras del teatro nacional entre las que se cuentan Jorge Quevedo, Manolita Fernández, Jorge Sallorenzo, María Godoy, Pepita Garrido, Inés Guzmán, Oscar Otiz de Pinedo, etc.

La obra de presentación es original de Romo y se titula "La llegada de Clark Gable". Se trata de una graciosa comedia en la que tiene el rol principal el aplaudido humorista que encarna un personaje aficionado, a admirar en forma desmedida a los astros de cine y con su afición a las estrellas tiene aventuras graciosas. Romo interpreta con especial gracia.

Las funciones se harán combinando el espectáculo con cine.

CONCIERTO EN EL CLUB DE SEÑORAS

Mañana a las 15 horas, ofrecerá un concierto en el Salón de Actos del Club de Señoras, la aplaudida compositora y guitarrista, señora Agustina B. de Olguín.

El programa, que es muy variado e interesante, contiene obras de Beethoven, Sor, Paderewsky y de la propia concertista organizadora de esta audición.

EN EL TEATRO COUSIÑO

El martes 3 de diciembre presentará en el escenario del Teatro Cousiño, la Compañía Chilena de Comedias y Sainetes, que ha organizado Tito Puelma y que iniciará en el teatro funciones populares.

En el elenco figuran destacados elementos, entre los que merecen especial mención Malú Cifuentes, Carmencita del [illegible], Lina Berisso, Berta del [illegible], Andrés Sirvent, Vicente Bur[illegible], Tito Puelma, Ramón Díez, [illegible]

Para el debut se ha preparado una función de gala, [illegible] ficándose el inmortal drama en tres actos, de Mauricio Ros[illegible] "El hombre que yo maté".

Se completará esta [illegible] con la cinta antiguerrera novedad en el frente.

LA DANZA DE LOS MILLONES ELECTRICOS

ESTRENA MAÑANA EL TEATRO INDEPENDENCIA

Con motivo de ser día [illegible] hoy se llevarán a cabo funciones populares de cine sonoro [illegible] nadas con la Cía. de Revistas "4 Ases", que con éxito [illegible] tuando en dicha sala.

El cine exhibirá la super producción musical "El Paso [illegible] Amor", y la Cía. presentará [illegible] última vez la revista "[illegible] sita", donde toma parte el [illegible] rante "Trío Histérico".

Mañana sábado se ha preparado un programa con tres [illegible] de metraje y la Cía. de [illegible] de interés [illegible] estrenará la obra "La Danza de los Millones Eléctricos".

DIA POPULAR ES HOY EN EL MARAVILLAS

Los viernes del Teatro Maravillas han llamado la atención por los precios rebajados que se co-



ADELINA IRIS, artista que está actuando en las zarzuelas y revistas del Maravillas.

bran en todas las aposentadurías, y porque en ese día se ponen en escena las mejores obras representadas durante la semana.

Hoy la empresa ha decidido hacer el día popularísimo con dos piezas de mucha aceptación: en primer lugar va el cine, luego subirá a escena la graciosa zarzuela "Quién fuera libre", y a continuación la selección revisteril en la que tantos aplausos han obtenido las hermanas Iris, Paco Andreu, Mario Rojas, etc., "Estampas Iluminadas".

INFORMACIONES CINEMATOGRAFICAS

SAMUEL GOLDWYN PAGA 35, 000 £ POR UN ARGUMENTO

No es seguramente un acontecimiento vulgar que se pague con un argumento cinematográfico la cantidad de 35.000 libras esterlinas. Sin embargo, este es el precio pagado por Mr. Samuel Goldwyn por los derechos de filmación de "Dodsworth", la famosa obra de Sinclair Lewis. La competencia fué enorme, dado que la novela está considerada como una de las más interesantes y a propósito para ser llevada a la pantalla, de cuantas se hayan escrito en los últimos años.

Como obra de teatro, "Dodsworth" ha tenido, durante dos años, un éxito grande habiendo dado mucho dinero a Sidney Howard, que fué quien la adaptó a la escena, lo mismo que a su autor, Sinclair Lewis.

En breve será anunciado el reparto de "Dodsworth" en la pantalla, asegurando Artistas Unidos que estará compuesto de prestigiosos artistas, en un todo de acuerdo con la importancia de la obra.

ACTIVIDADES EN LOS ESTUDIOS COLUMBIA

Los estudios Columbia funcionan actualmente a toda máquina, con cinco producciones simultáneas en rodaje: "Crimen y castigo" con Edward Arnold y Peter Lorre, que realiza Joseph von Sternberg; "Song of the Damned" (La Canción de los Malditos) con Victor Jori, Florence Rice y Norman Foster, dirigida por Al Rogell; "It Never Rains" (Nunca llueve) con Roger Pryor en el rol estelar y bajo la dirección de D. Ross Lederman; "Grand Exit" (El gran gesto o El gran mutis), en la cual Erle Kenton conduce a Edmund Lowe y la rubia Ann Sothern a través de una excitante aventura, y "One Way Ticket" (Viaje sin regreso), con Lloyd Nolan, Peggy Conklin y Walter Connolly, que Herbert Birman dirige. Los títulos en español, con excepción del primero, son provisionales.

"LA BIENNALE" DE VENECIA

En la Tercera Exhibición Internacional de Arte Cinematográfico, que acaba de realizarse en esta ciudad de góndolas y canales tradicionales, a la que asistió la mayoría de las productoras más importantes del mundo presentando sus mejores películas, le tocó a la RKO-RADIO el gran honor de que sus films de largo metraje: "Becky Sharp" (Feria de vanidades) y "The Informer" (El delator), que sometió al juicio del alto jurado, resultaran premiados, con copas de plata, el primero, por ser el mejor film del mundo a colores, y el segundo, por considerarlo la Sociedad de Autores y Editores como la mejor obra escenográfica del día.

Con la ceremonia de los premios cerró sus sesiones con broche de oro "La Biennale", nombre con que se conoce popularmente la Exposición Internacional de Arte Cinematográfico que se celebra anualmente en Venecia, a la que asistieron altas personalidades políticas, diplomáticas y sociales, además de numerosos productores, exhibidores y críticos de Italia y de muchos otros países europeos.

LA PROXIMA TEMPORADA DE LA COMPAÑIA ESPAÑOLA

GARCIA LEON-PERALES

La Empresa del Teatro Municipal, ha contratado en Buenos Aires, para que venga a hacer una temporada en nuestro primer teatro, a la Compañía Española de Comedias García León-Perales, que encabezan la primera actriz Socorro González y los primeros actores Joaquín García León y Manuel Perales, destacados elementos del teatro hispano y que tienen el mérito de haber logrado mantener en Buenos Aires una temporada de cuatro años consecutivos.

La Compañía García León-Perales, llegará a Santiago en la próxima semana, para debutar en el Teatro Municipal en los primeros días de diciembre próximo. Este conjunto está formado por treinta y cinco artistas de sólido cartel y trae repertorio del teatro español, contándose los últimos estrenos de Jacinto Benavente, Pedro Muñoz Seca, los Alvarez Quintero, Guillén, Antonio Paso, Leopoldo García Cotta, etc.

En nuestras próximas ediciones daremos mayores detalles sobre la temporada de este conjunto que debutará en los primeros días de diciembre próximo.

EL BENEFICIO Y DESPEDIDA DE CHILE DE LAS HERMANAS ORELLANA

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hace la reposición de la simpática revista folklórica "La Chacra de Ño Ampuero", que oportunamente logró obtener favorable acogida del público.

Se ha escogido esta revista alusiva al festival de honor, beneficio y despedida de Chile de las arpistas, guitarristas y cancionistas hermanas Orellana, quienes actúan hoy en vermouth y noche apareciendo en el cuadro campero de dicha obra.

"La Chacra de Ño Ampuero", tiene originales cuadros criollos y notas musicales de índole popular, a cargo del cuerpo de bailes, actuando también los actores cómicos Eugenio y Rogel Retes e Ignacio Mateos.

Las hermanas Orellana, además, ofrecen hoy un acto de variedades criollas colaboradas por otros artistas típicos de la capital.

Ambas representaciones de hoy de "La Chacra de Ño Ampuero" son precedidas por la película acostumbrada.



Lita Enhart, la simpática vedette que se encuentra actualmente en Argentina y que el público de nuestra capital aplaudió hace algún tiempo

PEDRO MAFFIA Y SU COMPAÑIA

EN LA RADIO LA CHILENA CONSOLIDADA

Pedro Maffia, el bandoneonista argentino, acompañado de todos los integrantes de su conjunto de arte popular argentino, visitaron anoche el estudio de la Radio La Chilena Consolidada.

H. Manzi, director intelectual del conjunto, en breves palabras envió un saludo al público chileno, contestando, en nombre de la estación, su director artístico Martínez Serrano. En seguida, como una gentileza al público de la capital, la estilista del conjunto Maruja Piana, cantó algunos tangos, acompañada por un trío de los componentes de la celebrada orquesta típica de Pedro Maffia.

Los artistas argentinos expresaron con elogiosas palabras sus primeras impresiones de la tierra chilena, la cual tenían especial interés en conocer desde hacía largo tiempo.

La presentación, de este conjunto se verificará esta noche en el Teatro Victoria

"CHAN EN SANTIAGO", DE EUGENIO RETES

SE ESTRENA MAÑANA

Hay curiosidad por conocer la parodia revisteril de Eugenio Retes, "Chan en Santiago", que tiene en anuncio para sus funciones de mañana la compañía del Balmaceda, pues es apreciada la capacidad humorística de dicho actor.

"Chan en Santiago" tiene cuadros pintorescos que se desarrollan en el barrio Matadero y Vega Mapocho, continuándose la línea del humor criollo emprendida con otras revistas de Eugenio Retes.

COMEDIA MUSICAL SE REPITE HOY

"PAJARITO CANTOR", POR LA CHILENA CONSOLIDADA

La Radio La Chilena Consolidada C E. 94, repite esta noche la Comedia Musical titulada: Pajarito Cantor, escrita por L. Martínez Serrano, a propósito del tango del mismo nombre y autor, que se acaba de publicar en Santiago y que ha sido grabado también en Disco Victor, por el tenor mexicano Juan Arvizú.

Pajarito Cantor, desarrolla el argumento de la letra del tango, en forma de adaptación radiotelefónica, en el cual se escucha evocativamente, la melodía de la canción en forma sincrónica, en una versión a cuatro voces por Los Huasos de Ahumada y al final, la interpretación de Juan Arvizu en el Disco Victor ya en venta.

Esta comedia musical, por su estilo sentimental, logró en su primer audición un éxito, lo que ha movido a la Dirección a reprisarla hoy. Será interpretada por Martínez Serrano, Otero Bañados y Los Huasos de Ahumada, esta noche a las 9.30.

5.a AUDICION POETICA DE BERTA SINGERMAN

El domingo próximo, a las 7 de la tarde, se verificará en el Teatro Municipal, la quinta audición poética de Berta Singerman, artista que sigue actuando con singular éxito en nuestra capital. El programa que anuncia la Singerman, para dicho recital, es de interés y en él figura, como base "Tres relatos de Cardenales", o sea, los monólogos de la célebre obra de Julio Dantas "La Cena de los Cardenales": relato del Cardenal español, del Cardenal francés y del Cardenal portugués. Julio Dantas que asistió a una audición de la Singerman en la que figuraban estas maravillas poéticas, dijo: "Berta Singerman dice como nadie dijo aún el monólogo del Cardenal francés". Otros números interesantes del programa del domingo, son: el poema epopeya de América, "Los caballos de los conquistadores", del malogrado poeta peruano José Santos Chocano y "La rumba", de Tallet.

LA FIESTA DE LA ZARZUELA EN EL MARAVILLAS

La Cía. española de zarzuelas y revistas Iris-Andreu, que desarrolla brillante temporada en el ex Avenida Matta, ha organizado para mañana en la noche una función de gala en honor de la Colonia Española.

El programa para este festival anuncia la zarzuela en un acto del inmortal maestro Chapí "El Puñao de Rosas" y el estreno de la revista en diez cuadros "La Alegría de España".

Debutarán, reforzando el elenco de las hermanas Iris y Paco Andreu, el actor de carácter don Emilio Torres, la cancionista Olimpia Leroy, el tenor cómico Bracell, el actor cómico Ramón Vila y muchos otros de segunda plana, además del coro para la zarzuela.

La revista contiene cuadros de puro sabor hispano, canciones valencianas, el couplet madrileño, sketchs y bailes típicos regionales.

BAQUEDANO
Plaza Italia. Teléfono 65050.— Especial y noche. Exito de la sensacional película dramática inglesa
UNA NOCHE ENCADENADOS,
producción Gaumont British, por Madeleine Carroll y Robert Donat (para mayores).
Próximo martes. Estreno por Edward G. Robinson, Mary Astor y Ricardo Cortez: El Hombre de dos Caras. Producción de Warner First National.

CARRERA
Delicias 2151. Teléfono 86685.— Especial 6.45 y noche 9.45. Estreno de la vibrante superproducción dramática
HIJOS DEL DIVORCIO,
producción R. K. O. por el niño Frankie Thomas (para mayores).
Domingo matinée del Carrera Dick Turpin, por Victor MacLaglen, y Los Tres Modernos Mosqueteros: 2.a

COMEDIA
Huérfanos 1180. Teléfono 87630. —Especial y noche a $ 3.40 platea. La superproducción alemana Ufa:
VICTOR y VICTORIA
(para mayores) y variedades sonoras.

POLITEAMA
Delicias, Portal Edwards. Teléfono 80064. Especial y noche. Doble espectáculo de cine y teatro típico. La sensacional película dramática
EL TIGRE ROJO
(para mayores) y fin de fiesta por el conjunto de teatro nacional El Chilote Campos con la guitarrista Esther Martínez y las Huasas Sureñas.
El 6 de diciembre. La fecha que ya todos los concurrentes del Politeama comentan. Festival beneficio empleados.

COLISEO
A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545 — Especial y noche. Triunfales exhibiciones de la emocionante película pasional de gran lujo:
PRELUDIO NUPCIAL,
por Claudette Colbert (para mayores).
Mañana reaparece nuevamente en combinación con cine, en el Coliseo, la Compañía Infantil Hermanos Gassols.

ESMERALDA
San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430. Grandioso acontecimiento. Vermouth 6.30 y noche 9.30. Debut en combinación con cine. La Compañía de Comedias y Sainetes en un acto Romilio Romo, con el estreno de formidables carcajadas: La Llegada de Clark Gable, original de Romilio Romo. Cine. La sensacional película para mayores
EL TIGRE ROJO.
Localidades en venta todo el día.

ITALIA
Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. La conmovedora película en castellano
¡PERDONALA, SEÑOR!
(para mayores).
Desde el próximo viernes 29, el Teatro Italia iniciará sus funciones populares dobles con programa seleccionado. T. Italia, lunes y viernes populares.

O'HIGGINS
San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929 —Especial y noche. Doble programa sensacional a $ 3.40:
¡PERDONALA, SEÑOR!
conmovedora película en castellano (para mayores), y EL ETERNO DESEO (para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES
General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Doble programa a $ 3 40:
LOCURA ERRANTE,
por [illegible] (para mayores) y LA PASION DE VIRGINIA WINTERS (para mayores).

NACIONAL
Av. Independencia 801. Teléfono 63568. — Funciones popularísimas por la Compañía de Revistas de Luisita de Córdoba a $ 1.00 platea y $ 0.40 galería. Vermouth 6.30 y noche 9.30. Dos revistas de gran éxito:
COCKTAIL DE REVISTAS
y EXPLOTADORAS 1935, con el éxito de grandes aplausos: Gloria Lecaros y sus Gauchos. Localidades en venta todo el día.

SETIEMBRE
Delicias esq. Lira. Teléfono 86404.— Especial y noche. Claudette Colbert en la lujosa película pasional
PRELUDIO NUPCIAL
(para mayores).

BRASIL
Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. Triunfales exhibiciones de la superproducción
EL CARDENAL RICHELIEU,
por George Arliss (para mayores y menores).

RIALTO
Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41687. — Especial y noche. Doble programa a $ 3.40 Richard Dix en LOCURA ERRANTE (para mayores) y
La MUCHACHA MAS RICA DEL MUNDO
(para mayores).

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88706. — Vermouth y noche: La chacra de ño Ampuero, en beneficio Hnas. Orellana.

MARAVILLA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122. (Mata.)— Vermouth y noche: Espérame y Cía. Iris-Andreau.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Rotativa: Espías en acción; Vermouth: Me obligaste a quererte; Noche: Estreno: Cía. Pedro Maffia y Me obligaste a quererte.

SANTIAGO.— Merced 839 — Teléfono 88838. — Vermouth y noche: Ahora soy una señora; y Uno... dos... tres.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83125. — Vermouth y noche: La edad de la inocencia y La locura errante.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Nuestra hijita y La selva perdida, fin.

ATENAS. .— Av. Portugal 1065. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Carolina y Granaderos del amor.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050 — Vermouth y nocturna: Una noche encadenados.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El último llamado y Dinero sangriento.

CARRERA. — Delicias 2151 Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Los hijos del divorcio.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Casino de París.

COLISEO.— Arturo Prat 1031. Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Víctor y Victoria.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La muchacha más rica del mundo y Selva perdida, 5.a

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: En Capri nació un amor y Sherlock Holmes.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 88670.— Vermouth y noche: Carolina y El último varón sobre la tierra.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319 — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: La muchacha más rica del mundo y La sonata del loco

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: París te amo y Madame Butterfly.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El tigre rojo y Cía. Romo.

EXCELSIOR — Independencia 1070. — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: Rumba y Labios de fuego.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: La hiena de la 5.a Avenida y En malas compañías.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: Enemigos íntimos; Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — Vermouth y noche: Sucedió anoche y El mandato de la conciencia.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Voltaire y Qué mujer.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Siempre hay un mañana y Tierra de promisión.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Tres amores y A la [illegible] del candelabro.

MIRAFLORES. — Miraflores 378 — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Granaderos del amor, Tres en luna de miel y Las damas vienesas.

NACIONAL.— Independencia 801. — Teléfono 63568 — Vermouth y noche: Cía. de Revistas.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 Vermouth y noche: Locura errante y Pasión de Virginia Winters

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Creo en ti y Melodía prohibida.

O'HIGGINS.— San Pablo-Cumming.— Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Eterno deseo.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte.

POLITEAMA.— Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Vermouth y noche: El tigre rojo y Cía. Típica.

PRINCESA. — Recoleta 243 Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Romance en las Canarias y El diablo se enamora.

PRINCIPAL. — Ahumada 163. — Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Casino de París.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62 — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: El tigre rojo.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555 — Vermouth y noche: Orquídeas para tí.

RECOLETA. — Recoleta 97. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Vivamos esta noche y Heroica aventurera.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613 — Vermouth y noche: En Capri nació un amor y El diablo se enamora.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41687 Vermouth y noche: Locura errante y La muchacha más rica del mundo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Telef. 86185 — Vermouth y noche: El misterio en la niebla.

SELECTA. — Chacabuco 1175 Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Golpes de azar y Wonder bar.

SETIEMBRE.— Delicias 404 Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

SPLENDID.— Huérfanos 1018 — Teléfono 86815. — Rotativa: El último viaje; Vermouth y noche: La edad indiscreta.

Italia ha resuelto desmovilizar un total de cien mil hombres

TODA ESTA GENTE ESTA ESTACIONADA EN LAS DIVERSAS BASES METROPOLITANAS. — ESTOS SOLDADOS IRAN A REFORZAR LA DEFENSA NACIONAL CONTRA LAS SANCIONES ECONOMICAS. — TRABAJARAN PRINCIPALMENTE EN LA AGRICULTURA Y EN LAS INDUSTRIAS

Un renovado optimismo ha surgido de esta determinación del Gobierno fascista, en los círculos europeos. — Se estima que este es un gesto que prueba una vez más los propósitos pacifistas que animan a Mussolini. — Además, se considera que sería un paso hacia la reducción gradual de los efectivos en pie de guerra

ROMA, 21. (U. P.).—Aproximadamente cien mil soldados que fueron movilizados aquí en Italia, se les dará un permiso de 3 meses, a fin de reforzar la defensa de la nación contra las sanciones económicas y financieras aprobadas por la Liga de las Naciones y puestas en práctica por sus miembros. El Ministerio de la Guerra está preparando la orden de dejar libres a los soldados, de manera que puedan dedicarse al desarrollo de las faenas agrícolas para aumentar la producción industrial.

Se tiene entendido que los jefes de familias y los únicos sustentos de las suyas, serán los primeros a quienes se incluya en este permiso, permiso que reducirá en una sexta parte el número de soldados actualmente movilizados en las áreas metropolitanas de la nación.

Se estima que la vigencia de este decreto economizará diariamente al Gobierno la suma de más o menos un millón de liras.

Un boletín dado por el Ministerio de Guerra confirma que se dará tres meses de licencia a 100 mil soldados, a fin de desarrollar las faenas agrícolas e industriales y poder hacer frente a las sanciones económicas impuestas por la SDN.

El comunicado en cuestión contiene un decreto firmado por Mussolini como Ministro de Guerra, ordenando la licencia.

BUENOS AUGURIOS PARA LA PAZ

ROMA, 21. — (U. P.) La determinación del Gobierno de dar tres meses de licencia a 100 000 soldados estacionados en las bases metropolitanas, a fin de acelerar la defensa nacional contra las sanciones, ofrece buenos augurios para la paz europea. En algunos círculos diplomáticos abordados por la United Press se pudo observar un optimismo no visto desde hace varias semanas, en tanto que los funcionarios italianos indican que esta determinación de Mussolini prueba la sinceridad de sus proyectos y demuestran que la guerra del Africa no es sino una aventura colonial. Agregan que también demuestra que el Duce quiere sinceramente la mantención de la paz en Europa.

Además, dichos funcionarios dijeron repetidas veces que Italia había dado varias muestra de tener miras pacifistas. Pusieron como ejemplo el retiro de las tropas italianas de Libia y la cesación de manifestaciones anti-británicas en Italia.

Mientras tanto, la prensa fascista en sus editoriales hace comentarios más conciliatorios.

En los círculos oficiales de Roma, se comenta la posibilidad de que Gran Bretaña continúa colaborando hacia la disminución de la tirantez anglo-italiana centralizada, principalmente sobre las sanciones y la flota en el Mediterráneo. Análogamente, los italianos parecen esperar la cristalización de las promesas hechas por Hoare y Baldwin en sus discursos. Pero hay algunos círculos que ven en este gesto de Mussolini el comienzo de una desmovilización del gran ejército que cuesta mucho sostener en pie de guerra, además de los gastos que demanda la campaña oriental.

Por otra parte, los círculos militares comentan que si aún cuando Italia verdaderamente efectúe una desmovilización gradual de su ejército podrá, en un momento dado, contar con un excelente ejército posible de llamar a banderas en cualquier momento.

Este licenciamiento de 100.000 soldados demuestra la energía con que el Gobierno enfrenta su ataque contra las sanciones que ha tenido bastante repercusión en muchos círculos. Sin embargo, los italianos aún no han sentido la verdadera punzada de las sanciones, salvo por unos cuantos individuos.

LA RESTRICCION DE LA VENTA DEL PETROLEO

LONDRES, 21.— (U. P.)—Han aumentado las actividades que se desarrollan al margen de las discusiones acerca de las medidas internacionales que se adoptaron para limitar los abastecimientos de petróleo destinados a Italia.

En vez de intentar la suspensión de las entregas a Italia por los medios radicales del embargo, se está considerando ahora el acuerdo por medio del cual las naciones productoras de petróleo limitarían sus exportaciones a Italia al nivel normal que se registraba no sólo antes del estallido de las hostilidades ítalo-etíopes, sino también en la época anterior a la resolución italiana de acumular un stock para reserva. La mayor dificultad está representada por Estados Unidos, que es el país de mayor producción.

Luego de la actitud amistosa del Presidente Roosevelt hacia la SDN, el Gobierno británico inició consultas con la Royal Dutch Shell, la que a su vez realizó sondeos con su competidora, la Standard Oil, en Estados Unidos.

Los discursos de Lloyd George y Sir Herbert Samuel y otros políticos laboristas han agitado el ambiente y han predispuesto al público en contra de la venta de petróleo a Italia, para sus aviones de bombardeo, que luego matarían "mujeres etíopes y niños indefensos".

LA RESPONSABILIDAD DE ESTADOS UNIDOS

Se argumenta ahora que la mayor responsabilidad descansa sobre la conciencia norteamericana. Sin embargo, se cree que las compañías petroleras norteamericanas se resisten a ceder bajo la presión de sus derechos a vender productos a Italia. Lo que ahora se espera es que Estados Unidos reducirá sus crecientes ventas a Italia al nivel de antes de la guerra.

Los británicos francamente confiesan que dicho arreglo no es una solución del problema, y aún no abandonan las esperanzas de poder eliminar toda venta de petróleo a Italia.

Un corresponsal de la United Press fué informado por el representante de una poderosa compañía petrolera europea, que su país, estaría dispuesto a embargar toda venta de petróleo destinada a Italia, en caso de que Estados Unidos hiciera lo mismo. En caso de que esto fuera posible lo más que podría hacer su país sería limitar las ventas al nivel normal de tiempos de paz.

De otro modo Estados Unidos acapararía el mercado italiano con gran detrimento de sus competidores. Los peritos manifiestan que aún cuando sólo fuera reducida la venta al nivel de tiempos de paz, esto entorpecería seriamente en pocos meses la campaña militar italiana.

SOLO TRES MESES DE PETROLEO

Según los peritos militares, Italia sólo tiene reservas de petróleo para tres meses. Las medidas adoptadas por Mussolini para reducir el consumo de petróleo en los vehículos y motores, bien puede mejorar la posición italiana respecto del petróleo, pero los peritos argumentan que esto no alcanza a cubrir la creciente demanda para los aviones, automóviles y buques empleados en la campaña de Africa.

Según estadísticas oficiales, Estados Unidos suministra el doce por ciento de esta cantidad sin contar lo que suministran las compañías norteamericanas de Venezuela, México, Ecuador y Rumania.

CONVOCADA LA COMISION DE LOS DIECIOCHO

GINEBRA, 21. (U. P.).— Augusto Vasconcellos decidió convocar a la Comisión de los Dieciocho, a fin de estudiar la extensión del embargo de los productos esenciales a Italia, al carbón, el petróleo, el fierro y el acero.

Se espera que esta reunión sea citada para el 25 o el 27 del corriente mes de noviembre.

Esta resolución de Vasconcellos fué tomada después de una serie de consultas habidas en la secretaría de la Liga de las Naciones con los principales miembros de la Sociedad, y ella lleva a la creencia de que el embargo puede hacerse extensivo con el mejor éxito ahora, con el propósito de paralizar a las fuerzas guerreras y las industrias de materiales bélicos italianas.

La decisión de convocar a la Comisión de los Dieciocho es el resultado directo de las siguientes causas:

Primera, los esfuerzos del Presidente Roosevelt y su Secretario de Estado, Hull para restringir las exportaciones de petróleo y otros materiales esenciales;

Segunda, las restricciones de materias primas decretadas en Alemania; y

Tercera, la acción de Argentina de incluir el petróleo, el fierro, el carbón y el acero en la lista de embargo.

Sin embargo, la convocación ha causado sorpresa, por cuanto originalmente existía el propósito de citar solamente a la comisión de expertos de los "diez" para que estudie las medidas tomadas por los países que aplicaron las sanciones, para hacerlas efectivas.

Las Comisiones de la SDN toman medidas para aumentar la intensidad de las sanciones. — Principalmente preocupa el problema del embargo del petróleo. — Satisface la favorable actitud de Estados Unidos y Alemania

AUMENTAR LA OFENSIVA ECONOMICA

GINEBRA, 21. (U. P.).—La Sociedad de las Naciones se ha preparado esta noche para ensanchar su ofensiva económica en contra de Italia la próxima semana.

Vasconcellos convocó la Comisión de los 18 para el 25 o 27 de noviembre, a fin de extender el actual embargo sobre ciertos productos esenciales para abarcar así el carbón, petróleo, fierro y acero y sub productos.

Dos días antes se reunirá la Comisión de Diez expertos para revisar la actitud asumida hasta el momento por los 52 países que aprobaron las sanciones y hacer posibles insinuaciones para aumentar la eficacia de la acción.

La citación a la Comisión de los 18 se interpreta aquí como una refutación definitiva de los rumores de que la campaña de la SDN en contra de Italia se debilitará después de las elecciones generales de Gran Bretaña. La extensión del embargo, para abarcar el petróleo, fierro, carbón y acero, sería posiblemente el golpe más serio para Italia.

En vista de que Italia produce cantidades insignificantes de estos minerales, las fuerzas combatientes y la industria sufrirían grandes contratiempos y por último se paralizarían si el embargo es aplicado en forma completa.

La Comisión de los 18 previó la extensión del embargo al petróleo, carbón, fierro, y acero el 6 de noviembre, cuando se aprobó la proposición canadiense referente a privar a Italia de estos productos, "tan pronto como se tengan las condiciones necesarias para realizar la extensión de este embargo".

Se estipuló esto último, porque se piensa que el embargo de estos productos sería ineficaz, sin la cooperación de Estados Unidos y Alemania.

LA ACTITUD FAVORABLE DE LA UNION

Sin embargo, desde esa fecha repetidas declaraciones del Presidente Roosevelt y del Secretario de Estado, Cordell Hull, han convencido a los dirigentes de la SDN de que el Gobierno de Estados Unidos hará todo lo posible para evitar que cantidades excepcionales de estas materias primas lleguen a Italia.

Los decretos dictados por el Gobierno alemán también muestran que Alemania está restringiendo la salida de materias primas que pueden ser de valor para Italia. Además, la Argentina ha tomado la iniciativa entre las potencias de la SDN, en la preparación para extender el embargo al fierro, al carbón, al petróleo y al acero.

Estos tres factores han convencido probablemente a los miembros de la SDN de que el tiempo es propicio para una nueva acción, que puede tener una influencia decisiva para poner término a la guerra.

No obstante, hasta las últimas horas de hoy persiste la duda de si será más prudente que la SDN siga adelante inmediatamente o espere una actitud de Estados Unidos.

Algunas naciones creen que si la SDN sigue adelante y extiende el embargo, se dificultaría la acción del Gobierno norteamericano, porque Estados Unidos no podrían prohibir en seguida las exportaciones de los productos mencionados. Otros creen que si la SDN toma una acción inicial, ayudaría a la Administración Roosevelt, porque mostraría a la opinión pública norteamericana que si Estados Unidos actúa, contribuiría así, indirectamente, a la prolongación de la guerra. Al parecer, este último punto de vista prevalece en el ambiente de aquí.

UN DECRETO DEL GOBIERNO DE ROMA

ROMA, 21 (U. P.) — La Gaceta Oficial publica un decreto que entra en vigencia hoy mismo, y que regula los pagos de mercaderías importadas de las naciones que han adoptado medidas restrictivas a las producciones de Italia o sus colonias. Los pagos totales debidos a esos países deberán quedar en depósito en el Instituto Nacional de Cambio, a nombre del acreedor extranjero en una cuenta inmoble, sin producir ningún interés. La mercadería importada que provenga de acuerdos privados de compensación estará exenta de tal tratamiento.

Los comerciantes deberán informar al Instituto en el plazo de diez días si tienen que hacer pagos en el exterior. Aunque el decreto no especifica si el Instituto pagará inmediatamente a los acreedores extranjeros, se cree que el pago será postergable, mientras se apliquen las actuales sanciones a Italia.

Impone el decreto multas a los transgresores, equivalentes al valor total de las mercaderías importadas. También serán multados el presidente del directorio y los empleados que intervengan en tales transacciones.

Se cree que los protocolos disponen un nuevo arreglo de pagos de créditos a corto y a largo plazo entre Hungría e Italia, por cuanto el valor de la lira ha disminuído.

Italia se propone aumentar sus relaciones comerciales con Hungría con nuevos ímpetus. Se señala el hecho que Hungría puede suministrar a Italia pocas materias primas. Por otra parte las exportaciones húngaras a Italia de carbón, cueros y lanas podrían intensificarse por la duración de las sanciones. Se ha sabido también que pronto vendrá a Roma una delegación austriaca con el objeto de negociar la revisión de las cláusulas referentes a Italia y Austria del antiguo tratado tripartito.

PARIS, 21. (U. P.)— Un vocero del Quai d'Orsay dijo a la United Press que Maurice Peterson conferenciaría con René St. Quentin y otros expertos del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero que al veía a M. Laval, sería una simple visita de cortesía, porque el momento se consideraba prematuro para renovar el intento de arreglo formal del conflicto ítalo-etíope.

GENOVA, 21. (U. P.)—Los estibadores que estaban descargan-

"Chile ya no necesita mirar hacia Europa con la admiración y el asombro de las épocas pasadas",

declara Pedro Prado en París, en una entrevista a la United Press, en la cual pone de relieve el progreso alcanzado por Chile durante los años recientes

PARIS, —(U. P.)—El señor Pedro Prado, conocido escritor y arquitecto chileno, dijo hoy en una entrevista exclusiva para la United Press:

"Mi viaje a Europa me ha demostrado que Chile ya no necesita mirar a este Continente con el mismo asombro y admiración que lo hacía en el pasado. Generaciones enteras de chilenos acostumbraban considerar a Europa como un ejemplo de todo lo que es correcto y agradable, al mismo tiempo que todo lo chileno era considerado con desdén.

"Todo eso ha cambiado. La depresión económica, las elevadas murallas aduaneras erigidas por las naciones europeas, cerrando así la puerta a los productos chilenos, han dado como resultado que Chile se encuentre a sí mismo y tenga en sí la suficiente fe para hacer muchas de las cosas que en el pasado buscaba en Europa.

"Así, ahora Chile está fabricando una larga serie de mercaderías de excelente calidad, y a precios bajos, que continuarán existiendo cuando la depresión haya terminado definitivamente; y los exportadores europeos se encontrarán con que, lejos de necesitar sus mercaderías, los chilenos se mantendrán afectos a los productos nacionales.

"En efecto, ¿cómo puede esperar Europa vender mercaderías a Chile, cuando los países europeos nos compran tan poco a nosotros? Así, la exigua cantidad de salitre que Francia nos compra debería ser para los exportadores franceses suficiente demostración de que el comercio franco-chileno no puede llevarse a efecto en semejantes condiciones.

"Todo esto ha tenido un efecto importante en los libros chilenos. En primer lugar, debido al elevado costo del franco, los libros franceses entran ahora muy escasamente a Chile, de manera que ha disminuído el número de personas que, por "snobismo", son franceses en apariencia. Por otra parte, las casas editoriales chilenas se han aprovechado de esta oportunidad para editar gran número de traducciones de los libros franceses y de otros extranjeros, de manera que las obras de otras naciones llegan ahora a un público mucho más amplio que antes. En realidad, estas editoriales chilenas envían sus traducciones a todos los países de Sud América, realizando así una misión cultural de considerable valor.

"También ahora hay una mayor disposición para leer libros originales de autores chilenos. Hubo un tiempo en que las obras de los escritores chilenos eran miradas en menos, pero ahora la situación ha cambiado claramente en sentido favorable.

"Mi actual visita a Europa me ha enseñado que uno no debe sorprenderse por nada. Europa está viviendo en un estado de exaltación, experimentación y rápido rearme que crea una atmósfera de ansiedad y desasosiego.

"En Chile, por lo contrario, uno tiene la impresión de un país en que todo está progresando evidentemente y el Gobierno es estable y goza del apoyo de la mayoría de la población.

"Creo que Chile va gradualmente apartando su vista de Europa y estrechando sus vínculos con los países de las dos Américas, y esta política es atendida en forma recíproca por los otros países americanos, beneficiándose todos de esta manera.

"La prueba más concreta de prosperidad que he visto en Chile es la edificación, ya que las nuevas construcciones en Santiago marchan a un paso mucho más rápido que en cualquier otro país.

"No me propongo escribir nada hasta que vuelva a Santiago, pues deseo tener tiempo para estudiar el material que estoy recogiendo, y estar seguro de mis impresiones."

Palestina

BANDIDOS ARABES ATACAR UN CUARTEL DE POLICIA

JERUSALEN, 21.— (U. P.) El jefe de Policía, un oficial de la misma fuerza y varios policías de Haifa, todos de nacionalidad británica, quedaron heridos en un ataque dado por 2,000 árabes al cuartel de policía en Haifa, durante los funerales de los bandidos muertos ayer en una refriega con la policía.

Estimulados por la visita del Negus, los etíopes se apoderaron de 4 tanques e hicieron muchos prisioneros

LA ACCION OCURRIO AL SUR DE DAGGAHBUR, CERCA DE JIJIGA. — LOS ITALIANOS EFECTUARON UN BOMBARDEO VIOLENTISIMO. — EL EMPERADOR RECORRIO EL FRENTE DEL SUR, VISITANDO JIJIGA, BOMBTORN Y DAGGAHBUR. — DESCUBRIO QUE LA MORAL DE LOS GUERREROS ESTA A PRUEBA DE BOMBARDEOS. — Y CONSTATO TAMBIEN QUE LOS ITALIANOS JAMAS HAN TOMADO SASSEBANEH, COMO LO HABIAN SOSTENIDO

El Negus partió de regreso a Addis Abeba desde Harrar en las primeras horas de la mañana. — Llegó con toda felicidad a la capital poco después. -- Dos horas habían transcurrido desde que partió de Harrar, cuando aparecieron aeroplanos italianos. — No bombardearon la ciudad

ADDIS ABEBA, 21. — (U. P.) Flash. — El Negus regresó a esta capital esta mañana a las 8.30 horas, en el mismo avión en que salió antes de ayer.

Lo escoltaban siempre los dos aeroplanos de combate.

La llegada del Negus ha puesto término a su primera inspección, hecha con la mayor felicidad, al frente de combate. Es de esperar que esta visita sea seguida dentro de muy poco por alguna otra a alguna parte y por una permanencia más larga, después de la cual es probable que el Monarca se quede en la capital.

Durante la ausencia del Rey de Reyes, los funcionarios de palacio no podían ocultar su ansiedad. Una escuadrilla de aviones italianos de alta velocidad pudiera haberla sorprendido en su viaje, con resultados desastrosos para la suerte de Etiopía.

Pero por lo que se sabe hasta estos momentos aquí en la capital, el viaje se desarrolló con la mayor felicidad y sin incidentes de ninguna especie.

EL ESTIMULO DE SU PRESENCIA

JIJIGA, 21. — (U. P.) La visita del Emperador Haile Selassie al cuar el general de Jijiga, estimuló a los etíopes para tomar la ofensiva al Sur de Daggahbur.

Y en medio de un violentísimo bombardeo, los atacantes se apoderaron de cuatro tanques italianos e hicieron innumerables prisioneros.

LA JIRA DEL EMPERADOR

ADDIS ABEBA, 21. (U. P.)—A la 8.40 se dió un boletín, cuya nota principal son las palabras pronunciadas por el Emperador: "Podéis ver que estoy entre vosotros en tiempo de paz, como lo estoy en tiempo de guerra".

Hizo el Emperador un recorrido del frente sur, visitando Jijiga, Bombtorn y Daggahbur, lugares en que fué aclamado. Descubrió que la moral de las poblaciones, así como la de las tropas, está a prueba de bombardeos. Descubrió, además, que los italianos jamás han tomado a Sassenbaneh. Colocó una corona en la tumba del general Afework Daggahbur, designado póstumamente general del Ogaden.

LA VISITA A HARRAR Y GIJIGA

HARRAR, 21. (U. P.) — Por correo a Diredaua, desde allí por tren a Djibout. — Amparado por el manto de la noche, y sin nadie que diera aviso anticipado de su presencia, llegó a esta ciudad en un automóvil Ford de turismo, el Emperador de Etiopía, Hailé Selassie. Lo acompañaba el Estado Mayor; lo seguía una guardia de corpus que viajaba en dos autocamiones.

El Emperador venía desde Jijiga. Pasó aquí un par de horas ocupado en orar y visitar a los heridos. Después, bien entrada ya la noche, se dirigió a Diredaua, en donde estaba listo su aeroplano para continuar hoy día su viaje, bien sea a Dessie o a Addis Abeba.

Se tiene entendido que la visita del Emperador a los cuarteles generales del ejército etíope en el Ogaden será seguida de una visita semejante al frente norte, en un esfuerzo final para levantar la moral de las tropas y pedir a los guerreros que tomen la ofensiva y den a los italianos un golpe demoledor y decisivo.

La presencia del Emperador, según todas las apariencias, ha alentado al pueblo y los soldados, los que hasta la llegada del Negus habían llegado hasta a hablar libremente de que ya no existía esperanza alguna de ganar la guerra con los aeroplanos y otros elementos modernos de combatir con que cuentan los italianos.

AVIONES ITALIANOS SOBRE HARRAR

ADDIS ABEBA, 21. (U. P.) — Oficialmente se hace saber que dos aeroplanos italianos de reconocimiento hicieron volaciones por sobre la ciudad de Harrar, pero no dejaron caer bombas.

Llegaron a las 9.30 horas, o sea dos horas después que el Emperador había partido en viaje a Diredaua.

GRANDES COLUMNAS DE HUMO HACIA GIJIGA

HARRAR, 21. (U. P.)—(De H. R. Ekies).—Por la primera vez desde que estallaron las hostilidades, ellas han sido visibles desde Harrar.

En efecto, desde un elevado cerro, a cincuenta millas de distancia se han visto salir hacia el cielo, un cielo extraordinariamente despejado, densas y enormes nubes de humo.

Según parece, ellas se deben a un intenso bombardeo más allá de Jijiga o a la explosión de depósitos de municiones.

LA PRETENDIDA DISPERSION DEL EJERCITO DE SEYOUM

ROMA, 21. (U. P.)— Un vocero del Gobierno ha descrito los informes publicados en el extranjero sobre la dispersión del ejército del Ras Seyoum, como prematuros. Indicó que la concentración de Seyoum sumaba por lo menos unos 30,000 o 40,000 hombres y que por lo tanto, un choque de los italianos con dichas fuerzas tendría por fuerza que durar algún tiempo.

Por lo tanto y en vista de la carencia de despachos oficiales del Africa a este respecto, se considera en ésta que la dispersión del ejército de Seyoum no puede haber sido llevada a cabo mediante un solo encuentro.

OTRO BOMBARDEO AL SUR DE MAKALLE

ADDIS ABEBA, 21 (U. P.)—Oficialmente se anuncia que treinta etíopes murieron y cincuenta quedaron heridos en un reciente bombardeo hecho por diez aeroplanos al Sur de la ciudad de Makalle.

LA CONQUISTA DE AMBA ALAGI

ROMA, 21. — (U. P.) Los italianos esperan que los etíopes ataquen dentro de poco, ofreciendo probablemente al ejército italiano del Norte la primera y verdadera batalla. Los etíopes se están concentrando al Sur de Tigre y también en la zona de Buia, al Sur del valle de Makalle, donde el lunes pasado 20 aviones de bombardeo italianos bombardearon y ametrallaron dando muerte e hiriendo alrededor de 2,000 etíopes. Los jefes etíopes están determinados aparentementes a bloquear este acceso natural hacia Amba Alagi.

Los italianos están fortificando las líneas del frente de Oxdolox a través de Makalle y de los ríos Gheva y Tacazze. La conquista de Amba Alagi es de vital importancia a los italianos pues es la entrada al Lago Aschanhi, desde donde nace un amplio camino hacia Addis Abeba.

MURIO EL SIRVIENTE DE AMETRALLADORA BIRAGO

ROMA, 21. — (U. P.) Se anuncia la muerte de Dalmazzo Birago, sirviente de ametralladora del avión del teniente Lanza y el Barón Ostini, herido en la pierna izquierda por la bala dum-dum de un etíope durante el reciente bombardeo aéreo habido en el valle de Mai-Mescie.

A Birago se le amputó la pierna a la altura del muslo, a fin de salvarle la vida.

Birago era un experto sirviente de ametralladora de la escuadrilla La Desesperada del Conde Galeazzo Ciano, y es ahora el primer aviador italiano que muere en la guerra de Etiopía.

El Rey Víctor Manuel ordenó que se le condecorara póstumamente con la medalla de oro.

EL TRAFICO DE MATERIAL BELICO PARA ETIOPIA POR EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 21. — (U. P.) Informaciones de prensa llegadas desde Djibouti, dan cuenta de que el tráfico de mercaderías para Etiopía por el Somalí Británico está aumentando ante los "ojos amigables" de los buques de guerra británicos que patrullan incesante el Mar Rojo en el triángulo formado por los puertos de Berbera, Perim y Aden. Al mismo tiempo la severa vigilancia que mantenían los guardacostas franceses, bajo la presión del Gobierno de París, se ha aflojado y ya es nula.

Además de la flotilla de goletas que regularmente llegan al Somalí Británico desde Aden para descargar materiales de guerra, cuatro buques británicos dos japoneses y uno holandés han descargado en Berbera y Zeilán durante los últimos quince días. Un vapor alemán descargó materiales químicos y sanitarios en Berbera, aún cuando no es este puerto regular de recalada.

COMUNICADO 51

ROMA, 21.— (U. P.)—Se ha dado el siguiente comunicado, bajo el número 51:

"El mariscal de Bono telegrafía que ayer, un grupo de eritreanos y unidades del primer cuerpo de ejército nacional realizaron una expedición de exploración en las vecindades de la aldea de Addi Qu a, a sur de Scalicot, sin encontrar la menor resistencia.

"En otros sectores, nuestros movimientos para extender nuestro dominio sobre el territorio y el avance de nuestras líneas, continúa con la mayor actividad.

"Los reconocimientos de la aviación confirman la presencia de grandes fuerzas etíopes en el sur de Buia".

VACACIONES DE NAVIDAD A LOS HIJOS DE MUSSOLINI

ROMA, 21.— (U. P.)— Se ha sabido que dentro de poco se concederá licencia para que pasen la Navidad en la Villa Torlonia de ésta junto a sus padres, a su hermano Romano y a su hermanita Ana María, a los hijos de Mussolini Vittorio y Bruno. Después de pasar sus vacaciones, regresarán al frente de batalla en compañía de Vito Mussolini, director del diario de Milán, de propiedad del Duce, "Il Popolo d'Italia", hijo del hermano del Premier, Arnaldo, ya fallecido. Vito servirá en la fuerza aérea, habiendo obtenido el año pasado su carnet de piloto aviador.

ESCARAMUZA EN EL TEMBIEN

DE WEBB MILLER VIA ASMARA, 21 — (U. P.) Se anuncia que los italianos de la frontera oriental de Tembien, en donde está acompañado el Ras Seyoum, lograron poner en fuga a una gran banda de etíopes dedicada al saqueo. Varios soldados askaris quedaron heridos.

MARCONI VA A LONDRES

ROMA, 21.— (U. P.)— Guillermo Marconi se dirigió en tren a París, desde donde seguirá a Londres.

Según se tiene entendido el objeto de su viaje es tratar con la British Broadcasting Corporation la negativa para permitir sus transmisiones sobre el conflicto ítalo-etíope.

EL SULTAN DE AUSSA

LONDRES, 21. (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company con el ejército italiano del Norte informa desde Assab, que el Sultán Aussa, recientemente aliado a los italianos, atacó una caravana etíope de 500 mulas y 20 camiones automóviles, cerca de Akober, en camino a Dessie, con rifles y municiones.

Los atacantes derrotaron a la guardia, compuesta de 300 regulares etíopes, y se apoderaron de la caravana.

NUEVOS EMBARQUES ITALIANOS

NAPOLES, 21. (U. P.).— El transporte "California" salió para el Africa Oriental llevando a su bordo varias enfermeras de la Cruz Roja, 80 oficiales, 312 soldados 120 carabineros.

VACIOS DEL COMUNICADO 49

LONDRES, 21. (U.P.).—En una apreciación hecha por el comentador de asuntos militares de la Exchange Telegraph Co., acerca del comunicado oficial número 49 observa este redactor que el telegrama del mariscal de Bono deja muy oscura la posición del flanco derecho del ejército italiano.

La meseta de Gheralta se caracteriza por extenderse en general de Noreste, Sureste, cruzando la línea recta que une Adowa a Makalle. Hay un camino apto para el tránsito de vehículos desde Adowa en dirección Sur-Sureste hacia Makalle que cruza la meseta por el paso Abaro, a una distancia de 26 kilómetros, más o menos, desde Makalle en dirección a Adowa. El mismo camino pasa por Tzahar que se encuentra solamente cerca de 25 kilómetros al Sureste de Adowa.

Puede ser ahí donde ha habido una considerable infiltración de etíopes desde Tembien, o donde las operaciones mencionadas en el comunicado número 49 se han limitado meramente a un carácter de limpieza.

No está claramente explicado hasta ahora si cerca de Adowa haya de producirse una batalla.

El área del Sultanato de Biru, como aparece descrita en el comunicado 49, haría aparecer como que la porción Sur del territorio corre paralela a los límites meridionales de la provincia de Tigré, y que el Estado de Biru en sus límites surorientales limita con la Eritrea.

Giuriti es una prominencia en el extremo Sur del lago salado situado en los terrenos bajos entre Eritrea y el Norte de Etiopía, y el pueblo de Dadato está bastante al Este de la montaña Mousa Ali, en el extremo Sur del camino de automóviles italiano que lleva hacia el Sur hacia la costa entre Eritrea y el Somalí Francés.

Impresionante demostración hizo la flota británica frente a Alejandría, Egipto, ayer

A BORDO DEL CRUCERO "AJAX", 21.— (U. P.) (Por A. Hart Edwards, corresponsal de la United Press Associations). —La flota británica hizo una impresionante demostración de fuerzas frente a Alejandría el día de hoy, con el Premier de Egipto y otros miembros del Gabinete a bordo, entre los invitados.

Por primera vez desde que la flota se ha reunido en Alejandría, unidades de todas clases hicieron maniobras combinadas.

Con el tiempo hermoso, la flota proporcionó el más impresionante despliegue de la fuerza naval británica que jamás se hubiera presenciado en estas aguas.

El crucero "Berwick", llevando a su bordo a Sir Miles Lampson, Alto Comisionado de Gran Bretaña en Egipto, al Premier Nessim Bajá y a los otros miembros del Gabinete; y el "Ajax" con los otros invitados, salieron del puerto a las 11 de la mañana hacia los barcos que los esperaban a quince millas de la costa.

Cinco acorazados de línea— el Queen Elizabeth, desde el cual dirigía las operaciones el almirante Fisher; el Revenge, el Valiant, el Barham y el Ramillies— teniendo a un costado ocho cruceros y al otro treinta destroyers, tomaron posición para la iniciación del programa.

Los destroyers, haciendo fuego contra un blanco remolcado a cinco millas de distancia, dieron la primera prueba de la gran eficiencia de la artillería británica. Ningún barco enemigo, dentro de ese radio, podría haber resistido un minuto en medio de tan mortífero bombardeo. En seguida, los cruceros dispararon a la distancia de unas diez millas. Los espectadores, a bordo de los barcos en que iban como huéspedes, quedaron estupefactos cuando, estando muy cerca de la popa del blanco, veían que las granadas caían con matemática precisión alrededor de él, volando la mitad del blanco. Una nueva emoción tuvieron cuando el "Berwick" y el "Ajax" fueron objeto del ataque de tres flotillas de destroyers, momento en el cual los hidroaviones, desde los barcos porta-aviones, vinieron a juntarse con ellos.

La flota volvió a Alejandría en las últimas horas de la tarde. Sir Miles Lampson y los miembros del Gabinete se dirigieron inmediatamente a El Cairo.

Las Cortes españolas aprobaron por una gran mayoría diversos proyectos de ley del Ejecutivo

La minoría radical aprobó el proyecto de la comisión de reforma del partido con algunas leves modificaciones, según anunció el ex jefe del partido, Alejandro Lerroux

MADRID, 21.— (U. P.)—Las Cortes aprobaron por 238 votos contra 0 destinar la suma de 1.755,000 pesetas para pagar las dietas de la Guardia Civil durante el segundo semestre del año actual.

Votaron en favor de la mayoría los monarquistas, los tradicionalistas y se abstuvieron las izquierdas que pidieron quorum.

Se declaró nula la elección del radical Vega de la Iglesia para vocal del Tribunal de Garantías. Votaron 203 diputados, se abstuvieron los monarquistas e izquierdistas. El Gobierno no pudo obtener el quórum necesario.

Luis Fábrega, en representación de las izquierdas solicitó quórum.

Además, por 192 votos contra 0 y una abstención, aprobaron la ley de amortización del cuerpo eclesiástico y del ejército. Por 190 contra 1 se aprobó la ley que modifica la ley de vagos y maleantes.

Por 208 contra 5 y 6 abstenciones, se aprobó definitivamente la ley de azúcares. A medida que se desarrollaba la votación se advirtió que el Gobierno lograba fácilmente quórum en la aprobación de leyes de mero carácter administrativo, en cambio, no lo conseguía para los asuntos políticos.

Para la aprobación de las leyes basta que intervengan en la votación 185 diputados; en cambio, para la elección del Vocal del Tribunal de Garantías se necesita la mitad más uno de los diputados, o sea,, un quórum de 225 votos.

MADRID, 21.— (U. P.)—Saliendo de una reunión celebrada por la minoría radical, el señor Alejandro Lerroux hizo las siguientes declaraciones:

"La minoría ha estudiado la propuesta presentada por la comisión reorganizadora. Después de una amplia exposición de opiniones, la minoría la aprobó con leves modificaciones. Pérez Madrigal se abstuvo de votar.

"La minoría también acordó votar a favor del jefe del Gobierno cuando éste plantee la cuestión de confianza".

El dictamen de la comisión que fué aprobado por la minoría comprende un proceso de disolución de los organismos directivos del partido radical de Cataluña y Madrid, y el nombramiento de comisiones de reorganizadores, los que en último término designarán los organos directivos.

Además, se reorganizarán las organizaciones provinciales que carecen actualmente de representación parlamentaria; se reafirma la orientación política señalada por Alejandro Lerroux en el sentido de mantener el bloque gubernamental mientras se constituya un instrumento de Gobierno que salvaguardie las esencias democráticas de la nación como una expresión política de centro que responde a las necesidades del país.

LA DELEGACION PERUANA AL CAMPEONATO DE BOX DE SANTIAGO

LIMA, 21.— (U. P.) La Federación Peruana de Box ha notificado a la Federación Chilena que, para aceptar la participación del Perú, preferiría que el campeonato se aplazara hasta el mes de enero. Le indica, además, las condiciones financieras en que enviaría su équipo a Santiago.

Mientras tanto, y en previsión de que su propuesta sea aceptada, la Federación iniciará en la primera quincena de diciembre la selección nacional, en la que intervendrán aficionados de 8 provincias.

AGUAS MINERALES PARA LOS SOLDADOS EN AFRICA ORIENTAL

ROMA, 21.— La Federación Nacional de los productores de la industria hidrotermal, en vista de las importantes cantidades de aguas minerales que deben enviarse al Africa Oriental para satisfacer ampliamente las necesidades de las tropas y obreros allí destacados, se ha puesto a disposición de las autoridades militares, a fin de tomar un acuerdo con todos los asociados, para facilitar lo mejor posible el consumo de las aguas minerales por parte de los soldados y de los obreros de Africa, reduciendo al mínimo su precio.—(Roma Press).

EXPOSICION DE TROFEOS TOMADOS A LOS ENEMIGOS ABRIO EL EMPERADOR A SU LLEGADA A ADDIS ABEBA

Figuran municiones, fusiles y ametralladoras de tanques tomados a los peninsulares en una reciente emboscada. — Otros millares de hombres adiestrados para la guerra partieron hacia el frente

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE EDWARD BEATTIE, EXCLUSIVA PARA "LA NACION"))

ADDIS ABEBA, 21.— (Especial).— El Negus ha llegado de su viaje en avión con diversos recuerdos, recogidos en el frente del Ogaden. Entre otros souvenirs figuran municiones, fusiles y ametralladoras de tanques italianos recientemente tomados por los etíopes en una emboscada tendida a un convoy enemigo. Poco rato después de haber llegado, puso todos los objetos en exposición.

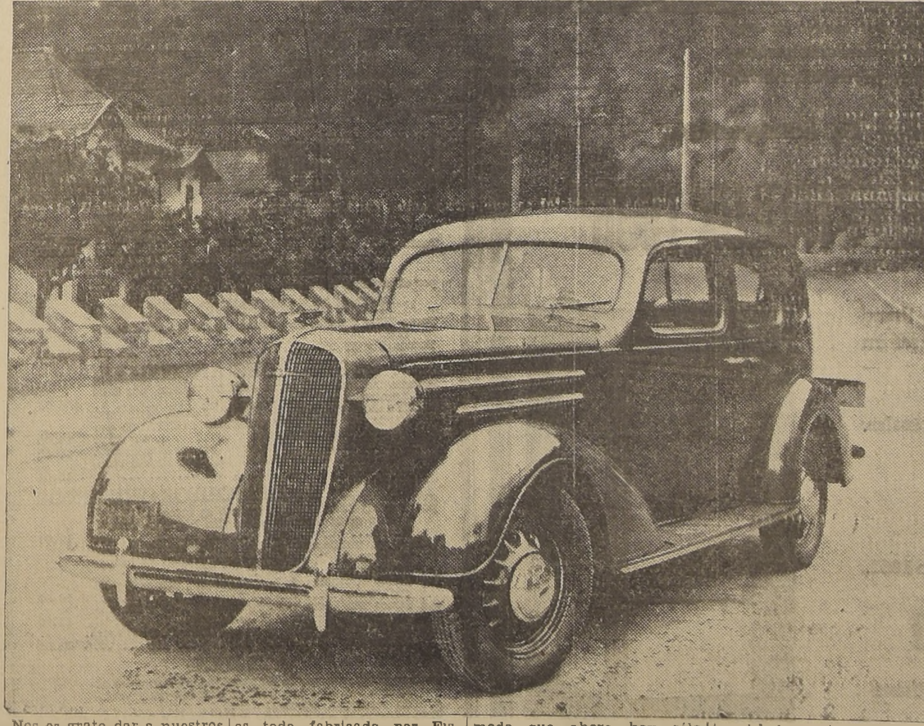
Luego de haber atendido algunos menesteres, el Negus, acompañado de la Emperatriz y de su hijo y Heredero, fué a la iglesia de Santa María para asistir a los funerales de Weyzuero Astere Mangash Pran, hija del Rey Juan, hermana del Ras Seyoum y esposa del Ras Getacho, que murió anoche.

La Princesa Astere estuvo una vez a punto de casarse con el "hombre que trató de ser el Negus": Lijyasou, a quien nunca se le recuerda por el nombre.

Mientras tanto, otros 3.000 hombres, que han sido preparados durante seis meses, partieron hoy al frente. Sus mujeres, con gran algazara, les acompañaban por el camino, llevando los utensilios de barro y obsequiándoles con varios regalos, como, cuando en tiempos de la guerra mundial, se ofrecía cigarrillos a los aliados.

La llegada del Negus a la capital, en las primeras horas de la mañana, demuestra que debe haber partido de Harrar antes del amanecer. El gran monoplano que llevaba al Emperador dió dos vueltas sobre la ciudad. Le precedía una máquina de caza, y le seguía otro avión pequeño. Después, aterrizaron en el aeródromo de Awaki, donde le esperaba la Emperatriz, la Princesa y varios otros funcionarios del Estado, como también un grupo de corresponsales extranjeros.— EDWARD BEATTIE.

Los nuevos modelos CHEVROLET 1935



Nos es grato dar a nuestros lectores algunas de las principales características de los nuevos modelos de automóviles CHEVROLET 1936.

Estos automóviles vienen equipados con frenos hidráulicos. El radiador demuestra una hermosa línea aerodinámica y su carrocería es toda fabricada por Fischer en acero.

Une a la belleza de su forma aerodinámica las ventajas de la suspensión delantera independiente y de una economía notable.

El Modelo Standard ya no se fabrica y ha sido substituído por el MASTER, de modo que ahora hay sólo dos tipos, o sea, el MASTER y el MASTER de lujo. El MASTER trae el sistema de resortes delanteros y el MASTER de lujo la suspensión delantera independiente.

Los dos modelos presentan la carrocería con techo de acero reforzado perfectamente aislado contra el calor y el ruido, proporcionando naturalmente una comodidad y una seguridad hasta hoy desconocida en los diversos modelos de automóviles. Estos modelos están en exhibición en la Casa Kulenkampff Knoop y Cía., Delicias 1330.

Fracasó un nuevo atentado contra la vida del Premier chino Wang-Cheng-Wei

SHANGHAI, 21 — (U. P.) Con retraso, pero de fuente fidedigna, se ha sabido que individuos que no han sido identificados sacaron algunos rieles y trataron de provocar una catástrofe en el tren que llevaba al Premier Wang Ching Wei a Shanghai.

El maquinista logró detener el tren. Uno de los guardias murió en el choque que se produjo con los supuestos autores del atentado.

Los perjuicios fueron reparados rápidamente, y el tren llegó con treinta minutos de atraso.

LONDRES, 21.— (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Singapur comunica que una multitud de trabajadores chinos y antijaponeses apedreó las ventanas del hospital japonés de esa ciudad.

La policía dispersó a la masa.

LONDRES, 21.— (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Tientsin informa que ha sabido de diversas fuentes, sin confirmación, que un destacamento de infantería de marina del Japón ha llegado a tierra en Tangku.

La Panagra trae a Santiago el tratado comercial chileno-peruano

El documento llegará a Santiago mañana sábado

LIMA, 21. (U. P.) — El Palacio de Torre Tagle ha enviado a Santiago el tratado comercial chileno-peruano por vía aérea. La PANAGRA lleva los documentos a Chile por cortesía especial a ambos Gobiernos.

Las ratificaciones del tratado se cambiarán en Santiago el próximo sábado.

Gran Bretaña
LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

LONDRES, 21 — (U. P.) — El Gobierno de Gran Bretaña ha resuelto inaugurar la Conferencia Naval de las Cinco Potencias, el día 6 de diciembre, en la Sala Locarno, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las deliberaciones continuarán después en el viejo edificio de oficinas llamado Clarence House.

ACUERDO COMERCIAL FIRMARON ITALIA Y HUNGRIA EN ROMA

LONDRES, 21.— (U. P.) Los protocolos Mussolini-Villani interpretan en los círculos económicos como "consecuencia directa de los acuerdos austro-húngaro-italiano, firmados en Roma el 14 de abril de 1934".

Recuérdase que los dichos acuerdos comprometen a los tres Gobiernos en cuestión a más estrechas cooperaciones económicas y financieras. Los funcionarios de Gobierno han rehusado hacer comentarios sobre los protocolos, pero la United Press sabe de buena fuente que la aplicación de las sanciones ha necesitado ciertos cambios en el texto original del tratado, a fin de hacer frente a la situación nueva que actualmente tiene que enfrentar Italia.

ESTARIA DISMINUYENDO LA POPULARIDAD DEL GOBIERNO DE ROOSEVELT

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — La popularidad del Gobierno de Roosevelt va disminuyendo, según el primer cómputo de la votación extraoficial hecha en todo el país por la revista "Literary Digest".

Según este cómputo, se demuestra que el 53.28 por ciento de los votos fueron negativos con respecto a la pregunta: "¿Aprueba usted los actos y la política del Presidente Roosevelt, y el New Deal hasta ahora?"

Los resultados de la referida votación dieron un total de 40.053 votos en cinco Estados del Sur y del Oeste.

El "Literary Digest" espera que el total de los votos que se emitan llegue a un número aproximado de dos millones.

Junto a las cenizas del almirante Nelson serán sepultados en San Pablo los restos del Conde de Jellicoe

Una circular de la Corte rinde un homenaje al gran marino, mientras los almirantes Raeder, alemán, y Beatty, inglés, se muestran afectados con su desaparicimiento

LONDRES, 21. — (U. P).— Almirantazgo anunció que restos del almirante Jellicoe serían sepultados el mes próximo, junto a Horacio Nelson, bajo la cúpula la Catedral de San Pablo.

Una circular de la Corte anuncia que "El Rey se ha impuesto con profundo pesar de la muerte del Almirante de la Flota, Conde Jellicoe, que será recordado siempre por su actuación como Comandante de la Gran Flota, durante el largo período crítico de la guerra. Sabe el Rey que la pérdida de este gran marino será profundamente lamentada en todo el Imperio, no siendo los menos hayan de sentirlo el pueblo de Nueva Zelanda, los que han servido en la Real Armada, cuya confianza y afceto logró captarse muy pronto por la devoción por su bienestar".

BERLIN, 21. — (U. P). — El almirante Eric Raeder comandante en jefe de la escuadra, rindió un homenaje al almirante Jellicoe, diciendo:

"El comandante en jefe de la escuadra alemana, y la escuadra alemana lamentan sinceramente la muerte del almirante Jellicoe, que era grandemente estimado por toda la escuadra alemana como un valiente enemigo durante toda la Guerra Mundial, especialmente en la batalla de Jutlandia, y que tenía muchos admiradores entre los más antiguos oficiales alemanes.

"La escuadra alemana lamenta desaparición del almirante Jellicoe, tanto más cuánto que conocia su deseo de hacer una visita a la nueva escuadra, y a sus jefes, y porque se proponia pedirle que hiciera a la escuadra alemana el honor de asistir a la ceremonia recordatorio que se hará en la primavera de 1936 en memoria de los marinos alemanes, y británicos que cayeron en la batalla de Jutlandia.

"La escuadra alemana abate su bandera ante el gran almirante de la escuadra británica".

LONDRES, 21. — (U. P).— El almirante Sir David Beatty, al imponerse de la muerte del almirante Jellicoe dijo:

"La noticia me ha afectado muchísimo, ya que ni siquiera sabía que Jellicoe estaba enfermo. El encarnó todos los altos ideales que siginifica la Armada Británica. El país le debe a Jellicoe muchísimo por concepto de gratitud en lo que se refiere a su actuación durante la guerra mundial, y por sus trabajos en la Legión Británica. Fué un marino correcto, a la vez que un hombre íntegro en todo lo que se refiere a su trabajo. Fué un gran comandante que siempre llevó a cabo sus misiones en el más alto standard. La tradición de la marina británica significó siempre muchísimo para él, y siendo así, él la hizo mas gloriosa todavía. El dirigia a sus hombres. Su pérdida es más que una pérdida naval o para la Legión Británica. Es un pérdida nacional".

MASARYK NO PODRIA DESIGNAR COMO SU SUCESOR A E. BENES

PRAGA, 21.— (U. P.) Aunque las esferas oficiales se niegan a comentar los rumores de una próxima renuncia del Presidente Tomás Masaryk, y que Edouard Benes sería designado su sucesor, personas bien informadas piensan que se han tenido en mente tales planes, pero que todavía están en vías de estudio. Se cree en algunas esferas que el cambio se realizará antes de terminar el año.

Se señala el hecho de que la Constitución checoeslovaca dispone que el Presidente debe ser elegido en votación secreta por el Parlamento, por lo cual Masaryk no puede designar" como sucesor a Benes.

Pacíficamente se está desarrollando la huelga gene ral en el Egipto

El Gobierno ha tomado minuciosas precauciones para evitar desórdenes. — Fuerzas de policía y militar nativas recorren el Cairo. — Se ha retirado a los policías británicos para evitar incidentes

CAIRO, 21.—(U. P.)—Apenas si ha sido advertida en el centro de la ciudad la huelga que se ha iniciado en el día de hoy. El movimiento es enteramente pacífico. El centro está sometido a una severa vigilancia de parte de las patrullas de la policía.

Los distritos alejados del centro tienen sus bazares en parte cerrados, y los estudiantes, formando piquetes boycoteadores, impiden a los comerciantes y clientes hacer operaciones.

Los tranvías y otros servicios públicos están funcionando como de costumbre.

El día parece más bien un dia de fiesta o un "hartal", es decir, un día de duelo religioso como los muchos que se han observado en la India durante la revuelta nacionalista que en otros tiempos encabezó el Mahatma Gandhi.

La policía detiene a todos los campesinos que entran a la ciudad, como medida de precaución.

Ha habido una veintena de detenciones aisladas en los distritos suburbanos de la ciudad, porque allí los estudiantes formados en piquetes boycoteadores, intentaron obligar a los comerciantes a cerrar sus establecimientos. Todos han sido incidentes de menor importancia; ninguno ha tenido hasta ahora carácter serio.

La huelga ha tenido sus ribetes de fracaso, porque la mayoría de los establecimientos comerciales es de propiedad extranjera.

Hubo un herido en la plaza de la Opera, a causa de que la policía hizo algunos disparos a fin de dispersar una poblada que se había reunido en las inmediaciones de ese recinto.

Cerca del local del diario independiente "Ahram", la policía también tuvo que hacer fuego para dispersar a un grupo de manifestantes. Uno de ellos quedó herido.

Otra poblada, en la cual no figuraban estudiantes, atacó a los tranvías y autobús, quedando heridos un policía y un pasajero.

La policía británica fué retirada de los suburbios, a fin de evitar estallidos anti-británicos. La reemplazó policía nativa.

Policías montados o en camiones y provistos de cascos de acero, recorren el centro, o resguardan los edificios públicos. Todos llevan bayoneta calada.

Al parecer, la huelga de los abogados no ha sido unánime, pues los tribunales británicos atendieron muchos casos en la mañana.

En la tarde, la huelga se hizo extensiva a los bazares, los que virtualmente se hallan desiertos. Dos grandes almacenes del centro de la ciudad han cerrado sus puertas, en tanto que otros tienen sus persianas de acero a medio bajar.

Otros policías recorren la ciudad en tranvías y autobús. Y en muchos casos ha tenido que verse obligada a disparar al aire a fin de alejar a los atacantes que quebraban vidrios de las centanas.

Se informa que en Port Said y Alejandría la huelga se desarrolla tranquila.

PORT SAID, 21.—(U. P.)— Cincuenta y dos personas fueron detenidas y seis policías heridos como resultado de una enorme demostración anti-británica efectuada por los waforistas en el barrio nativo, en la cual participaron muchas mujeres.

CONCEDIDA LA EXTRADICION DE OSVALDO LIRA OVALLE

LISBOA, 21.— (U. P.) — El Gobierno concedió la extradición del ciudadano chileno Osvaldo Lira Ovalle, pedida por la Legación de Chile en esta capital.

Lira Ovalle partió hoy en viaje a Chile a bordo del vapor "Madrid" vía Buenos Aires, ciudad a la cual llegará el día 12 de diciembre próximo.

Importante conferencia franco-alemana hubo ayer

BERLIN, 21.— (U. P.) Un comunicado oficial dice: "Hitler recibió al Embajador de Francia, M. Francois Poncet, en presencia del Barón Neurath, y se discutió la situación política general.

"La conversación se efectuó dentro de un espíritu amistoso y proporcionó la oportunidad para manifestar la buena voluntad de ambos Gobiernos".

PARIS, 21.— (U. P.) Un vocero del Quai d'Orsay ha declarado a la United Press que el Gobierno da considerable importancia a la conferencia que, durante dos horas y media, celebró en Berlín el Embajador francés, M. Francois Poncet, con el jefe del Gobierno alemán, y en la cual se discutieron en conjunto los problemas franco-alemanes.

El vocero del Quai d'Orsay ha hecho hincapié en la cordialidad del comunicado que sobre esta conferencia ha emitido la Wilhelmstrasse.

LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA FRANCESA

PARIS, 21.— (U. P.) La Academia Francesa eligió a Louis Gillet, en sucesión del pintor Albert Besnard, en primera votación, por 19 votos, de 29 miembros que votaron.

También eligió a Georges Duhamel, en sucesión del historiador Lenotre, en cuarta votación, por 17 votos de los 29 miembros que votaron.

Deportivas

EL CAMPEONATO DE FOOTBALL DE EUROPA

VIENA, 21.— (U. P.)— La Copa por el Campeonato de Football de Europa, el trofeo más codiciado de todos los que se disputan en Europa, deberá jugarse en Milán el 24 de noviembre. El interés por el resultado de este torneo se intensifica en el Danubio.

Italia, que cuenta en la actualidad con 10 puntos, tiene una ventaja de 2 sobre Hungría, Austria, Checoeslovaquia y Suiza. Terminaron todos sus partidos con 9 8 y 3 puntos, respectivamente. Si Hungría triunfa en Milán, se dividirá los honores con Italia: ambos serán clasificados como ganadores de la Copa.

El Consejero de la Corte Superior, doctor Eberstaller, y el secretario general, Hugo Meissl, representarán a Austria en el partido; ellos están interesados no solamente en los resultados generales como dirigentes del football, sino también en el hecho que Hungría anunció que incluiría cuatro amateurs en su equipo nacional.

Esta decisión se debe a que en los últimos partidos jugados en Hungría se pudo comprobar que había jugadores superiores a los que durante largos años habían estado clasificados como estrellas en el firmamento footballístico de ese país.

EL PROCESO DE AIX QUEDO SUSPENDIDO INDIFINIDAMENTE

AIX EN PROVENCE, 21.— (U. P.)—(Flash.)—Se suspendió indefinidamente el proceso que se seguia en la Corte de esta ciudad contra los oustachis acusados de asesinato del Rey Alejandro de Yugoeslavia.

Después de una deliberación y a raíz de una petición del nuevo abogado de la defensa, Saubino, los jueces acordaron postergar el juicio hasta una nueva sesión de la Corte.

Es probable que el nuevo proceso se abra en enero.

Los tres presos pusieron término a su huelga de hambre. Antes de la suspensión del proceso actual, los tres acusados aceptaron la defensa del abogado comunista André Berthon, pero la Corte se reservó su decisión.

La audiencia de la Corte se abrió a las 14.15 horas. Maitre Saubino, que era el único abogado presente, dijo:

"Los acusados se han negado a aceptarme para su defensa. Por otra parte, el expediente es demasiado voluminoso para estudiarlo en tan poco tiempo. Por lo tanto, pido la suspensión de la audiencia".

El Fiscal, M. Rol, declaró que estaba conforme con la petición del abogado, por lo cual la Corte se retiró a deliberar y aceptó la suspensión pedida.

PARIS, 21.—(U. P.) — El Consejo de la orden de la Asociación de Abogados de Paris ha pedido al Ministro de Justicia que le proporcione detalles de la suspensión de Maitre Georger Desbons en Aix-en-Provence.

Una vez que tenga esos datos en su poder, la Asociación estudiara la situación producida.

Alemania

CIUDADANOS LLAMADOS AL SERVICIO MILITAR

BERLIN 21.—(U. P.)—Oficialmente se anuncia que se llamará al servicio militar para 1936, a las clases de 1913 y 1916.

No se ha especificado el mes en que se llamará a estos conscriptos.

Las noticias de conscripción las acaparan los diarios.

BERLIN 21.—(U. P.)—Las clases de los años 1913 y 1916 que serán llamadas a las filas en el próximo año, serán examinadas por los médicos en la primavera. Las clases de 1936 deberán hacer seis meses de servicio de trabajo en el invierno de 1936 o el verano de 1937, y después un año en las filas a comienzos del otoño de 1937 o 1938.

Los que no estén aptos para hacer un período completo de reclutamiento, recibirán dos meses de instrucción militar en el otoño de 1937.

Las clases de 1913 no rendirán servicios de trabajo: pero participarán en una preparación militar de dos meses durante tres años consecutivos en los veranos.

DISMINUYE EL NUMERO DE NACIMIENTOS

BERLIN, 21 (U. P.) — Según estadísticas oficiales, 260 mil niños han nacido hasta ahora de los matrimonios subsidiados por el Estado nazi. El Gobierno de acuerdo con la ley puesta en vigor el 1.o de junio de 1933, ha concedido préstamos hasta por la suma de 1,000 marcos a las parejas que desean contraer nupcias, remitiéndoseles una cuarta parte de la suma concedida a cada matrimonio después del nacimiento de cada niño.

Hasta ahora han sido concedidos ya 479,190 empréstitos contra un número doble de éste concedido en el mismo período del año pasado. Esta restricción en la concesión de empréstitos para matrimonios se considera en parte causante del hecho de que el número de matrimonios que aumentaron en grandes proporciones a raiz de la ascensión al poder de los nazis, esté nuevamente en declinación.

En los primeros seis meses de este año se han realizado 317,000 matrimonios o sea 5.2 por ciento menos que en el período correspondiente del año 1934.

PREOCUPA LA POSIBILIDAD DE QUE W. CHURCHILL VAYA AL GOBIERNO BRITANICO

BERLIN, 21 (U. P.)— A propósito de la probable reorganización del Gabinete británico, la atención de los círculos políticos alemanes está concentrada en la cuestión de si será incluído en el nuevo Gobierno el famoso político conservador Winston Churchill.

Las probabilidades de que este político vaya al Gobierno británico se siguen día a día con la más grande ansiedad dándose preeminencia a las informaciones desfavorables a su candidatura.

Se explica el interés que ha despertado esta posibilidad de que Churchill vaya al Gobierno, en vista de la campaña en contra de Alemania.

Hoy se celebrará en Francia el 17.o aniversario de la entrada de las tropas en la Alsacia

Durante las ceremonias que habrá con motivo de este aniversario, en Estrasburgo se descubrirá un monumento al mariscal Francois Christophe Kellerman

ESTRASBURGO 21.—(U. P.)—Mañana, 17 aniversario de la entrada de las tropas francesas victoriosas a Estrasburgo, para reclamar la perdida provincia de Alsacia, Francia rendirá tributo en una importante ceremonia, a los 134 oficiales sobrevivientes y a los fallecidos, hijos de Estrasburgo, que pertenecieron a sus fuerzas de mar y tierra.

Cuatro planchas de mármol colocadas sobre la fachada del Círculo Militar, en las que están inscritos los nombres de los 134 combatientes franceses, nacidos, todos ellos antes de 1876, serán descubiertas por los representantes oficiales del Gobierno francés.

En otra ceremonia que se realizará mañana en ésta, engalanada la ciudad para el efecto, se descubrirá en la Plaza Broglie la estatua del Mariscal Francois Christophe Kellerman, nacido en 1820, en Estrasburgo, y que mandó los ejércitos del Mozela y de los Alpes bajo Napoleón. Al terminar esta ceremonia, se colocará una placa en la casa en que nació el vencedor de Valmy.

Escuchará los elogios tributados a él, y a sus predecesores durante las ceremonias, uno de los más famosos alsacianos y el más joven de los héroes, así honrados, el general Pierre Hering, de 61 años, protegido del Mariscal Petain, que fué este año promovido al Consejo Supremo de Guerra y designado en el comando de la importante región fronteriza de la Renania, como gobernodor militar de Estrasburgo. Oficial de la Legión de Honor, fué citado en la orden del día del ejército en junio de 1916 por sus brillantes servicios durante la guerra.

Inscritos en las placas aludidas, hay muchos nombres familiares al estudiante de la historia. Uno de los que están asociados al nombre de Napoleón es el general Jean Baptiste Kleber, nacido en ésta, en 1753. Asistió al sitio de Maguncia, tomó el mando en la Vendee y se distinguió en Fleures, y más tarde en el Egipto, donde tomó el supremo comando después de la partida de Napoleón. Infirió fuertes pérdidas a las fuerzas turcas en Heliópolis, sofocó la revuelta del Cairo, para morir víctima del puñal asesino de un fanático mameluco en 1800.

Otro de los nombres es el del almirante Charles Baudin, nacido en 1784, que al mando de sólo cuatro buques destruyó el fuerte de San Juan de Ulloa, en Veracruz, en 1838, fuerte que se creía inexpugnable.

Agreguese a la lista los nombres de los almirantes Conrad y Hell. También pueden verse reunidos los nombres de un abuelo y su nieto, de un padre y su hijo, de dos pares de hermanos. Figuran en ella todos los generales y almirantes nacidos en Estrasburgo desde que fué declarada ciudad francesa por Luis XIV en 1681, comprendiendo a todos los nacidos entre 1870 a 1918 que estuvo en poder de Alemania.

Refiriéndose a la ceremonia que se verificará mañana, uno de los diarios de Paris escribia hace poco en sus paginas editoriales: "La prueba más elocuente de la devoción de la Alsacia a Francia podrá verse en las cuatro placas de mármol. No es una proclama, ni un discurso, ni un sermon. Una sencilla lista de nombres y fechas..."

BRUSCO AUMENTO DE LA VENTA DE MATERIAS PRIMAS PARA LA GUERRA EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 21. — (U. P.) — Según informaciones del Departamento de Comercio, las exportaciones norteamericanas de materias primas para las industrias de guerra, incluyendo el algodón y el cobre, han aumentado bruscamente en octubre, atribuyéndose en parte al conflicto italo-etíope.

La cifra total proporcionada muestra que el comercio exterior ha sido el mayor desde marzo de 1931. Las exportaciones subieron a 221 millones 215 mil dólares, y las importaciones a 189 millones 240 mil pesos, correspondiendo a aumentos de 12 y 17 por ciento con respecto a las cifras de setiembre.

Las exportaciones de petróleo han disminuido.

FELIGRESES INTOXICADOS PROTOXIDO DE CARBURO

FRIBURGO, 21.—(U. P.)— Ciento veinte fieles que asistían a los servicios del día del arrepestimiento, ayer miércoles, a la iglesia del suburbio de Tegernau, ee intoxicaron con protoxido de carbono, proveniente de un horno cercano.

El pastor cayó desmayado en el pulpito, y veinte de los concurrentes tuvieron que ser hospitalizados.

LA EXCLUSION DE LOS JUDIOS

BERLIN, 21.—(U. P.)—El Ministro de Economía, Dr. Hjamar chSacht, poniendo en vigencia las leyes aprobadas en la convención del partido Nazi, de Nuremberg, decretó la expulsión de todos los corredores de comercio, judíos de las Bolsas de valores del Reich, como asimismo de los empleados judíos de todas las oficinas de comercio oficiales.

El decreto que entra en vigor inmediatamente, observa que en conformidad a las reglas de aplicación de las leyes de Nuremberg, las oficinas pueden llenarse únicamente con "ciudadanos del Reich". Subraya que no queda limitada las demás actividades de los judíos en las Bolsas.

Sin lugar desafuero del senador Grove

La Corte de Apelaciones de Santiago, reunida en Tribunal Pleno negó lugar en la mañana de ayer a la formación de causa en contra del senador señor Marmaduke Grove Vallejo.

Italia

FALLECIO EL MARISCAL GIORDANO

TURIN, 21.—(U. P.)—Flash. —Ha fallecido el mariscal Giardino, que se encontraba en gravísimo estado de salud.

El deceso del mariscal se produjo a las 7.35 horas, esta mañana.

ACUERDO COMERCIAL ON HUNGRIA

ROMA, 21 (U. P.)—El Premier Mussolini y el Ministro de Hungría, Villani, firmaron hoy varios protocolos cuya finalidad es regular el comercio italo-húngaro.

ROMA, 21.—(U. P.)—De fuente bien informada se sabe que los Gobiernos de Italia y Hungría firmaron un acuerdo de neutralidad, según el cual ambos Gobiernos aumentarán sus relaciones comerciales.

Este acuerdo, aun cuando no ha sido confirmado oficialmente, está en conformidad con la política italiana de firmar nuevos acuerdos comerciales con potencias que no se han adherido a las sanciones aprobadas por la Sociedad de las Naciones.

Hungria

DESORDENES ESTUDIANTILES ANTI-SEMITAS

BUDAPEST, 21.— (U. P.) La policía tuvo que usar de sus bastones para dominar a un centenar de estudiantes antisemitas que penetraron al Conservatorio de Música, y maltrataron a los estudiantes judíos que había en eso momentos en el establecimiento. Varios jóvenes fueron detenidos.

Se informa que excesos semejantes han sido cometidos por los estudiantes en Szeged.

El Ministro del Interior ha advertido que se echará mano de todos los medios que se encuentren a fin de restablecer el orden.

Francia

NUEVO AUMENTO DE LA TASA DE DESCUENTO BANCARIO

PARIS, 21.— (U. P.) El Banco de Francia aumentó la tasa de descuentos de 4 a 5 por ciento.

Los avances sobre bonos sufrieron un aumento de 5 a 6 por ciento, y los sobre letras a 30 días, un aumento de 4 a 5 por ciento.

Las pérdidas de oro al terminar la semana que concluyó el 15 del presente mes, subían a 933.354,791 francos oro, siendo el encaje en esa fecha, de 73.82 por ciento, contra uno de 74.40 por ciento en la semana anterior.

EL REY JORGE DE GRECIA VISITA AL DUCE Y AL REY

ROMA, 21. — (U. P). — El Rey Jorge de Grecia celebró una conferencia de veinticinco minutos de duración con el Premier Mussolini.

Se entiende que ella fué de lo más cordial, y que el Duce le hizo notar la amistad de las relaciones greco-italianas, respecto de las cuales le habría expresado su ardiente deseo de que continuasen en tal pie.

Antes de ésta entrevista, el Monarca griego había depositado una corona en la Tumba del Soldado Desconocido.

El Rey Jorge de Grecia entró al Palazzo Venezia, a las 15.30 horas. Una guardia de honor le rindió honores militares en la recepción.

En la mañana, escoltado por cuatro policías en motocicleta y cinco automóviles conteniendo su comitiva, y otras personas, el Rey también visitó al Rey Víctor Manuel. Llegó al Palacio del Quirinal a las 11.10 horas, y fué recibido en audiencia. Los guardias reales le rindieron los honores militares mientras sonaban las cornetas.

ROMA, 21. — (U. P). — En fuentes diplomáticas se ha sabido que el Rey Jorge de Grecia piensa excluír a los comunistas de la amnistía contemplada para los presos políticos.

Estados Unidos

EL CRECIMIENTO DEL BRASIL COMO EXPORTADOR DE ALGODON

WASHINGTON, 21. — (U. P.) — El Brasil está creciendo en importancia como exportador de algodón, según se revela en los datos que ha dado a conocer el Departamento de Comercio.

Según esas informaciones, el Brasil ha exportado 95.511 toneladas de algodón en los primeros diez meses de 1935, lo que significa un aumento de 52 por ciento. De esta cantidad, Alemania ha adquirido 60 por ciento, Gran Bretaña 17 por ciento y Francia 9 por ciento.

EL NUEVO RECORD ESTRATOSFERICO

WASHINGTON, 21. — (U. P.) — La Asociación Nacional de Aeronáutica anunció que el globo estratosférico alcanzó una altura de 72.395 pies, 22.180 metros, en su ascensión del 11 del presente mes.

Esto constituye un nuevo record.

VACACIONES DEL PRESIDENTE

WARM SPRINGS, (Georgia), 21. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt llegó a esta para pasar tres semanas de vacaciones.

Argentina

NO HUBO COTIZACIONES DE LIRAS AYER

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.) — El Banco Central de la Argentina no cotizó hoy día la lira italiana, después de haber cerrado ésta, ayer, a 24.78 pesos nacionales las cien liras.

No se ha dado ninguna explicación oficial, sin embargo, la prensa local entiende que esto se debe a que la lira no fué cotizada en Londres siendo que Buenos Aires, se basa en las cotizaciones londinenses para efectuar las suyas.

El Ministro de Hacienda, señor Federico Pinedo, ha declarado a la prensa que el hecho de que la lira italiana no haya sido cotizada hoy día en el Banco Central, no se debe a las sanciones, sino a que la lira no fué cotizada en Londres.

"No hemos recibido la cotización de la lira en Londres", dijo, "sobre la cual se basan nuestras cotizaciones".

Agregó que el Gobierno de la Argentina no había tomado medida alguna para evitar la cotización de la lira italiana.

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.) — El Banco Central no cotizó la lira hoy en Buenos Aires, a consecuencia de no haberse recibido cotizaciones de Londres. Si bien esto se debe a la aplicación de las sanciones dispuestas por la SDN, el hecho no dejó de causar sorpresa en el ambiente bursátil de esta capital.

Lituania

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE MEMEL

KOVNO, 21.— (U. P.)—[...]kauskas, designó presidente [del] Directorio de Memel a Bal[...]

D E L I N T E R I O R

S. E. inaugura hoy la Exposición de Temuco

SE LE PREPARA UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO. — LA EXPOSICION FUE ABIERTA AYER AL PUBLICO, EL CUAL CONCURRIO EN GRAN NUMERO. — EN CANTIDAD Y CALIDAD DE EXPONENTES TIENE ASEGURADO EL EXITO DEL IMPORTANTE TORNEO DE LA REGION AUSTRAL. — SE FILMARA UNA PELICULA SONORA DE LA EXPOSICION. — LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA SERAN PRESIDIDAS POR S. M. INES I. — CENTENARES DE ADHERENTES AL BANQUETE OFICIAL EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y COMITIVA. — UNA VISITA A LAUTARO. — IMPORTANTES MATERIAS SE TRATARAN EN EL II CONGRESO DE MADEREROS

TEMUCO, 21.— Hoy se abrió al público la exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de Temuco, cuyo éxito está asegurado de antemano, dado el gran número de exponentes y la calidad de los productos que se exhiben.

Un numeroso público visitó durante todo el día el local de la exposición, teniendo sólo palabras de elogio tanto para los organizadores como para los productores que han concurrido.

HOY LA INAUGURA OFICIALMENTE S. E.

S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado, inaugurarán hoy oficialmente este importante torneo de la región austral.

La comisión de recepción a S. E. y comitiva está integrada por las siguientes personas:

Martín Hiriart Jorge Calstor, Juan Duhart, Ricardo Gallardo, José María Norambuena, comandante Asenjo, comandante Montecinos, Darío Cabrera, Tomás Mackay, Carlos Riquelme Julio Cabezas Foster, Alfredo Díaz, Federico Asmussen, Hans Bonner, tres miembros de la Cámara de Comercio, Manuel Plana, Eduardo Iturra, Aníbal Carrillo, Urbano Marín, Franklin Quezada, Alberto Walker, Lorenzo Saslé, Héctor Briones, Pedro Mena, Sixto Plana y Francisco Duhart.

El recibimiento que se tributará a S. E. a su llegada a esta ciudad, se estima que será grandioso, por cuanto todos los círculos sociales y organizaciones obreras, deportivas y público en general, se aprestan para concurrir a la estación a darle la bienvenida.

LA COMISION DE FESTEJOS

A fin de que los festejos en honor del Presidente de la República, Ministros de Estado y comitiva tengan el brillo que les corresponde, se ha designado la siguiente comisión especial: señores Alfredo Searle, Wilfred Cooper, Manuel Bafalluy, Alberto Rosselot y Enrique Garham.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

El programa oficial de festejos en honor de los distinguidos visitantes, es el siguiente:

Viernes 22:
15 horas, Inauguración de la exposición.
21 horas, Banquete oficial.
Sábado 23:
11 horas, Concentración popular.
13 horas, Almuerzo en Lautaro.
18 horas, Función de gala (teatro).
21 horas, Comida íntima.
23 horas, Fiesta social (Centro Español).
Domingo 24:
13 horas, Almuerzo en Pucón.

UNA PELICULA SONORA

Sabemos que la Sociedad de Fomento Agrícola, que auspicia este torneo, filmará una película sonora de los diversos actos que se efectuarán con este motivo. La filmación estará a cargo del técnico señor Jorge Infante.

EL BANQUETE OFICIAL

Pasa de doscientos el número de adherentes al banquete oficial que se ofrecerá en honor de S. E. y comitiva, y que será ofrecida por el directorio de la Sociedad de Fomento Agrícola, en el Hotel Central.

TRES BANDAS

Con el objeto de amenizar los diversos números del programa de festejos, actuarán en esta oportunidad tres bandas del Ejército: la del Regimiento Eleuterio Ramírez, de guarnición en esta ciudad y las de Valdivia y Chillán.

EL ALMUERZO EN LAUTARO

El sábado, a mediodía, se servirá un gran almuerzo en Lautaro, a S. E. y comitiva oficial, en el Club Lautaro.

La visita del Presidente de la República ha despertado gran entusiasmo en esa ciudad, estimándose que ella tiene trascendental importancia para el futuro de la región.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA

Como hemos anunciado en ediciones anteriores, las Fiestas de la Primavera, se efectuarán durante los días en que funcione la Exposición, constituyendo uno de los principales números de atracciones.

Presidirá estas fiestas, S. M. Inés I y Corte de Honor.

CONCURSO DE RIENDAS

El concurso de riendas, que se llevará a efecto en el recinto de la Exposición, ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados de la región. Participarán en él, destacados elementos. Para las diversas pruebas habrá valiosos premios.

EL CONGRESO MADERERO

Conjuntamente con la celebración de la Exposición, se celebrará en esta ciudad el Segundo Congreso de Madereros, auspiciado por la APROMA.

En este Congreso, se abordará el estudio de vitales problemas para esta industria. Igualmente se tomarán acuerdos, a fin de llevarlos a la práctica, con el objeto de conseguir un mayor desarrollo de la producción maderera del país, que es una de las principales en fuentes de riqueza de la Zona Austral.— ARELLANO, corresponsal).

FACILIDADES A LOS VISITANTES

TEMUCO, 21.— Con el objeto de facilitar la venida de personas de las diferentes ciudades del sur, los Ferrocarriles han resuelto que el tren que hace su recorrido entre Loncoche y Victoria, amplíe su recorrido hasta Valdivia.

En esta forma se estima [que] el transporte de viajeros se facilitará enormemente, y que permitirá la asistencia de un gran número de personas que están deseosas de concurrir a la Exposición y rendir su homenaje al Presidente de la República.

TELEFONOS Y TELEGRAFOS

A fin de facilitar las comunicaciones entre los diversos sectores de la ciudad y el resto del país, en el recinto de la Exposición se ha instalado un servicio especial de teléfonos y de telégrafo.

REVISTA DE LA EXPOSICION

Mañana aparecerá la Revista de la Exposición, publicación que contendrá un selecto y nutrido material de lectura y todo el material relacionado con este importante torneo.

ALMUERZO A LOS EXPOSITORES

La Sociedad de Fomento Agrícola, ofreció un almuerzo a los expositores. Esta manifestación alcanzó brillantes caracteres. Asistieron además especialmente invitadas distinguidas personalidades.— (Arellano, corresponsal).

VALDIVIA

ELEMENTOS NACISTAS ASALTARON UN LOCAL DE OBREROS

DOS HERIDOS GRAVES Y VARIOS CONTUSOS

OSORNO, 21. — Antenoche se produjo un grave choque entre elementos nacistas y miembros de la Confederación General de Trabajadores de Chile, de resultas del cual quedaron dos heridos de gravedad y varios contusos.

EL ASALTO

En circunstancias que la Confederación General de Trabajadores de Chile celebraba una reunión general, en su local de Justo Geisse 827, numerosos elementos nacistas penetraron violentamente al local, haciendo disparos, golpeando a los presentes con armas contundentes y armas blancas, según se pudo comprobar al atenderse a los heridos.

LOS HERIDOS

Una vez dispersados los miembros de ambos bandos, se pudo comprobar que habían resultado heridos los nacistas Reinaldo Uribe, Vicente Guzmán, Eduardo Hidalgo, Luis Arriagada Muñoz, Ramón Reyes Alvarado y Hernán Montecinos Sangmeister. A causa de la gravedad de las heridas quedaron hostilizados Uribe y Arriagada.

Entre los obreros resultaron también varios heridos y contusos.

LOS DESTROZOS

Los asaltantes, para poder efectuar su cometido, y penetrar al recinto interior, procedieron a descarrajar puertas y ventanas. A consecuencia del desorden que se produjo con la irrupción violenta de los nacistas, el local sufrió, además, varios otros perjuicios de consideración.

Los obreros pusieron inmediatamente éstos hechos en conocimiento de los carabineros, quiénes procedieron inmediatamente a practicar las averiguaciones del caso, logrando llegar, además, con la debida oportunidad para poner término a esta situación.

ALARMA EN EL VECINDARIO

El vecindario, al sentirse los primeros disparos, y los gritos de alarma, y los quejidos de los heridos, fueron presos del pánico.

La justicia del crimen ha iniciado el sumario correspondiente, ordenando se agoten las investigaciones, a fin de sancionar enérgicamente a los culpables. —(Corresponsal).

V A L P A R A I S O

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Margara, de Lebu.
Huasco, de Corral.
Don Ricardo, de Lota.
Taltal, de San Antonio
Gilda, de Iquique.
Teresa, de Iquique
Alberto Haverbeck, de Corral.
León de Coronel

Hoy llegan:
Roda, de Hamburgo.
Britt Marie, del Callao
Tarapacá, de Magallanes.
Apolo de Lota.

Lunes 25:
Palena, de Guayaquil.
Chile, de Iquique.
Naguilán, de Arica.

SALIDAS:

Ayer salieron:
Santa Bárbara, para Nueva York.
Taltal, para Iquique e interm.
Priwald velero, para Iquique.

Hoy llegan:
Huasco, para Guayaquil.
Fresia, para Iquique e intermedios.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Britt Marie, para el Brasil.
Teresa, para Iquique e intermedios.

Mañana saldrán:
Alberto Haverbeck, para Arica e intermedios.
Leiganger, para Buenos Aires.
Roda para San Antonio.
Millabu para Coronel.
León, para Lebu e intermedios.
Apolo, para Lota.

Lunes 25:
Naguilán, para Corral e intermedios.

Visita al camino de Quebrada Verde

El regidor municipal don Abelardo Contreras, acompañado del Ingeniero de la provincia, señor Lacalle y de otros funcionarios visitaron ayer en la mañana el camino que unirá a Playa Ancha con el fundo de Quebrada Verde.

Esta vía ha quedado en muy buenas condiciones, en su primer sector, y próximamente se entregará otra extensión.

Cruzada del tránsito

Hoy se iniciará en este puerto la Cruzada del Tránsito, que ha preparado la Prefectura de Carabineros.

El programa elaborado por los organizadores anota para hoy conferencias en todos los establecimientos educacionales, que estarán a cargo de profesores y oficiales de carabineros. Mañana se realizarán también importantes actos.

Viña del Mar y Chacabuco vencieron anoche en el Campeonato de Basketball

La sorpresa de la noche la constituyó el triunfo del Chacabuco, que hizo un juego formidable. — El árbitro del match Viña del Mar con Concepción, estuvo desarcertado.—Los scores fueron los siguientes: Viña 24 contra 17 de Valdivia. — Chacabuco 36 contra 24 de Concepción. — El sábado se juegan las semi finales

La tercera reunión del campeonato nacional de basketball realizada anoche en Valparaíso, ante una numerosa concurrencia, alcanzó un éxito. Los honores del triunfo correspondieron a los equipos de Viña del Mar y Chacabuco, que se impusieron a Concepción y Valdivia, respectivamente.

VIÑA, 24; VALDIVIA, 17

A las 22 horas se dió comienzo al match entre estos dos equipos, formados como sigue: Viña del Mar: Garay, Riveros, Tapia, Vidal y Aguilera. Valdivia: Setti, Molina, Baschmann, Silva y Baschmann.

Iniciadas las jugadas, Silva se anota el primer tanto para Valdivia. Vidal descuenta en parte al convertir en goal un tiro libre. Los valdivianos juegan en muy buena forma y la pelota pasa constantemente en su poder, lo que aprovecha René Baschmann para anotarse un magnífico doble.

A esta altura Viña del Mar comienza a reaccionar. Y con rapidez mejora posiciones en el marcador. Este mejor juego de los viñamarinos obliga a Valdivia a pedir dos minutos de descanso.

Reiniciado el juego, Molina, y Silva perforan el cesto de Viña del Mar, terminando la primera etapa: 10 puntos para Viña y 8 para Valdivia.

SEGUNDO TIEMPO

Al reanudarse el partido De Juan reemplaza a Vidal. Valdivia sigue con el mismo quinteto. Tan pronto se da comienzo a esta etapa decisiva, Baschmann convierte un tiro de foul. Viña del Mar aumenta por intermedio de Riveros y Tapia.

DESACIERTO DEL ARBITRO

En el transcurso del match, el árbitro señor Carvajal, cometió errores visibles al sancionar las faltas. Se demostró que el partido le quedaba "grande". Estos malos fallos perjudicaron a los dos equipos.

A los ocho minutos de juego del segundo tiempo el referee sanciona en forma absurda a los jugadores de Valdivia, quienes protestan del fallo. El público que ha podido apreciar la deficiente actuación del juez, exige que se retire de la cancha. Esto provoca incidentes por algunos minutos y, después que llegan a un acuerdo los dirigentes de los equipos actuantes, entra a dirigir la brega el señor Simón Olavarría, de San Antonio.

Reiniciado el match, Valdivia reacciona notablemente. El público los alienta con entusiasmo. Cuando faltaban cinco minutos para terminar el encuentro Viña solicitó dos minutos de descanso en circunstancias que el puntaje le favorecía por 19 puntos contra 15. Luego después Molina, de Valdivia abandona la cancha por cuatro fouls. Lo reemplaza Díaz.

El match terminó por la cuenta de 24 puntos a favor de Viña del Mar y 17 a favor de Valdivia.

CHACABUCO GANO A CONCEPCION

La sorpresa de la noche la dió el equipo de Chacabuco despues de hacer un partido formidable frente a la selección de Concepción, a la cual venció.

Ante el árbitro de La Serena, señor Alberto Meléndez, los equipos formaron en la siguiente forma: Concepción: Saar, Sandoval, Valenzuela, Muñoz y Medina; Chacabuco: Bustamante, Camprull, Carrasco, Kasic y Varas.

Concepción comienza a jugar con demasiados lujos y sus jugadores se dedican a hacer magníficos pases.

Kasic se encarga de marcar los tantos, ejemplo que luego imita Camprull al marcar tiro libre. Concepcion solicita dos minutos de descanso.

Reiniciado el encuentro los jugadores de Chacabuco se convierten en los dueños de la cancha y se anotan dobles consecutivos. Cuando el puntaje favorecía a Chacabuco por 11 contra 8, este equipo pidió dos minutos de descanso.

El primer período termina por 21 puntos para Chacabuco y 12 para Concepción.

SEGUNDO TIEMPO

Watt reemplaza a Saar en la defensa penquista, cambio que debieron haber hecho mucho antes.

Ponce de León reemplaza a Medina, innovación que no da mayor resultado. Los últimos minutos fueron más lentos.

Terminó el match con el triunfo de Chacabuco por 36 puntos contra 24 de Concepción.

LOS GOLEADORES

Los puntos de los encuentros de la noche fueron marcados por los siguientes jugadores. Viña del Mar: Aguilera, 10; Tapia, 8; Riveros, 2; de Juan, 3; Vidal, 1. Total: 24.

Valdivia: Molina, 2; Silva, 6; E. Baschmann, 5; R. Baschmann, 4. Total: 17.

Chacabuco: Kasic, 10; Camprull, 1; Carrasco, 6. Varas, 18; Bustamante, 1. Total: 36.

Concepción: Muñoz, 6; Valenzuela, 7; Sandoval, 2; Ponce de León, 2; Watt 2; Medina, 5. Total: 24.

Las semifinales se juegan el sábado entre Viña del Mar con Valparaíso y Santiago con Chacabuco.

El "Santa Bárbara" zarpó para New York

Ayer tarde zarpó de este puerto en viaje de regreso a Nueva York la moto-nave "Santa Bárbara", de la flota de la Grace Line, unidad que en sus diversas acomodaciones lleva numerosos pasajeros para puertos del norte y extranjeros.

El "Día del Ahorro"

Los escolares porteños celebrarán hoy la "Fiesta del Ahorro" con una olimpíada que se llevará a efecto en el Estadio Municipal de Playa Ancha.

El programa confeccionado anota interesantes pruebas atléticas, matchs de football, presentaciones gimnásticas, etc.

Presupuesto municipal

El Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, en su calidad de representante de la Asamblea Provincial, aprobó el presupuesto municipal correspondiente al próximo año.

El Alcalde Ruiz Tagle conferenció sobre este asunto con la primera autoridad de la provincia.

El "Priwald" partió ayer

El velero alemán "Priwald" que estuvo fondeado en este puerto durante largo tiempo y a cuyo bordo viajan grumetes de la Marina Mercante del Reich, zarpó ayer tarde de este puerto con rumbo al norte. Esta unidad alemana llevará en sus bodegas un cargamento completo de mercaderías chilenas para puertos del Viejo Mundo.

ROSIGUE SUS LABORES LA CONVENCION DEMOCRATICA DE LINARES

Designó Mesa Directiva y aprobó el informe sobre estructuración del partido

LINARES, 21.—A las 23 ho- se levantó la primera sesión plenaria de la Comisión ... de la Convención ... compuesta por los ... Domingo Oses, de Te-...co; Adolio Kunz, de Concep- ... Manuel Sierra, ... Valdi- ..., y Luis Morales, de Valpa-...

Presidió la reunión la mesa ... del Directorio General. ... origen a discusión fueron ... de los delegados de las dos ... de la Agrupación de Santiago que presiden los seño- ... Francisco Medel y Arzola ... de un acalorado de- ...te se aprobó por unanimidad, ... bien de la armonía demo- crática, el informe de la comisión que reconoce voz y voto a ... — (SEPULVEDA, corresponsal).

LA MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCION

LINARES, 21.— La Convención eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, senador don Raúl Puga; vicepresidentes, señores Manuel Luna, Adolio Kunz y Luis Muñoz Moyano; secretarios, ... Máximo Venegas, Ernesto Araneda, Guillermo Gruss y Luis Herrera.

También fueron nombradas hoy las comisiones de trabajo y aprobó por unanimidad el informe sobre la estructuración del partido. — (SEPULVEDA, corresponsal).

Citaciones Políticas

Asamblea Radical de Cisterna.—Cita a sesión extraordinaria para el domingo en su local de costumbre.

Asamblea Social Republicana de Quinta Normal.—La Comisión Reorganizadora cita a los simpatizantes y ex miembros a una reunión que tendrá lugar el domingo a las ... horas en José Joaquín Pérez 3910.

Partido Social Cristiano.—Cita a reunión para hoy a las 18.30 horas en Agustinas 1148 para tratar sobre la organización interna del partido.

Centro de Propaganda Radical de la 7.a Comuna.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas en el Club Radical. Ahumada 262 A.

Agrupación Provincial Demócrata.—Cita al Directorio a reunión para hoy a las 19 horas en su local, calle Huérfanos N.o 1244.

Club Radical.—Cita al directorio a reunión para hoy a las 19.30 horas.

Sesión especial celebrará el lunes el Senado

SE OCUPARA DEL RESTABLECIMIENTO DE ALGUNAS PROVINCIAS

El Senado, a petición del número reglamentario de senadores, ha sido citado a sesión especial para el lunes, de 15 a 16 horas, a fin de seguir ocupándose del proyecto sobre restablecimiento de la antigua provincia de Aconcagua y a continuación, del que se refiere a las provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares.

AYER SE REUNIO LA MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

Presididos por el señor Fidel Estay, se reunieron ayer los vicepresidentes señores Cárdenas y Méndez, el tesorero don Juan Cabezón, el secretario don En... Castro y los directores generales señores Hafferman, Leiva y Valderrama.

Se adoptaron diversos acuerdos relativos a la distribución de las labores de los vicepresidentes y secretarios, selección de los nombres de las personas que compondrán las comisiones de trabajo que se propondrán al Directorio General y otras tendientes a asegurar una mayor eficiencia de las labores del partido. Hoy, a las 17 horas, partirán a Valparaíso los señores Pedro Cárdenas, Carlos Parra y Le-Fort, que integran la comisión que asistirá a la sesión solemne de la asamblea de ese puerto.

La renuncia del presidente liberal

DIRIGENTES Y PARLAMENTARIOS DE ESE PARTIDO REALIZAN GESTIONES PARA OBTENER QUE EL SR. VIAL DESISTA DE SU PROPOSITO. —EL MARTES SE REUNIRA EL DIRECTORIO GENERAL

En los círculos liberales se notó ayer bastante actividad con motivo de haberse conocido el propósito del presidente del partido, don Alberto Vial Infante de renunciar a su cargo.

A pesar de que todavía no se conoce oficialmente la renuncia del señor Vial, ayer se hicieron algunas gestiones de parte de los miembros de la mesa directiva y parlamentarios del partido, tendientes a obtener una solución que evite la crisis de la mesa liberal. Sin embargo, se aseguraba que el señor Vial insiste en su renuncia.

El Directorio General del Partido ha sido citado a reunión para el martes próximo y seguramente en esta sesión se dará cuenta de la renuncia del presidente del partido en caso de que las gestiones que se realizan no obtengan antes de ese ... un resultado satisfactorio.

La renuncia del señor Vial sería una consecuencia de las incidencias habidas últimamente en el partido y relacionadas con la actitud de la Asamblea de Santiago que desconoce el Reglamento y se relacionaría con el resultado de las votaciones de la Junta Ejecutiva de las indicaciones para sancionar a los descontentos, indicaciones que no tuvieron la mayoría necesaria para su aprobación.

Los dirigentes y parlamentarios liberales concurrieron anoche a una comida ofrecida al Ministro del Interior, por don Jorge Andrés Guerra en su residencia de la calle Compañía y en esta ocasión se prosiguieron las conversaciones tendientes a obtener una solución de armonía en lo que se refiere a la renuncia del señor Vial Infante.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

DESIGNACION DE COMISIONES DE TRABAJO

La mesa directiva demócrata estudia el nombramiento de las diversas comisiones de trabajo, que someterá a la consideración del cuerpo directivo, en la sesión del lunes próximo.

La mesa directiva ha dado nueva organización a las comisiones y forma cómo estarán compuestas a fin de que su labor sea efectivo provecho para la colectividad. Desea la actual directiva desarrollar un máximum de actividades que permita al partido mayor eficiencia en su obra.

42 artículos del proyecto de Divorcio

HA DESPACHADO LA COMISION DE LEGISLACION DEL SENADO

Ayer celebró una importante reunión la Comisión de Legislación del Senado destinada a la discusión particular del proyecto de los senadores señores Alamos, Figueroa, Señoret, Barrueto y Michels, que establece el divorcio con disolución del vínculo matrimonial.

La Comisión avanzó considerablemente en el estudio de este proyecto despachando hasta el artículo 42, introduciéndole algunas modificaciones, la mayoría de ellas de forma y redacción.

EL PRESIDENTE DEMOCRATA HARA JIRA AL SUR

LO ACOMPAÑARAN PARLAMENTARIOS Y DIRECTORES GENERALES

Hemos sido informados de que el presidente del Partido Demócrata, senador don Fidel Estay, tiene el propósito de verificar en breve una rápida jira a las provincias del sur, con una comitiva de parlamentarios y directores generales de la región. Otra comisión visitará el norte con el primer vicepresidente, diputado don Pedro Cárdenas Núñez.

UN HOMENAJE A LOS PADRES DE LA DEMOCRACIA

RINDIO EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

El Centro Demócrata rindió el miércoles último un homenaje a los fundadores del Partido. Numerosos socios visitaron las tumbas de los fundadores señores Juan Rafael Allendes, Antonio Poupin, F. González, Malaquías Concha, y se hizo extensiva esta visita a las tumbas de los señores Zenón Torrealba y Bernardo Quiroga.

En cada una de ellas se depositaron ramilletes de flores y se pronunciaron discursos en los que se analizó la obra de estos fundadores del Partido Demócrata que trajo como consecuencia la emancipación política y social de los trabajadores.

En la tumba del señor Allende habló el centrista don Conrado González; en la de don Antonio Poupin, su nieto don A. Poupin; en la de don Malaquías Concha, don Nolasco Cárdenas y en la de don F. González, el señor Manuel Araya.

Terminado este acto, los asistentes se reunieron en comité donde se siguió una charla histórica sobre la fundación del Partido.

Se acordó suspender la sesión que debía celebrarse el sábado 23 y celebrar las sesiones ordinarias de los días miércoles a las 21 horas y no a las 19 horas.

Se acordó que las comisiones respectivas se constituyan y pasen a la asamblea su programa de trabajo.

PROXIMA CONCENTRACION RADICAL

COMISIONES DE TRABAJO DESIGNADAS

Bajo muy buenos auspicios continúan los trabajos preparatorios de la concentración provincial radical que deberá celebrarse en Santiago los días 7 y 8 de diciembre próximo.

El Comité Ejecutivo sesiona permanentemente en el Club Radical en la organización de este gran torneo político.

Ayer han quedado constituídas las comisiones de trabajo en la siguiente forma:

Problemas económicos — Presidente, don Pedro Opitz; secretario, don Desiderio González; vocales los señores Santiago Macchiavelo, y Manuel Martínez.

Locales y regionales.—Presidente, don Armando Alvarez; secretario, don Angel Faivovich; vocales, los señores Arturo Orellana, y Raúl Depassier.

Higiene, asistencia y Previsión. —Presidente, don Carlos Haupt; secretario, don Hermos Ahumada; vocales, los señores Julio Bustos Fernando Hille, e Isidoro Muñoz.

Organización y Propaganda.—Presidente, don Teófilo Ruiz; secretario, don Carlos Céspedes; vocales, los señores Benjamín Cid, Germán Picó, y Armando Rodríguez.

Legislación.— Presidente, don Littre Quiroga; secretario, don Aníbal Rogel; vocales, los señores Alberto Wesblut, Adriana Froden de Oliva, Ebrispides Letelier.

Educación. — Presidente don Juan Antonio Iribarren; secretario, don Alfredo Ocampo; vocales los señores Fernando Maira y Deucalión Campos.

De Política.— Presidente, don Alfredo Gmo. Bravo; Secretario, don Osvaldo Fuenzalida; vocales, los señores Sebastián Santandreu, Juan A. Ríos, y Guillermo Labarca H.

Alimentación, vestuario, habitación y salarios.—Presidente Cora Cid de Castro; Secretario, don Hedoriberto Vargas; vocales, los señores Ricardo Morales, Samuel Flores Fernández.

Industriales y Agrícolas.—Presidente, don Osvaldo Garretón; secretario, don Alejandro Rosselot; vocales los señores Ramón Cleve, Carlos Henríquez, y Arturo Barrientos.

Táctica y penetración política. —Presidente, don Eduardo Guevara; secretario, don Jorge Rivera; vocales, los señores Mauricio Elberg, Isaac Labarca, e Hipólito Gatica.

Problemas Sociales.— Presidente, don Francisco Jorquera; secretario, don Jaime Fortuno; vocales, los señores Rudecindo Ortega, Luis Cordero y Esteban Rivadeneira.

Asuntos Electorales.— Presidente, don Antonio González; Secretario, don César Echeverría; vocales, los señores Luis Castillo, Juan Gómez y Belisario Henríquez.

Se nos pide hacer presente que dado el escaso tiempo que queda para esta concentración, los trabajos deben ser presentados cuanto antes.

MONUMENTO A DON MALAQUIAS CONCHA

CIRCULAR QUE ENVIARA LA DIRECTIVA DEMOCRATA.

La mesa directiva del Directorio General Demócrata, enviará a todas las asambleas del país una circular destinada a honrar la memoria del fundador del partido, de esclarecida actuación pública, don Malaquías Concha. La misma circular dará a conocer oficialmente la promulgación de la ley que autoriza la erección de su monumento en Santiago, por suscripción popular, insinuará la organización de los respectivos comitees y el papel que les cabe desarrollar para el éxito de esta empresa.

EL PARTIDO RADICAL Y LAS NECESIDADES DE LONCOCHE

La Junta Central Radical en su última sesión tomó conocimiento de las peticiones formuladas por la Asamblea Radical de Loncoche referente a una serie de necesidades de bien público. A este respecto la Junta acordó por unanimidad solicitar de la representación parlamentaria del Partido un preferente interés en los siguientes puntos de más urgencia solicitado por la referida Asamblea:

Necesidades de la Comuna de Loncoche, Provincia de Cautín:

Edificación de la Escuela de Hombres. Hace 10 años fué destruido el edificio por un incendio. Funciona actualmente en el local de la Escuela de Niñas que es muy estrecho, motivo por el Panguipulli. Solucionado ésto se podrían traer los productos agropecuarios de la numerosa población de campesinos, cual los padres se ven en la necesidad de matricular a sus hijos en la escuela parroquial;

Caminos. Su estado es deplorable. Es indispensable mejorar los caminos de acceso a esta Comuna que la unen con la región de Calafquén, Villarrica, Toltén y

CONCENTRACION DEMOCRATA EN LIGUA

TENDRA LUGAR EL 8 DE DICIEMBRE PROXIMO

Se ha comunicado a la secretaría general demócrata, que la Agrupación de Ligua llevará a cabo el 8 de diciembre próximo una gran concentración de los elementos demócratas de la zona. Asistirán las agrupaciones de Petorca, Cabildo, Valle Hermoso y Placilla. Especialmente invitado concurrirá el Ministro del Trabajo don Alejandro Serani y la mesa directiva del Directorio General.

CENTRO DE PROPAGANDA CONSERVADORA

HOY SE OCUPARA DE LA RENUNCIA DE SU PRESIDENTE

Hoy a las 22 horas, se reunirá el Centro de Propaganda Conservadora en el local del Partido, Compañía N.o 1255 con el objeto de resolver la renuncia que ha formulado don Benigno Acuña del Pozo, de su cargo de presidente.

Una vez adoptada una resolución sobre la renuncia del señor Acuña, se entrará a tratar actualidad política en conformidad a la tabla que se ha señalado para esta sesión.

Es posible que se trate sobre el proyecto de habilitación popular del senador y vicepresidente del Partido Conservador, señor Alejo Lira Infante y algún otro punto de actualidad palpitante.

Se nos ha recomendado rogar la asistencia de los señores asambleístas como asimismo la puntualidad en la hora.

CURSOS GRATUITOS DE LA ESCUELA RADICAL

Está abierta la matrícula para los siguientes cursos: Taquigrafía, Castellano, Inglés, Contabilidad e Instrucción Cívica.

Para los efectos de la Matrícula dirigirse al señor Eduardo Ca... rón Ahumada 262-A.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo Sr.

RAFAEL TOLEDO TAGLE

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General. — La familia.

Una declaración pública harán hoy los curas Pastén y Cabezas por intermedio de la prensa

Apelarán de la medida tomada en su contra por el Arzobispado. — Varias personas declararon ayer en el sumario contra Germán Rosende. — Otras novedades en el "affaire" del millón de pesos

Desde las primeras horas de la mañana, hubo ayer gran actividad en el Primer Juzgado del Crimen, con motivo del sumario que el Ministro señor Bernales, instruye a Germán Rosende y demás inculpados en el "affaire" del millón de pesos. Efectivamente, el Ministro sumariante había citado a declarar a varias personas que los reos Rosende y Pastén presentaban como testigos para rendir pruebas en la información de buena conducta. A primera hora pudimos ver en la sala contigua a la en que trabajaba el señor Bernales en el Primer Juzgado, a diversos altos jefes de Compañías y de Bancos.

INFORMACION DE BUENA CONDUCTA DE ROSENDE

El Ministro sumariante llamó a comparecer en primer término a don Luis Matte Larraín Gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, quien informó largamente al señor Bernales, sobre la conducta anterior del ex corredor de la Bolsa Negra.

En seguida entraron a declarar el doctor Griello Jiménez y el Jefe de la Sección Cambios Internacionales del Banco de Chile, señor Viragre, todos los cuales fueron largamente interrogados por el Ministro sumariante.

Momentos después entró a la sala del Ministro la señora Inés Echeverría de Larraín, citada a declarar por el Ministro, por estar incluida en la lista de testigos que presentó el presbítero Raúl Pastén Pérez, en su escrito en que solicitaba rendir información de buena conducta.

DECLARACION A LA PRENSA

Como lo informamos en nuestra edición de ayer, los presbíteros Pastén y Cabezas, tienen preparada una declaración que enviarán a los diarios de la capital, relacionada con los sucesos en que se han visto envueltos. Esta declaración no pudo ser entregada ayer.

Los abogados de estos sacerdotes, señores Jorge Cristi y Jorge Undurraga a quienes entrevistamos ayer nos manifestaron que dicha declaración sería entregada hoy a la prensa.

PRESENTACION AL ARZOBISPO

Ayer también informamos que los sacerdotes Pastén y Cabezas harían una presentación al Arzobispado en la cual pedirían la reconsideración de la resolución canónica "ad devinis", resolución tomada por la Autoridad Eclesiástica a raíz de haber sido declarados reos los dos religiosos. Esta presentación tampoco se entregó ayer, pero estamos en antecedentes para informar que será enviada hoy al Arzobispado.

HOY DECLARARAN OTRAS PERSONAS

Hoy día están citadas a declarar ante el Ministro sumariante, numerosas otras personas que servirán de testigos en las pruebas de información de buena conducta de Rosende y Pasten.

También rendirá hoy pruebas de buena conducta el cura Alfonso Cabezas Cabezas.

OBSERVATORIO SE RA INSTALADO EN EL MANQUEHUE

El Observatorio del Salto procede a instalar con la cooperación del Cuerpo Andinista chileno, un Observatorio Meteorológico en la cumbre del monte Manquehue.

El Manquehue es el montaña más alto que se observa en el grupo de cerros situados al noreste de Santiago, y de su cumbre se domina el Valle Central de Chile y gran parte de la Cordillera de los Andes. Su cumbre emerge entre los cerros vecinos, constituyendo un excelente sitio de observación. Si es posible el nuevo observatorio quedará instalado en el curso del próximo verano, después de varias expediciones sucesivas que se harán en la montaña. En esta forma el Observatorio del Salto ampliará su red de Estaciones Meteorológicas de estudio lo que le permitirá realizar investigaciones de gran interés para la aviación y la agricultura.

PAGO DE PENSIONES Y MONTEPIOS

EN EL CUERPO DE INVALIDOS

El pago de las pensiones y montepíos correspondientes al mes de noviembre, se efectuará en los días y horas que a continuación se indican:

HOMBRES.— Días: lunes 25, de 9 a 12 y 14.30 a 17.30 horas; y día martes: 26, de 9 a 12 horas.

SEÑORAS. — Días: martes 26, de 14.30 a 17.30 horas, letras A a la letra E.; día miércoles 27, de 9 a 12, letras F a la L. jueves 28, 9 a 12 letras M a R y 14.30 a 17.30, S a la Z. Día viernes 29, repaso y sábado repaso hasta las 12 horas.

El Presbítero Jiménez opina sobre la medida eclesiástica

Tomada por el Arzobispado contra Pastén y Cabezas

En la puerta de la Cárcel Pública encontramos ayer al presbítero señor Jiménez, cura del Seminario, quien llegaba hasta la cárcel con el objeto de llevarle ropa y una máquina de escribir a su amigo, el cura Pastén.

Nos acercamos a él y le hicimos diversas preguntas relacionadas con las medidas tomadas por el Arzobispado en contra de los curas Pastén y Cabezas.

—En realidad—comenzó diciéndonos el cura Jiménez— esta medida fué tomada con mucha precipitación. Ha habido, sin duda, un error. Se ha interpretado mal el artículo 2222 del Derecho Canónico, o más bien quiero creer que se ha traducido mal el texto de dicho artículo. Menos mal que todo reo tiene derecho a defenderse, y esta vez me parece que los dos presbíteros sobre los cuales pesa esta medida, pedirán la reconsideración de la resolución del Arzobispado.

—¿Es verdad, señor que ustedes ayudan a la defensa?

—Naturalmente. Nosotros, por caridad cristiana, tenemos que ayudar al caído, y como por lo general todos los sacerdotes sabemos algo de leyes y mucho de derecho canónico, haremos lo posible por ayudar a nuestros amigos en desgracia, tanto ante la justicia civil como ante la eclesiástica.

Sociedad Mutual de Comerciantes

Se cita a todos sus asociados especialmente a los comerciantes en abarrotes, a una reunión para hoy viernes, a las 5 P. M. para tratar de la participación de la sociedad en gran Convención que unirá a los comerciantes minoristas del país y estudio y resolución de los problemas que les afecta en la hora presente.

Reforma a la actual legislación social ha elaborado la UECH.

Puntos fundamentales de que consta el proyecto

La Unión de Empleados de Chile ha elaborado un proyecto de reforma a la actual legislación social que afecta a los empleados particulares. Este proyecto será entregado a los parlamentarios de cada región del país, a fin de que apoyen esta iniciativa en el Congreso.

Los puntos fundamentales que se han abordado en los estudios son: salario mínimo, reajuste de sueldos, gratificación anual obligatoria, plazo para cobrar las horas extraordinarias, derecho de indemnización en caso de retiro voluntario, enfermedad, vejez, muerte o quiebra del empleador y feriado legal irrenunciable, obligatorio.

Incidentes en Población San Eugenio Nuevo

Aclaración a información es inexacta

El "Comité de Defensa y Adelanto Local de San Eugenio Nuevo", nos ha enviado una comunicación, en la cual se rectifican informaciones referentes a la participación que le cabría al comité en ciertos desmanes habidos en esa población.

El comité nos agrega que esos incidentes, de los cuales ha tomado la justicia ordinaria, son totalmente ajenos a su ingerencia, habiendo sido cometidos por personal que nada tiene que ver con este organismo.

Editorial "Atlántida" ha contratado a Raúl Manteola

Es un nuevo triunfo de nuestro compatriota, que hoy se impone en Buenos Aires

Desde hace algún tiempo se encuentra en Buenos Aires nuestro compatriota Raúl Manteola, dibujante ampliamente conocido del público, que ha tenido para sus obras sinceros elogios.

Noticias llegadas recientemente de la capital argentina nos hacen saber que Manteola ha sido contratado por la Editorial Atlántida, una de las más prestigiosas empresas periodísticas de Argentina, para que ejecute, exclusivamente, las portadas de sus publicaciones.

[illegible]

En el último número de la revista "Para Tí", que publica la Editorial Atlántida, viene la primera portada de Raúl Manteola, de acuerdo con el contrato a que hacemos referencia. Es, como todos los pasteles de Raúl Manteola, una obra de excelente factura, en la que sobresale la técnica y el colorido perfecto que el dibujante pone de relieve en sus creaciones.

Este nuevo triunfo de Manteola en Buenos Aires, donde acaba de clausurar con éxito una Exposición de Pasteles, merece destacarse especialmente por cuanto él importa, una valiosa conquista del arte chileno en Argentina.

Dos asilados de la Casa de Orates se fugaron ayer del establecimiento

Eran delincuentes que habían sido declarados locos por error. — Feliz intervención policial del Comisario Saavedra

Una vez más ha quedado demostrada la falta absoluta de seguridad que presenta la Casa de Orates, pues ayer se escaparon dos peligrosos delincuentes que estaban asilados en dicho establecimiento por haber sido declarados insanos según informe médico.

Más o menos a las tres de la madrugada y en circunstancias que el Comisario de Investigaciones don Miguel Saavedra, hacía una pesquisa en automóvil por calle Recoleta, vió pasar a dos individuos que llevaban un gran bulto a las espaldas. Inmediatamente los hizo detenerse y reconoció en los transeúntes a dos peligrosos delincuentes que habían sido condenados por la justicia hace algún tiempo.

Se trataba de Ciro Barros Hardy, condenado por dos homicidios y Luis Suazo Mendoza también condenado por homicidio. Estos dos peligrosos delincuentes permanecieron un corto tiempo en la cárcel y luego fueron declarados locos por los médicos.

Llevados a la Prefectura de Investigaciones por el Comisario Saavedra se pudo establecer que los dos individuos habían abierto en la noche la puerta de la lavandería de la Casa de Orates y se habían robado toda la ropa que encontraron a mano. En seguida escalaron la muralla del establecimiento y emprendieron la huída.

DOS MEDICOS EN INVESTIGACIONES

Ayer en la mañana se presentaron dos médicos de la Casa de Orates en Investigaciones con el objeto de hacer el denuncio del robo y de la huída de los dos asilados. Grande fué la sorpresa de los facultativos cuando el Comisario Saavedra mostró a los dos prófugos, los cuales fueron llevados inmediatamente a la Casa de Orates.

NO ESTAN LOCOS

El médico de Investigaciones Dr. Benítez pudo comprobar que los dos individuos gozan del completo dominio de sus facultades y que seguramente han sido declarados locos por error. Con este motivo hemos tenido conocimiento de que la justicia iniciará una campaña tendiente a fiscalizar con todo rigor los informes declaratorios de insanos.

NO HAY SEGURIDAD EN LA CASA DE ORATES

Ha quedado comprobada la ninguna seguridad que tiene la Casa de Orates, lo que constituye un peligro público que es necesario remediar, para lo cual, nos decía ayer alguien, la autoridad respectiva debe arbitrar las medidas necesarias a fin de que no se repitan estos casos.

Día del Joven Católico es el 1.o de diciembre

La festividad anual con que los jóvenes católicos celebran su tradicional día se efectuará el 1.o próximo con diversos actos religiosos y sociales.

Cooperarán en estos actos las 53 asociaciones que forman la rama juvenil de la Acción Católica.

EL INSTITUTO DE PERIODISTAS

El Instituto de Periodistas cita a asamblea general para el lunes 25 a las 18 horas, a fin de tratar de los aumentos de sueldos en la Caja de Empleados PP. y Periodistas.

Secciones de que constará el IX Congreso Científico Gral. Chileno que se efectuará en abril próximo

Se celebrará en Viña del Mar, patrocinado por la Sociedad Científica de Chile

La Sociedad Científica de Chile desarrolla activos trabajos relacionados con la organización del IX Congreso Científico General Chileno, que se celebrará en Viña del Mar en abril del año próximo.

Damos a continuación las secciones de que constará el Congreso:

A) Ciencias puras.— I Ciencias Matemáticas. Físicas. Mecánica Racional. II. Ciencia Astronómicas. Sismológicas. Meteorológicas y Geofísicas.

III. Ciencias Químicas. Mineralogía. Geología.

IV. Ciencias Biológicas. Biología General. Antropología. Etnología. Psicología.

V. Ciencias Naturales. Zoología. Botánica. Paleontología.

B). Ciencias Aplicadas

VI. Medicina. Dentística. Farmacia. Salubridad e Higiene. Veterinaria.

VII. Ingeniería. Mecánica Aplicada.

VIII. Agricultura. Industrias. Agropecuarias.

IX. Economía Social. Economía Doméstica. Comercio. Transporte. Comunicaciones.

X. Industrias Químicas. Industrias Mecánicas. Manufacturas. Oficios.

XI. Arquitectura. Urbanismo.

C). Historia y Geografía

XII. Generalidades. Geografía. Historia de Chile. Etnología. Biografía. Bibliografía.

D). Filología

XIII. Generalidades. Filología General Comparada. Filología Española. Filología Aborigen. Folklore.

E). Ciencias Sociales

XIV. Sociología. Estadística. Política. Economía Política.

XV. Derecho. Administración.

XVI. Asociación. Asistencia. Seguros.

XVII. Enseñanza. Educación Moral. Costumbres.

F). Problemas Nacionales

XVIII. Población, puntos de vista cuantitativo y cualitativo. Clases sociales. Asociaciones. Familia.

XIX. Nupcialidad. Natalidad legítima e ilegítima. Mortalidad general e infantil. Salubridad pública e higiene.

XX. Economía pública y privada. Finanzas. Producción. Precios y costo de la vida. Problemas obreros: alimentación, habitación, vestuario, salarios y su aprovechamiento. Cooperación. Asistencia. Seguros.

XXI. Educación Primaria. Secundaria. Especial, Universitaria.

XXII. Enfermedades sociales. Tuberculosis. Sífilis. Alcoholismo.

XXIII. Criminalidad: prevención y represión. Establecimientos carcelarios. Colonias penales.

XXIV. Eugenesia.

XXV. Extensión de la cultura y periodismo.

NOTICIAS BREVES

Se nombró veterinarios 3.os de Carabineros a los señores Julián Berríos Duran, Franklin Rocha Sánchez y Nemesio Enrique Osses Bustos.

—Han sido modificados los presupuestos de las Municipalidades de Osorno y Traiguén.

—Se aprobó la lista de precios que las Municipalidades deberán pagar a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas por las placas patentes para vehículos durante el año 1936.

—Se aprobó el acuerdo adoptado por la Junta de Beneficencia de Coquimbo para rebajar, a contar desde esta fecha y hasta el 31 de diciembre próximo, el 20 por ciento al porcentaje de 26,5 por ciento sobre el 15 por ciento del producto de las apuestas mutuas que se efectúen en el Club Hípico de Peñuelas, con que debe contribuir el referido Club a la Junta de Beneficencia mencionada.

—Se aprobó el pliego complementario para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de aceras con baldosas o concreto en la ciudad de Angol.

—Se autorizó a la Municipalidad de la comuna de Melipilla para que pueda efectuar el cobro de la contribución adicional de uno por mil sobre los bienes raíces, establecida en el art. 26 del D. F. L. 245, de 16 de mayo de 1931, para destinarla al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público de la misma comuna.

—Se aprobó el pliego complementario para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas de la ciudad de Traiguén.

—Se ha concedido en arrendamiento a don Nicolás Encina Peralta una propiedad fiscal ubicada en Arica. El arrendatario se compromete a continuar la publicación del diario "El Pacífico", de Arica.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que deja sin efecto las observaciones que había formulado al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que destina fondos para la construcción de un insectario en la comuna de La Cruz, del departamento de Quillota y para indemnizar a los agricultores y fruticultores que hubieren sufrido perjuicios durante los trabajos realizados para combatir la mosca de la fruta, en el departamento de Arica.

Quedó en tabla y se acordó tramitar dicho proyecto.

2.o De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Martínez don Carlos Alberto, con respecto a la necesidad de derogar el decreto que autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad para aumentar el valor de las tarifas eléctricas.

3.o De dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el señor Casanova, sobre envío de un Inspector de la Contraloría para que se constituya en visita en la Tesorería Comunal y en el Juzgado de subdelegación de Cofral y practique una revisión de los ingresos de multas aplicadas por dicho Juzgado; y

Con el segundo remite los antecedentes pedidos por el señor Ortega sobre descuentos efectuados indebidamente sobre las pensiones civiles.

4.o De cinco oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, se hace cargo del acuerdo adoptado por la Cámara a indicación del señor Vicuña, sobre lenidad de algunos jueces de la República;

Con el segundo, remite los antecedentes solicitados por el señor Gajardo, relacionados con los hechos que produjeron la muerte de un menor en el Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio", de San Bernardo;

Con el tercero contesta las observaciones formuladas por el señor Guzmán don Eleodoro, relacionadas con el local que ocupan la Casa y Juzgado de Menores de Valparaíso;

Con el cuarto, se hace cargo de la petición formulada por el señor Zapata, sobre designación de un Ministro en visita en el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Talagante; y

Con el último, contesta la petición de los señores Cárdenas, Retamales, Torres Molina y otros señores diputados, sobre inclusión en la convocatoria de un proyecto sobre abono de servicios al actual Alcaide de la Cárcel de Valparaíso.

5.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que remite los datos pedidos por el señor Guzmán don Eleodoro, sobre participación de los empleados y gratificación a los obreros de empresas industriales.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que solicita la devolución de los títulos y demás antecedentes acompañados al mensaje sobre permuta de una propiedad fiscal por otra particular en la ciudad de Quillota.

Quedó en tabla y se acordó la devolución solicitada.

7.o De un informe de la Comisión de Educación Pública, con el que da cumplimiento al trámite establecido en el inciso 2.o del Art. 122 del Reglamento, con respecto al proyecto de origen en el H. Senado, que destina fondos para la educación física por medio de la construcción de estadios, gimnasios y campos deportivos.

Quedó en tabla.

8.o De una moción del señor Bustos, con la que inicia un proyecto de ley que tiende a aclarar las disposiciones del decreto-ley N.o 480, de 24 de agosto de 1925, y de la ley N.o 4,093, sobre sueldos del personal de enseñanza primaria que prestó servicios en el Ejército.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda en virtud de lo dispuesto por los Arts. 64 y 65 del Reglamento.

V. TEXTO DEL DEBATE

1) CREACION DE UN INSECTARIO EN LA CRUZ.— RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO

El señor SECRETARIO — S. E. el Presidente de la República deja sin efecto las observaciones que había formulado al proyecto despachado por el Congreso Nacional, que destina fondos para la construcción de un insectario en la comuna de la Cruz, del departamento de Quillota, y para indemnizar a los agricultores y fruticultores que hubieren sufrido perjuicios durante los trabajos realizados para combatir la mosca de la fruta, en el departamento de Arica.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Habiéndose retirado las observaciones del Presidente de la República, se dará al proyecto la tramitación que corresponde.

2) DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO — El honorable señor Ministro de Tierras y Colonización ha solicitado, por medio de un oficio, la devolución de los títulos y demás antecedentes acompañados al mensaje sobre permuta de una propiedad fiscal por otra particular en la ciudad de Quillota.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría la devolución de estos antecedentes.

—Acordado.

3) LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1936

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde seguir ocupándose del proyecto de Ley de Presupuestos para 1936 y el Cálculo de Entradas.

Hago presente a la H. Cámara, que por acuerdo de la Corporación, adoptado el día de ayer, la discusión general de los Presupuestos terminará a las cinco de la tarde, votándose, por lo tanto, a esa hora; pero, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 180 del Reglamento, hay que votar, previamente, las indicaciones tendientes a ajustar los gastos fijos a las leyes generales y especiales, o sea, a corregir las omisiones en que haya incurrido la Ley de Presupuestos.

Estas indicaciones se votarán un cuarto para las cinco.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo creo, señor Presidente, que la intención de la H. Cámara fué entrar a la votación a las cinco de la tarde, porque hay muchos Diputados que han hecho indicaciones, y que van a venir a la votación a esa hora, o sea como he dicho, a las cinco. Por eso, si se adelanta la votación se les coloca en situación de no poder concurrir a ella.

A mí me parece, señor Presidente, que la intención de la H. Cámara, al fijar las cinco de la tarde para votar los presupuestos, fué comenzar a esa hora ha votar todas las indicaciones.

El señor URZUA. — Evidentemente, esa fué la intención de parte de todos los bancos de la H. Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, honorable Diputado... Entonces, a las cinco de la tarde, se procederá a votar las indicaciones previas, conforme al Reglamento. En seguida se pondrán en votación general la Ley de Presupuestos y el Cálculo de Entradas. A continuación, se entrará a la discusión particular de cada una de las partidas del Presupuesto General hasta las 6.20 de la tarde, hora en la que se cerrará el debate, y se entrará a la votación particular hasta ponerle término.

El señor ZAPATA.— ¿Y los incidentes?

El señor RETAMALES.— ¿No se acordó votar a las cinco?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Eso es lo que se ha acordado, honorable Diputado.

El señor ZAPATA — Pero debe respetarse el tiempo de la hora de incidentes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si no se termina la votación a las 6.20, continuará hasta su conclusión.

Por acuerdo de la H. Cámara, tiene la palabra el honorable señor Alfonso.

El señor ALFONSO.— Lo más importante que tiene, en mi concepto, la Ley de Presupuestos es el espíritu que, en general, ha informado al Ejecutivo para el estudio de las necesidades públicas y para la atención de los servicios llamados a satisfacer esas necesidades.

En este sentido, señor Presidente, estimo que la Ley de Presupuestos actual demuestra un espíritu absolutamente retardatario, porque vemos que perduran en ella todos los vicios y errores con la agravante todavía de que vienen acrecentados.

De distintos bancos de esta H. Cámara se han levantado voces para comentar esta situación, siendo principalmente interesante recalcar la crítica ponderada, justa y constructiva hecha por nuestro distinguido colega el señor Ríos Arias, presidente de la Comisión de Hacienda, quien señaló, uno a uno, todos esos errores y recalcó principalmente el vicio funesto que significa para la conveniencia del país el hecho de que un 75 o|o de los fondos públicos estén destinados a sueldos, pensiones y jubilaciones y otros gastos que constituyen inversiones no remunerativas, abogando, como conclusión, por la reducción de plantas, la supresión de empleos inútiles y de servicios similares y la supresión de gastos superfluos y la adopción de otras medidas que la H. Cámara tuvo ocasión de aplaudir.

Uno de los vicios que ha llegado a producir esta situación, y que hace perdurar en el presupuesto las objeciones a que me he referido, ha sido la nefasta práctica de solicitar la ratificación del Congreso para gastos que ya han sido hechos por el Ejecutivo, cercenándose así la facultad que tiene el Poder Legislativo para intervenir en forma previa en la autorización de los gastos públicos. Constituye esto una manifiesta corruptela administrativa, que tiene como rasgo de mayor gravedad el que este vicio venga repitiéndose con una contumacia incomprensible por parte del Ejecutivo.

Ya el año pasado, en una oportunidad análoga, el diputado que habla en sesión de 14 de noviembre de 1934, cuando se discutían suplementos para distintos Ministerios, llamó la atención de la H. Cámara sobre este particular, recalcando especialmente que sus observaciones se referían a la forma como se habían generado los gastos públicos que iban a ser materia de suplementos que llegaban a la suma de sesenta millones de pesos, de los cuales el Ministerio de Defensa Nacional se llevaba la parte más considerable, como pasa en el Presupuesto General.

Y agregaba:

"Deseo hacer presente que este procedimiento es una verdadera corruptela administrativa, que produce, como primer resultado, un cercenamiento de las facultades del Congreso. Sobre este punto deseo principalmente llamar la atención de la Cámara.

Si recordamos el origen de los Parlamentos en el mundo, vemos que ellos constituyeron el medio que se arbitró a fin de autorizar al soberano para que impusiera contribuciones e hiciera los gastos correspondientes. Si establecemos que en nuestro país, durante el año, se hacen gastos por decenas de millones sin autorización del Congreso, gastos que después se cubren con suplementos, llegamos a la conclusión de que con este procedimiento se conculcan las facultades del Congreso.

Estos suplementos corresponden a gastos que en su mayor parte están ya hechos y lo único que ahora vamos a hacer es, no autorizarlos, sino a ratificarlos. Repito que ésta es una verdadera corruptela que no se puede aceptar dentro de un correcto manejo de las finanzas públicas, y sobre ello llamo encarecidamente la atención de la Cámara.

Por estas consideraciones, en la Comisión de Hacienda expresé mi opinión contraria a estos suplementos, y a pesar de algunas razones que podían haberme llevado a aceptarlos, al igual que a mis demás HH. colegas, hice presente que por ser ese el único momento en que podíamos manifestar nuestra opinión contraria a estos procedimientos, votaba en contra, cosa que efectivamente hice.

Si la Cámara, como va a acontecer, acepta estos suplementos, porque desecharlos sería paralizar la marcha de la administración pública, pido que, por lo menos, comparta esta opinión, que no es más que la de campear por una estricta corrección en la administración pública".

El señor RIOS ARIAS — Adhiero en todas sus partes a las observaciones del señor Alfonso.

El señor PRIETO.— Adhiero con limitaciones.

A estas expresiones y otras que agregué adhirieron diputados de todos los bancos, principalmente los HH. señores Ríos Arias y Prieto, como lo ha visto la H. Cámara y no obstante la uniformidad de criterio con que la H. Cámara apreció esta práctica como un vicio funesto, que cercenaba las facultades del Legislativo, el Ejecutivo ha insistido en forma verdaderamente increíble en la conculcación de estas facultades y derechos que asisten al Congreso para intervenir previamente en la autorización de los gastos públicos.

Sesion 13.a Extraordinaria, en miércoles 20 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

Convencido de que el mal que aqueja a nuestros Presupuestos reside principalmente en la facultad que corresponde, en parte, al Congreso para aumentar los gastos públicos, presenté también el año pasado, en la honrosa unión de varios de mis HH. colegas, un proyecto de reforma constitucional por medio del cual se restringen las facultades del Congreso en el sentido indicado, proyecto que, desgraciadamente, a pesar de haber sido informado favorablemente por la unanimidad de la Comisión de Legislación y Justicia de esta H. Cámara, no ha merecido de parte de la Mesa la distinción de haber sido puesto en un lugar preferente en la orden del día de nuestras sesiones...

Espero que los vicios que en el mismo sentido se han vuelto a hacer notar en esta ocasión, llevarán también a la Mesa de la Honorable Cámara al convencimiento de que existe la necesidad de apresurar la dictación de la ley de reforma constitucional a que me vengo refiriendo.

En oposición a lo que manifesté al comenzar este discurso, en cuanto a que el 75 por ciento de los gastos públicos no son remunerativos, más bien dicho, no son reproductivos, hago presente la circunstancia de que en gastos reproductivos solamente se consultan $ 72.570,000 o sea, menos del seis por ciento de la rentabilidad nacional repartidos en ferrocarriles, regadío, caminos, puentes, etc. pudiéndose sí observar que hay un total de $ 168.000,000, o sea aproximadamente algo más del diez por ciento del presupuesto, que se emplea en otros gastos útiles, como los de arquitectura, hidráulica, agua potable, vías fluviales, etc., todo lo cual, no obstante subsiste mi cargo expresado de que sólo un 6 por ciento se destina a obras directamente reproductivas.

¿Dónde reside el mal fundamental de que adolece el Presupuesto Nacional, al cual me vengo refiriendo, señor Presidente?

Algunos de mis honorables colegas se han referido ya a este punto, advirtiendo que es principalmente el Ministerio de Defensa Nacional el que se lleva la parte más considerable en la distribución de los fondos públicos.

Se ha hecho notar que casi el treinta por ciento de nuestros gastos presupuestarios atienden necesidades de ese Ministerio respecto de lo cual es oportuno recordar a la Honorable Cámara que en este sentido nuestro país es quizá la nación que gasta proporcionalmente más en América.

Así, por ejemplo, Argentina sólo gasta un 22 1|2 por ciento, Ecuador un 21.5 por ciento, Colombia un 26 por ciento y México un 23 por ciento, o poco menos.

Se advierte en el estudio y en la repartición de los fondos un vicio que ligeramente enunció ayer nuestro H. colega Sr. Ríos Arias: el de la desproporción manifiesta entre el dinero que se gasta en la atención de ciertas necesidades del Servicio y el que corresponde al pago de sueldos en la misma repartición pública.

Yo deseo llamar especialmente la atención hacia la falta de lógica que se advierte en un presupuesto en que, para un total de 1.371 oficiales de armas, se consultan 6.300 conscriptos, y como seguramente no hay más de cinco mil contratados entre hombres de tropa y suboficiales, resulte el absurdo para cualquiera persona que quiera apreciar este asunto, pues significa que existe en el Ejército de Chile un oficial por cada diez soldados más o menos.

El señor ECHAURREN. — Eso es tropical, pues, H. colega...

El señor ALFONSO. — Este absurdo resulta aun más manifiesto si se considera que hay más de tres mil oficiales en retiro, que gozan en su mayoría de perfectas condiciones de vigor y de salud y que conservan toda su preparación técnica, los que estarían en condiciones, en cualquier momento, de aportar sus conocimientos para defender al país en caso que fuera necesario. Y a pesar de esto, señor Presidente, a pesar de la desproporción que existe entre los oficiales y tropa, se sigue manteniendo una Escuela Militar que prepara una gran cantidad de nuevos oficiales, olvidando que esto significa agravar una situación que de por sí ya lo está en demasía.

Es de notar también en este Presupuesto la circunstancia de que los sueldos que en él se contemplan, constituyen un verdadero privilegio dentro de los sueldos públicos, porque, además de gozar algunos de sus miembros de los sueldos correspondientes a su grado, de la gratificación de zona, y de la gratificación general, se concede todavía una gratificación especial de un quince por ciento, para las personas casadas, que no gozan de habitación fiscal.

¡Yo no se si será justo seguir prestando atención tan preferente a una repartición pública como la Defensa Nacional, que, por más respetable que sea, no tiene por qué mantener esta situación de privilegio en una democracia como la nuestra!

Lo que digo es más injusto si se considera lo exigüo de nuestros gastos en materia de salubridad pública; sobre lo cual en otras oportunidades mis honorables colegas, los diputados radicales señores Loyola, Torres y Morales Beltrami, han llamado la atención del Supremo Gobierno. Este país tiene el más alto índice de mortalidad en el mundo, producido por un cúmulo de enfermedad como la tuberculosis, el exantemático, etc., y por la misma gran mortalidad infantil, situación que en gran parte no es sino la consecuencia de la falta de hábitos de higiene de la mala alimentación, de la miseria y de otros factores deplorables.

Sin embargo, se destina una exigüa cantidad, un cinco por ciento, de nuestro presupuesto, para atender a estas necesidades. Esto significa que perdemos una gran parte de nuestra natalidad, ya que los H. diputados, saben que nuestro país, a pesar, de tener uno de los más altos índices de natalidad, casi no aumenta su población debido a que tiene el más alto índice de mortalidad infantil. Sólo Rusia y España nos aventajan en este sentido.

¿Ha olvidado el Gobierno que de cada 374 niños que nacen se aprovechan solo 86 para la raza, como lo hacía presente en su obra "Raza Chilena" el doctor Palacios, hace ya tantos años?

Contrasta también la magnificencia del Presupuesto destinado a la Defensa Nacional con lo exiguo del Presupuesto de Agricultura, en el que parece ridículo que se invierta sólo el tres cuartos por ciento del presupuesto, o sea, no alcanza al uno por ciento lo destinado a los servicios del Ministerio de Agricultura, siendo que esta actividad constituye la industria madre y fundamental del país.

En otros países americanos se gastan los siguientes porcentajes del Presupuesto en las necesidades de la Agricultura: Argentina, el 3.2 o|o; Colombia el 2.2 o|o; Ecuador, el 2 o|o; México, el 5 o|o. O sea, estos países gastan proporcionadamente de cuatro a ocho veces más de lo que gastamos nosotros. Esto es más grave de lo que se puede pensar a primera vista, porque la agricultura es la industria madre, la más importante del país, como que ocupa a la mitad de los obreros y casi la mitad de toda la gente que trabaja en el país, según lo establece oficialmente la estadística de 1933-1934, que tengo a la mano.

¿Es que se olvida que la agricultura, como industria fundamental, tiene necesidades primordiales y vitales que atender? Así ¿no le son indispensables las estaciones experimentales, las escuelas agrícolas, los servicios de genética, los establecimientos seleccionadores de semillas, los laboratorios de análisis, las brigadas sanitarias y otros medios que se usan en los países civilizados para el mejor desarrollo de una industria de tan capital importancia?

Algunos colegas, sin manifestarlo, de viva voz en la Cámara, suelen afirmar que son los gastos de educación publica los responsables de esta situación y hacen presente que ese presupuesto consume gran parte de las rentas fiscales. Pero, para desechar esta afirmación, es necesario tener presente que el deber fundamental del Estado es su función docente, como lo establece la propia Carta Fundamental al decir que la educación debe merecer atención preferente del Estado.

Apesar de esto, solamente se gasta en la educación pública un 18 1|2 o|o del presupuesto, en circunstancias que otros países, análogos al nuestro, como Argentina Ecuador y México, gastan un 19 o|o, 20 y 16 o|o.

Merece, sobre este particular, citarse la opinión del Presidente de México, país en que se gasta casi tanto como en el nuestro en materia de educación pública, y que, no obstante la circunstancia anotada, va aumentando de año en año los fondos destinados a este altísimo objeto de bien público. En su mensaje del año 35 al pueblo mexicano, el Presidente Lázaro Cárdenas decía sobre este particular:

"Para alcanzar todos estos nobles y elevados propósitos el Ejecutivo Federal aumentará constantemente la asignación presupuestal de esta dependencia, para que, paulatinamente, se abran nuevos centros de enseñanza, sin descuidar el mejoramiento de los aspectos restantes de la instrucción.

Para el mayor éxito de estos principios de acción, se pedirá la más amplia cooperación de los Estados y de los Municipios exigiendo la mayor proporcionalidad de sus presupuestos para tan elevado fin; se celebrarán convenios entre las entidades mencionadas y la Federación, encaminados a unificar la acción educativa, y se plantearán bases nuevas para mejorar el personal destinado a tan noble misión.

El señor BOIZARD.— Señor Alfonso, ¿me permite una palabra? Quería hacerle una consulta para aclarar la cifra de 18 o|o. ¿Ha tomado su señoría en cuenta, para establecer ese porcentaje, los sueldos que se pagan al personal?

El señor ALFONSO.— Todo lo que aparece en los gastos de educación pública en el proyecto de Presupuesto.

El señor BOIZARD — Porque tomando yo en cuenta los trienos, las gratificaciones y pagos extraordinarios, etc., he llegado a un calculo mayor. Voy a traer estos datos a la Cámara, pero entiendo que esa no es la suma exacta..."

El señor ALFONSO.— Es muy sencillo: en un total de 1.218 millones de pesos, hay 224 millones destinados a ese fin, o sea, un 18 1|2 o|o.

El señor BOIZARD — Pero su señoría tal vez no ha consultado lo que se destina a jubilaciones.

El señor ALFONSO — He tomado en cuenta todo lo que viene consignado en el presupuesto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ALFONSO — de tal modo que no he omitido ninguno...

Y S. S. puede verlo inmediatamente, si lo desea, consultando el presupuesto de Educación Pública.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Los datos del H. diputado son exactos. Están tomados en cuenta todos los gastos que consulta dicho presupuesto.

El señor ALFONSO.— Gracias, H. diputado.

Y agrega el Presidente de México, refiriéndose a este mismo problema:

"Por ascender la población rural al 66.27 por ciento de los habitantes, que se encuentra alejada de las fuentes de enseñanza, dado el género de su actividades de trabajo y las condiciones higiénicas, domésticas y sociales en que vive, así como su carencia de recursos y por su ideología específica, la obra de la educación nacional impone **la difusión de la enseñanza en los centros culturales, como una de sus principales obligaciones.**

Por esta razón, y de acuerdo con lo previsto en el Plan Sexenal, para el presente año se establecerán 2.200 escuelas rurales más; se aumentará el número de inspectores de enseñanza rural y se continuará, además, estableciendo las escuelas del artículo 123".

El Presupuesto de Educación se ha elevado para el presente año a cuarenta y cuatro millones, de los cuales se destinan cinco millones al compromiso que existe de entregar esta cantidad por una sola vez a la Universidad Autónoma.

Para 1936 se le **dará un mayor impulso al ramo de Educación,** respondiendo así a las necesidades del país".

He creído del caso, H. Cámara, llamar la atención de lo que ocurre en otros países progresistas, como México, que, en circunstancias análogas a las nuestras, gasta casi igual cantidad que nosotros en la atención de ésta rama de la Administración Pública y que, sin embargo, en un documento tan importante como el mensaje presidencial anual a sus conciudadanos, hace presente que en un solo año se crearán 2,200 escuelas más y que los gastos del presupuesto de Educación **serán siempre crecientes** para atender una necesidad tan primordial como es la enseñanza pública.

Las consideraciones que he venido haciendo han tenido solo por objeto evidenciar el criterio erróneo con que se procede al apreciar las necesidades públicas, sin que haya pretendido, con mis observaciones, atacar al Ejército en ninguna forma, al cual respeto como una institución seria mientras se mantiene dentro de la órbita de sus atribuciones constitucionales.

He querido recalcar solamente que lo que debe imperar es el criterio de que por sobre toda otra consideración debe primar el bien público más aun como en un país como el nuestro, que goza de paz internacional, que no tiene ningún problema existente con los países vecinos, no existiendo en consecuencia peligro internacional que pudiera llevarnos a una guerra armada, lo que debería constituir la mayor ventaja para una nacionalidad joven que quisiera aprovechar debidamente sus recursos.

¿Significa esto, señor presidente, que no tenemos enemigos? No, de ninguna manera, sino que nuestro verdadero [illegible] como para toda nacionalidad [illegible] ton está radicado en [illegible] Está constituido, precisamente, [illegible] todo esto que pudiera [illegible] injusta distribución de los [illegible] dos públicos en el derroche [illegible] gastos, en la corruptela [illegible] inversiones, en la desorganización de las finanzas.

El peligro mayor para [illegible] cionalidad como la nuestra [illegible] principalmente en el [illegible] mo extranjero, descrito por [illegible] conocido escritor como [illegible] la necesidad de un [illegible] país extranjero en ejercer [illegible] nio sobre otros pueblos o [illegible] extranjeros.

El imperialismo extranjero [illegible] ñor presidente, debe ser [illegible] como un verdadero enemigo [illegible] noso ros, ya que cualquiera [illegible] sea la forma que revista [illegible] pósito encubierto será [illegible] mismo: dominación y [illegible] sobre otro.

Don Pedro Aguirre Cerda [illegible] mentando este peligro que [illegible] para las naciones jóvenes dice [illegible] siguiente en su interesante [illegible] sobre "El Problema Industrial":

"Se pretende que esto nada [illegible] nifica, que todas las naciones [illegible] alcanzado su engrandecimiento [illegible] con el capital extranjero, que [illegible] fin se ha radicado en el país [illegible] que se emplea, para nacionalizar[illegible] se en definitiva. Pero el ejemplo histórico no tiene aplicación [illegible] presente. Antes, la nación [illegible] rosa, facilitaba la salida [illegible] cional de hombres y capitales [illegible] se sentía compensada con el [illegible] yor bienestar de sus [illegible] el exterior y con la [illegible] mercial que ello le [illegible] Hoy, con un plan [illegible] previsto y con las fuerzas [illegible] tado puestas al servicio de [illegible] particulares, se forman [illegible] poderosas que salen a [illegible] no a hacerse competencia, [illegible] dividirse los mercados, [illegible] rarse de las materias primas [illegible] absorver las industrias [illegible] a presionar la libertad [illegible] las jóvenes nacionalidades [illegible] alcanzar privilegios y [illegible] (1)".

El señor ALFONSO.—Y en el mismo sentido cita la [illegible] de un distinguido tratadista, [illegible] señor Manuel Ugarte [illegible] su libro sobre "El destino de un continente", expresa:

"El imperialismo se [illegible] en las primeras épocas [illegible] bitantes en forma de [illegible] Después se anexó la tierra [illegible] los habitantes. Ahora [illegible] mat el procedimiento [illegible] la riqueza sola, sin la [illegible] sin los habitantes, reduciendo al mínimo el desgaste [illegible] fuerza dominadora. Una [illegible] que tiene en sus manos [illegible] trol de la riqueza y el [illegible] de otro país, es en realidad [illegible] **na de el y de los que en él** [illegible] no solo en lo que al orden [illegible] nómico se refiere, sino hasta [illegible] los asuntos de política [illegible] y exterior, **dado que el** [illegible] **mi le de una patria** en la **moderna reposa sobre** [illegible] nanzas, y son éstas las [illegible] gular [illegible] diversos [illegible] tos".

Todo esto, H. Cámara [illegible] nifica que el que habla [illegible] de [illegible] nofobia.

Por el contrario, creo [illegible] capital extranjero ha des[illegible] ñado y seguirá desempeñando [illegible] nuestro país un papel de [illegible] importancia pero a con[illegible] de que sus hombres de G[illegible] no, por una correcta in[illegible]

de los fondos públicos, por su espíritu de economía, por la ...... constante y proporcionada de las verdaderas necesidades públicas, sepamos conservar intacta nuestra economía sin cometer los yerros que en parte motivan mis observaciones.

Se defiende mejor, pues, el país defendiéndolo de la penetración económica a que me he venido refiriendo, que no gastando excesivamente en un ejército que de nada serviría en el caso de una guerra si la economía y las finanzas del país estuvieran tan debilitadas que no existiera poder económico suficiente para afianzar la acción de ese ejército.

¡Si gastáramos, señor Presidente, sólo un diez por ciento del presupuesto nacional, o sea, la suma de $ 120.000.000 anuales, en atender a las verdaderas necesidades de la raza, haríamos más obra de defensa nacional que gastando el dinero o derrochándolo en la forma que actualmente se derrocha!

El señor ALFONSO.— La mala alimentación, la alimentación escasa, las enfermedades, son motivos más grandes de temor que los motivos de querellas internacionales que hoy día, afortunadamente para nuestro país, no existen, ya que en su obra lenta y constante van minando la pujanza de la raza.

Y es indudable que en ese sentido, desarrollándose un plan amplio, podría hacerse mucho más en defensa de nuestro país. Podría atenderse, mediante el empleo racional de estos fondos, a la salubridad pública, a la nacionalización constante de sus industrias y de los Bancos impidiendo que trasladen al extranjero las pingües utilidades que obtienen a nuestra costa. Se podría estimular la producción y orientarla, limitando los impuestos y contribuciones a lo estrictamente necesario, para atender racionalmente a las verdaderas necesidades públicas.

Se podría en fin, contribuir a sanear nuestra economía, o sea, a hacer la verdadera defensa de nuestro país, frente al enemigo que no se ve, pero que, en realidad, existe. No olvidemos que un país empobrecido o desorganizado económicamente, es fácil presa para la voracidad de sus enemigos poderosos...

En mi concepto, Honorable Cámara, el verdadero interés de este debate reside en el hecho de que se han puesto de manifiesto dos criterios: el criterio con que ha procedido el Ejecutivo al confeccionar sus Presupuesto, que ya dije que era un criterio retardatario, porque conserva y agrava todos los males consumados en Presupuestos anteriores; y el criterio con que ha opinado la mayoría de mis honorables colegas que han participado en este debate en cuanto a que la Ley de Presupuestos, tal como está concebida, no compensa los sacrificios exigidos a la gran masa contribuyente.

En este sentido Honorable Cámara, es perfectamente justo y atinado el acuerdo adoptado por mis correligionarios de acordar votar en contra del proyecto de Ley de Presupuestos, por cuanto la distribución de sus gastos no contempla ni satisface las verdaderas necesidades públicas.

Quiero terminar manifestando, señor Presidente de que es tiempo de que los gobernantes se convenzan de que hay necesidad de enmendar estos errores y proceder conforme a la razón, a la justicia y al bien público, en la inversión de los dineros fiscales.

(Aplausos en la Sala.)

El señor SECRETARIO. — Indicaciones:

De los señores Sandoval y Manzano:

Para que se modifique el ítem XV, página 56, del informe, rebajando la partida de 70 mil pesos, para el camino de Lautaro a Los Laureles en 30 mil pesos, y destinarlos al camino de Quepe a Huichahue.

Del señor Cañas Lira:

Para que se asignen diez mil mil pesos para el camino de Parral a Jorreón, deduciéndose del ítem 10, página 55 del informe de Comisión Mixta. Partida de 30 mil pesos, en caminos de Parral.

Del señor Bustos:

Para que se acuerde la suma de tres mil pesos, para la Cruz Roja de Hualqui; y

Para que se cree la Inspección Escolar de Aysen.

Del señor ACHARAN:

Para reemplazar la subvención de diez mil pesos, destinada al Centro Apostólico de Divulgación Cultural, en el ítem 07|01|09, del Ministerio de Educación Publica, página 36, del Informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, por la siguiente:

"Subvención al Instituto Alemán de Valdivia, $ 5.000.

Estos fondos se destinarán para el pago de un profesor de castellano en cada uno de los establecimientos de enseñanza.

De los señores Manzano y Sandoval:

Para que en el Presupuesto de Fomento N.o 161, ítem X, página 55 del informe de la Comisión Mixta, se diga:

"Cien mil pesos, para los caminos que unen San Javier y Cauquenes pasando por y Sauzal.

De los señores Torres, don Ernesto, Valenzuela, don Juan de D. y Arellano;

Para que en el No. 70, partida 12, capítulo 06, ítem 11, página 25, del Presupuesto de Fomento, se agreguen"... debiendo invertirse en Arica hasta la suma de 80 mil pesos"; y

Para que en el Núm. 45, partida 12, capítulo 06, ítem 11, página 24 del Presupuesto de Fomento, se agregue: "... debiendo invertirse 60 mil pesos en la construcción de cierros en el Instituto Comercial de Arica.

De los señores Rivera, Quintana y Guzmán, don Eleodoro.

Para reducir el N.o 1, de la letra j) en la suma de 40 mil pesos, creando con esta suma un párrafo nuevo en la letra l) que diga:

"...) Para reparaciones y arreglos en un departamento de Redacción 40 mil pesos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, sólo podría conceder la palabra al honorable señor Walker por cinco minutos.

El señor WALKER LARRAIN. —Como no alcanzaría a desarrollar mis observaciones en los cinco minutos de que podría disponer, y como no quiero cansar a la Honorable Cámara pidiéndole una prórroga, renuncio a hacer uso de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, entraríamos desde luego a votar las indicaciones, o sea, daríamos cumplimiento de inmediato al Art. 100 del Reglamento.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— A las cinco de la tarde, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

A continuación del honorable señor Walker le corresponde usar de la palabra al honorable señor Nieto.

El señor WALKER LARRAIN — Yo podría ocupar los tres minutos que quedan, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Su señoría había renunciado a su derecho.

El señor NIETO.— Yo estoy en el mismo caso del honorable señor Walker, ya que en dos minutos no podría desarrollar mi opinión respecto de la Ley General de Presupuestos.

La intención mía era manifestar que las necesidades de carácter educacional no han sido contempladas en este proyecto de Ley de Presupuestos, sobre todo en lo que se relacionan con el Liceo de Hombres de Quillota. Lo mismo ocurre con las reparaciones que son de urgencia inmediata realizar en el Liceo de San Felipe. Además, numerosas obras públicas de Aconcagua, tampoco han sido consideradas en este proyecto de ley.

Por estas consideraciones, he hecho una serie de indicaciones a las que, en el momento oportuno, me referiré.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — A continuación tiene la palabra el honorable señor Concha don Miguel.

El señor CONCHA (don Miguel) —En los cortos instantes que quedan para usar de la palabra, no podré desarrollar mis ideas, de manera que renuncio a mi derecho, limitándome a decir que, con relación a la provincia que represento, no se ha contemplado ninguna de las necesidades más premiosas que existen, como las del servicio de agua potable, construcción escolar, habitaciones para obreros, etc. Ninguna de estas necesidades se han contemplado en el proyecto de Ley General de Presupuestos que discutimos. Pero hay más: el Fisco en esta provincia, hace el papel de intermediario entre los concesionarios del servicio de agua potable y los consumidores, y ésta es una vergüenza que no debería existir, porque el Estado no debe negociar con servicios de carácter social.

Desgraciadamente esta es la realidad, pues el Fisco compra el agua al Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia para venderla a su vez a las poblaciones, obteniendo con ello considerables ganancias a costa del excesivo precio que cobra a los consumidores.

En Antofagasta existen los mismos serios problemas que en el resto del país, y sin embargo, nada se hace por solucionarlos: me refiero principalmente a las necesidades de orden social.

A esto principalmente había querido referirme en mis observaciones, pero en vista de que ha llegado la hora de votar, dejaré para otra oportunidad este asunto que es de primordial interés para Antofagasta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se van a leer las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Respecto al cálculo de entradas se ha formulado una indicación por el señor Martínez, don Carlos Alberto, que dice:

"Para incluir en el Cálculo de Entradas la suma de 192 millones de pesos que pagará de multa la Cía. Chilena de Electricidad y suprimir el rubro "Impuesto del 2 o|o", cuyo producto se calcula en 140 millones de pesos por el señor Ministro de Hacienda".

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Pido la palabra señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame honorable diputado...

El inciso 2.o del art. 187 del Reglamento dice:

"Las indicaciones que tiendan a alterar el cálculo de entradas, sólo se admitirán a discusión y votación, cuando emanen de un Ministro".

Por lo tanto, esta indicación no es procedente.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¿Quiere permitirme, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Martínez.

No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Lea su señoría el artículo 2.o de la Ley Orgánica de Presupuestos.

El señor PROSECRETARIO. — Entre las indicaciones destinadas a alterar glosas establecidas por leyes generales o especiales, se encuentran las siguientes.

De los señores Guzmán, don Eleodoro, y Nieto, para agregar, en la Partida 02|01|01. (pág. 7), a continuación de "Jefe de la Guardia", la frase: "y Edecan".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es también improcedente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Podría someterse a discusión y darse algunas explicaciones a este respecto.

Creo que S.S. no ha consultado bien el caso.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Guzmán, don Eleodoro, para agregar, en la Partida 02|01|01| Congreso Nacional, pág. 9, después de "Edecán", la frase: "y jefe de la Guardia".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—También es improcedente esta indicación.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Retamales, para agregar (pág. 68, Ministerio de Educación) en la segunda línea de la glosa, después de la palabra "directivos"; " y administrativos".

—El señor RETAMALES.—Se trata de remediar un error de redacción.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

—**Votada la indicación en forma económica, fué aprobada por 50 votos.**

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Guzmán don Eleodoro), que dice: "Corregir (Ministerio Defensa, pág. 6 del proyecto impreso, P. 09|01|01) el error que contiene el segundo párrafo de la Minuta del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra), que dice: "Arquitecto, grado 5.o $ 27.000". Debe decir:

"Arquitecto grado 6.o Jefe de la Sección Construcciones, 24 mil pesos".

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Con el asentimiento unánime de la Cámara, puede usar de la palabra S.S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— La ley permanente de sueldos del Ministerio de la Guerra establece que sólo cuando un empleado sirve más de 4 años en el puesto adquiere el grado quinto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación la indicación del señor Guzmán don Eleodoro.

—**Votada en forma económica la indicación, resultó aprobada por 36 votos contra 22.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación general el proyecto de Ley de Presupuestos para 1936, y el Cálculo de Entradas.

—**Tomada la votación en forma económica, resultaron aprobados en general el proyecto de Ley de Presupuestos para 1936 y el Cálculo de Entradas, por 61 votos contra 38.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedan aprobados en general el proyecto de Ley de de Presupuestos para 1936 y el Cálculo de Entradas.

Entrando a discusión particular, ofrezco la palabra sobre la partida primera.

El señor SECRETARIO.—Sobre la Partida primera, Presidencia de la República, no se han formulado indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

—**Votada económicamente la partida primera, fué aprobada por 65 votos contra 31.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la partida 1.a.

En discusión la partida 2.a, Congreso Nacional.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Maira, para consultar lo siguiente:

"(Pág. 8.— 02|02|04, N.o 2, letra j):

"Para la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara, en la misma forma en que se hace actualmente... 150,000 pesos".

Esta indicación es procedente, porque sólo cambia la glosa.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pero aumenta el gasto.

El señor SECRETARIO.— Deja la suma en igual cantidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— He formulado indicación para restablecer la glosa en la partida Congreso Nacional, del ítem que consulta la suma necesaria para la publicación de las sesiones de la Honorable Cámara.

Todos los honorables colegas comprenden el interés que tiene el país— y la necesidad de todos nuestros conciudadanos— de conocer la labor de la Cámara, cómo se desarrollan los debates, y las opiniones que se manifiestan por cada uno de los honorables parlamentarios. La publicación in extenso de estas sesiones se puede hacer con la glosa que trae el proyecto del Ejecutivo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor MAIRA.— En cambio, la Comisión Mixta ha dividido la glosa en dos partes: una para contratar un personal especial, que haga un extracto de las sesiones; y la otra para pagar la publicación de ese mismo extracto en la prensa diaria.

En esta forma, no se podrá hacer la publicación in extenso que hoy se hace. Habrá que hacerla en extracto, con lo cual pierde el país, que debe conocer las materias que se debaten en la Cámara.

La indicación que propongo no importa un mayor gasto, ya que consulta los mismos $ 150,000 para la publicación in extenso. Por lo tanto....

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor ORTEGA.— ¿Por qué no damos recreo señor presidente, para que los honorables diputados puedan conversar...?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MAIRA.— Yo entendía, señor presidente, que esto sería de alguna importancia para los honorables colegas; pero veo que no es así. Creo, sin embargo, que ellos deberían ser los más interesados en que las sesiones de la Cámara se conocieran en todo el país, por medio de una publicación in extenso, ya que en esta forma se difundirían sus opiniones y se sabría cuál es su actuación en el Parlamento.

Por eso, he presentado indicación para que se siga publicando la versión in extenso de nuestros debates, lo que no importa mayor gasto, y satisface, en cambio, el anhelo de las provincias, de conocer lo que pasa en la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES— Señor Presidente, he sostenido que nuestros conciudadanos tienen el derecho, — que nos impone a la vez un deber correlativo, — de saber lo que hacemos y de lo que dejamos de hacer. Yo no me explico por qué se ha pretendido desde un tiempo a esta parte ocultar al país lo que aquí se hace, lo que aquí se dice. Hace ya unos años que se aceptó entrar por este camino de suprimir la publicación en forma taquigráfica de la versión de nuestras sesiones; y la verdad, es señor, que como consecuencia de esta medida, se coartaron en el país casi todas las libertades. Los propios parlamentarios, que sin darse cuenta, tal vez, del mal que inferían a esta Corporación, al Parlamento de Chile, al aceptar la supresión de las publicaciones, hubieron de sufrir las consecuencias, señor Presidente, del atropello no sólo a las libertades ciudadanas, sino que el fuero parlamentario mismo. Si no se hubiera cometido este error, si las sesiones hubieran sido publicadas y, en consecuencia, las opiniones y expresiones aquí vertidas hubieran ido de un extremo a otro del país, seguramente no habría habido una autoridad tan arbitraria, tan atropelladora, una autoridad que se hubiera atrevido a arrasar con toda clase de libertades.

Y no sólo eso, señor Presidente. ¿Acaso nosotros no estamos expuestos al análisis no sólo de nuestros electores sino que de todos nuestros conciudadanos? ¿No tienen ellos el derecho de analizar si sus representantes cumplen a cada instante con su deber?

Y entonces, ¿por qué pretendemos nosotros mismos impedir que se den cuenta de la labor beneficiosa o no beneficiosa para los intereses generales del país, que aquí se desarrolla?

La misma generación de las leyes se desconoce. ¿No hemos visto el caso de personas que por su situación de cultura, de ilustración, por su situación social, etc., estarían más obligadas que otras a conocer las leyes que se dictan y han entrado últimamente por el camino de sostener que desconocen leyes que son de importancia vital para el país? Aun más ¿no hemos visto que altos personajes del país las han violado?

Entonces, ¿cómo podemos extrañarnos de que mañana, modestos conciudadanos nuestros, que tal vez apenas saben leer y escribir, puedan pretextar ignorancia de leyes que nosotros dictamos?

Hay, pues, verdadera conveniencia en que nuestros conciudadanos se impongan no sólo de la discusión de las leyes, sino que de toda su gestación, de su gestación íntegra.

Por estas razones y convencido de que nosotros tenemos el deber de entregar nuestros actos a la opinión pública, creo que la Cámara debe aceptar la indicación de que se acaba de dar cuenta.

No proceder en esta forma significaría manifestar un vehemente deseo, un resuelto deseo de ocultar al país lo que aquí se hace y lo que aquí se dice; y la Cámara, que no podrá entrar jamás por este camino, creo que no tendrá otra cosa que hacer en esta circunstancia que aceptar la indicación formulada por el señor Maira.

Termino, señor Presidente, manifestando mi confianza en que, pese a los muchos otros errores que pueden cometerse en la discusión de este presupuesto, no se incurrirá en este error, y, por lo tanto, creo que se restablecerá esta partida, porque, como dije al empezar, nosotros tenemos el deber de dar a conocer a nuestros conciudadanos todo lo que aquí hacemos todo lo que aquí decimos, ya que ellos tienen el derecho de imponerse de todas nuestras actuaciones parlamentarias.

He dicho.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor Presidente, voy a explicar brevemente las razones que ha tenido la Comisión Mixta, para dejar la glosa de esta partida en la forma en que quedó. Se ha querido, en realidad, dar una mayor divulgación a las sesiones de la H. Cámara.

¿Qué sucede en la actualidad? Actualmente se publican "in extenso" las sesiones de la H. Cámara, en un sólo diario, y los demás no publican sino un resumen, y en forma muy incompleta.

Ahora se ha querido hacer un resumen oficial de las sesiones, para poderlo dar a todos los diarios, y, naturalmente, este resumen tendrá que hacerse en debida forma y pagarse el personal necesario para que se haga lo mejor que sea posible.

Se ha querido colocar el resumen de las sesiones de la H. Cámara de Diputados en la misma situación del resumen que se hace de las sesiones del Senado, y entregar esta versión a todos los diarios para que las sesiones tengan una amplia divulgación.

Como digo, el propósito es ese: dar mayor divulgación a las sesiones de la H. Cámara.

Por otra parte, señor Presidente, se necesita hacer algunos arreglos en la Sala de Sesiones de la H. Cámara.

Se ve, por ejemplo, en este momento, y en los momentos de gran asistencia, que no hay los bancos necesarios para que se sienten todos los honorables Diputados, y los honorables Senadores, que también pueden concurrir a las sesiones de esta Cámara.

De manera, señor Presidente, que va siendo absolutamente indispensable hacer esos arreglos, y, si se tiene presente que el número de asientos va a ir en aumento, se llega a la conclusión de que esos arreglos no se pueden postergar.

De modo, señor Presidente, que la Comisión Mixta quiso, en primer lugar, dar una mayor divulgación a las sesiones de la H. Cámara, y, en segundo lugar, satisfacer una necesidad que se hace sentir en ella en forma absoluta.

El señor SECRETARIO.— Hay también una indicación de los señores Rivera, Quintana y Guzmán, don Eleodoro:

Para reducir el N.o 1 de la letra j) en la suma de $ 40.000, creando con esta suma un párrafo nuevo en la letra l), que diga:

"...) Para reparaciones y arreglos en un departamento de Redacción, $ 40 000.—

Hay otra de los señores Guzmán don Eleodoro, Urrutia don Efraín y Mardones:

02|02|03, Pág. 8. Mantener la redacción del N.o 2 de la letra j), rechazando la propuesta por la Comisión Mixta.

Rechazar el nuevo número 2 de la letra l) "Conservación y reparaciones" que asciende a $ 80.000.

Y asignarle el total que resulta, o sea:

Por el N.o 2-j) . .	$ 50.000
Por el N.o 3j)	100.000
Por el N.o 1-L)	80,000
Total	$ 230.000

al número 2 de la letra j) del proyecto.

Rebajar la letra w) Adquisiciones, de 02|03|04 (Pág. 10) en $ 100.000 y agregarlos al número 2 de la letra j) del proyecto, con lo que éste quedaría con la suma de $ 330.000.

La primera indicación y las segundas partes de las dos últimas, son improcedentes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido antes la palabra el honorable señor Cárdenas.

Tiene la palabra Su Señoría y a continuación el honorable señor Guzmán.

El señor CARDENAS.— Consecuente, señor Presidente, con las opiniones que he vertido en esta Honorable Cámara, con respecto al tema que se está desarrollando y que se refiere a la publicación íntegra de la versión de las sesiones de la Honorable Cámara, voy a votar, honorable Presidente, por que se mantenga la actual situación de la publicación "in extenso" de las sesiones de la Cámara.

Creo que estas situaciones que se producen en el país, en que se combate al Parlamento, en que se combate a los diversos partidos políticos, en que se trata de crear nuevas entidades políticas o gremiales, derivan, señor Presidente, del desconocimiento que se tiene en el país de la verdadera labor que realizan los diversos partidos dentro de esta Honorable Cámara.

Consecuente con las opiniones que he vertido en la Comisión de Policía Interior, en el sentido de que estas sesiones se publiquen en la forma como se hace actualmente, y con la indicación que tuve el honor de formular cuando recién inició sus labores esta Honorable Cámara,— aún para que se suprimieran las once, con tal de dar publicidad a las sesiones,— voy a votar favorablemente la indicación que se ha hecho para que no se innove con respecto a la publicación actual.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guzmán don Eleodoro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— El señor Secretario ha manifestado señor Presidente, que las segundas partes de las dos últimas indicaciones que formulé, no son procedentes.

Entiendo que, aplicando la regla que contiene el artículo 187 del Reglamento, estas indicaciones son procedentes, puesto que no se trata de cambiar una suma de un ítem a otro, ni de aumentar ningún ítem, sino de una distribución dentro del propio ítem.

En estas condiciones, entiendo que es perfectamente admisible la indicación.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Pido la palabra.

El señor LOIS.—Voy a decir solamente dos palabras.

Yo formo parte de la Comisión de Policía Interior y allí se ha discutido ampliamente este asunto. He dado siempre mi opinión en el sentido de que es necesario que se mantenga la partida de doscientos cincuenta mil pesos, para que se haga la publicación "in extenso".

Esta publicación se hace siempre por propuestas públicas, de manera que cualquier diario puede entrar a esta licitación. Si ahora la tiene "La Nación", mañana, cuando se haga nueva licitación, podrá obtenerla cualquiera de los otros diarios que cobre más barato.

Por otra parte, la partida que se quiere destinar a arreglos de esta Sala, puede disminuirse a una cantidad mínima, porque no es aceptable lo que pretenden algunos señores diputados en el sentido de que se hagan verdaderos palcos, alterando completamente la arquitectura de este recinto, según lo manifestó un técnico que ha estudiado esta materia. Para agregar unos cuantos sillones no se necesita la suma, fabulosa a mi juicio, que se quiere consultar. En realidad, lo que con esto se persigue es que no se publiquen las sesiones "in extenso", a pesar de ser tan conveniente la divulgación de los debates.

En las discusiones que ha habido en la Comisión de Policía Interior se ha establecido que la publicación de las sesiones en resumen, trae muchas dificultades. Desde luego, habría que contar con un personal especial que se encargara de hacer este resumen y se corre el riesgo de que dicha publicación no satisfaga nunca a los honorables diputados, como he podido comprobado desde que soy miembro de esta H. C.

En efecto, señor Presidente, las sesiones publicadas en resumen provocan situaciones difíciles y conflictos bastante desagradables, porque, generalmente, ningun H. D. queda conforme con lo que de sus discursos se publica. Por esto es preferible la publicación "in extenso" en que no se omite una sola palabra de las dichas por los parlamentarios. De manera, señor Presidente, que lo justo, lo equitativo y lo correcto es, a mi juicio, que las sesiones de la H. C. se publiquen extensamente, procedimiento que satisfará a todos y a cada uno de nosotros.

El gasto de esta publicación no es excesivo y el diario en que ella se haga tampoco lo elegiremos nosotros, sino que se preferirá al que presente más baja licitación y que más satisfaga a la Comisión de Policía Interior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Soy partidario, señor Presidente, de que se conozcan las opiniones que se viertan en este recinto, y, según mis recuerdos, la publicación completa de las sesiones se hacía antes por un diario de la capital, porque no existía nuestro Diario de Sesiones, que actualmente tenemos, o sea, esta publicación de la cual cada Diputado tiene derecho a algunos ejemplares para enviarlos a sus representados en provincias; por lo tanto, la opinión pública en general sabe perfectamente lo que aquí discutimos para la dictación de las leyes, como también conoce todos nuestros incidentes.

El señor ORTEGA.—¿Qué tiraje tiene el Boletín, H. D.?

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Según entiendo, cada Diputado tiene derecho a 5 o 10 ejemplares de cada sesión.

Debo manifestar, pues, que soy partidario de que se conozcan nuestras deliberaciones pero hago sólo este recuerdo de que antes no teníamos el Diario de Sesiones y las sesiones se publicaban en un diario de la capital.

El señor CABEZON.—El Boletín ha existido siempre, honorable colega, desde hace muchos años.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—No lo dudo, honorable diputado, pero la publicación de se-

siones se efectuaba en un diario de esta capital, pues no existía lo que hoy llamamos "Diario de Sesiones".

En lo referente al Boletín estamos de acuerdo.

Refiriéndome a la propuesta que actualmente tiene un diario de la capital, debemos tomar en consideración que si puede exponer todo lo que ocurre en nuestras sesiones, tiene el inconveniente manifestado por el honorable señor Prieto, de que es un sólo diario el que efectuaría la publicación "in extenso"; en cambio, los demás diarios de la República publican extractos absolutamente inadecuados.

Por lo tanto, ha habido una razón en la Comisión Mixta para proponer la publicación en forma conveniente de la versión oficial, para terminar con los extractos incompletos que muchas veces nada dicen.

Además, estimo oportuno considerar lo que ha expresado el honorable señor Prieto Concha en el sentido de que debe haber un personal remunerado para hacer una versión perfectamente exacta, aunque extractada de las sesiones.

Como decía al empezar mis observaciones, yo no soy adversario, no soy contrario a la idea de que se conozcan nuestras deliberaciones y es por esto que no me opongo a la publicación; pero también son atendibles las razones expuestas por el honorable señor Prieto Concha en el sentido de que nuestras sesiones sean publicadas en todos los diarios para que el público conozca en forma precisa, fiel, las discusiones del Parlamento.

Hace tiempo un diario de la localidad era el que hacía la publicación oficial; no teníamos el Diario de Sesiones, con que hoy contamos los diputados. Así ha ocurrido hasta no hace muchos años y el señor Secretario podrá recordar que este Diario de Sesiones vino a reemplazar esa forma de publicación.

El señor SECRETARIO.— Exactamente honorable Diputado.

Varios honorables DIPUTADOS. —Votemos, señor Presidente!!

El señor ORTEGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ORTEGA.—No creo que haya necesidad de hacer un gran esfuerzo de argumentación para convencer a los honorables diputados de la conveniencia que existe en que la opinión pública se imponga ampliamente del contenido de nuestros debates.

No se podría hablar de verdadera democracia en un país si está roto el vínculo entre los representantes y los representados por la carencia de medios para conocer la actuación de estos.

Suponer que es suficiente para lograr este objetivo la versión de nuestro Diario de Sesiones, sería lógico si ignoráramos que sólo puede imponerse de él un contadísimo número de ciudadanos, en razón de ser muy reducido el número de ejemplares que se edita.

Tampoco podría estimarse conseguido el fin que se persigue con estas publicaciones con la aceptación de la idea que se propone en la glosa que a este respecto propone la Comisión Mixta de Presupuestos.

Publicar solo un resumen de nuestros debates en los diarios como lo hace la Cámara de Senadores, equivaldría a informar a la ciudadanía en términos muy restringidos y a sustraer de su conocimiento actuaciones que le interesa conocer con amplitud.

Los funcionarios encargados de hacer los resúmenes de los discursos pronunciados en los distintos debates de la Corporación, no podrían hacer un trabajo completo ni sería posible exigírselo.

Menos se justifica la reducción de la glosa que se nos propone por la Comisión Mixta para destinar esa economía a hacer algunos arreglos en nuestra sala de sesiones. No creo que faltaría, en un presupuesto que alcanza a 1.200 millones de pesos, la suma necesaria para costearlos si efectivamente son indispensables, como algunos honorables diputados creen.

Sabemos que no le es indiferente ni al ciudadano elector ni al país la forma en que desempeñamos nuestro mandato y por ello los diputados de estos bancos estimamos necesaria la publicación in extenso de nuestras sesiones y votaremos en favor del mantenimiento de este item.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hago presente a la Cámara que a las seis veinte minutos debe cerrarse la discusión particular de los presupuestos y procederse a la votación.

El señor WALKER LARRAIN. —Sería bueno advertir también que estamos expuestos a quedarnos aquí hasta la media noche.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación del honorable señor Maira.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Maira:

Presupuesto del Congreso Nacional:

Para la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara en la misma forma en que se hace actualmente, $ 150,000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 16 votos contra 40.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Rivera, Quintana y Guzmán don Eleodoro:

Para reducir el N.o 1 de la letra j) en la suma de $ 40,000, creando con esta suma un párrafo nuevo en la letra l) que diga: "...) Para reparaciones y arreglos en el Departamento de Redacción. $ 40.000.

La segunda parte de esta indicación es improcedente.

El señor RIVERA.— Yo firmé esta indicación, porque se me dijo que iba a llegar un oficio del señor Ministro aceptando el gasto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No ha llegado ese oficio, honorable diputado. En votación la primera parte de la indicación.

El señor SECRETARIO. — Al principio esta indicación dice:

Para reducir el N.o 1 de la letra j) en la suma de $ 40,000, creando con esta suma un párrafo que diga...

Esta última parte es improcedente porque requiere la firma de un Ministro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No es procedente porque se crearía un ítem nuevo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No es ítem nuevo, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aumenta los gastos variables, honorable diputado.

El señor RIVERA.— No habiendo llegado el oficio del señor Ministro, no tiene objeto esta indicación.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Lea lo que dispone la Ley Orgánica de Presupuestos sobre este particular, señor presidente. ¿Qué es lo que se considera ítem? En ella está definido lo que se considera ítem.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Lea su señoría el artículo 22 de la misma ley, que dice:

"Art. 22. El presupuesto de gastos no podrá exceder del presupuesto de entradas, y el Congreso no podrá aumentar ninguno de los item de gastos variables propuestos por el Presidente de la República, y ni agregar ningún ítem nuevo, a menos que el aumento o la agregación sean aprobados por el Presidente de la República y no alteren el equilibrio entre los gastos y las entradas. El Congreso puede eliminar o reducir uno o más de los item de gastos propuestos por el Presidente de la República".

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No se trata aquí de cambiar un ítem ni uno nuevo, sino que de cambiar, dentro del texto mismo del ítem la suma que se indica, lo que es una cosa bastante distinta.

El señor RIVERA. — ¿Se va a abrir debate sobre la materia?

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Estamos en votación, señor presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Yo ruego a la Mesa que haga leer el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos.

El señor RIVERA.— Yo tendría que decir muchas cosas para probar que esa segunda parte de la indicación es improcedente.

El señor ORTEGA.— Señor Presidente, el artículo 18 que el H. señor Guzmán pide que se lea indica lo que debe entenderse por ítem.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Estamos en votación.

4.—CUESTION LEGAL Y REGLAMENTARIA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa estima que debe aplicarse el artículo 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos y, en consecuencia, que sólo pueden someterse a votación indicaciones que signifique eliminación o reducción de un ítem.

Esta es la opinión de la Mesa.

Conforme al Art. 19 del Reglamento, abro debate sobre este particular y ofrezco la palabra.

El debate será por media hora y cada Diputado podrá hablar 5 minutos.

El señor ORTEGA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA.—Y a mi a continuación.

El señor MERINO.— Suspenda la sesión mejor; se retiran muchos diputados de la Sala.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Suspenda la sesión.

El señor GAJARDO.— Suspenda la sesión.

El señor ORTEGA.— Tal vez la hora induzca a algunos diputados a abandonar la sala precisamente en el momento en que va tratarse de una materia que tiene considerable importancia, puesto que de acuerdo con los términos en que se interprete el contenido de los Arts. 22 y 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos, habrá de quedar resuelta la procedencia o improcedencia de las indicaciones formuladas en la Ley de Presupuestos.

El alcance que debe darse, pues, a estas disposiciones afectará nada menos que a las facultades que legítimamente corresponden a los parlamentarios en una materia delicada y grave como es el despacho de la Ley de Presupuestos de la nación.

El Art. 22 de la ley antedicha dispone lo siguiente: "... el Congreso no podrá aumentar ninguno de los item de gastos variables propuestos por el Presidente de la República ni agregar ningún ítem nuevo, a menos que el aumento o la agregación sean aprobados por el Presidente de la República y no alteren el equilibrio entre los gastos y las entradas..."

Muy claramente dice, pues, la letra de este artículo que los congresales carecemos de facultad para aumentar el monto de alguno de los ítem de gastos variables y para agregar ítem nuevos.

Es, por tanto, necesario que dilucidemos qué debe entenderse por ítem.

El Art. 18 de la misma ley hace referencia a este problema. Dice a la letra:

"Los gastos se agruparán en partidas que correspondan al Congreso Nacional, a cada uno de los diversos Ministerios y a cada uno de los servicios independientes; las partidas se dividirán en capítulos que comprenderán las partes correlativas de cada servicio y los capítulos se dividirán en ítem, que llevarán una serie de números dentro de cada partida".

Como vemos, establece que los ítem forman parte integrante de los **capítulos**, en que se divide cada partida o presupuesto, como lo es éste referente al Congreso Nacional y que, a su vez, los ítem se dividen en etras y éstas en números, como puede verse en cualquiera de los presupuestos que tenemos a la mano.

El inciso segundo de este artículo agrega, en efecto, que "Los ítem serán numerados y clasificados de acuerdo con los siguientes conceptos:" y pasa a enunciar dos categorías o capítulos de gastos que llama **gastos administrativos y gastos generales**. En ambos capítulos distingue **gastos fijos y gastos variables**.

Los gastos fijos que forman parte de la primera categoría, están distribuídos en tres ítem, a saber:

Item 1), Sueldos fijos;
Item 2), Sobresueldos fijos;
Item 3), Dieta parlamentaria.

Los gastos variables de este capítulo constituyen un solo ítem, registrado bajo el rubro de ítem 4) Gastos variables del servicio administrativo.

Los gastos del segundo capítulo que, genéricamente, llama **Gastos Generales** aparecen agrupados en los cinco ítem siguientes:

Item 5), Servicio de la Deuda Pública;
Item 6), Contribuciones Generales de Protección Social;
Item 7), Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Especiales;
Item 8), Otros Servicios;
Item 9), Subvenciones y Primas de Fomento;
Item 10), Devoluciones de entradas percibidas en exceso o pertenecientes a terceros.

Todos estos ítem y el número 4 del capítulo anterior, integran el rubro de Variables del Presupuesto.

Conocidos estos antecedentes, es oportuno preguntarse si la indicación propuesta por nuestro H. colega señor Guzmán aumenta el monto global de alguno de esos 6 ítem de variables de que habla el artículo 18 o si agrega algún ítem nuevo.

La indicación de que se trata no propone ni una ni otra cosa y no cae, por tanto, entre las restricciones contempladas en el artículo 22.

Hay más, señor presidente. El artículo 187 de nuestro Reglamento, que fué redactado por una comisión especial de diputados que poseían especial competencia en la materia, de la cual formaron parte hombres versados en derecho, despeja toda duda acerca de cuáles son las facultades de los miembros de esta H. Cámara en materia de ley de Presupuestos.

El inciso final de ese artículo dice.

"Las demás indicaciones que tiendan **a alterar o modificar los item de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, cambiándoles** su glosa, etc., podrán ser formuladas por un Ministro o por un diputado".

En el caso en debate, la indicación que se propone está, pues, expresamente consentida por la disposición que acabo de citar, ya que autoriza para **alterar o modificar** los ítem de gastos variables. Lo que se desea es que se disminuya el monto de una letra de un ítem y se destine la suma a que alcanza esta reducción a un objeto diverso, pero que queda comprendido dentro del mismo ítem. La indicación sería improcedente si propusiera **aumentar** el monto de un ítem del presupuesto a agregar ítem nuevo, que son las dos únicas restricciones que contiene el artículo 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos cuyo imperio invoca el Presidente de la Cámara para estimar improcedente la indicación.

Invito a Su Señoría a que considere que la indicación de que además de estar autorizada **expresamente** por el inciso final del artículo 187, de nuestro Reglamento, no figura entre las restricciones del referido artículo 22 de la Ley Orgánica de Presupuestos y su procedencia es, por tanto, indiscutible.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La Mesa ha abierto debate sobre este particular porque encuentra dudosa la cuestión, en atención a que algunas disposiciones del Reglamento y el artículo 22 y otras disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos no son perfectamente claras en este caso y cree necesario discutir ampliamente esta situación.

Había pedido la palabra el honorable señor Rivera.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Creo que la Mesa ha hecho bien al someter a la consideración y resolución de la Cámara en esta oportunidad la materia que ha causado estas dudas.

Desde luego, la cuestión es de importancia capital, y yo desearía, con todos los antecedentes que tengo a la mano, dar mi opinión a la Cámara y exhibir esos antecedentes a fin de que ella pueda convencerse de lo acertada que ha estado la Mesa al establecer que la indicación que ha promovido este debate, en su segunda parte, no es procedente, porque no viene apoyada por un Ministro de Estado.

No es esta una cuestión baladí o de transitorio alcance sino que, por el contrario, es una cuestión de capital importancia, pues ella comprende el ejercicio de las facultades del Congreso en materia de Presupuestos.

Estoy cierto, señor Presidente, que si Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para que se me concedan algunos minutos más de los cinco que en forma restringida me otorga el Reglamento para usar de la palabra en este debate, la Cámara accedería a ello porque esta cuestión es necesario tratarla con la extensión que su importancia requiere.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se le concedería al honorable señor Rivera el tiempo necesario para terminar sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, aquí se han citado varias disposiciones cuyo texto puede resultar herido por las resoluciones que adopte la H. Cámara, disposiciones que pueden ser, ya de la Constitución Política del Estado, ya de la Ley 4520, sobre formación de los presupuestos, de la ley orgánica de presupuestos o, por último, del Reglamento de la H. Cámara.

Desde luego, no podemos llegar a un interpretación del Reglamento de esta Corporación en forma que se viole la Ley General de Presupuestos o la Constitución Política del Estado. Tenemos forzosamente que interpretar el Reglamento en forma que no se vaya a herir, ni las disposiciones de la ley, ni menos las disposiciones de la Constitución.

Cualquiera interpretación del Reglamento que fuera contra las disposiciones constitucionales y legales, sería una interpretación equivocada y viciosa que la H. Cámara no podría aceptar, ni tendría facultad legal, ni constitucional para sostener.

Se ha invocado, señor Presidente, la disposición del inciso final del art. 187 del Reglamento de la H. Cámara.

Creo, señor Presidente, que no se puede, siguiendo las reglas elementales de interpretación de las disposiciones legales, reglamentarias o constitucionales, aplicar o tratar de aplicar aisladamente el inciso final del Art. 187.

Hay que aplicar esta disposición del Reglamento en conjunto, en su totalidad, y en forma que haya armonía en todo el artículo y que, ojalá, éste la guarde con todo el cuerpo de las disposiciones reglamentarias.

...En este caso especial no se podría considerar aisladamente el inciso final del Art. 187 del Reglamento del inciso penúltimo del mismo artículo.

Dice el Art. 187:

"No se admitirá a discusión ni a votación, ninguna indicación que tienda a alterar los gastos o contribuciones creados en leyes generales o especiales.

Las indicaciones que tiendan a alterar el cálculo de entradas, sólo se admitirán a discusión y votación cuando emanen de un Ministro.

Y aquí viene el inciso penúltimo:

"Las que tiendan a aumentar en cualquier forma los gastos variables, o a la agregación de nuevos ítem, aunque no aumenten el valor total de esos gastos, sólo pueden ser formuladas por un Ministro, o por un Diputado con el apoyo o aceptación de un Ministro".

Tenemos, entonces, que aquí está la primera disposición que le dice a la H. Cámara. Ud. no puede hacer esto.

El señor MAIRA.— ¿Qué cosa?

El señor RIVERA.— ... aumentar en cualquier forma los gastos variables.

Yo le agradecería a Su Señoría, se sirva no interrumpirme, porque estoy haciendo una especie de alegato en el cual puedo perder el hilo de mis argumentaciones...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MAIRA.— Es que yo creí haber entendido a S.S. que éste era uno de los casos precisamente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir, a fin de no reducir el tiempo de que dispone el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.—"Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los ítem de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, cambiándoles su glosa, etc., podrán ser formuladas por un Ministro o por un Diputado".

De manera, señor Presidente, que,— como primera regla — no podemos aumentar los gastos variables ni tampoco ir a la creación de nuevos ítem, aunque no aumenten el valor total de esos gastos.

El señor ORTEGA.— En perfecto acuerdo.

El señor RIVERA.—Muy bien. Estamos en perfecto acuerdo.

Nos decía el honorable señor Guzmán que él entendía por ítem aquellos indicados en el Art. 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

"Los gastos se agruparán en partidas—dice el Art. 18.

"Los gastos se agruparán en partidas que correspondan al Congreso Nacional, a cada uno de los diversos Ministerios y a cada uno de los servicios independientes; las partidas se dividirán en capítulos que comprenderán las partes correlativas de cada servicio, y los capítulos se dividirán en ítem, que llevarán una serie de números dentro de cada partida.

Los ítem serán numerados y clasificados de acuerdo con los siguientes conceptos:

Aquí comienza la discrepancia de mi parte con el H. Colega señor Guzmán.

Su Señoría entiende que es ítem sólo todo ese globo de "sueldos fijos".

Yo no lo entiendo así. Entiendo que ítem es cada uno de estos: "Sueldos fijos por años de servicios"; "Sueldos fijos por residencia en ciertas zonas"; "sueldos fijos por especialidad en ciertos Servicios", "sueldos fijos por gastos de representación" y "sueldos fijos por otros conceptos". Cada una de estas expresiones, formadas por las palabras "sueldos fijos" más el respectivo complemento encabezado por la proposición, "por" constituye un ítem completo, es decir, lo mismo que el caso de una persona que se designa, se individualiza con el nombre y el apellido.

El nombre sería el ítem y el apellido, la letra. El ítem tiene que ser perfectamente clasificado...

Entonces, señor Presidente, no se puede crear un nuevo ítem, ¿por qué? Porque ellos vienen numerados y clasificados de acuerdo con los siguientes conceptos, y se hace en la ley una clasificación completa.

Ahora, como muy bien me apunta mi distinguido colega el señor Correa, el artículo 18, inciso segundo, viene redactado en plural. Y dice: "Los ítem serán numerados y clasificados", o sea, todos estos ítem.

En consecuencia, señor Presidente, esto viene a corroborar la tesis que yo vengo sosteniendo: el ítem sólo es tal cuando lleva su clasificación completa y no cuando no lleva otra clasificación, que el número del ítem agregado a alguna de las diez expresiones genéricas de "Sueldos fijos", "sobresueldos fijos", "dieta parlamentaria", "servicio de la deuda pública", etc., etc.

El señor ORTEGA. — Su Señoría, está haciendo esfuerzos de argumentación innecesarios, porque nadie ha sostenido lo contrario a este respecto.

El señor RIVERA. — Me alegro mucho.

Ahora, refiriéndonos ya concretamente a la indicación, se dice que no se ha creado un nuevo ítem. ¿Por qué no se ha creado un ítem nuevo? Porque, se ha dicho, se divide solamente el ítem tal y se establece sencillamente otra glosa que dice una cosa distinta.

Yo creo que no és así, creo que con la indicación se establece un ítem nuevo; y cuando se me recabó la firma para presentar esta indicación, manifesté a los H. diputados, autores de ella que yo la firmaba siempre que ella contara con la firma de un Ministro, porque en otra forma creía que no era procedente.

El Reglamento de la H. Cámara, en esta parte es igual al Reglamento antiguo; el artículo 187, actual corresponde al artículo 146 anterior. Entonces, siguiendo esta interpretación del Reglamento, tenemos, como decía al comenzar, que no podemos llegar a contrariar, en dicha interpretación, ni la Constitución ni la Ley.

¿Qué dice la Constitución en su artículo 44 número 4?

"La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. Sólo los gastos variables pueden ser modificados por ella; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República".

En consecuencia, desde luego, tenemos aquí una disposición constitucional, en cuya interpretación también estamos de acuerdo, que dispone que no podemos aumentar los gastos sino por el acuerdo del Presidente de la República.

El artículo 22 de la Ley de Presupuestos, dice:

"El presupuesto de gastos no podrá exceder del presupuesto de entradas, y el Congreso no podrá aumentar ninguno de los item de gastos variables propuestos por el Presidente de la República y ni agregar ningún item nuevo, a menos que el aumento o la agregación sean aprobados por el Presidente de la República, y no alteren el equilibrio entre los gastos y las entradas. El Congreso puede eliminar o reducir uno o más de los item de gastos propuestos por el Presidente de la República".

Tenemos, entonces, también, establecido aquí que no podemos aumentar ningún ítem ni agregar un nuevo ítem, o sea la misma disposición del inciso penúltimo, del artículo 187 del Reglamento, que dice:

"Las que tiendan a aumentar en cualquier forma los gastos variables, o a la agregación de nuevos ítem, aunque no aumenten el valor total de esos gastos, sólo pueden ser formuladas por un Ministro, o por un diputado con el apoyo o aceptación de un Ministro".

Inciso que se contempla con lo dispuesto en el último, que, a su vez, dice: "Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los ítem de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, cambiándoles su glosa, etc., podrán ser formuladas por un Ministro o por un diputado.

"Las demas indicaciones" o sea, aquellas indicaciones distintas a las de aumentos, que no pueden ser formuladas y distintas de aquellas que van a crear nuevos ítem, que tampoco pueden ser formuladas. Entonces, queda establecido que la Cámara no puede crear un nuevo ítem ni tampoco aumentar los gastos de un ítem. ¿Y qué puede hacerse? Lo siguiente: en primer lugar, modificar los ítem de gastos variables, ya sea para dividirlos o para rebajarlos. Así, por ejemplo, un ítem de $ 100.000 puede rebajarse a $ 50,000, y si un ítem dice: "Se destina a vestuario del Cuerpo de Carabineros la suma de $ 100,000", puede dividirse este ítem diciendo: "Se destina para ropa del Cuerpo de Carabineros, $ 80.000, y para zapatos $ 20.000". Es decir, se divide el ítem en dos partes, sin aumentarlo. Pero dividir el ítem en dos partes para cosas distintas, no puede hacerse.

En seguida, también, se puede trasladar un ítem. ¿Cómo? Si acaso un ítem que corresponda a gastos fijos se ha anotado en variables, puede trasladarse.

Por ejemplo, si el ítem "Sueldo del Rector del Liceo de Linares" está incluido en gastos variables, puede trasladarse, porque este sueldo corresponde a un gasto fijo y no a un gasto variable. En este caso puede hacerse el traslado.

En tercer lugar, pueden hacerse cambios en la glosa, si se refieren lisa y llanamente a un cambio de redacción, pero no se puede hacer una unión de cada una de estas facultades, excediéndose de los límites que la ley y el Reglamento fijan a esta H. C. Es decir, no se puede llegar a hacer un ítem nuevo estableciendo un nuevo gasto.

Esto no es nuevo. Siempre se han suscitado discusiones en esta H. C., y quiero recordar un precedente. Voy a recordar un caso que es absolutamente clásico y perfectamente ajustado a lo que digo. ¿Que pasó el año 1926, es decir, cuando por primera vez el Congreso estuvo en funciones bajo el imperio de la nueva Constitución y bajo la vigencia de la Ley Orgánica de Presupuesto y del Reglamento, el cual es igual en esta parte al actual?

En sesión de 25 de octubre de 1926 el Secretario, nuestro recordado buen funcionario, don Alejandro Errázuriz, dijo así:

"Indicación de los señores Nicasio Retamales y Rogelio Ugarte:

Colocar después del ítem 585 (que corresponden a dos visitadores de liceos, etc.), el ítem siguiente:

Note bien la H. C. que lo llamó ítem.

El señor MAIRA.— Mal llamado.

El señor ORTEGA.— Fué una equivocación...

El señor RIVERA.—Pero concuerda con la tesis que vengo sostenenido.

El señor ORTEGA.— Y que está en desacuerdo con el artículo 18, que enumera los ítem...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—No es el actual sistema.

El señor RIVERA.— Continúa la lectura del señor Secretario:

"Médico inspector, higienista de los establecimientos de instrucción superior, secundaria y especial de Santiago, en conformidad al artículo 9 de la ley de 9 de enero de 1879, debiendo emitir los informes que sobre higiene de dichos establecimientos, solicite el Ministerio de Instrucción Pública y con derecho a los premios de constancia establecidos en la ley mencionada, artículo 44 y en el decreto-ley N.o 479, 4,500 pesos. Este dinero se sustrae del ítem 1607 (Adquisición de mobiliario, etc.), disminuyéndolo en la cantidad de $ 4,500. Este ítem existe en el Presupuesto desde el año 1900 y en el decreto-ley 479 (artículo 2.o) con 12,000 pesos".

Refiriéndose a la misma indicación de los señores Retamales y Ugarte, dijo el señor Huidobro, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, lo siguiente:

"He visto en el boletín de sesiones que en la sesión de ayer se formuló indicación para reponer el cargo de médico inspector, higienista de los establecimientos de instrucción de Santiago, imputándose el gasto correspondiente al ítem 1607, que consulta fondos para comprar material escolar.

Debo hacer presente a la H. Cámara que este ítem está casi agotado con los gastos hechos en el presente año, de suerte que no se podría hacer ya ninguna imputación a él."

En aquella misma sesión se expresó lo siguiente por el señor Secretario:

"El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Retamales no se puede someter a votación porque no ha sido acogida por el señor Ministro."

El señor MAIRA.— Permítame una palabra, honorable diputado.

El señor RIVERA.— Déjeme terminar primero honorable diputado...

El señor MAIRA.— Antes de terminar, yo quisiera que Su Señoría me concediera un palabra para hacerle una pregunta con la letra misma de la disposición.

Yo pediría la benevolencia de la Cámara para que me escuchara unos cinco minutos.

El señor RIVERA.— Déjeme terminar primero mis observaciones, honorable diputado...

El señor URREJOLA.— Pido la palabra

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación voy a solicitar el asentimiento de la Cámara para que puedan usar de la palabra por cinco minutos los señores Maira y Urrejola.

Por ahora hay que cumplir el acuerdo de la Cámara de oír las observaciones del honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— No se admitió esa indicación a votación.

La Cámara aceptó la tesis.

Después el año siguiente ocurrió otro caso.

Era Presidente de la Cámara nuestro distinguido colega don José Francisco Urrejola.

Dice así el Boletín, en la sesión de 28 de diciembre de 1927:

"El señor RAMIREZ.— Hay que advertir que en conformidad a la Constitución del Estado, no podemos nosotros hacer ninguna modificación que importe aumento de los gastos variables. De manera que no tendría cabida ninguna indicación parlamentaria para modificar, en lo más mínimo, este Presupuesto de Variables, en el sentido de su aumento".

"El señor URREJOLA (Presidente).— Sin perjuicio de que el señor Ministro pueda formular indicaciones, o hacer agregaciones acompañando a los señores diputados, en las indicaciones que signifiquen aumentos, según lo dispone el artículo 146 de nuestro Reglamento".

Dice el artículo 146..

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Del antiguo Reglamento.

El señor RIVERA.— Corresponde al artículo 187 del Reglamento actual.

El señor ORTEGA.— ¿Para qué lo lee?

El señor RIVERA.— Necesito leerlo para desarrollar mi argumentación.

Dice así ese artículo:

Art. 146. No se admitirá a discusión ni a votación, ninguna indicación que tienda a alterar los gastos o contribuciones creados en leyes generales o especiales.

Las indicaciones que tiendan a alterar el cálculo de entradas sólo se admitirán a discusión y votación, cuando emanen de un Ministro de Estado.

Las que tiendan a aumentar en cualquiera forma los gastos variables, o a la agregación de nuevos ítem, aunque no aumenten el valor total de esos gastos, sólo pueden ser formuladas por un Ministro, o por un diputado, con el apoyo o aceptación de un Ministro.

Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los ítem de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, cambiando su glosa, etc., pueden ser formuladas por un Ministro o por un diputado.

Nótese bien, que dice "aunque no aumenten el valor total de esos gastos".

Después, en una sesión especial, se dijo lo siguiente:

El señor URREJOLA (Presidente).— Si Su Señoría tiene la amabilidad de leer el artículo 146 del Reglamento, verá que no se pueden aceptar sino las indicaciones a las que yo me he referido, y que el presidente de la Cámara, no puede aceptar otras, en virtud de ese mismo artículo.

Dice el artículo 146, que las indicaciones que tiendan a aumentar en cualquiera forma los gastos variables, o a la agregación de nuevos ítem, aunque no aumente el valor total de esos gastos, sólo pueden ser formuladas por un Ministro o por un diputado, con el apoyo o aceptación de un Ministro".

Después de haber formulado su indicación, el señor Orrego, el honorable señor Urrejola, dijo:

"El señor URREJOLA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ruego a su señoría que se sirva mandar por escrito la indicación a la Mesa.

En mi carácter de presidente, no me gusta discutir absolutamente sobre las palabras que la Mesa ha pronunciado, y no deseo entrar en disquisiciones constitucionales. Mis observaciones fueron claras y terminantes, como se observará en la versión taquigráfica de la sesión.

Yo me referí a las indicaciones que reglamentariamente la Mesa no puede aceptar.

No he sentado ninguna doctrina constitucional porque no es el momento oportuno para ello, y no he deseado otra cosa que el despacho de los Presupuestos en la presente sesión, como el Reglamento lo ordena.

El señor MORALES.— La indicación del señor Orrego demuestra que está de acuerdo con la doctrina jurídica del señor presidente".

"El señor ORREGO.— Yo debo manifestar que no acepto la doctrina jurídica del señor presidente, y no la discuto, a pesar de que hay disposiciones reglamentarias que me lo permiten. El inciso final del artículo 146 dice. "Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los ítem de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, cambiando su glosa, etc...., pueden ser formuladas por un Ministro o por un diputado".

Bien puede suceder, entonces, el caso perfectamente explicable de un ítem que consulte, por ejemplo, 20,000 pesos para el agua potable de Mulchén, y que el diputado que habla pida que se divida la suma en dos partes, destinando 10,000 pesos para el agua potable de Nacimiento y 10,000 pesos para el agua potable de Mulchén. Entonces, de acuerdo con el inciso final del artículo 146, tendría que admitirse a votación la indicación, porque está facultado un diputado para hacer indicaciones que tiendan a alterar, a modificar, a reducir, a dividir y a trasladar la glosa de cualquier ítem de un presupuesto.

El señor URREJOLA (Presidente).— Pero un diputado no puede formular indicación para aumentar un ítem, y esto es lo que he dicho expresamente.

El señor ORREGO.— Yo no he dicho que todo ítem nuevo debe proponerse financiado; no me he referido a ningún aumento.

El señor SECRETARIO.— Pero, el inciso anterior al que leyó su señoría le impide hacer eso, pues dice que las indicaciones que tiendan a aumentar en cualquiera forma los gastos variables, o a la agregación de nuevos ítem, aunque no aumente el valor de esos gastos, sólo pueden ser formuladas por un Ministro o por un diputado con el apoyo o aceptación de un Ministro.

Y esta disposición impide formular esas indicaciones a que su señoría se ha referido.

El señor ORREGO.— Esto demuestra que no vale la pena entrar a la discusión jurídica de la cuestión que ha planteado el señor presidente; yo propongo, como solución del problema, que acordemos una sesión para el viernes próximo, con el objeto de poder hacer hasta esa fecha indicaciones con el visto bueno del señor Ministro de Estado correspondiente, con el objeto de que se puedan aceptar a votación, adhiriendo así a la opinión muy respetable del muy honorable presidente de esta muy honorable Corporación.

El señor URREJOLA (Presidente).— Suprimiendo los superlativos, vuelvo a decir a su señoría que no he planteado ninguna cuestión jurídica, ni constitucional, sino solamente reglamentaria.

Por otra parte, estimo que la indicación del honorabilísimo señor Orrego será aceptada, y habrá tiempo para esclarecer cualquiera duda de su señoría. La Mesa mantiene lo expresado en este debate en el sentido de que, conforme al Reglamento, las indicaciones que se formulen por un señor diputado deben ir acompañadas de la opinión del señor Ministro de Estado correspondiente".

De manera que el propio señor Orrego, que rebatió al señor Urrejola, entendió que se trataba de ítem completo.

De acuerdo con el inciso final del art. 146, del antiguo Reglamento, que dice:

"Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los ítem de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, cambiando su glosa, etc. podrán ser formuladas por un Ministro o por un diputado".

Sus señorías tendrían que admitir que los diputados podrán cuando quisieran...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Está equivocado su señoría.

El señor MAIRA. — Así no es, honorable diputado.

El señor RIVERA. — Quiere entonces decir que sus señorías son más entendidos en estas cosas que todos los parlamentarios anteriores que coinciden con mi opinión.

Finalmente, el señor Orrego se dió por convencido, y la Cámara aceptó por unanimidad en esa ocasión, lo mismo que en otras anteriores, que ítem era un todo completo, y también se entendió, en dos ocasiones, de acuerdo con la opinión del señor secretario de esa época, que tenía gran experiencia y versación reglamentaria, que una modificación de esa índole era un ítem nuevo, y que aunque no aumentara los gastos la introducción de esa nueva modificación necesitaba, para ser sometida al voto de la Cámara, la aceptación y la firma de un Ministro.

El señor MAIRA. — ¿Ha terminado su señoría?

El señor Rivera — ...de modo que al establecerse en esa indicación que se reduce cierto ítem del presupuesto en tantos pesos, en esa parte puede ser aceptada la indicación, porque la Cámara puede reducir, pero desde el momento en que se pretende destinar parte de este dinero, ya no lo puede hacer la Cámara, sino mediante la firma de un Ministro.

En esta situación, no creo conveniente que se someta a votación esta indicación, porque pierde en absoluto su objeto, ya que no sacaríamos nada con reducir ese ítem si el presupuesto de la Cámara va a perder ese dinero puesto que no puede invertirlo en otro objeto.

De modo que podríamos llegar a una interpretación distinta del art. 187 del Reglamento actual, de aquella a la que ha llegado la Mesa, y que es la única que concuerda, por lo demás, con el art. 22 de la Ley de Presupuestos y con el art. 44 de la Constitución. Y siguiendo la regla de que la interpretación de la ley, debe guardar, en sus disposiciones, la debida correspondencia y armonía, no se podrá interpretar en otra forma, y si todavía tomamos en cuenta que debe estarse al espíritu general de las disposiciones, tampoco podríamos dar otra interpretación que la dada por la Mesa, con la que concuerdo, y con la que ha concordado en dos oportunidades la Cámara, la que se ha pronunciado en el sentido que he indicado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al señor Maira por 5 minutos.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Y a qué hora, entonces, se va a votar?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si la Cámara acuerda conceder la palabra...

El señor MAIRA. — ¿Por qué me limitan el tiempo los señores diputados? El señor Rivera ha hablado durante media hora y a mi se me van a conceder 5 minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Yo creo que toda la argumentación hecha por el honorable señor Rivera está absolutamente de más; habría querido interrumpirlo para haberse evitado este debate, por que el honorable colega debe saber, como lo saben todos, que los ítem del presupuesto son diez, como lo dice claramente el artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos.

Dice el Artículo 18:

"Art. 18. Los gastos se agruparán en partidas que correspondan al Congreso Nacional, a cada uno de los diversos Ministerios y a cada uno de los servicios independientes; las partidas se dividirán en capítulos que comprenderán las partes correlativas de cada servicio, y los capítulos se dividirán en ítem, que llevarán una serie de números dentro de cada partida".

El fondo de la cuestión es saber qué significa ítem. Esta es la discusión que se ha planteado en la H. Cámara.

A renglón seguido dice este mismo artículo:

"Los ítem serán numerados y clasificados de acuerdo con los siguientes conceptos:

Item 1). Sueldos fijos.
Item 2). Sobresueldos fijos.
Item 3). Dieta Parlamentaria.
Item 4). Gastos variables del Servicio Administrativo.
Item 5). Servicio de la Deuda Pública.
Item 6). Contribuciones generales de Protección Social.
Item 7). Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Especiales.
Item 8). Otros servicios.
Item 9). Subvenciones y Primas de Fomento.
Item 10). Devolución de entradas percibidas en exceso o pertenecientes a terceros.

Estos son los términos [illegible] dos, como ven mis honorables colegas, por la Ley Orgánica de Presupuestos.

Si la Cámara aceptara la doctrina sustentada por el honorable señor Rivera no tendría [illegible] razón de ser la numeración [illegible] tiene cada uno de estos ítem [illegible] si cada una de las subdivisiones fuera un ítem, el artículo [illegible] ser lógico debería decir: [illegible] sobresueldos fijos por años de servicio, ítem 3) sobresueldos fijos por residencia en ciertas zonas, ítem 4) sobresueldos por especialidad en ciertos servicios, etc., y no dice [illegible] como dice en forma perfectamente clara: "ítem dos, sobresueldos fijos" y pasa de la subdivisión [illegible] este ítem al ítem tres, [illegible]

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Me voy a permitir hacer una pregunta a S. S. ¿Considera S. S. que es el mismo ítem el ítem 4 Variables de la Presidencia de la República y el ítem 4 Variables del Presupuesto de Guerra?

El señor MAIRA.— Esa pregunta la contesta, honorable [illegible], el propio artículo 18 [illegible] que dice:

Que las partidas se dividen en capítulos y los capítulos en ítem... Dentro de cada [illegible] estas partidas, una de las [illegible] les corresponde a la Presidencia de la República y otra [illegible] tida al Ministerio de Defensa [illegible] existen capítulos como lo establece el artículo 18, y dentro de cada uno de estos capítulos existen 10 ítem. No puede ser [illegible] mismo ítem el número 4 del Presupuesto de Guerra que [illegible] de la Presidencia de la República, ya que corresponden a partidas y capítulos distintos.

El señor PRIETO CONCHA.— ¿Cree entonces S. S. que es el mismo el ítem "Subvenciones" [illegible] "Rancho"?

El señor MAIRA.— [illegible] te he manifestado a S. S. [illegible] esta subdivisión establecida en el artículo 18 sabe dentro de cada capítulo y dentro de [illegible] partida; de modo que dentro de cada partida existe el capítulo, dentro de cada capítulo están el ítem, y los ítem están perfectamente numerados en [illegible] que los establece en el número de 10.

De manera que no sé cómo [illegible] H. diputado puede sostener [illegible] cosa.

El señor PRIETO (don Joaquín).— S. S. no me ha contestado directamente

El señor MAIRA.—Le he contestado directamente H. [illegible] tado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo le pregunto a [illegible] si cree que es el mismo [illegible] "Subvenciones" o "Rancho"

El señor MAIRA.— La [illegible] ción de la letra x) subvenciones del ítem 4, se encarga de [illegible] testarle a S. S. Dice [illegible] tra:

"y los ítem 6, 7 y 9 a que el'a se refiere, son:"

En consecuencia, cuando [illegible] disposición, que es perfectamente clara en su letra, [illegible] que los ítem son 10, es [illegible] ble recurrir, como lo ha [illegible] el señor Rivera, al espíritu general de la legislación para interpretar su tenor literal. [illegible] sabemos que la primera regla [illegible] interpretación de las leyes [illegible] tablece que cuando la ley [illegible] una disposición legal es [illegible] no se puede desentender el [illegible] nor literal a pretexto de [illegible] cultar su espíritu.

He establecido claramente [illegible] los ítem son 10, enumerados [illegible] la Ley de Presupuestos. [illegible] así no fuera, no habría [illegible] hacerse en la Comisión [illegible] de Presupuestos las [illegible] alteraciones, traslados, [illegible] los cambios de glosa, [illegible] cualquiera de estas modificaciones, según la teoría sustentada por el H. diputado, sería [illegible] ficación de un ítem, con [illegible] en esta forma llegaríamos al [illegible] surdo de sostener que la Cámara no puede hacer lo que la Comisión Mixta de Presupuestos ha podido realizar, en [illegible] tancias que como mandataria [illegible] puede tener más facultades [illegible] el mandante, que es la [illegible] Cámara de Diputados.

Hay dos antecedentes [illegible] mar en cuenta según el [illegible] 18; uno es el que establece [illegible] numeración, como la que [illegible] se da, hasta el 10; y [illegible] clasificación.

S. S., sin embargo, se ha [illegible] nido solamente al primer [illegible] antecedente de la numeración.

El número es un elemento [illegible] denativo para apreciar un [illegible] A lo demás no se le da [illegible] importancia por S. S. El [illegible] 18 establece que la numeración debe ser el antecedente para [illegible] ber si existe o no un ítem.

El inciso primero del artículo 18 define lo que son partidas, capítulos e ítem y establece [illegible] los ítem serán numerados.

El inciso segundo de este artículo, establece el detalle [illegible] clasificación, de división de cada uno de los 10 ítem.

El señor ALFONSO. — [illegible] rría decir que las disposiciones del Reglamento no rigen, [illegible] decir, que el Congreso no tiene facultad para proceder.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Permítame, [illegible] putado. Han terminado los [illegible] minutos de que disponía el [illegible] Maira.

El señor ALFONSO.— Como [illegible] trata de una materia tan [illegible] resante, creo que conviene [illegible] procedamos con tranquilidad [illegible] agotemos el debate, a fin de [illegible] podamos votar a conciencia.

El señor MAIRA.—Es [illegible] demasiado interesante, porque [illegible] aceptarse la teoría que sostiene el honorable señor Rivera [illegible] caría que no rigen las disposiciones del Reglamento de la Cámara, de la Ley Orgánica de Presupuestos y aún de la propia Constitución Política. Por eso, [illegible] de emitir su voto, ruego a los honorables diputados que [illegible] con tranquilidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara [illegible] conceder dos minutos más al honorable señor Maira y [illegible] honorable señor Urrejola.

Acordado.

Puede continuar el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— De acuerdo con la doctrina que [illegible] niendo, los ítem enumerados [illegible] arreglo a la ley son 10.

La clasificación dentro de [illegible] da ítem es distinta, porque [illegible] ítem que tienen varias [illegible] divisiones, glosas, etc., [illegible] ración, división, traslado [illegible] bio de glosa, etc., pueden [illegible] chas por las Cámaras.

...ero el item general no se puede aumentar ni según la Constitución, ni según el Reglamento, ni según la Ley Orgánica del Presupuesto.

El Art. 22 de la ley orgánica de Presupuestos, dice:

"El presupuesto de gastos no podrá exceder del presupuesto de entradas, y el Congreso no podrá aumentar ninguno de los item de gastos variables propuestos por el Presidente de la República y ni agregar ningún item nuevo, a menos que el aumento o la agregación sean aprobados por el Presidente de la República y no alteren el equilibrio entre los gastos y las entradas. El Congreso puede eliminar o reducir uno o más de los item de gastos propuestos por el Presidente de la República".

Es decir, no podrá aumentarse el monto de cualquiera de los item que el Presidente de la República ha propuesto dentro de cada capítulo o de una partida o crear item nuevos en cada uno de ellos.

Esta es la regla fundamental de la ley orgánica de Presupuestos, y lo establece con razón porque ha dividido todas las partidas en capítulos y los capítulos en item, que son 10; y, en consecuencia, no podrá el Congreso modificar— a petición de un Diputado— los diez item fundamentales establecidos en la ley orgánica de presupuestos; no podría crear un item, 11 ni un item 12, porque los item sólo son 10.

El Art. 187 del Reglamento, que se refiere precisamente a esta disposición de la Ley Orgánica de Presupuestos, aclara perfectamente la disposición legal que impide al Congreso crear nuevos item, ni aumentar los item ya establecidos, pero que le permite variar la clasificación, la división, la modificación, el traslado, el cambio de glosa dentro de cada item. Y esto es lo razonable porque de otro modo el Congreso no tendría ninguna otra facultad que la de aceptar o rechazar los Presupuestos, lo que es inaceptable.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Han terminado los cinco minutos de que disponía S. S.

Tiene la palabra el H. Sr. Urrejola, por acuerdo de la Sala.

El señor URREJOLA (don José Fco.).—Sin duda alguna, el estudio de los Presupuestos se hace a conciencia en la Comisión Mixta. El Congreso no puede estar alterando en forma de modificaciones incidentales lo que se ha estudiado y clasificado en forma de item y, al mismo tiempo, las partidas que corresponden a cada item.

Si se aceptara la doctrina que ha sostenido el H. Sr. Maira respecto a la variación de los item numerados, caeríamos en este absurdo: por ejemplo, se destina un millón de pesos para personal a contrata, y esta cantidad, en virtud de una votación de la Cámara, se dedica a material de guerra o a pasajes por los Ferrocarriles.

Este procedimiento sería la manera más fácil de destruir, en un momento, el doble estudio de la ley de Presupuestos.

Estimo que esta discusión tiene por base cierto vacío que se encuentra en el Art. 187 de nuestro Reglamento; pero, como muy bien lo ha dicho el H. Sr. Rivera, no podemos hacer interpretaciones que desarmonizan todo el conjunto de la Ley de Presupuestos.

Se han destinado, por ejemplo, a la Enseñanza dos millones de pesos, y se traspasan a Forraje. De esta manera, podríamos, dentro de un item, deshacer, en absoluto, la forma estudiada por la Comisión Mixta de Presupuestos.

¿Qué es lo que se ha querido por la nueva disposición de la Ley Orgánica de Presupuestos? Que esta materia sea debidamente estudiada; y así se ha hecho, en realidad, como lo prueban las largas sesiones de esta Comisión, dedicadas a estudiar la nomenclatura de los item, y dentro de los item, las glosas.

El señor CABEZON.— Si me permite, S. S... ¿Para qué vienen los Presupuestos al Congreso, entonces?

El señor URREJOLA (don José Fco.).—Para que se les discuta cuerdamente, y no en una forma artificiosa, en una votación sorpresiva, si se quiere, para que no varíe toda la nomenclatura que se ha estudiado en largas horas de trabajo.

El señor CABEZON. — Pero el Congreso, H. diputado, manda mucho más que la Comisión Mixta.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Si me permite una interrupción... Es muy corta, H. diputado, y para tratar un punto que ha tocado S. S.

El caso que ha planteado S. S., al hacer este transtorno, propiamente dicho, entre los gastos, no puede ocurrir, honorable colega, porque el artículo 21, de la ley, dice que el traspaso de fondos de un item a otro sólo podrá efectuarse con aprobación del Congreso, y que el traspaso entre las letras de los item 4 'Gastos variables del Servicio Administrativo", siempre que se realice dentro de un mismo capitulo, podrá ser efectuado directamente por el Presidente de la Rpública, sin necesidad de aprobación o sanción legislativa.

De manera que el inconveniente que veía Su Señoría en el ejemplo del traspaso de una suma, no tiene ninguna importancia.

El señor URREJOLA, (don José Francisco). — Tiene mucha importancia, H. diputado, —y las palabras de S. S., lo están comprobando — porque es el Presidente de la República, que conoce la parte administrativa, quien debe dar la nomenclatura debida; y nosotros, que somos legisladores, no debemos entrar en los detalles de esta materia, sino que debemos aprobarla en la forma meditada estudiada y competente en que nos la presenta la Comisión Mixta. De lo contrario, caeríamos en absurdos tan grandes como poner la partida de viáticos, por ejemplo, para que sirviera a impresos o como poner la partida de conservación y reparaciones, "para pasajes".

El señor GUMAN, (don Eleodoro). — Pero eso no tiene ningún alcance...

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Tiene gravísimo alcance, H. diputado, porque de esta manera todos los fondos que se hubieran repartido proporcionalmente, en la forma estudiada por la Comisión Mixta, quedarían sin efecto. El item 4, contempla: "personal a contrata", "gratificaciones y premios", "viáticos", "jornales", "arriendo de bienes raíces", etc. ¿No cree Su Señoría que sería un absurdo traspasar todos los dineros de bienes raíces y dejarlos para viáticos?

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Indudablemente, sería absurdo; pero sería un absurdo sin ninguna consecuencia.

El señor URREJOLA, (don José Fco.)— Con profundas consecuencias, H. colega.

El señor GUMAN GARCIA, (Presidente). — Permítame, H. diputado... Han terminado los cinco minutos.

Para resolver la cuestión, la Mesa propone a la ... Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Mesa propone que las indicaciones que tengan por objeto aumentar los gastos variables y aquellas que tiendan a dividir, trasladar o cambiar la glosa o a crear item, números o letras nuevos, aún cuando no aumenten las sumas consultadas sólo podrán formularse por un Ministro o un diputado apoyado por un Ministro".

"Las que tiendan a alterar o modificar los item de gastos variables, eliminándolos o reduciéndolos en su monto, podrán ser formuladas por un Ministro o por un diputado".

El señor ORTEGA. — No, señor Presidente. La Mesa no puede proponer modificaciones al Reglamento.

Esto no se puede votar.

(Varios señores diputados, hablan a la vez).

El señor MARDONES. — Este es un atropello.

El señor URZUA. — ¡No se puede votar!

El señor CABEZON. — Esta es una barbaridad que no podemos aceptar.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Cómo se resuelve entonces?

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se va a votar el temperamento que propone la Mesa.

Las que acepten el procedimiento propuesto por la Mesa...

Varios señores DIPUTADOS. —Eso no se puede votar.

El señor ORTEGA. — ¡Esto es absurdo! ¡Nosotros no podemos votar esto!

Varios señores diputados hablan a la vez.

—Votada en forma económica la proposición de la Mesa, fué aprobada por 48 votos.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Y quiénes han aprobado esa proposición?

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

5.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor MAIRA.— Reclamo contra la conducta de la Mesa.

UN SEÑOR DIPUTADO. — La Mesa no ha cumplido con su deber.

OTRO SEÑOR DIPUTADO.— La Mesa quiere establecer una dictadura.

El señor CABEZON.— Esto es inaceptable.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación el reclamo contra la conducta de la Mesa.

—Votado en forma económica el reclamo contra la conducta de la Masa, fué rechazado por 56 votos.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor ORTEGA.— Su Señoría ha atropellado el Reglamento.

El señor CABEZON.— En esta forma no se pueden seguir votando los presupuestos.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor CABEZON.— La mayoría de la Cámara no puede actuar en contra del Reglamento.

6.— LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 19336

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Rivera, Guzmán don Eleodoro y Quintana, para reducir el N.o 1 de la letra j) en la suma de $ 40,000, creando con esta suma un párrafo nuevo en la letra l), que diga: "Para reparaciones y arreglos en un Departamento de Redaccion, $ 40,000".

Es procedente esta indicación, porque viene apoyada por un Ministro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada en forma economica esta indicación, fué aprobada por 53 votos.

—Durante la votación

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor MAIRA.—¿Para qué decir lo que se vota cuando ya no tiene objeto?

El señor CABEZON.— ¿Qué se está votando?

El señor ORTEGA.— No sabemos lo que se va a votar, porque no hemos oído la lectura.

El señor CABEZON.— Cuando no hay respeto para los diputados, tampoco nosotros tenemos respeto por la Mesa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.— La primera condición para tener silencio, es que la Mesa tenga autoridad...

El señor SECRETARIO.— Con el acuerdo adoptado por la H. Cámara queda sin efecto la indicación del señor Guzmán, don Eleodoro, y otros señores diputados, relativa a la letra j).

Hay una indicación sobre la partida "Ministerio del Interior", de S. E. y todos los señores Ministros: (Pág. 5).

Agregar antes del Título "Servicios de Gobierno Interior", el siguiente item nuevo:

04|01|11.—Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios, $ 1.500.000.—

a) Construcciones, $ 1.500.000.

Para atender a los gastos que demanden los trabajos de construcción de la Plaza de la Constitución, $ 1.500.000.—

Pág. 20.— Aumentar en 450 mil pesos el item 04|05|11 a) que consulta $ 100.000, para los gastos que demande la irrigación del Cerro San Cristóbal.

Pág. 43.— Para elevar de $ 45.000 a $ 60.000 la cantidad consultada en el item 04|11|02 b) sobre sueldos fijos, para atender al pago de la gratificación de zona al personal del servicio de Agua Potable y Alcantarillado de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobada.

—Aprobada.

En votación la partida III, Servicios Independientes.

—Votada económicamente esta partida, fué aprobada por 55 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la partida tercera.

El señor URZUA.— Que se lea.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). – No hay ninguna indicación. Se vota en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

—Votada en forma económica fué aprobada por 55 votos.

El señor URZUA.— No tenemos ni siquiera el texto de los presupuestos.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por qué no los leyó antes.

El señor SECRETARIO.— Partida 4.a— Ministerio del Interior. Sobre esta partida hay numerosas indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— (Página 5).— Agregar antes del Título "Servicio de Gobierno Interior", el siguiente item nuevo:

04|01|11.—Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios, $ 1.500.000.—

a) Construcciones, $ 1.500.000.

Para atender a los gastos que demanden los trabajos de construcción de la Plaza de la Constitución, $ 1.500.000.—

Esta indicación es apoyada por los señores Ministros.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación fué aprobada por 53 votos.

El señor SECRETARIO.— Página 20, del mismo presupuesto del Ministerio del Interior:

Aumentar en $ 450,000 el item 04|05|11 a) que consulta $ 100,000 para los gastos que demande la irrigación del Cerro San Cristóbal.

El señor CABEZON. — No se puede aumentar nada.

El señor SECRETARIO.— Esta indicación es apoyada por los señores Ministros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

El señor MARDONES. — Que quede constancia de nuestra abstención.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡¡No se oye!!

El señor CABEZON.— Que se deje constancia de...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡No se oye!

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 49 votos contra 2.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Página 43 del mismo presupuesto del Ministerio del Interior:

Para elevar de 45,000 a 60,000 pesos la cantidad consultada en el item 04|11|02 b) sobre sueldos fijos para atender al pago de la gratificación de zona al personal del servicio de agua potable y alcantarillado de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Esta indicación es apoyada por los señores Ministros.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Verificada la votación en forma económica, resultó aprobada la indicación por 49 votos contra 3.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡No se puede aumentar el gasto!

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Es para Atacama!

El señor COLOMA.— Que quede constancia de que no vota el señor Lois.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Que quede constancia de que no vota el señor Opitz.

El señor CABEZON.— ¡Ya les queda poco!

El señor ERRAZURIZ. — Nadie los obliga a estar aquí.

El señor CABEZON.— Les queda poca "pega".

El señor SECRETARIO. — Los señores Alcalde, Walker, Estévez, Elgueta, Lois, Retamales y otros señores diputados, respecto de las páginas 38 y 39 del Ministerio del Interior, formulan indicación para suprimir todos los gastos consultados en el item 04|09|04.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Verificada la votación, hubo dudas sobre su resultado.

—Durante la votación.

El señor MARDONES. —¡Aprobado también!

Un señor DIPUTADO. — ¿Para restablecerlo?

El señor ORTEGA. — ¿Cuenta con la aprobación de los señores Ministros esta indicación?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE. — ¿Por qué no pide el asentimiento de la Sala para que me permita decir dos palabras, señor presidente?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No señor!

—Repetida la votación en forma económica, fué rechazada la indicación por 22 votos contra 18.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Ortega y Maira (pág 5) 04|01|04 letra b) para reducir esta partida a la suma de $ 150,000, que serán distribuídos en la siguiente forma:

1) Para gastos imprevistos $ 75,000

2) Para gastos reservados $ 75.000

El señor SECRETARIO. — Es improcedente.

El señor ORTEGA. — Cuáles serían las indicaciones procedentes?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO. — ¿Qué acuerdo se tomó?

El señor ORTEGA. — Esta indicación es para recudir la suma de 500 mil pesos consultada para soplones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si es para reducir, es procedente.

En votación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 42 votos contra 33.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Mardones (pág. 8). — 04|02|04 letra v) N.o 2. Supresión de este número que asigna al Intendente de Santiago una asignación de $ 3,000, etc.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 40 votos contra 32.

El señor SECRETARIO. —Partida 5.a. Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio.

No tiene indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la partida 5.a en la forma propuesta por la Comisión.

—Votada económicamente la partida, fué aprobada por 40 votos.

El señor SECRETARIO —Partida 6.a—Ministerio de Hacienda.

No tiene indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la partida, resultó aprobada por 42 votos.

El señor SECRETARIO — Partida 7.a—Ministerio de Educación.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de todos los señores Ministros...

VARIOS Sres. DIPUTADOS —¡Aprobada!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor PROSECRETARIO.— ...que dice:

Ministerio de Educación Página 7. Aumentar en 150,000 pesos el item 07|01|08 d que consulta la suma global que se destina a la Universidad de Chile para la Enseñanza Superior.

—Se produce gran ruido en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En voctación.

—Durante la votación:

VARIOS Sres. DIPUTADOS. —¡Que se pongan de pie para votar!

El señor ORTEGA.— Nadie ha pedido escuchar la lectura de la indicación.

¡No sabemos de qué se trata!

El señor PRIETO (don Joaquín).—Se trata de 150,000 pesos para la Universidad de Chile.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

VARIOS Sres. DIPUTADOS. —La hora. Llegó la hora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 40 votos contra 2.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor ORTEGA — Los radicales nos hemos abstenido de votar, porque no sabemos de qué se trata.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Sin embargo, han votado dos radicales.

UN SEÑOR DIPUTADO . — Uno solo.

VARIOS Sres. DIPUTADOS. – Llegó la hora, señor presidente.

¡La hora!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Estamos en votación, señor diputado.

El señor ORTEGA.— ¿No estamos citados de cuatro a siete?

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Educación:

Página 12. Se eleva de 4,000 a 6,000 pesos la subvención consultada en el número 88, para el Conservatorio Popular de Música y Declamación de Santiago.

El señor MARDONES.— Ya es hora de suspender este escándalo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación del señor Ministro...

—(Durante la votación)

El señor URZUA.— No sabemos qué se está votando, señor presidente.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Eso no lo va a saber nunca, Su Señoría.

El señor URZUA.— Claro, si con el chivateo de ustedes no se entiende nada.

—Votada económicamente la indicación. fué aprobada por 42 votos contra 2.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Lois:

Para que se suprima el item (Pág. 37) "Al Centro Apostólico de Divulgación Cultural", con personalidad jurídica concedida por decreto 2,895 c), $ 10,000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué rechazada por 39 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Todos los años hacen lo mismo.

El señor MARDONES.— Y Sus Señorías también...

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Ortega y Maira:

Para suprimir la subvención extraordinaria a los establecimientos de educación primaria particular.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué rechazada por 43 votos.

—Durante la votación.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.— Los radicales nos retiramos para no refrendar con nuestra presencia este escándalo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No nos queremos hacer cómplices...

El señor MAIRA.— El señor presidente es el responsable de todo. Esto es una comedia grotesca.

El señor PEREIRA (don Julio).— Los payasos se van...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es una comedia inmunda.

—Un grupo de varios señores diputados se retira de la Sala.

El señor WALKER LARRAIN. —Se fué el patrón.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los mismos señores diputados:

Para suprimir en el item 07|01|09, Subvenciones y primas de fomento (páginas 9 y 10 del Presupuesto), las siguientes partidas:

30	$ 50.000.—
42	2,000.—
43	3.200.—
44	10,000.—
49	135.000.—
50	6,000.—

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada la indicación, fué rechazada por 37 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los mismos señores diputados:

Para rechazar los aumentos propuestos en favor de:

a) La Universidad Católica.	$ 65,000.00
b) La Universidad J. Enrique Concha .	15,000.00
c) Las damas protectoras de obreros	8,000.00

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 30 votos.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los mismos señores diputados:

Para rechazar las siguientes subvenciones nuevas:

a) Instituto San Ignacio.	$ 10,000.00
b) Liceo Crescente Errázuriz. . . .	6,000.00
c) Instituto Victoria.	10,000.00
d) Centro Católico de Divulgación Cultural. . . .	10,000.00

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechaza a por 39 votos.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación del señor Ministro para agregar a continuación del N.o 92, lo siguiente...

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CHANKS.—Que se lea de nuevo la indicación, porque no le he oído al señor Secretario.

El señor CARDENAS.— He pedido la palabra, señor Presidente, para rogar al señor Secretario que lea fuerte esta indicación.

Ahora que hay silencio podemos imponernos de qué se trata... y saber así qué votamos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación del señor Ministro de Educación para agregar en la página 13, a continuación del N.o 92, lo siguiente:

Pág. 13.—07|01|09, agregar a continuación del número 92, el siguiente rubro nuevo:

"Sindicato Marítimo de Taltal, $ 4,000".

El señor COLOMA.— No está financiada esa indicación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está financiada H. D. Ha llegado un oficio indicando el financiamiento.

El señor CHANKS.— La H. C. debe aprobar esta indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 35 votos.

El señor PROSECRETARIO. —Para financiar la indicación que acaba de aprobarse, se propone lo siguiente:

Reducir en igual suma la cantidad de $ 15,000 aprobada por la Comisión Mixta en la pág. 20, letra v) para establecer un Almacén de Ventas de artículos manufacturados por las alumnas de las Escuelas Vocacionales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la reducción propuesta por el señor Ministro.

—Votada en forma económica la reducción propuesta, fué aprobada por 38 votos contra 3.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Maira y Ortega:

Para reducir los siguientes item, reducciones que corresponden a las clases de religión:

Escuelas normales, 102 horas.

Liceos de Niñas, 247 horas.

Liceos de Hombres, 336 horas.

Escuelas Técnicas Femeninas, 30 horas.

Total: 715 horas.

Economía 537.50 horas, represent. .	$ 330,560.50
Trienios (50%). . .	165,281.25
Total.	$ 495,841.75

El señor PRIETO (don Joaquín).— Esos son gastos fijos, señor Presidente, y por consiguiente, no se pueden votar ahora.

Han tenido que ser votados anteriormente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente — Puede haber algún error de clasificación, porque en realidad los gastos fijos quedaron aprobados al aprobarse en general la Ley de Presupuestos.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No se puede votar esa indicación.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede haber un error en la clasificación, porque en realidad los gastos fijos ya están aprobados.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— No se puede votar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítanme, honorables diputados, no está bien especificada la naturaleza del gasto, por eso lo somete a votación la indicación.

El personal de la Honorable Cámara no ha alcanzado a hacer la clasificación de ella. Puede haber alguna parte que se refiera a gastos variables, y, en este caso, podría votarse.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Se vota para el caso de que la indicación comprenda gastos variables.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada, haciendo la salvedad reglamentaria de que en cuanto significara un gasto fijo, no podía votarse, porque los gastos de esta naturaleza estaban ya aprobados.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Partida octava.

En este Ministerio hay una indicación de los señores Toro, Estévez y Prieto Concha. Pág 37, 08|05|04 glosa v), N.o 2, para agregar después de la palabra "Oficinas", la siguiente, "rurales".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Esta indicación no se podía someter a votación, después de lo acordado por la Cámara.

El señor SECRETARIO.— No hay otra indicación.

El señor MARTINEZ MONTT. —Hay una indicación del honorable señor Garrido y del que habla.

El señor SECRETARIO.—Hay efectivamente una indicación de Su Señoría pero es improcedente. Necesita el apoyo de un Ministro. Dice así:

Página 49. — 08|06|04. — Se diga: "Para atender el pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores 200 mil pesos.

Para compra de un local Casa de Menores de Concepción cien mil pesos.

Es aumento de gastos variables.

El señor MARTINEZ MONTT. —No es aumento de gasto, señor Presidente.

Yo quiero hacer una aclaración a este respecto.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra, S. S.

Acordado.

El señor MARTINEZ MONTT. —Quiero ser bien breve para referirme a la indicación que hemos hecho, en el presupuesto de Justicia, el H. señor Garrido y el que habla...

Nos referimos solamente a la protección de menores. No hemos querido analizar el resto del Presupuesto, sino hacer un alcance, como digo a estos dos millones 940 mil pesos, que representan los gastos para protección de menores.

Es así que dentro de estos dos millones 940 mil pesos, o tres millones, digamos en cifras redondas, que se consulta para la protección de menores a lo largo de todo el país a la provincia de Concepción, a la provincia entera — quiero que esto lo oigan bien mis honorables colegas — sólo se le han dado 39 mil pesos, y entiendo que en esta suma entra una subvención de nueve mil pesos, para una institución que se llama "La medalla del señor de Talcahuano". Como ven mis colegas, esta es una situación que no se puede tolerar.

Tenemos en Concepción 1.500 niños recluidos en una cárcel que no es tal, donde los muchachos recogidos por infracciones, en vez de degenerarse se prostituyen. Por este motivo los vecinos, con grandes esfuerzos, mantienen una institución para tomar estos muchachos y regenerarlos. Desde el año antepasado la representación parlamentarias de Concepción lucha por conseguir dinero para poner un asilo con este objeto. En 1935, el señor Ministro don Osvaldo Vial tenía muy avanzada la adquisición de un local para esto, pero su ausencia impidió hacer algo.

Nuestra representación estima que no es posible gastar tres millones de pesos, entre Santiago y Valparaíso, y que la Cámara, conociendo el objeto de esta institución en pro de estos muchachos desamparados, tiene la obligación de votar la modesta suma que le pedimos. Por lo demás, no se trata de disminuir la suma de 300 mil pesos, sino de indicar que de ellos deben gastarse cien mil pesos, en Concepción por las razones apuntadas.

El señor SECRETARIO. — Su Señoría está en un error. Este item aprobado por la Comisión Mixta consulta solamente 248 mil pesos ,y no de 300 mil pesos, de tal modo que si se aprueba la indicación de Su Señoría para rebajar el item a doscientos mil, y aumentar el otro item para la compra de un local para la Casa de Menores de Concepción, faltarían 52 mil pesos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Es improcedente la indicación.

Si a la Cámara le parece, el resto de la partida se daría por aprobado en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Partida 9. Ministerio de Defensa Nacional. Subsecretarías de Ejército, Marina y Aviación.

Indicación del señor Irarrázaval. Pág. 26. 09|03|04. glosa 1-3) Para substituir la redacción propuesta para vestuario y equipo por la siguiente:

Para la confección de Vestuario, equipo y calzado, pudiendo pedirse propuestas públicas, en caso de que la Fábrica fiscal no alcance a abastecer la confección del vestuario necesario.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Pérez don Jorge. Pág. 26. Item 09|03|04, glosa 1-3) Para substituir la palabra "pudiendo" por "debiendo"; y para substituir el guarismo "40 o|o", por "80 o|o".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Esta indicación, después del acuerdo de la Cámara no puede votarse.

El señor MARTINEZ MONTT. — Está en el mismo caso de mi indicación.

El señor IRARRAZAVAL.— Pero si no cambia la glosa.

El señor MARTINEZ MONTT — Es igual el caso de la indicación del señor Garrido y del que habla.

El señor NIETO. — Qué se saca con hablar, cuando está acordado que es improcedente. Si no fuera así yo volvería sobre numerosas indicaciones que he hecho.

El señor YRARRAZAVAL. —Pero si no se altera ni se divide el item.

Lea el acuerdo y verá que no altera ni divide.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente. — Dice el acuerdo:

"La Mesa propone que las indicaciones que tengan por objeto aumentar los gastos variables y aquellas que tiendan a dividir, trasladar o cambiar la glosa o a crear item, números o letras nuevos, aún cuando no aumenten las sumas consultadas, sólo podrán formularse por un Ministro o un diputado apoyado por un Ministro".

"Las que tienen a alterar o modificar los item de gastos variables, eliminándolos o reduciéndolos en su monto, podrán ser formuladas por un Ministro o por un diputado".

En consecuencia, aún cuando no se aumenten las sumas consultadas, no puede ser puesta en votación.

El señor RIVERA. — Yo rogaría a su señoría que me concediera el uso de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a su señoría.

El señor CARDENAS. — Yo la había pedido primero, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — A continuación se la concederé al honorable señor Rivera.

El señor CARDENAS. — Es para manifestar, señor presidente, que creo inconveniente el cambio de glosa en la forma como lo aprobó la Comisión Mixta, porque creo que se va a restar posibilidad de trabajo al personal que confecciona el vestuario y equipo del Ejército. Este personal ha estado en otras ocasiones trabajando solamente cuatro o cinco días por semana, en circunstancias que este trabajo se le ha dado a las fábricas particulares, y el Estado, que tiene una fábrica especial, se ve en la imposibilidad de dar trabajo a su propio personal. Este es un personal especializado al que hay que darle trabajo, por eso voy a manifestar mi oposición y estimo inconveniente la modificación que se ha hecho, tanto más, señor presidente, cuanto que es improcedente, como lo ha declarado el mismo señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Rivera, con el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor RIVERA. — Yo estimo que el proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara para regir en la presente sesión, que no alcancé a oir en toda su integridad, establece que no se puede cambiar la glosa de un item cuando tal cambio importa la creación de un nuevo item, a menos que tal indicación venga apoyada por un Ministro.

Así no más se ha entendido y aplicado el acuerdo, ya que no podía entenderse de otra manera, como quiera que el Art. 187 dispone que se puede cambiar una glosa.

Yo estimo que la indicación del señor Pérez Gacitúa importa sólo el cambio de glosa, y que este cambio no envuelve la creación de un nuevo item, y, es por eso, que llego a la conclusión de que la indicación del señor Pérez Gacitúa puede someterse a votación.

El señor NIETO.— Un acuerdo de la Cámara no puede alterar el reglamento, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La Mesa estima que el cambio de glosa propuesto por el señor Pérez Gacitúa en la forma en que se ha propuesto importa la creación de un nuevo item, y, por tanto, la declara improcedente.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Rosales: Pág 25. 09|03|04, glosa 1-3) Para que en la confección del vestuario, equipo y calzado las propuestas que se pidan en 40 por ciento a fábricas o talleres nacionales sean nada más que en cuanto se refiere al vestuario, dejando lo demás para las fábricas del Ejército.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿En qué forma va a quedar la glosa? ¿En la forma en que viene de la Comisión Mixta?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Comisión Mixta dice:

"De 3.405,000 a 3.905,000 pesos la letra 1-3) Vestuario y equipo (página 25), modificándose. además, la glosa de la siguiente manera:

"Para la confección de vestuario, equipo y calzado, pudiendo pedirse propuestas públicas hasta por un 40 por ciento a fábricas o talleres nacionales".

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Está pedido el cambio.

El señor CARDENAS.— Mantiene la proporción del 40 por ciento que viene en la glosa para la industria particular.

El señor RIVERA.— ¿Cómo viene del Gobierno?

El señor CARDENAS.— Esa es la que no se quiere que se innove.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Estableciendo la glosa con que viene el presupuesto original.

El señor MARTINEZ MONTT. —Sería cuestión de ver la forma en que vino la glosa en el proyecto del Gobierno.

El señor SECRETARIO. — La glosa aprobada por la Comisión Mixta viene en esta forma:

"De 3.405,000 a 3.905.000 pesos la letra 1-3) Vestuario y equipo, (página 25), modificándose, además, la glosa de la siguiente manera:

"Para la confección de vestuario, equipo y calzado, pudiendo pedirse propuestas públicas hasta por un 40 por ciento a fábricas o talleres nacionales".

El señor CARDENAS.—Creo que no podemos estar sentando normas para modificarlas cada 5 minutos.

El señor COLOMA.— Creo que debemos atenernos estrictamente a los acuerdos de la Cámara.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo haría indicación para que solamente se leyeran las indicaciones apoyadas por los señores Ministros, porque, de otro modo, vamos a perder el tiempo, en oír indicaciones que no tienen asidero.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Se va a referir a esta indicación, Su Señoría?

El señor GARRIDO.— Es para referirme al mismo punto...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La indicación del H. señor Rosales no puede ser sometida a votación.

El señor GARRIDO.— ...porque yo creo que proceder de otro modo es quitarle el pan a mucha gente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Lois — Pág. 14.— 11|02|04 N.o 13.—Para suprimir el N.o 13 que consulta pago de honorarios de capellanes.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo tengo formulada indicación para que se lean únicamente las indicaciones que vienen apoyadas por algún Ministro. De otro modo vamos a estar perdiendo el tiempo leyendo indicaciones de los señores Diputados que no tienen apoyo y que, en último término, no pueden ser votadas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Lois.

(Se leyó).

El señor MARTINEZ MONTT.— No tiene base.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por rechazada la indicación.

Rechazada.

El resto de la partida se daría por aprobada, si a la Cámara le parece, en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Ministerio de Fomento.— Partida 12.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de S. E. y de todos los señores Ministros:

Página 26.— Agregar a continuación del N.o 147, del item 12|06 11 a) el siguiente número nuevo:

N.o ..) Para la rectificación y abovedamiento de los ríos Maipo y Quilque, en Los Angeles, $ 100,000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 33 votos contra 1.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Mardones: Pág. 26.— 12|06|11.— N.o 161. — Para suprimir los siguientes rubros:

Estudios, $ 400.000.

Inspección técnica de caminos contratados, $ 400 000.

Otras obras, $ 600 000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del mismo señor diputado.— Pág. 26.— 12|06|11.— N.o 161.— Reducción a $ 500,000 de la suma consultada para Curepto a Licantén.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 27 votos contra 10.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de S. E. y del Ministro de Fomento:

Aumentar de $ 30,000 a $ 8[...] mil el número 2, de la letra [...] del item 12|01|09, que consulta fondos para "Contribución a los gastos de explotación del Ferrocarril de San Pedro a Quintero". Pág. 8.

Aumentar de $ 60,000 a $ [...] mil el item 12|02.04 a) "Personal a contrata" del Departamento de Industrias Fabriles, Pág. 9.

Aumentar de $ 15,000 a $ 2[...] mil 500 la letra b) del item 12|0[...] 04, "Gratificaciones y premios" del mismo departamento.

El financiamiento de estas indicaciones se efectuará con el sobrante de las reducciones hechas dentro de la cuota para consultar algunas indicaciones formuladas en el seno de la Comisión Mixta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor URRUTIA (don Mario).—¿Quién firma ese oficio?

El señor PROSECRETARIO. —El Presidente de la República.

El señor URRUTIA (don Mario).—Si viene firmado por el Ejecutivo, quiere decir que está financiada.

¿Cómo dice la parte final?

El señor PROSECRETARIO. —"El financiamiento de estas indicaciones se efectuará con el sobrante de las reducciones hechas dentro de la cuota para consultar algunas indicaciones formuladas en el seno de la Comisión Mixta".

UN SEÑOR DIPUTADO.— Hay que rechazarla, entonces.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El inciso final del N.o 4.o del artículo 44 de la Constitución dice que no podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarias para atender a dicho gasto.

De manera que no se puede poner en votación.

El resto de la partida, si le parece a la H. C., se daría por aprobada en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. —Partida 13. Ministerio de Agricultura. No se han formulado indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Hon. C., se daría por aprobada en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. —Partida 14. Ministerio de Tierras y Colonización. No hay indicaciones formuladas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Hon. C., se daría por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. —Partida 15. Ministerio del Trabajo. No hay indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la Hon. C., se daría por aprobada la partida.

El señor CARDENAS.— Es muy modesto ese Presupuesto y está muy bien confeccionado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—**Aprobada.**

El señor PROSECRETARIO. —Partida 16. Ministerio de Salubridad. Indicación de S. E. y todos los señores Ministros:

Pág. 16.—Agregar a continuación del N.o 71, el siguiente número nuevo:

"N.o...) Monjas del Buen Pastor de Curicó, $ 50,000".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por [...] votos.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Torres don Ernesto. Pag. 7, letra c), N.o 3. Suprimir la frase final que dice: "y se ha agregado después de Iquique lo siguiente: Debiendo destinarse $ 12,000 para los servicios mínimos de asistencia social en Pica y Camiña".

Es improcedente.

Indicación del señor Lois: página 9, 16|01|06. N.os 56 y 59. Para suprimir estos números.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del mismo señor diputado: página 12, 16|01|06. Para suprimir el número 176.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor CHANKS.—Que quede constancia, señor presidente, de que el autor de estas indicaciones no está presente.

Puestas en votación, sucesivamente, se dieron por rechazadas por asentimiento tácito, las siguientes indicaciones del señor Lois:

Pág. 13, 16|01|06, letra d). Para suprimir toda la letra d) y en subsidio, supresión de los números 21, 34, 43, 44, 45, 46, 4[...] 50. 56, 57, 58, 60, 62, 63, 95 y 119.

Pág. 13, 16|01|06, letra d). Para suprimir esta letra (los 1[...] números).

Pág. 15, 16|01|06. Para suprimir el item que consulta 63,000 pesos por una sola vez para la construcción del Asilo Taller de la Cruz Blanca, que figura a continuación del N.o 52.

Pág. 15, 16|01|06. Para suprimir las siguientes asignaciones que figuran a continuación del N.o 38:

Sociedad San Vicente de Paul Hombres ...	$ 10,000
Sociedad San Vicente de Paul Mujeres	10,000
Centro de Madres Parroquia de Andacollo de Santiago	2,000
Ropero Infantil de los Misioneros del Corazón de María	3,000
Patronato de la Inmaculada Concepción de Santiago	6,000

Pág. 17, 16|01|06. Para suprimir la asignación al Asilo de la Sagrada Familia de Magallanes $ 12,000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Camara, el resto de la partida quedaría aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

Terminada la discusión de la Ley de Presupuestos para el año 1936.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las [...] horas y 40 minutos.

OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

PRIMERA CARRERA. — 1 200 METROS

FINURA 56, (C. Godoy). — Puede lucirse al primer toque la hija de Falkland, pues, en el Club, la han jugado con mucha fe.

MALA FAMA 56, (N. N.) — Debutante, por Glasgow y Depravada, a la que no cotizamos por el momento.

HOLGURA 51 (A. Vidal). — En corral con la de más arriba. Como lance, no nos disgusta.

PILE AU FACE 56. (A. Correa). — Otra que recién se inicia en estas actividades y que no tiene por donde salir mala.

CABURGA 55, (L. Agurto).— No será esta la oportunidad en que logre conquistar la celebridad.

FLECHA DE ORO 55, (O. Nuñez). — Remató segunda de Pichiruche, y al repetir, debe imponerse. Es nuestra favorita.

FLORES DEL CAMPO 54, (R. Lavín). — Nunca nos han convencido sus bondades, y menos en esta ocasión.

FRANCESILLA 54, (. Soto). —Se clasificó cuarta de Ole Ole, performance que le da su marigada de chance.

PALMOLIVE 54, (R. Walker). —La pasarán atracada desde que se muevan.

PRINCESA MARIA 54, (L. A. Morgado). — Hasta el momento no se le conoce gracia alguna a la Princesa.

SANTA RITA 54, (E. Gaete). —Si se caen las demás y no alcanzan a pararse.

FIEREZA 53, (J. Alarcón).— Llegó tercera de Baby Mine y es la llamada a pelear la torta con Flecha de Oro.

FUTILEZA 53, (N. N.) —Es de buena parentela, pero por esta vez, no la tomaremos en cuenta.

PAPALINA 53, (J. Morales) —Puede ahorrarse el viaje, porque no hace falta.

CALAHORRA 52, (J. Obregón). — Qué buenos zapatos saldrían del cuero de Calahorra.

IBERICA 52, (C. Rojas). — De las mejorcitas del piño, y por lo tanto, obligada a pagar placé.

NEGLIGEE 52, (C. Guerra). —Aún no se ha descubierto el explosivo que le conviene a este bicho.

PENEAPOLIS 52, (S. Galaz) —Andando con suerte, puede que logre salir de perdedores el año próximo, en esta misma fecha.

PARAGUAYA 51, (M. Rivera). — El golpe preciso y precioso y no le cuenten a nadie.

FIJEZA 47, (M. González). —Se clasificó ultima en la prueba que ganó Baby Mine.

QUICK 44, (J. Muñoz). — Se gasta una opción machucante y contundente la hija de Nacre.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS

TULIPAN 62, (W. Fuentes). —Con la tonelada que lleva encima, no le aseguramos el éxito.

MISTER FIFE 55, (J. L. Díaz). — Acaba de rematar segundo de Ampárame ,actuación que nos induce a darlo como ganador.

ASTORIA 54, (M. Quezada) —Conserva su buen training, y seguramente hará lucida pelea.

INSIDIA 54, (J. Oregón).— Hace mucho tiempo que le quitamos el saludo

EL GALLITO 50, (L. Leyton). — Se clasificó segundo de Fernandito y nuevamente le damos igual colocación.

LA BRUJITA, 49, S. Galaz.— A estos pesos es como se conduce bien. Rogamos no descuidarla.

GALLARDO, 48, M. Rivera.— Nos han soplado este dato con mucho sigilo. Como ustedes ven por nuestra boca no se sabe nada.

MANICURA, 48 A. Correa.— Remató cuarta en la de Ampárame. Juego sensato y bien remunerado.

OPERETTE, 47, N. N.— A decir verdad, no nos entusiasma ni cobre.

DA SUERTE, 46, J. Molina. —A veces suele meterse en la conversación y paga unos suculentos places.

PATIÑO, 46, C. Guerra. — Atrevido es el pingo, y por lo tanto, muy capaz de darnos un mal rato.

DORADITA, 45, M. González. —En la curva desaparecerá de la circulación.

FEDERICUS REX, 44, L. Agurto.— Entre los malos, este lleva el estandarte.

MARTIN RIVAS, 44, A. Vidal. —Llegada muy estrecha con el de más arriba.

TERCERA CARRERA.— 1,200 METROS

GOTERON, 58, J. Donoso. — Muy duro se le presenta el hueso, con la receta del handicaper.

BROMURAL, 57, L. A. Morgado.— Tiene opción, pero de ahí a ganar, media un mundo.

FOGONERO, 57, L. Ahumada.— Se nota en espléndidas condiciones, y seguramente estará en la quemada.

PAN VICH, 56, J. Carrasco. —Debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

TIFFIN, 56, J. Morales.— Se presenta después de un descanso. La tabla aconseja abstenerse por esta vez.

L'ETOILE, 55, C. Guerra. — Muy bien puesta la vemos, pero mucho nos tememos que se quede en la partida, como es su costumbre.

MAURITANIA, 54, J. Silva. —No es precisamente un fenómeno, y sin embargo, hasta puede ganar.

ARMADOR, 53, M. Rivera.— Después de profundos estudios, hemos llegado a la conclusión de que es el ganador.

GARDUÑA, 53 A. Correa. — Difícil es, pero en ningún caso imposible.

MALICORNE, 53, L. Fuentes. La cubierta obligada para cualquier juego

CONFIDENTE 50, O. Nuñez. —Este es el dato de los sapos, así es que ojo con él.

CUARTA CARRERA.— 1,200 METROS

VESUBINO, 52, J. Silva.— A pesar de los kilos, es rival del cual no se debe prescindir.

CAUTELADA, 56 C. Bravo. —Fué segunda de Coty, y por esa actuación le asignamos el sitio de honor.

PENELOPE, 50, J. Alarcón.— Tiene derecho a que se le respete. Venga un placé.

SAETA, 55, J. L. Díaz.—Fracasó sin atenuantes en su anterior, por cuya razón la descartamos.

BIROQUETE, 54, M. Quezada.— Uno que viene armado en lance, así es que no lo echen al olvido.

SALINERA, 54, L. Ahumada.— Muy ligera es, pero las energías sólo le aguantan hasta la entrada de la recta.

GUARAPON, 53, J. Carrasco.— Se clasificó cuarto en la de Topaze. Ahora debe pagar placé.

SALUDO, 52, N. N.— Su presencia no nos quita el sueño.

CAMARERA, 51, M. González.— Muy mal se condujo en la competencia que ganó Pafnuncio. Será para otra ocasión.

HAPPINESS, 51, J. Donoso. —Ganó por cabeza a Lairdcito. No andaría lejos de que se repitiera el guiso.

MAIPINA 50, J. Morales. — Muy mala su reciente campaña, por lo que no nos entusiasma mayormente.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS

TENTADOR 57, A. Correa.— A estos kilogramos, se nos ocurre que no le va a cundir el tranco.

EL CHULO 56, M. Quezada — De vez en cuando, suele hacer unas asomadas peligrosas por el marcador.

PICHIRUCHE 56, J. M. Baeza.— Parece que es bien discreto el sureño. Hay que estar alerta con él.

GLORIOSO 55, H. Jara.—Hay que catear la laucha, antes de largar el gato.

COTY 56, L. Ahumada.—Se gasta una de las mejores opciones y seguramente andará entre los cuatro primeros.

FLORIAN 54, J. Carrasco.—Recién acaba de salir de perdedores lo que en realidad es poco título.

JUNQUILLAR 53, N. N.—Ya no tiene ese vigoroso punch que le conocimos en otra época.

TE HENUA 53, J Morales—Andaba de veraneo, así es que lo prudente es dejarla a un lado.

IZARCHARRA 52, J. Silva.—Ganó a Imaginación en su salida de perdedores. Como lance, no nos disgusta.

MASCARADA 52, F. Santander. —Muy fácil se impuso sobre Olé Olé y Penelope. La repetición es muy posible.

NEGRURA 52 J. Herrera. — Parece que todavía le faltan sus galopes, para completar su forma.

JEANNE d'ARC 51, J. Donoso.— Remató cuarta en la carrera que se adjudicó Coty. Estará entre los primeros.

SALMERON 51, J. L. Díaz. — Mantiene su magnífico estado, y como va a un peso cómodo lo hacemos nuestro favorito

BECASSINE 47, A. Vidal. — Guarda con esta que bajó muchos kilos y llegó quinta en su anterior.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS

CHACABUCANO 61, A Gutiérrez.— Enemigo muy tiesa de mechas en esta distancia.

PERIODISTA 56, J. Carrasco.— A la marcha se impuso en su anterior sobre Amado Nervo. Estimamos que del placé no puede bajar.

BEAU MERLE 54, M. Rivera — Por línea el de más arriba debe tenerlo ganado una vez más.

SUGAR FLY 51, J. Donoso. — Muy rápida es y con un poco de suerte, es capaz de alzarse con los sinerillos del "respetable".

FEROZ 50, H. Jara.— Medios no le faltan, pero como hace tiempo que no corre, preferimos a otros.

GABRIELITA 49, L. Leyton. — No corre desde el día que la ganó Impetuoso. Por esa actuación tiene gran chance.

DESVENTURADO 48, M González.— Recién empieza a tragar la parafina, así es que lo prudente es esperar.

FARAMALLA 48 F. Santander. —Nuestra favorita, y ni media palabra más.

LADY BROWN 47, A. Vidal. — En primera serie no dobla basa la pupila de Cárdenas.

SEPTIMA CARRERA. — 2,000 METROS

TIYEN 58, R. Ravello.—En estos lotes es donde acostumbra a lucirse. La señalamos para placé.

HENARES 57, F. Santander.— Gran chance por su segundo puesto detrás de Cateador.

BLACK JACK 55 A. Gutiérrez. —Otro que debe estar en el marcador.

FERRAGUZ 52, J. Molina—Ha mejorado una enormidad como lo demuestra su colocación detrás de Quiromancia. Defenderá nuestro pronóstico.

CASCAJO 49, J. Morales.—Aseguran que es fijo, y nadita que nos cuesta creerlo, pues se nota en gran forma.

MALHARITO 47 (L. Ahumada). En esta compañía, creemos que sus probabilidades son escasas.

BARATA 45 (C. Guerra). — Llegará atropellando a la hora undécima ,y cuando los otros ya estén en el disco.

CARAMANCHEL 45 (M. González).— En esta distancia nunca nos han convencido sus bondades.

MIGUELETE 45 (C. Leiva).— Para botar cinco y recoger ciento.

TANTALO 45 (A. Vidal).—No hace mucho escoltó a Tiyen en esta misma distancia. Su triunfo está dentro de lo posible.

ANTEQUERRA, 44 (R. Walker) — Va a llegar con las patas al hombro y afirmándose en la cola.

8.a CARRERA — 1.200 Metros

INDIO MANSO 61 (E. Asenjo) — El pobre veterano parece que ya no quiere más de estos negocios.

MAY GAME 50 (J. Carrasco). — A estos kilogramos no nos gusta.

VINAGRE 57 (J .M. Baeza). — Es bien corredorcillo el importado, y aquí puede ajustarlos perfectamente.

PORCENA 56 (J. Molina). — Se clasificó tercera de Matancilla y Ñatoca. Le dejamos igual colocación.

VIEJO VERDE 54 (R. Donoso).— Perdió escasamente contra Visto Está. Ahora puede tomar desquite.

VISTO ESTA 53 (J. Herrera). Una vez más creemos que el dará la tanda al de más arriba. Es nuestro favorito.

CALETA 52 (M. Rivera) —Para los que estén con los últimos diez pitos en la faltriquera.

MADDNESS 52 (R. Walker). Viene de entrar última en la de Visto Está. Parece que no se va a poder por ahora .

LEONINA 51 (L. Leyton).' — Es muy difícil seguirle el rumbo a la hija de Priorato. En el papel tiene indiscutible chance.

RANITA 51 (L. Ahumada).— La cubierta obligada para cualquier juego.

SOLAPADA 49 (F. Santander). Nos parece que en la curva va a desaparecer de la circulación.

TALLULA 46 (E. Gaete). Peligrosamente livia a pero sus recientes perfomances son malas.

9.a CARRERA.— 1.200 METROS

CH. LAGARDE 60 (J. M. Baeza).— A decir verdad, no creemos que pueda lucirse con estos kilos.

PETREYO 56 (J. Herrera). — Es harto corredor el muchacho, y no trepidamos en asignarle el primer puesto.

PATINAZO 55 (N. N.)— Por ahora ,no le llevaremos el apunte a este caballero.

ORTELLO 54 (J. Silva).—Cerrar la guardia, que es muy capaz de acertarnos la bofetada.

TAT-ATA 54 (J. Alarcón.)— Va colocado como para imponerse. Queda para uno de los places.

AMERICANITA 53 (J. Carrasco). Su preparador está con mucha suerte. Es el juego para el desquite.

MARLENE 52 (L. A. Morgado).— Nos gusta para el último placé, pues, a 52 kilos no puede ir mejor colocada.

EL MANZANO 51 (L. Leyton). Un lance con hartas probabilidades.

ROSENTHAL 51 (J. Donoso) Si la dejan arrancarse, será difícil que la pillen al final.

COMO SE PIDE 50 (F. Santander). Vemos a otros con mejor chance.

KABILIA 50 (J. M. Godoy). La última de la última es una cabala que se repite muy a menudo.

EL "EMILIO IRARRAZAVAL" ES UN HANDICAP DE RESULTADO MUY INCIERTO

Fromental, Ferryboat, Sublime, Amado Nervo y El Sahib principales cartas para adjudicarse los quince mil pesos de recompensa

El segundo clásico del próximo programa en el Club Hípico de el Emilio Irarrázaval, handicap sobre una milla, para caballos de 3 años y más y de muy incierto resultado, pues la sabia distribución de chances muy parecidas a Fromental, Ferryboat, Sublime, los pesos, ha dejado con Amado Nervo y El Sahib, que se nos ocurre las mejores cartas.

Fromental y Ferryboat a una diferencia de 4 kilos, deben ganarse por estrecho margen, ya que se han medido unas cuantas veces en el año; Sublime mantiene su gran estado y a 53 kilos, resulta una opción destacada; Amado Nervo, acaba de correr bien en el Chile, lo que prueba que ha completado su training; y el Sahib, al peso mínimo de 45 kilos, es un peligro vivo.

De los otros participantes, Impetuoso va muy pesado a 65 kilos y además acaba de cambiar de preparador, lo que siempre es un inconveniente; Llovizna y Fadisea han corrido mal; Rendija es un golpe con algunas probabilidades y Recursana, no parece tener clase suficiente para alternar con esta clase de Rivales.

En cuanto al pronóstico de la prueba, diremos que hasta el momento nuestras preferencias están por Ferryboat.

A continuación damos los competidores y sus montas respectivas:

Impetuoso 65, M. Villena.
Fromental 59' M. Baeza.
Ferryboat 55, A. Gutiérrez.
Llovizna 55, J. Herrera
Sublime 53, E. Rebolledo.
Fadisea 52, F. Santander.
Rendija 52, J. Carrasco.
Amado Nervo 47, J. Donoso.
El Sahib 45, J. Morales.
Recursana 44, C. Chávez.

ESPLENDIDO ES EL PROGRAMA QUE SE NOS OFRECE PARA EL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1.400 METROS. — CONDICIONAL

DARDO 59, M. Cuevas.—Mucho peso para tan poca cosa.

FERNANDITO 59, O. Núñez. — No se le conoce por estos lados. Sus carreras están en el Chile.

FLORECIDA 53, J. Alarcon. — Una vez más se gasta la primera opción.

HENDERSON 53, E. Castillo.— Es poca cosa, pero de repente hace sus asomadas peligrosas.

CONFIDENTE 51, A. Correa. — No le conocemos gracia alguna.

PANTEROLA 45, A. Vidal.—Seguimos pasando a todo caballo.

CHADINA 49, R. Walker.— En su debut ganó como caballo de circo. Aquí conseguirá su segunda victoria.

EL PELAO 49, E. Canales.—Por línea, es el llamado a escoltar a Chadina.

PUNTADA 49, M. González — Puede meterse en el tercer placé.

DICTATEUR 47, A. Valdés. — Dicen que es fijo. Ahí queda el dato.

DIOMEDES, 47, C. Chávez. — Un atado de mañas que corre a pedazos.

PETITA 45, C. Leiva.— Haga cuenta que no corre.

2.a CARRERA.—1.400 METROS CONDICIONAL

MAY GAME 57, P. Muñoz. — Muy bueno está, y a pesar del peso puede salir.

CARABOBO 56, O. Núñez.— No lo cotizamos en esta oportunidad.

OURACAN 53, M. Rivera. — Juego sensato y dividendo tónico.

BRUMARIO 53, C. Cuevas.—De éste se puede decir la misma cosa.

INCITATUS 49, O. Leiva.—Como ya se ha largado a correr, no hay que descuidarlo.

DESTRONADA 49, J. Morales.— Ahora debe ganar y sin más ni más, la hacemos nuestra favorita.

EL CLARINETE 47.—M. González.—Muy difícil, por no decir imposible.

FIRMAMENTO 47, R. Walker.— Nada ha hecho para tomarlo en cuenta.

VIGOROSO 47, S. Galaz.—Lleva el nombre por ironía.

WIMBLEDON 47, C. Chávez. — De lo peorcito de la cancha.

ACHECURA 45, P. Muñoz.—Ni para los que suenan despiertos.

DOBLONA 45, A. Vidal. — La principal enemiga de Destronada.

TRASTIENDA 45, E. Canales.— Corista en cualquier parte.

3.a CARRERA.— 1.100 METROS HANDICAP

LAS PALMAS 56, M. Baeza. — Ahora va en su tiro y tiene un saco de opción.

ÑATOCA 53, L. A. Morgado.— Es dispareja. Le perdimos el rumbo.

SONAJA 53, J. Donoso.—No tendría tiempo para atropellar.

AMOR PAGAGNO 52, O. Nuñez.—No es malo, pero aquí va preso.

ONE PENNY 51, L. Leyton.— Es una bala la chica, y por lo tanto, la dejamos para el puesto de honor.

COLICUCHA 47, C. Chávez.—De repente va a salir con una grande.

SALIERA 47, E. Castillo.— La traerán muy afligida desde el principio.

YASMINA 46.—Talvez no corra.

GINESTA 45, C. Guerra.— La anularán desde la partida.

FALSIDIA 44, E. Canales.— A estos pesos se hace sumamente peligrosa.

RENE ADOREE 44, A. Vidal.— No la creemos capaz.

4.a CARRERA.— 1.500 METROS. CONDICIONAL

BLASONANTE 56, J. Morales.— Bastante bueno su debut. Nuestro favorito.

EL IRACK 56, F. Pastene.—Hay que seguir esperando.

GENERAL GRANT 56, A. Gutierrez. Lijero, pero nada más.

JUAN PRIM 56, N.N. —No es lo que se cree el hijo de Borelli.

MARCO BRUTO, 56, J. Silva.— Un Pibe y Cómica, que lo tienen por bueno.

RIC RAC 56, J. Alarcón. — Nada ha hecho para tomarla en cuenta.

SENEGAL, 56, L. A. Morgado.—Reaparece en buenas condiciones y como tiene cierta clase, puede salir.

TABERNARIO 56, M. Rivera. —Bastante mala su ultima performance.

IMAGINACION 56, R. Donoso.— Viene de escoltar a Izarcharra. Para placé.

ULARIO 56, W Fuentes. — Mucha bulla tienen con él, pero hasta aquí, bueyes negros.

CALCEDONIA 54, J. Carrasco.— Tiene algunas figuraciones honrosas. Es el golpe.

FORNARINA 54, H. Jara.— En su debut pasó desapercibida.

MAQUEHUA 54, M. González.— Ya sabe usted que no hay Henrry Lee malo.

VIGILIA 54, L. Leyton. — Inapetente la pobre. No hay caso.

5.a CARRERA.— 1,400 metros. —Handicap

LA CONCORDIA 54, H. Jara. —Es buena, pero el compromiso es muy serio.

ATLANTE 52, J. Zuñiga. — Está transformado en un fenómeno, y es claro que puede ganar.

PERIODISTA 51, O. Núñez. —Viene de escoltar a Gran Emir. Ahora debe ganar.

RAMFIS 51, L. Leyton.— En esta distancia va presa.

ESTAMBUL 50, M. Rivera.— Creemos que Periodista debe valer más que él a un kilo.

FRANCOLITA 45, A. Vidal.— Puede atravesarse a la llegada. Corre más de lo que se cree.

8.a CARRERA.— 1.400 metros. —Handicap

KABILIA 57, L. A. Morgado. — Debe correr mañana en el Chile.

DELTA 56, R. Donoso.— El domingo se tiró por papelón.

QUEENIE 56, F. Santander. —Se ha visto muy bien. Si corre sin contratiempos debe ganar.

PENSADOR 47, M. González. —Compañero de Queenie y ayuda bien efectiva para el final.

NICARAGUA 55, R. Ravello. — Es un hecho que sin barro desmejora mucho.

PRAVIA 55, A. Gutiérrez. — Se encuentra al parecer en decadencia.

RANQUELERO 55, J Alarcón. - Como golpe, es muy recomendable.

HURRY UP 52, O. Núñez.— Muy mal corrió el domingo.

FRISA 52, L. Leyton. – Enemiga muy tiesa para cualquiera.

LA GRULLA 52, J. Zúñiga.— En días pasados la vimos ... muy bien. No se olvide.

RUSTICANO 52, R. Walker. —Se le acabará el tabaco temprano.

MATANCILLA 50, L. Ahumada.— A esta mano del Club ... la cotizamos.

WAGNER 51, H. Jara.— Todavía no nos convencen sus aptitudes.

PALGUIN 50, J. Molina.— Viene de escoltar a Six Sous. Gran chance.

MME. DE POLIGNAC 49, E. Canales.— Compañera de Palguin y con cierta opción también.

TECLADOR 50, J. Oregón.— Para botarle sus cinco, ... más bien.

LEONINA 47, N. N.— Todavía no puede levantar cabeza.

YASMINA 47, J. Morales.—Difícil la tarea para la ... de Pérez.

GABACHA 45, C. Guerra.— Yegua de invierno solamente.

9.a CARRERA.— 1,400 metros. —Handicap

SIX SOUS 57, A. Gutiérrez. —Muy bueno está pero este compromiso le resulta un poco ...

SALTERRA 56, J. Silva.— ... esta serie está en la obligación de figurar.

TROPEL 56, J. Molina.— Ha quedado en condiciones de competir. Nuestro favorito.

QUINTANA 55, J. Carrasco. —En el Chile se ha ...

SIN SABER 54, L. A. Morgado.— Trabaja bien pero ... corresponde.

BALA DE ORO 52, F. Santander.— Enemigo muy ... para Tropel.

CENTURION 52, J. Zúñiga.— Ya vimos que no llega a la distancia.

DOÑA CUCHA 52, M. Rivera.— Por estos lados pierde ... tiempo.

PAMPADUNGUERA 52, L. Ahumada.— En estos grupos ... muy peligrosa.

CANTAVIEJA 51, L. Leyton. —Está muy bueno y ... que les gusta mucho.

HAPSBURGO 51, J. Donoso. —Nos gusta mucho más en ... cien.

PUNO 51, J. Morales.— Tiene opción el tordillo y para ... no además.

FIORENTINA 49, E. Castillo. —Un golpe con enormes probabilidades.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central. San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 3, Maule-Chiloe, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63018; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89858; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2064 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 68 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 127, teléfono 84231. teléfono 85322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 81781; Del Río Matucana 346, teléfono 45 Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 82207; Salvador, Pensionado, teléfono 81226; Barros Luco, Subercaseaux 2602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma- 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 28, teléfono 81977; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE

Haberle, Delicias 1588; Fanta, Portugal 600; Unión, San Ignacio-Franklin; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; La Principal, Carmen 2002; Imperial, San Diego 1703; Santa Fe, Carmen 1395; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta, Santa Rosa-Av. Matta; Belgrado, Rosas 3201; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5273; San Martín, A. Varas 201; Borquin, Brasil-Huérfanos; Pérez, Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Lembach, Providencia 1996; Salvador, Salvador 887; Radium, M. Montt 2562; San José, P. L. Cuadra 780; Septiembre, Loreto-Santa Filomena; San Cristóbal, Recoleta 997; Maipo, Av. Recoleta 2061; Gallardo, Independencia 481; Recasol, Sevilla 1505; Oehrens, Independencia 3126



PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio LAS OAKS.—Clásico.—2,400 metros.—Para yeguas de 3 años.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 125.—Ratificación: $ 61 el lunes 25 de noviembre.—Premio: $ 20,000 al 1.o

Premio JOSE LUIS LARRAIN.—Clásico.—1,400 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 60.—Ratificación: $ 30 el lunes 25 de noviembre—Premio: $ 12,000 al 1.o

Premio SURESTADA.—1.400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 60.—Premio: $ 6,000 al 1.o

Premio SIERPE.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio SOBIESKY.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Primera serie, inscripción $ 40, premio $ 5,500 al 1.o; y las demás series, inscripción $ 40, premio $ 5,000 al 1.o

Premio SAYONARA.—3,000 metros.—Para caballos ganadores.—Handicap.—Inscripción: $ 75.—Premio: $ 10,000 al 1.o

HIPODROMO CHILE

Premio TULIPA.—Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.—Peso: 50 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdido en el Hipódromo Chile.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 5,000 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Premio TELILLA.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o—Distancia: 1,800 metros.

Premio SANTIAGO.—Clásico.—Handicap.—Para 3 años nacidos en Chile.—Inscripción: $ 100.—Ratificación: $ 100.—Premio: $ 20,000 al 1.o—Distancia: 1,800 metros.

Están inscritos:

Adam Dux, Alcarria, Angolin, Aspasia, Bayanar, Becassine, Bismark, Boroto, Blasco, Bucólica, Caburea, Candelaria, Campaña, Canaro, Canisio, Cantando, Cantemir, Clay, Comparcita, Diestro, Doña Jenara, Eibar, Fascinadora, Falaidia, Fijeso, Flecha de Oro, Florián, Fruta Verde, Futbol, Gabrielita, Ginesta, Gin Sower, Guerrero, Guipuzcua, Gran Islam, Hobby, Impostor, Iparcharra, General Grant, General Lee, Kabilia, Kadak, Kamala, Kasabi, Koral, La Secuestrada, Last Tacite, Lenguado, Levantisco, Lucienne, Lord Derby, Malta Blanca, Maquehua, Mansur, María Elena, Marco Bruto, Milón, Nadir, Natoca, Omar Kaylam, Palais Royal, Partenaire, Penélope, Pescadora, Petreyo, Pilco, Pile ou face Pillolco, Policarpo, Pravia, Precautoria, Príncipe Alajo, Príncipe Azul, Quemadura, Ric Rac, Rose d'Amour, Saida, Saladillo, Salerno, Salverde, Silkar, Silver Green, Strauss, Tandera, Tapicero, Telémaco, Tirano, Tirúa, Tocuyo, Trancazo, Tucán, Valquiria, Valladolid, Vía Libre, Violata, Visto Está, Vizcacha y Vladimir.

GUTENBERG CONFIRMARA SU FAMA DE "STAYER" EN EL PREMIO "RICARDO LYON",

principal atractivo de la reunión del domingo en el Club Hípico. — Estadista es su enemigo



GUTENBERG, el mejor "stayer" de las pistas chilenas, y que el domingo próximo debe confirmar su fama en los 3,800 metros del clásico "Ricardo Lyon", principal atractivo de la reunión

Toca disputarse el domingo próximo en el Club Hípico el clásico Ricardo Lyon, sobre un recorrido de 3,800 metros y con una recompensa de cuarenta mil pesos al vencedor, más un objeto de arte.

Solamente 5 competidores serán de la partida: Castigador, Estadista, Guttenberg, Reineta y Tofee.

Después de la brillante campaña última de Guttenberg, no hay que decir que el pupilo del "Amsterdam", saldrá al final cotizado gran favorito, honor bien merecido por lo demás, ya que el Nid d'Or es, en realidad, un verdadero fenómeno en estas distancias de largo aliento.

El principal enemigo de Guttenberg, es en el papel Estadista, ya que el nuevo pupilo de Cavieres ha sufrido una verdadera transformación y como que viene de ganar al galope un handicap de fondo a un animal corredor como Cateador, y todavía cargando la friolera de 63 kilos.

De los otros, Castigador viene de correr muy mal el domingo último, para tomarlo en cuenta; Reineta, no es precisamente para estos tiros, y finalmente Tofee ya se ha demostrado claramente inferior a Guttenberg, por ejemplo.

Los jinetes contratados para conducir a los campeones son los siguientes:

Castigador 59, J. Carrasco.
Estadista 59, M. Baeza.
Guttenberg 59, A. Gutiérrez.
Reineta 56, R. Donoso.
Tofee 50, J. Donoso.

LOS QUE SE BENEFICIAN CON LAS APUESTAS MUTUAS EN LOS HIPODROMOS

En el año 1934 se han efectuado, en los diversos hipódromos del país, apuestas por la suma de $ 169.257,000.

De acuerdo con las disposiciones de la ley 5,055, esta suma ha sido distribuída en la forma siguiente:

Devuelto al público	$ 143.869.045.—
Entregado al Fisco	2.031.092.40
Para la Beneficencia Pública	6.727.993.52
Para premios de carreras	9.139.914.80
Para gastos del funcionamiento de las apuestas	3.300.525.15
Para la Caja de Retiro de los Empleados de los Hipódromos, Preparadores y Jinetes	571,244.73
Para la Caja de Retiro de los Periodistas	1.523,319.30
Para gastos de Administración de los Hipódromos	1.840,677.48
Para los Veteranos del 79	253.886.58
	$ 169.257.700.—

ASIGNACION DE CORRALES PARA LA TEMPORADA

El Valparaíso Sporting Club ha hecho la siguiente designación de corrales para la temporada hípica de 1936:

Corral N.o 1, señor Luis A. Figueroa.
Corral N.o 2, señores Armando Fletcher y Alejandro Zúñiga.
Corral N.o 3, señor Joaquín Rodríguez S.
Corral N.o 4, señor Rafael Díaz.
Corral N.o 5, señor Guillermo Valenzuela.
Corral N.o 6, señor Santiago Ferrando.
Corral N.o 7, señor Alejandro González.
Corral N.o 8, señor Julio O. Castro.
Corral N.o 9, señor Eliseo Salgado.
Corral N.o 10, señor Santiago Cribber.
Corral N.o 11, señor José Celpa.
Corral N.o 12, señores Antonio Grilli y H. Pérez.
Corral N.o 13, señor Florentino Rojas.
Corral N.o 14, señores Augusto Bregue.
Corral N.o 15, señor Juan Cavieres.
Corral N.o 16, señor Juan Cavieres.
Corral N.o 17, señor Jorge Carrasco.
Corral N.o 18, señores Onofre Escalante y Jorge Valenzuela.
Corral N.o 19, señores Eduardo Inda y Eduardo Rebolledo.
Corral N.o 20, Stud Corina.
Corral N.o 21, señor Segundo Miranda.
Corral N.o 22, señor Humberto Pérez.
Corral N.o 22 A, señor Reginaldo Astudillo.
Corral N.o 23, señor Arturo Muñoz.
Corral N.o 24, señor Eristo Nannucci.
Corral N.o 25, señor David Yáñez.
Corral N.o 26, señor Manuel Jara.
Corral N.o 27, señor Diego Sotomayor.
Corral N.o 28, señor David Yáñez.
Corral N.o 29, señor Angel Donati.
Corral N.o 30, señor Domingo Pérez.
Corral N.o 31, señor Temístocles Vargas.
Corral N.o 32, señor Guillermo de la Cerda.
Corral N.o 33, señor José E. Bustamante.
Corral N.o 34, señor Rudecindo Cárdenas.
Corral N.o 34 A, señor Florencio Guzmán.
Corral N.o 35, señor Daniel Sandoval.
Corral N.o 36, señor José Salfate.
Corral N.o 37, señor Emilio Cáceres.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO
(Pista de arena)

Six Bous, montado por A. Gutiérrez, pasó 1,200 metros en 1.20 2|5.

—Isleo, montado por A. Valdés, y Dineta, por E. Moya, pasaron 700 metros en 45 3|5, ganando Dineta por un cuerpo. Repitieron 500 metros en 33.

—Lairdcito, montado por A. Gutiérrez, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Rusticano, montado por C. Leiva, pasó 600 metros en 39 3|5. Después de un descanso, repitió en 39 2|5.

—La Grulla, montada por J. Zúñiga, y Chinchillón, por aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando La Grulla por dos cuerpos.

—Black Jack, montado por A. Gutiérrez, pasó, al carrerón, 1,200 metros en 1.25.

—Kabilia, montada por A. Gutiérrez, pasó, sin apuro, 1,400 metros en 1.36.

—Polvorienta, montada por J. Carrasco, pasó una vuelta en 2.18 2|5.

—Sublime, montado por E. Rebolledo, y La Marsellesa, por J. Carrasco, pasaron 1,600 metros en 1.50, ganando La Marsellesa por un cuerpo.

—General Grant, montado por A. Gutiérrez, pasó 700 metros en 46. Después de un descanso repitió en 46.

—Salmerón, montado por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Castigador, montado por J. Carrasco, pasó 800 metros en 54. Después de un largo descanso, repitió una vuelta en 2.13 3|5.

—Gran Día, montado por O. Godoy, pasó 400 metros en 26 1|5. Repitió en 26.

—Morea, montada por J. M. Godoy, pasó una vuelta en 2.16 2|5.

—Canaro, montado por aprendiz, pasó, sin apuro, 800 metros en 55.

—Paraguaya, montada por L. Agurto, pasó 300 metros en 17 3|5. Repitió 500 metros en 31.

—Storm, montado por aprendiz y Vinagre, por J. Zúñiga, pasaron 400 metros en 25 2|5, llegando iguales.

—Neuvieme, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 52 4|5. Después de un descanso repitió en 53.

—Tiffin, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Saliera, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 53 3|5.

—Jeanne d'Arc, montada por J. M. Godoy, y Savonarola, por aprendiz, pasaron 400 metros en 26, ganando la primera por un cuerpo.

—Didaskalión, montado por A. Valdés, pasó 500 metros en 30 2|5. Repitió en 31 2|5.

—Taxi Girl, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 26.

—Bala de Oro, montado por Arm. Silva, pasó 700 metros en 43 4|5.

—Pihucha, montada por aprendiz, pasó 300 metros en 18.

—Amado Nervo, montado por J. Zúñiga, paso, sin apuro, 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Doña Ouchа, montada por A. Valdés, pasó 500 metros en 31. Repitió en 31 2|5.

—Tandera, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 47 3|5. Después de un descanso repitió 1,000 metros en 1.9 3|5.

—Vía Triunfal, montada por J. Zúñiga, pasó una vuelta en 2.16 2|5.

—Leonina, montada por L. Leyton, y Firmamento, por aprendiz, pasaron 700 metros en 45, llegando iguales. Repitieron en 46. Ganó Firmamento por dos cuerpos.

—Haviland, montado por A. Gutiérrez, pasó, sin apuro, 1,600 metros en 1.51 2|5.

—Lily Damita, montada por J. Morales, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Recua, montada por F. Santander, pasó 800 metros en 51 3|5.

—Marny, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 52 2|5.

—Buen Rumbo, montado por M. Rivera, pasó 1,600 metros en 2.4 3|5.

—Tom Boy, montado por aprendiz, pasó 500 metros en 31 3|5. Después de un descanso repitió en 31 2|5.

HIPODROMO CHILE
Pista de arena (subida)

El Gallito, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 40.

—Cautelada, montada por L. Bravo, pasó 600 metros en 39 3|5.

—Manicura, montada por E. Gacse, pasó 200 metros en 13.

—Flor Morada, montada por A. Correa, pasó 1,000 metros en 17 3|5.

—Cabanel, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 39 2|5. Repitió igual.

—Ricachona, montada por M. Quesada, pasó 200 metros en 12 1|5.

—Cascajo, montado por C. Bravo, pasó 800 metros en 55.

—Persépolis, montado por A. Correa, pasó 800 metros en 55.

—Calahorra, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5.

—Beau Merle, montado por aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Netter, montado por L. Soto, y Dixiana, por aprendiz, pasaron 600 metros en 39 2|5. Repitió Netter con Topaze en 39 3|5, llegando iguales.

—Madeleine, montada por O. Núñez, pasó 800 metros en 54 4|5.

—Fallula, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5.

—Becassinne, montado por A. Vidal, pasó 400 metros en 28 4|5.

—Don Alamiro, montado por J. Brizo, pasó 800 metros en 58.

—Flor de Oro, montado por O. Núñez, y Vesubino, por A. Vidal, pasaron 600 metros en 29, llegando iguales.

—Soltura, montada por J. Brizo, pasó 600 metros en 39 2|5. Repitió en 40.

—Fijeza, montada por L. Vásquez, pasó 400 metros en 28.

—Príncipe Igor, montado por O. Núñez, pasó 600 metros en 41 a voluntad. Repitió, montado por M. Quesada, en 38.

—Tristina, montada por L. Soto, pasó 600 metros en 41 3|5.

—Camarera, montada por aprendiz, paso 400 metros en 26.

—Americanita, montada por J. Silva, pasó 800 metros en 54.

Pista de arena (bajada)

—Matancilla, montada por C. Bravo, pasó 400 metros en 25. Repitió igual.

—Nicaragua, montada por A. Vidal, pasó 400 metros en 25. Repitió 600 metros en 38 2|5.

—Fadisea, montada por M. Quezada, pasó 600 metros en 38 3|5. Repitió 800 metros en 53.

—Chateau Larose, montado por J. Silva, pasó 600 metros en 39. Repitió igual.

—Recursana, montada por C. Chávez, pasó 400 metros en 28. Repitió en 38 3|5.

—Caramanchel, montado por M. González, pasó 1.000 metros en 1.8 2|5.

—Rosellón, montado por J. Silva, pasó una vuelta en 1.43 2|5.

—Indio Manso, montado por E. Asenjo, pasó 600 metros en 38 2|5.

—María Elena, montada por J. Silva, paso 1,200 metros en 1.25 3|5.

—Amateur, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—Ranquelero, montado por J. Alarcón, pasó 400 metros en 26 a voluntad. Repitió en 26.



THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSALES EN CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 15 DE OCTUBRE DE 1935, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I Moneda Chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
A.—Fondos Disponibles:			
1. Caja	$ 20.454.302.35	$ 222.760.00	
2. Depósitos en el Banco Central de Chile	17.758.690.34		
3. Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	3.239.530.29		
4. Depósitos en Bancos Comerciales del país	52.060.85		
5. Especies y documentos en monedas extranjeras		30.236.17	
6. Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales		2.574.081.72	
b) En Oficinas del mismo Banco		21.587.833.35	
TOTAL	$ 41.504.583.83	$ 24.414.908.24	$ 65.919.492.07
B.—Colocaciones.			
7. Deudores en cuentas corrientes:			
a) En virtud de contratos	16.681.840.80		
b) Sobregiros	14.389.375.02		
8. Préstamos:			
a) A no más de 3 meses	9.073.542.49		
b) A plazos mayores	334.920.75		
c) Sin vencimiento fijo	81.288.80		
9. Documentos Descontados:			
a) A no más de 3 meses	10.881.250.34	20.404.61	
b) A plazos mayores	1.031.722.47		
10. Otras Colocaciones	2.161.304.91	6.364.402.40	
11. Avances otorgados al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales	203.57		
b) A Oficinas del mismo Banco	9.776.694.87		
SUMA	64.391.244.02	6.384.807.01	
12. Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.819.604.93	194.006.40	
13. Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	$ 66.210.848.95	$ 6.578.813.41	$ 72.789.662.36
C.—Inversiones:			
14. Bienes Raíces:			
a) Para el servicio del Banco	2.670.138.92		
b) Aceptados en pago y afectos a realización			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $			
15. Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) Fiscales y Municipales	37.300.00		
2) De instituciones de Crédito Hipotecario			
3) De empresas industriales y otros			
b) Acciones:			
1) Del Banco Central de Chile:			
2,500 Acciones clase C	2.500.000.00		
25 Acciones clase D	25.000.00		
2) De Almacenes Generales de Depósito			
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $			
16. Otros bienes muebles afectos a realización	500.000.00		
17. Muebles, instalaciones y útiles			
TOTAL	6.932.438.92		6.932.438.92
D.—Otras Cuentas del Activo:			
18. Saldos con Sucursales en el país	50.835.03		
19. Operaciones de Cambio y varios	416.976.50	16.283.643.46	
20. Intereses por cobrar	624.494.17	613.31	
TOTAL	1.092.305.70	16.284.256.77	17.376.562.47
E.—Otras Cuentas del Debe:			
21. Intereses y Descuentos			
22. Gastos de Administración y varios	784.728.77		
23. Pérdida del semestre			
TOTAL	784.728.77		784.728.77
TOTALES GENERALES	$ 116.524.906.17	$ 47.277.978.42	$ 163.802.884.59

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I Moneda Chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
F.—Exigible a menos de 30 días:			
24. Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	$ 800.497.25		
b) Bancos y Cajas de Ahorro	68.346.56		
c) Otras instituciones	587.494.76	$ 1.615.670.69	
d) Público	81.327.653.33	8.434.565.24	
e) Sección Comisiones de Confianza			
25. Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	32.862.46		
b) Otros	1.157.686.80	2.965.665.56	
26. Letras y Giros telegráficos a pagar	39.458.61	60.257.41	
27. Varios Acreedores	1.876.115.23	2.727.777.17	
SUMA	85.510.054.65	15.973.906.07	
28. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	209.665.06		
29. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	$ 85.719.719.68	$ 15.973.906.07	$ 101.693.625.75
G.—Exigible a 30 o más días			
30. Depósitos a plazo indefinido renovable	194.210.53		
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido			
32. Varios Acreedores			
SUMA	194.210.53		
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.843.659.65	194.006.40	
34. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	2.037.870.18	194.006.40	2.231.876.58
H.—Obligaciones con Bancos y Corresponsales:			
35. Adeudado a Bancos del país:			
a) Al Banco Central de Chile (préstamos)			
b) A Bancos Comerciales			
1) A la vista			
2) A plazo			
36. Adeudado al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales			
b) A Oficinas del mismo Banco	868.745.30	7.147.466.20	
SUMA	868.745.30	7.147.466.20	
37. Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile			
b) Con otros Bancos			
38. Deudas Hipotecarias a largo plazo			
TOTAL	$ 868.745.30	$ 7.147.466.20	$ 8.016.211.50
I.—Otras Cuentas del Pasivo:			
39. Saldos con Sucursales en el país			
40. Operaciones de Cambio y varios	$ 2.127.191.84	$ 28.962.599.75	
41. Intereses por pagar	1.174.46		
TOTAL	$ 2.128.366.30	$ 28.962.599.75	$ 31.090.966.05
J.—Otras Cuentas del Haber:			
42. Intereses y Descuentos	967.903.65		
43. Otras utilidades	302.301.06		
44. Utilidad del semestre			
TOTAL	$ 1.270.204.71		$ 1.270.204.71
K.—Capital y Reservas:			
45. Capital autorizado .....Accs. a $...$ menos capital por enterar $	20.000.000.00		
46. Reserva legal	5.000.000.00		
47. Reservas obligatorias según Estatutos			
48. Otras Reservas varias:			
a)			
b)			
c)			
d)			
TOTAL	25.000.000.00		25.000.000.00
TOTALES GENERALES	$ 116.524.906.17	$ 47.277.978.42	$ 163.802.884.59

L.-CUENTAS DE ORDEN

	I	II	III
49. Obligaciones de Directores y Empleados: (1)			
a) Directas	$ 25.557.87		
b) Indirectas			
50. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (2)			
a) A favor del Superintendente de Bancos	537.300.00		
b) Prendas constituídas a favor de acreedores del Banco.			
51. Deudores por garantías otorgadas para exportaciones	10.246.877.70		
52. Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza			
53. Deudores por documentos endosados por el Banco			
54. Valores en Custodia	30.956.586.00	201.811.917.00	
55. Valores y Letras en Garantía	28.368.901.31	826.467.00	
56. Documentos en Cobranza	5.240.036.43	637.783.03	
TOTAL	$ 75.375.259.31	$ 203.276.168.03	$ 278.651.425.34

	I	II	III
57. Obligaciones de Directores y Empleados contabilizados en las "Colocaciones"	25.557.87		
58. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	537.300.00		
59. Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	10.246.877.70		
60. Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza			
61. Responsabilidad del Banco por endosos de documentos			
62. Depositantes de Valores en Custodia	30.956.586.00	201.811.917.00	
63. Depositantes de Valores y Letras en Garantía	28.368.901.31	826.467.00	
64. Depositantes de Documentos en Cobranza	5.240.036.43	637.783.03	
TOTAL	$ 75.375.259.31	$ 203.276.168.03	$ 278.651.425.34

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(2) Contabilizados y englobados en las "Inversiones"

Firma: WALTER S. B. FONES,
Contador Registrado N.o 471

Firma: JOHN WILLETT,
Superintendente de Sucursales en Chile

Técnica contra empuje, característica del match Colo Colo-Alianza

La contienda internacional de football del domingo en Ñuñoa, es esperada con viva ansiedad. — Los albos concentrados en el Regimiento Tacna y los peruanos en San Bernardo

Presentación gimnástica en el Instituto "Vida Sana"

La Dirección del Instituto de Educación Física "Vida Sana", ha preparado para mañana sábado a las 17.30 horas, una presentación gimnástica de todos sus cursos infantiles, femeninos y masculinos, a cargo del Director Técnico señor Benedicto Koclán en su gimnasio del Portal Fernández Concha 960, 2.o piso.

El acto será amenizado con algunos números de concierto a cargo de distinguidos aficionados.

Con esta presentación se desea dar a conocer los resultados benéficos para la salud que el Instituto inculca a su alumnado mediante un amplio, científico y recreativo programa de ejercicios físicos, culturales y artísticos.

Se nos pide invitar a todas las personas que deseen conocer las finalidades de "Vida Sana", a la reunión de que damos cuenta.

En un match que se espera sea de un alto interés emotivo y en el cual se disputará como estímulo el trofeo "Presidente Benavides", se medirán pasado mañana en Ñuñoa los conjuntos representativos del Alianza de Lima y del Colo-Colo, vicecampeón profesional de nuestra capital.

TECNICA CONTRA EMPUJE

A juzgar por las características de uno y otro cuadro, la brega del domingo pondrá frente a frente dos estilos diferentes. En efecto, mientras el team de los "íntimos" cifra en la técnica su característica principal, el popular "Colo-Colo" tiene en el empuje su mejor puntal de su actuación.

Alianza, ya lo vimos el domingo pasado es un cuadro que vale y que, sin duda alguna, no se desempeñó haciendo gala de todos sus recursos porque no lo necesitó.

Colo-Colo, por su parte, es un team pujante, cuya famosa "furia" le ha dado no sólo uno sino que numerosísimos triunfos, y, de ahí, el enorme atractivo que tiene en la afición que gusta de las acciones enérgicas, sin llegar a la violencia, en que cada hombre se esfuerza por rendir el máximum de su potencia.

ANITA DARA EL PUNTAPIE INICIAL

Nuestra popular campeona de tennis, Anita Lizana, dará el puntapié inicial del match internacional, y su presencia junto con las dos Reinas de la Primavera, como lo dijimos ayer, contribuirá a darle mayor brillo a la reunión.

COLO-COLO, CONCENTRADO

Desde ayer en la tarde los jugadores colocolinos quedaron concentrados en el Regimiento Tacna, del cual no saldrán hasta el momento del encuentro.

A las 16 horas efectuaron su último practice fuerte y todos ellos demostraron encontrarse en excelente condiciones.

ALIANZA, EN SAN BERNARDO

Como ya lo hemos dicho anteriormente, los integrantes del Alianza se encuentran concentrados en San Bernardo y, según nos manifestó ayer su "moreno" secretario señor Huerta, todos ellos están en inmejorable estado para afrontar con éxito su difícil compromiso del domingo.

UNA COPA EN EL SEMIFONDO

El Directorio de la entidad alba ha donado una hermosa copa de plata, que lleva el nombre de "Francisco Lorca", el arquero de su segundo equipo lesionado seriamente el domingo pasado, y que será disputada en el encuentro semifondo, el cual estará a cargo del "Colo-Colito" y del Santiago National.

MEDALLAS PARA LOS INFANTILES

En el preliminar de la reunión que será entre infantiles, se jugará un valioso juego de medallas donado por un entusiasta socio del Colo-Colo, que, en esa forma, ha querido estimular a los pibes que con su match contribuirán a darle brillo e interés a la reunión de pasado mañana, a que nos referimos.

FRANQUICIAS A LOS SOCIOS DEL COLO-COLO

Los socios del Colo Colo que hayan pagado sus cuotas correspondientes al presente mes, tendrán derecho a entrar a tribunas pagando sólo tres pesos.

El domingo en Santa Laura

Para el domingo está fijado este otro programa que dará oportunidad para ver actuar a dos conjuntos diestros y avezados en esta clase de lides.

Bien reforzados y con un entrenamiento metódico, están en condiciones de hacer un partido reñido, lleno de interesantes alternativas.

Se iniciará el acto, a las 14.30 horas, con el match de los terceros cuadros, para seguir a las 15.45 con el de los segundos, y terminar el espectáculo con el de los elencos superiores, que dirigirá el árbitro oficial, señor Luis Victoriano.

Iquique concedió el pase a Don Discutido

La Federación de Football de Chile recibió ayer una comunicación de la Asociación de Football de Iquique, por la cual concede el pase del jugador Arancibia, de los registros de la Sportiva Italiana de aquella localidad, para el Badminton de Santiago.

En la misma comunicación, la dirigente norteña acusa recibo del valor del pase.

Por el campeonato del Deuma

Interesantes partidas de football se realizarán mañana en el Estadio Italiano por el campeonato del Club Deuma.

A las 15.20 horas.—Banco Español-Chile con Bolsa de Comercio. Director señor Manuel Bobadilla.

A las 16.30 horas.— Direc. Gen. de FF. CC. del Estado con Orión. Director señor H. Neumann y a las 17.30 horas, se enfrentarán los equipos del club organizador de este torneo con el poderoso elenco del Banco Anglo. Actuará de director el señor Francisco Suárez.







Valdivieso jugará el Domingo

Se informó ayer por un colega vespertino que el arquero del Alianza, Valdivieso, había sufrido un accidente en San Bernardo que posiblemente lo inhabilitaría para defender el pórtico de su equipo en el match del domingo con el Colo Colo.

En la tarde de ayer el presidente de la delegación peruana, señor Arias Screlber, tuvo la gentileza de visitarnos, y nos impuso que la lesión recibida por Valdivieso era de carácter leve y que, por lo tanto, estaría en condiciones para afrontar el compromiso con los albos en perfectas condiciones físicas.

Es una grata noticia para la afición, que espera una vez más aplaudir las virtudes del "mago" sudamericano.

Final del trofeo "Gran Bretaña", de polo

La disputarán mañana los teams de Las Liebres y Condorito

Una importante reunión de polo se desarrollará mañana en las canchas que el Santiago Polo Club posee en el Club Hípico con motivo de disputarse la final del trofeo Gran Bretaña y cuatro copitas chicas, premios donados por el Excmo. Embajador de Inglaterra, Sir Robert Mitchell.

Los teams Las Liebres y Condorito se han clasificado para disputar la posesión de los premios de esta competencia que se juega por primera vez, equipos que, dada su actuación en los partidos anteriores cuentan con idéntica chance para triunfar. Sin embargo, muchos poleros dan por descontado el triunfo de Las Liebres, sin dejar de ocultar que Condorito es un adversario demasiado peligroso si se toma en cuenta la performance que rindió el domingo último en las semifinales al golear al equipo Nos.

Para la reunión de mañana se ha confeccionado un interesante programa, jugándose además de la final de la competencia Gran Bretaña dos partidos de práctica. El calendario fijado para mañana es el siguiente:

15 horas.— Partido de práctica: Nos v. Perdices.

16.30 horas.— Final premio Gran Bretaña: Las Liebres v. Condorito. Umpire, señor Osvaldo Silva.

17.30 horas.—Partido de práctica: Huique v. Gorila.

Los equipos y los handicaps para estos macths son los siguientes:

NOS	Handicap
1.—F. Astaburuaga	3
2.—F. Quintana	1
3.—C. Vicuña	3
4.—R. Tonkin	2
Total	9

CONDORITO	
1.—A. Chadwick	2
2.—E. Oelckers	0
3.—H. Prado	6
4.—H. Arriagada	1
Total	9

HUIQUE	
1.—J. Costabal	3
2.—F. Echenique	5
3.—A. Costabal	5
4.—A. Echenique	6
Total	19

PERDICES	
1.—E. Subercaseaux	1
2.—A. Domínguez	1
3.—A. Uribe	1
4.—E. Tagle	1
Total	4

LAS LIEBRES	
1.—F. Prieto	2
2.—G. Larraín	2
3.—A. Campos	2
4.—C. Vial	2
Total	8

GORILA	
1.—A. Reyes	1
2.—R. Mitchell	1
3.—H. Correa	4
4.—E. Lavín	4
Total	10

CITACIONES

DEP. APOLO.— Junta general para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

ALBION JUVENIL E INFANTIL.— Junta general mañana, a las 19 horas, en Santa Filomena 422.

Asoc. de Football La Cisterna

Mañana en la noche se efectuará el baile en el salón de la Sociedad Artesanos "La Unión", que la Asociación "La Cisterna" ha organizado con el fin de reunir fondos para hacer el cierre completo de la cancha Municipal.

—Esta Asociación ha fijado para pasado mañana las partidas oficiales con los tres equipos entre el Huemul y Deportivo Biaut, iniciando la reunión los terceros, a las 14.30 horas.

El Centenario tiene carreras el domingo

Esta prestigiosa institución llevará a efecto el próximo domingo en el velódromo de Santa Laura, un interesante torneo interno por la competencia del año por la cual se están disputando valiosos premios donados por el directorio.

La partida para la primera carrera se dará a las 8 de la mañana. Habrá pruebas para todas las categoría, a fin de presentar a todos los corredores en estado sobresaliente de preparación para las carreras oficiales que organizará esta institución el día 8.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR.— HOY CONSEJO

Se cita a reunión extraordinaria del Consejo Amateur para hoy viernes, a las 19 horas, para tratar la siguiente tabla:

1.o Respuesta de la Federación sobre ascensos y descensos.

2.o Elección de un miembro revisor de cuentas.

3.o Fallo del D. Central sobre la apelación de Metropolitano.

4.o Censura al directorio, propuesta por Gimnástico A. Prat.

COMISION DE RECLAMOS

Se cita a los señores Héctor Sola, Juan Uribe y Roberto Arellano, para esta tarde a las 18.30 horas.

También se cita a los delegados de Teniente Godoy y Manuel Acevedo.

Centro Deportivo y Recreativo Internacional

Con numerosa y selecta concurrencia de socios de ambos sexos se constituyó el día 14 el directorio que regirá los destinos de esta institución deportiva.

Figuran entre sus dirigentes entusiastas y prestigiosos deportistas, entre los que se destacan los señores Aravena, Acosta, Alzola, Escobar y las señoritas Raquel y María Rivas.

Practicarán de preferencia sus componentes el football, basketball, atletismo, excursionismo, ampliándose a otras ramas a medida que ingresen nuevos socios. La sección femenina difundirá entre sus afiliadas el atletismo, para lo que cuenta con elementos capaces y entusiastas.

Para celebrar dignamente la inauguración oficial de sus actividades, nombró una comisión de fiestas al efecto, la que ha acordado realizar un paseo campestre a una quinta de El Carrascal, el día 15 de diciembre próximo.

Quedó facultada para recibir las adhesiones, la tesorera señorita Raquel Rivas, la que atenderá a los socios en la tesorería del Club, Nueva de Ovalle N.o 861.

Toda correspondencia o asunto relacionado con el Centro Deportivo Internacional debe dirigirse al domicilio antes indicado, al presidente o secretario.

Deportivo Héctor Madariaga J.

HARA SU CAMPEONATO DE RAYUELA

En las canchas que esta institución posee en calle Ñuble 1165, se efectuará el domingo el campeonato de rayuela, en disputa por la copa donada por don Héctor Madariaga J., 24 medallas y un trofeo artístico.

A fin de ultimar los preparativos y efectuar el sorteo de las ruedas a disputarse, se citó a los representantes de los clubes Población Chacabuco, "Diario Ilustrado", Instituto Geográfico Militar, "La Bandada", Población Carreras y Alberto Dragón.

La reunión se efectuará en los salones del Héctor Madariaga, calle Ñuble 1165, a las 7.30 hrs.

Mañana el campeón italiano Di Stefani enfrentará a Salvador Deik

Anita Lizana, en mejores condiciones físicas, jugará con Jorge Ossandón. — Gran Entusiasmo despierta la jornada internacional de lawn tennis en la cancha del Club Santiago

Reuniones de carácter internacional son las que se han programado para mañana y el domingo, en las canchas del Club Santiago, en las cuales intervendrán dos figuras del tennis mundial: Giorgi Di Stefani, campeón de Italia, y nuestra simpática campeona Anita Lizana.

Desde antenoche es nuestro huésped el campeón italiano, de dilatada y brillante actuación en los courts europeos, donde ha intervenido en los últimos años en cuanto torneo de importancia y de trascendencia mundial se ha efectuado. Su fama y justo prestigio ha despertado viva curiosidad e interés en nuestro ambiente, especialmente por esa cualidad única que posee de jugar indistintamente con ambas manos, lo que será una novedad en la afición local.

AYER SE ENTRENO

En la tarde de ayer, Di Stefani estuvo practicando en las canchas del Club Santiago, causando óptima impresión por su estilo depurado y esa infinidad de recursos propios de campeones, adquiridos tras larga actuación y alternando con players de calidad.

Frente a algunos aficionados locales jugó algunos games que fueron un franco dominio del campeón italiano.

LOS NUESTROS TAMBIEN SE ENTRENAN

Todos los jugadores que intervienen en ambos programas, han continuado estrenándose intensamente durante el curso de la semana, alcanzando un estado sobresaliente tanto técnico como físico.

Anita Lizana entregada a gimnasia bajo la dirección del profesor señor Kocian y a entrenamientos en las canchas del Santiago, se presentará mañana a su match con Jorge Ossandón, en un estado muy superior al del match con Taverne, y de seguro que mañana volverá a tener una actuación similar a la que proporcionó en vísperas de su partida Europa.

Los hermanos Deik, por su parte, son los que con mayor amor propio han tomado los entrenamientos para los cotejos con Di Stefani, en su deseo de alternar en forma honrosa con el famoso campeón visitante. También los hermanos Ossandón, Harnecker, Taverne, Page y R. Lizana, han continuado entrenándose y sus trabajos diarios han dejado satisfechos a dirigentes y aficionados que han concurrido a presenciarlos.

LOS PROGRAMAS COMPLETOS

Los programas completos para las reuniones de mañana y el domingo, en que actuarán el campeón italiano Di Stefani y Anita Lizana, son los siguientes.

Sábado 23.— 15.30 horas. — Taverne-Lizana v. Urrutia-P. Ossandón. Umpire, señor E. Cooper.

16.30 horas.— Anita Lizana v. J. Ossandón. Umpire, señor L. Meredith.

17.30 horas.— Giorgi Di Stefani v. Salvador Deik. Umpire, señor Guillermo Ferrer.

Domingo 24.— 10 horas. Elías Deik v. Giorgi Di Stefani.

11 horas.— Anita Lizana-Di Stefani v. Taverne-Page.

LAS LOCALIDADES

Hasta mañana, a las ... horas, continuarán vendiéndose las localidades donde ... Webb, Ahumada 331; ... Fernández Ltda., Delicias ... administración del Club ..., a los siguientes precios:

Sillas numeradas, a la sombra, 1.a fila, $ 20; 2.a fila ...; sillas numeradas, al sol ...; tribunas, a la sombra ...; sol, $ 4; cabecera norte (con ...cho), $ 10, y cabecera sur ...

EN LA COLONIA ITALIANA

Mucho interés ha despertado también los partido de Di Stefani, en la colonia italiana ... sidente, que en gran ... concurrirá a los matchs de mañana y pasado en las canchas del Santiago. Además, la colonia italiana tiene preparados diversos festejos en honor ... campeón visitante.

El torneo infantil de basketball del R. Franco

A petición de ... clubes interesados, el directorio del Rafael Franco ... postergar mañana hasta las 18.30 horas, el cierre de las inscripciones para el torneo de basketball infantil que ha ... trocinado.

Según informaciones que ... proporcionó ayer la secretaría del R. Franco las instituciones que hasta ahora han enviado sus inscripciones, son las siguientes: Internacional, Deportivo Flecha, D. ..., Errázuriz, Macabi, ... sas y Bruselas, además del ... ño de casa.

Como hemos dicho en informaciones anteriores esta competencia ha despertado un extraordinario interés en todas las instituciones ... razón por la cual su éxito ... de considerarse ya asegurado.

Paperchase del Stade Francais

Mañana se llevará ... el paperchase organizado por la Sección Hípica del ... de Francaise. La partida ... rá a las 17.30 horas ... y al término se servirá ... once comida en el ... la institución.

Las inscripciones se ... hoy, a las 18 horas, en ... nas 1136 y en el Casino ... Stade.

El Campeonato de Clausura y los infantiles

Reina animado entusiasmo entre los elementos infantiles ... tomar parte, en el campeonato de clausura que la Asociación Infantil ha organizado, y que ... seguridad se dará comienzo el próximo domingo 24.

Se efectuará este en ... siones, juveniles y primera ... a comisión designada ... conseguir premios está ... do una activa campaña, y ... cuentan con algunos valiosos premios, donados por conocidos ... portistas y casas comerciales, cuya lista daremos a ... oportunamente.

En realidad es digna de ... so la obra que se han empeñado los dirigentes de football ... til, ya que tratan por todos los medios a su alcance de ... el ambiente deportivo entre elementos que se vislumbran como "cracks" en ciernes.

PELOTAZOS

—Por nevazón en la Cordillera se nos atrasaron los pelotazos del lunes último, lo que lamentamos.

—Nos arrepentimos de esa falla ya que era preciso comentar en primera línea el magnífico triunfo de Gimnástico A. Prat, quien como "dijo "LA NACION", se impuso sobre los "loretos" y la "sobro".

—En su cancha y con toda su gente perdió San Lorenzo y digno de hacer notar es que reconocen que perdieron porque su rival jugó mejor.

—Los campeones amateurs de 1935, entraron a la cancha dispuestos a ganar. Los "tres goriros" parecían seis y los cinco fowards parecían diez.

—El dominio de los negri-rojos fué absoluto y lógico el resultado que arrojó el marcador.

—Don Arturo Pic-Nic, aferrado a sus botellas de bilz sonreía "ninfáticamente" después de los dos goles que pasaron a "Don Pelcado Sánchez".

—Don Feliciano Fuenzalida, soñaba con los futuros esplendores de los colores negri-fúnebre.

—Pasamos ahora a la segunda sorpresa dada por Lautaro. Fíjense niños que ganó a los "riquísimos" del Unión Arauco, contrariando una vez más a la cátedra.

—Lo peor es que deja en peligro de disputarse el descenso a "araucanos" y "diablos blancos" porque es de presumir que seguirá ganando a los que quedan al frente.

—Don Pancho El Constante está orgulloso, y con razón el hombre ya que "mataron el chuncho".

—Unión Condell, cumpliendo la predicción de Don Observatorio San Martín, ganó a los normalistas, en la misma cancha y con las "ganas" que le tenían a Papá Vera desde el año pasado.

—Con esta victoria, Unión Condell, pasando también por sobre la cátedra se aproxima a los primeros lugares, y pobre de San Lorenzo o San Metropolitano que cedan un penique en las finales, que se colará inmediatamente el "verde de San Miguel".

—Liverpool-Wanderers a flor pobre pasó a Río Janeiro la modesta suma de diez goles ... Lo sentimos por "contracomodoro".

—Cuatro Naciones, haciendo un laudable esfuerzo se aprovechó del "baile" de los crucianos y les mandó dos por uno.

—Gimnástico A. Prat "entre gallos y medianoche", y aprovechándose que es "campeoncito" según don V. González, mandó un voto de censura al directorio amateur porque dejaron jugar a San Lorenzo con su guardavallas.

Imagínense ustedes si los "loretos" llegan a jugar sin arquero...

—El voto en cuestión se verá esta tarde entre gallos y media-tarde" y nos adelantamos a creer que bien pudiera tener el destino de otro voto que se envió a ciertas personas que dijeron "no se oye".

—Porque hay que reconocer que eso de hacerse "los sordos" está más de moda que el Alianza de Lima.

—"Sordus somus y sordus continuaremus" nos soplaron que se puede decir.

—El puntero de la Primera que ahora es el Deportivo Rangers, jugará el domingo con el Manuel Acevedo, en Carabineros.

No samos de mal corazón, pero nos tinca que los "... gos pueden hacer lo ... que con Teniente y Carabineros ...

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

217.—E. I. du Pont de Nemours and Co., de EE. UU. de N. A. "Mejoras en la concentración de minerales por flotación de espuma, caracterizadas por el empleo de compuestos que contienen un ion activo en la superficie y cargado positivamente".

255.—Sr. Torleiv Skajaa, de Noruega. "Mejoras en aparatos para separar de gases o vapores el polvo o materias análogas, mejoras caracterizadas porque los gases que van a ser sometidos al tratamiento, son guiados a través de una o más cámaras purificadoras, al comienzo de las cuales se han colocado dispositivos adecuados para imprimir a tales gases un movimiento ciclónico o de remolino".

259.—Sr. Benigno A. Salazar. —"Una máquina-malacate para actuar enfardadoras de pasto, en la que se utiliza la energía animal para mover las partes vitales que imprimen la fuerza de empuje para comprimir el pasto, y que obra sin ayuda de resortes ni engranajes, y cuyo movimiento de avance y retroceso está regulado por medio de uñas y palancas".

260.—Sr. Caupolicán Luque Lagunas. "Reformas y modificaciones introducidas en la elaboración del salitre y del yodo".

261.—Sr. Alberto Santander Villavicencio. "Un procedimiento para la elaboración de dextrinas en general, caracterizado por el hecho de rociar con ciertos ácidos, la cantidad de harina de fécula o fécula verde, que se encuentre dentro de una revolvedora común, cuya rotación hace impregnar la totalidad del material contenido, con el desprendimiento de los gases de tales ácidos".

262.—Sr. Víctor Lobos Lobos. "Nuevo tipo de grapas de unión para correas de transmisión planas y cilíndricas, grapas que se caracterizan en su disposición especial de aseguramiento y protección de las mismas contra los esfuerzos de tracción y rozamiento, respectivamente".

263.—Sr. Guillermo Franke F. "Una persiana compuesta por tablillas unidas por medio de cintas, y caracterizada por un mecanismo sencillo que permite dar a las tablillas cualquiera inclinación y por un medio para plegar la persiana, total o parcialmente, y fijarla automáticamente".

266. — Internacional General Electric Company, Inc., de EE. UU. de N. A. "Mejoras en evaporadores del tipo anegado, para sistemas de refrigeración, caracterizadas por medios para iniciar la vaporización del líquido refrigerante sin su sobre-calentamiento previo y de tal manera que se produzca su circulación rápida en el evaporador".

267. — The Yale & Towne Manufacturing Company, de EE. UU. de N. A. "Mejoras en las chapas del tipo de clavijas presionadas por resortes y que se deslizan en cilindros provistos en la chapa, las que se caracterizan por el hecho de que las clavijas superiores son de forma cónica, con cabeza redonda, a fin de que puedan ser movidas sólo por las clavijas inferiores".

269.—Sr. Arturo Jabalquinto Cueto. "Un mecanismo que sirve especialmente para dar movimiento a juguetes grandes, de rodado, para niños, y que se caracteriza por que, mediante flexiones que el niño hace una vez montado en el juguete, que puede tener la figura de un caballo, galgo, etc., éste emprende la carrera, dando la impresión de que galopa".

270. — N. V. Nederlandsche Kininefabriek, de Holanda. "Un procedimiento para la preparación de fenantrolinas, que contienen uno o varios átomos de halógeno".

271. — N. V. Nederlandsche Kininefabriek, de Holanda. "Un procedimiento para la preparación de substancias de la serie de la fenantrolina, de acción terapéutica".

272.— Sr. Ludwig Armbruster, de Alemania. "Mejoras en esqueletos para construcciones armadas, de acuerdo con la solicitud de patente N.o 245, año 1935, mejoras caracterizadas por que las láminas de aislación que se emplean para obtener celdas aisladas en muros verticales y techos o losas horizontales, están provistas de pliegues o sacados angulares, los cuales no sólo determinan la profundidad de las celdas de aire, sino también sirven para apoyo de los extremos contiguos de las planchas aisladoras o láminas de aislación".

273.—G. Siegle & Co., G. m. b. H., de Alemania. "Un procedimiento para la separación de metales nobles, caracterizado por incluir la operación de producir cianuro de amonio, en cantidades convenientes, obteniéndolo del trocianato de amonio, y aplicando este cianuro de amonio al lixiviante de la matriz o retorta que contiene al metal doble".

275.—Sr. Julio Moser. "Una mesa giratoria y de inclinación para enfermos y médicos, la cual es adaptable al larguero del catre o al somier".

277.—Sr. Ermanno Stock. "Un rallador doméstico, destinado a rallar frutas, verduras queso etc., formado por un marco de madera y plancha metálica, y caracterizado por adaptar una plancha metálica con superficie raspante provista de orificios y dientes de construcción especial, plancha que gira en torno de un eje, bisagra o lo similar, y lleva en el extremo opuesto medios para fijarla al marco".

278. — Studien-und Verwartungsgesellschaft m. b. H., de Alemania. "Un procedimiento para la separación catalítica del azufre unido orgánicamente a gases que contienen óxido de carbono e hidrógeno, proceso en el cual la reacción se efectúa en dos fases, y pueden separarse después de efectuada la primera fase, las cantidades de hidrógeno sulfurado que se hayan desprendido durante ésta; procedimiento caracterizado por que en la reacción de la segunda fase se descomponen los compuestos orgánicos de azufre en presencia de catalizadores muy activos y a una temperatura menor, a 300° C., y se efectúa la descomposición durante la primera fase, en presencia de catalizadores más débiles, pero a temperaturas más elevadas".

279.—Sr. Isidro Vilarrubias. "Una máquina para moldear pastas o masas".

280.—Sr. Anders Josef Jonsson, de Suecia. "Una máquina para fabricar cápsulas para botellas y envases semejantes y para rizar la lengüeta que permite quitar la cápsula del envase, máquina caracterizada por un agregado adhoc que se hace a la estampa".

281.—Sr. Anders Josef Jonsson, de Suecia. "Un dispositivo para la fabricación y eventualmente también para la colocación de cápsulas en botellas y otros envases, caracterizado por que las diversas herramientas se unen entre sí mediante canales y éstos se disponen de manera que las cápsulas se puedan empujar en las canales mediante corrientes de aire".

282. — International General Electric Company, Incorporated, de EE. UU. de N. A. "Un mecanismo de control para quemadores de petróleo y lo semejante, caracterizado por elementos perfeccionados sensibles al calor y que actúan rápidamente cuando se producen fallas de la llama".

285. — Sociedad "Baker & Company, Incorporated", de EE. UU. de N. A. "Un procedimiento por medio del cual se puede aplicar un plaqueado de rodio sobre cualquier artículo con los aparatos generalmente empleados para plaquear, y se caracteriza por el uso de una solución que contiene una sal de rodio adaptada a depositar rodio metálico sobre otro metal o aleación, en la forma de una capa o chapa adherente y continua".

286.—Sociedad "Baker & Company, Incorporated", de EE. UU. de N. A. "Mejoras introducidas en el método para depositar electrolíticamente el rodio de un electrolito ácido que contiene un fosfato de rodio; invención caracterizada por un electrolito para depositar rodio, que comprende un compuesto de fosfato de rodio en una solución de ácido sulfúrico diluída".

287. — Sociedad Fritz Wagner & Co.", de Berlín. "Medios para elevar el grado de eficiencia de depuradores de agua de alimentación para locomotoras, provistos de dispositivos colocados al interior y exterior de la caldera, los que actúan en conjunto, en tal forma que los cuerpos disueltos en el agua de alimentación, son separados de ella, antes que provoquen en el depósito de agua de la caldera, daños por corrosión o por formación de incrustaciones".

290. — Sr. Hipólito Estrada Ulloa. "Un dispositivo automático para evitar corto-circuitos en instalaciones de alumbrado eléctrico".

291. — Sr. Alfredo Nagel Schuster. "Un porta-lámpara destinado al servicio de alumbrado público y usos análogos, y caracterizado por estar provisto de un dispositivo de seguridad, que no permite retirar del porta-lámpara la ampolleta eléctrica, sin destrozarla".

295. — Srs. Francisco Bauza y Bartolomé Rodilio. "Un procedimiento para la formación y amoldado de la plantilla del calzado, el cual se caracteriza por que dicha plantilla es de una sola pieza de suela con una aleta que se prolonga hacia el lado interno del enfrangue sin perjuicio de la costura del emplantillado, y la cual aleta queda definitivamente hacia adentro del calzado".

296. — Sr. Francisco Godoy Briceño. "Un aparato que denomina "porta-plumero".

33. — Oscar Nicolichea. "Un sistema de máquinas filmadoras y proyectoras cinematográficas, caracterizado por reducir a la mitad el tamaño actual del cuadro fotográfico y hacer en cada película dos hileras de cuadros laterales que, alternada y correlativamente, se imprimen o pasan por la correspondiente máquina".

301. — Sr. José Márquez Aguila. "Una máquina para unir papeles, legajos o cartas, sin necesidad de goma, alambres o hilo etc., caracterizada por la provisión de dos ruedas dentadas que se pueden mover a voluntad a fin de graduar el espacio para dar el espesor del legajo que se quiera unir, y dar la presión necesaria para que los dientes de dichos engranajes coarrugen el papel y produzcan su unión".

303. — Naamlooze Vennotschap Industrieele Maatschappij voorheen Noury & Van der Lande, de Holanda. "Un procedimiento para el tratamiento de materiales con compuestos de nitrógeno halogenado, caracterizado por que estos compuestos son elaborados, primero, por la vía electrolítica, para ser agregados, en seguida, a las substancias que se desea someter al tratamiento".

304. — Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. "Un procedimiento de elaboración de sulfato de sodio, basado en la precipitación del sulfato de sus soluciones, mediante el agregado de cloruro de sodio finamente pulverizado, la separación del sulfato anhidro por filtración y la evaporación al aire libre, de la solución restante, con la cual se cristaliza el cloruro empleado, a fin de usarlo nuevamente en las operaciones subsiguientes".

289. — Sr. Alberto Graves Zelada. "Un procedimiento para desodorizar los aceites de pescados y cetáceos por medio de un sistema de hidrogenización y transformación química basada en los hidrogeniones del ácido sulfúrico".

PIDEN AMPLIACION DE PLAZO PARA LAS PATENTES QUE SE INDICAN:

293. — Alcibiades Rayo Riquelme, cinco años más, para la patente 5621, concedida por 10 años el 4 de diciembre de 1925, para "Modificaciones en parrillas para quemar combustible menudo en hogares interiores, con tiro artificial obtenido por inyectores de vapor, las que se caracterizan por una nueva forma de los barrotes y por el empleo de una tapa de corredera y a la vez, giratoria, destinada a graduar el paso del aire suplementario a través del altar y permitir la limpia detrás de él".

283. — International General Electric Company, Incorporated, de EE. UU. de N. A., cinco años más para la patente N.o 5687 concedida por diez años, el 14 de abril de 1926, para "Mejoras en teléfonos de alta voz (altoparlantes) caracterizadas principalmente: a) por un diafragma flexible y no magnético, de forma cónica dispuesto en un campo magnético formado por dos piezas polares concéntricas; b) por una bobina adherida al diafragma; y c) por ranuras radiales en las piezas polares, para reproducir exactamente los sonidos".

284. — International General Electric Company Incorporated, de EE. UU. de N. A., cinco años más para la patente N.o 5688, concedida por diez años, el 14 de abril de 1926, para "Mejoras en teléfonos de alta voz (altoparlantes) caracterizadas principalmente por un diafragma en forma de dos superficies cónicas que se cortan, y por una bobina de forma anular montada alrededor de la línea de intersección de las dos superficies del diafragma para reproducir exactamente las frecuencias telefónicas que se reciben".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

SANTIAGO, 21 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES.

61

ACTIVIDADES GREMIALES

Intensa labor social ha desarrollado en el norte la Misión de Extensión Cultural

Las conferencias y conciertos de arte en teatro s y locales obreros, han alcanzado pleno éxito. — Acogida entusiasta de los elementos popul ares. — Disertaciones del Redactor Obrero de "LA NACION", señor Serafín Soto en los pueblos visitados. — Blanca Hauser, Delia Smith, Elba Fuentes y Emilio de Yoann e, ovacionados en sus recitales de canto y piano

Un éxito completo ha coronado la obra de la misión de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en las provincias del norte.

Como se informó en su oportunidad la delegación partió directamente a Arica en el vapor Orduña, a bordo del cual y como una especial deferencia para las autoridades del barco y los viajantes de 2.o y 3.a clases, ofreció en las noches de viaje tres escogidos conciertos.

EN ARICA. — La misión fué acogida en forma muy simpática por las autoridades, dirigentes de los Sindicatos, principalmente de los Panificadores y Sociedades Mutuales. Dió veladas en el Teatro, en los Liceos, en el Centro Cultural Obrero y en el Sindicato de Panificadores. Fueron extensamente aplaudidas las celebradas sopranos nacionales Blanca Hauser y Delia Smith, la concertista de piano Elba Fuentes y el tenor Emilio de Yoanne. Los escritores chilenos señores Tomás Gatica Martínez y Fernando Santiván, dictaron conferencias y charlas sobre interesantes temas literarios sociales y artísticos, siendo muy aplaudidos. Por su parte el redactor obrero de "LA NACION", Serafín Soto, disertó sobre tópicos culturales y sociales y sobre soluciones al problema nacional de la vivienda dando a conocer la obra de la Junta Central de la Habitación y el Proyecto de ley del Ministro señor Serani que crea la Caja de la Habitación.

EN IQUIQUE Y ANTOFAGASTA

Informaciones de la prensa de Iquique y Antofagasta y las noticias recibidas del jefe de la misión, señor Gatica Martínez, nos permiten hacer notar el brillo logrado por los actos— todos gratuitos — de la delegación en Iquique y Antofagasta, donde ha dado alrededor de ocho a diez veladas, conciertos y charlas en los Teatros, establecimientos de educación, salón-teatros de algunas importantes organizaciones obreras.

CHARLAS DE LOS ESCRITORES GATICA MARTINEZ Y FERNANDO SANTIVAN

Los señores Santiván y Gatica Martínez han hablado con todo éxito, en las audiciones efectuadas, refiriéndose a materias sociales literatura, acción cultural y educativa para la transformación de la raza y otros tópicos que han sido muy celebrados.

En el último concierto popular ofrecido en Antofagasta, en el Teatro Latorre, que estaba totalmente lleno, correspondió hablar a nuestro compañero de tareas señor Serafín Soto, el cual lo hizo abordando el tema: "Responsabilidades de la Juventud chilena", en forma que le valió ser interrumpido por constantes aplausos al poner de relieve como la juventud tenía en sus manos y en su espíritu la responsabilidad de participar en la reconstrucción moral de las patrias y del mundo.

Expuso que las generaciones chilenas debieran actuar en un amplio movimiento nacional de intensas proyecciones culturales y morales que crearán una conciencia colectiva capaz de resguardar la nacionalidad de los corsarios nativos y extranjeros que han succionado sus riquezas y contaminado las virtudes de la raza. Serafín Soto ilustró su disertación con interesantes referencias, exhortó a la juventud modesta, a la juventud del pueblo a liberarse de todo prejuicio y egoísmo y romper las normas de abstención y silencio que limitan su acción, a estudiar y trabajar más, divirtiéndose menos y forjar orientaciones dignificadoras. Se refirió también a la obra cultural entre la niñez proletaria.

LOS ELEMENTOS DE ARTE DE LA MISION

Se nos ha comunicado que la directiva de la misión cultural que los elementos de arte, Blanca Hauser, una de las más destacadas figuras del arte lírico; Delia Smith, cantante del folklore chileno; Elba Fuentes, eximia concertista de piano, y Emilio de Yoanne, joven y estudioso tenor, han constituído, con sus audiciones verdaderos acontecimientos artísticos en cada una de las ciudades visitadas.

En Arica y en Antofagasta fueron objeto de significativos homenajes y las damas fueron festejadas con hermosos bouquets de flores, algunos por sociedades femeninas, y gentiles profesoras del Liceo de Niñas.

EN MEJILLONES, CALAMA Y CHUQUICAMATA

Otros pueblos donde la misión cultural ha realizado, con aplauso general, su obra de arte, han sido Mejillones, Calama y Chuquicamata. En cada punto se han efectuado conferencias y veladas de finalidades sociales y culturales. En Chuquicamata hubo cuatro veladas, en todas las cuales se aplaudió largamente a la misión.

LA OBRA DEL SECRETARIO DE LA MISION

De un modo especial ha sobresalido en la misión cultural la labor de su secretario señor Armando Fuentes, que ha tenido a su cargo la pesada labor y organización en los distintos actos en cada ciudad, mediante previo contacto con las autoridades y dirigentes sociales de cada localidad.

La misión se ha dirigido, según telegramas recibidos desde Antofagasta a La Serena, haciendo el viaje en el longitudinal a pesar de las molestias del largo trayecto. Actuará allí, en Coquimbo y Ovalle, hospedándose en el Hotel Santiago, de La Serena, hasta el domingo 24. Espera llegar a la capital el lunes 25, por tren de las 20 horas, después de haber desarrollado la más intensa obra social y de cultura, cumplida por una delegación en los últimos años.

ACTOS DE HOY Y MAÑANA DEL DEPTO. CULTURAL

Buen programa de radio ofrece a las 19 horas. — Mañana, a las 14.30, matinée gratuita dedicada a hijos de los obreros, en el Teatro Balmaceda

PROGRAMA DE RADIO

La Radiodifusora del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo (C. E.78), ha preparado para su transmisión de hoy, de 19 a 20 horas, el siguiente programa:

1.—Marcha de la hora.
2.—Canciones, Pedro Bahamondes.
3.—Conferencia Internacional del Trabajo, charla por Francisco Lira.
4.—Romanza, Irma Bontá.
5.—Noticiario.
6.—Canciones, Lisett Lyon.
7.—Recitaciones, Matilde Larson.
8.—Las Bibliotecas-Jardines, charla por Marcos Miranda.
9.—Romanza, Irma Bontá.
10.—Canciones, Lisett Lyon.
11.—Canciones, Pedro Bahamondes.

MAÑANA, MATINEE INFANTIL, EN EL BALMACEDA

Dedicada a los hijos de los obreros y sus familias es la matinée que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrece mañana a las 2.30 P. M., en el Teatro Balmaceda.

Se pasará un buen programa de películas con dibujos cómicos animados, actualidades mundiales, alfombra mágica y un noticiario musical.

Además, el señor Carlos Cassasus, funcionario del Departamento, dictará una pequeña charla sobre el tema: "La bondad, camino de la felicidad".

Finalmente, se pasará una película titulada "Aventuras de Tomasito el Intrépido", por el pequeño actor Jackie Coogan.

Las localidades son gratuitas, y las entradas se reparten en el Departamento de Extensión Cultural, diariamente, hasta el sábado a las 12 horas.

VELADA CULTURAL EN VITACURA

Con motivo de la inauguración de la cancha de bask/ball, la dirección de la Escuela Superior de Hombres N.o 44, ubicada en Vitacura 116, llevará a efecto mañana sábado, a las 17 horas, una velada cultural con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

En esta presentación de arte, en la que hablarán, sobre temas educativos, el señor Francisco Lira y el director de la Escuela, figuran en el programa, canciones criollas en guitarra, coros, recitales, humorismos, sketch y juegos bufos.

Se pondrá término a este acto con una partida de basketball.

La entrada será gratuita.

Asambleas y noticias gremiales

SOCIEDAD UNION GREMIO DE LECHEROS.—Hoy a las 21 horas en Santo Domingo 1089 celebra importante reunión para continuar en el estudio del problema de la leche. Asistirán delegados de otras instituciones obreras.

COMITE EJECUTIVO CENTRAL SISTEMA SAAVEDRA.— Hoy reunión general a las 19 horas. Encarece la asistencia por asuntos de importancia que tratar.

PERIODICO LA HOJA.—Se encuentra en circulación el segundo número y avisa a las instituciones obreras que sus colaboraciones pueden enviarlas al Director señor Raúl Correa, Gálvez 129.

SOCIEDAD MANUEL MONTT. — Junta general extraordinaria mañana a las 22 horas. Tabla: impasse de dos socios y otras materias.

SIND. PROFESIONAL DE FOTOGRABADORES — Reunión general de socios el domingo a las 10 de la mañana en Bandera 830 para tratar de preferencia las modificaciones hechas al Proyecto de Jubilación.

FED. SUBOFICIALES EN RETIRO (SECCION LUIS A. SOTO). —El Comité pro elección de nuevo Directorio, cita a reunión para el sábado a las 17 horas, en Sta. Rosa 270.

SIND. PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES.—Ha enviado a diferentes establecimientos una circular en la que da la siguiente dirección para pedido de personal: Huérfanos 1249. Teléfono 82269.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Carolina Eguiguren v. de Eguiguren, saldrá a remate en Santiago, el día 14 de diciembre de 1935, a las once horas, en el estudio del señor Juez Compromisario, don Jorge Aldunate Eguiguren, calle Teatinos N.o 453, la siguiente propiedad de la sucesión:

Inmueble ubicado en la Avenida de las Delicias esquina de calle Simón Bolívar N.os 9 y 19, por el mínimum de

$ 600,000.-

que se pagará la mitad al contado, el 25% a seis meses y el 25% restante a un año plazo, contados desde la fecha de la escritura, con más el 7% de interés anual y 12% en caso de mora e hipoteca de la propiedad.

Construcción moderna, compuesta de una casa principal de dos pisos, terraza, garage, ascensor, calefacción central, 7 dormitorios a la calle, 4 cuartos de baños, de los cuales tres lujosos y completamente instalados; amplio piso de recibo y espléndidas dependencias, y de una casa de renta de dos pisos, 3 dormitorios baño completamente instalado piso de recibo y buenas dependencias.

La propiedad se vende como cuerpo cierto y se entregará el 1.o de febrero de 1936.

El subastador podrá contratar préstamos hipotecarios en la Caja o en el Banco Hipotecario, obligándose la sucesion a posponer su hipoteca, siempre que le sea entregado el saldo íntegro en dinero que produzca la operación, en parte de pago.

Para intervenir en el remate, los interesados deberán acompañar boleta bancaria, o una suma de dinero, a la orden del señor Compromisario, equivalente al 10% del mínimum, la que quedara a beneficio de la sucesión por vía de pena, si no se llevare adelante el remate por el subastador.

Demás bases y antecedentes títulos y datos para visitar la propiedad, en el estudio del señor Juez Compromisario.

EL ACTUARIO.

COMISION DE CESANTIA

SOLICITA PROPUESTAS PUBLICAS

Para la atención de los Servicios, la Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas, por lo siguiente:

FREJOLES:

PARA SANTIAGO	70.000	kls.
" IQUIQUE	130.000	kls.
" TOCOPILLA	60.000	kls.
" ANTOFAGASTA	160.000	kls.
" TALTAL	20.000	kls.
TOTAL	440.000	kls.

TRIGO-MOTE, CANDEAL:

PARA SANTIAGO	60.000	kls.
" IQUIQUE	30.000	kls.
" TOCOPILLA	15.000	kls.
" ANTOFAGASTA	40.000	kls.
" TALTAL	3.500	kls.
TOTAL	148.500	kls.

Estas propuestas se solicitarán simultáneamente en esta capital, Antofagasta e Iquique, bajo las mismas bases y especificaciones, para las 10 horas del día 25 del presente, a excepción de las cantidades que se solicitan para Santiago, cuyas ofertas deben hacerse solamente en esta ciudad.

En Iquique y Antofagasta, las propuestas serán abiertas en las Intendencias respectivas y en Santiago, en las oficinas generales de estos Servicios, ubicadas en la Avenida Portugal N.o 90, ante los interesados que deseen concurrir.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida Portugal N.o 90.

Santiago, 17 de Noviembre de 1935.

LA COMISION

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas Públicas por Materiales

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1935:
GRUPO N.o 18.—PRODUCTOS químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección.

EL 9 DE DICIEMBRE DE 1935:
GRUPO N.o 1.—ARTICULOS de escritorio.

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1935:
GRUPO N.o 22.—CADENAS y cables metálicos.

EL 20 DE DICIEMBRE DE 1935:
GRUPO N.o 26.—VIDRIOS y espejos.

EL 9 DE ENERO DE 1936:
GRUPO N.o 29.—CAÑERIAS metálicas y accesorios.

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 21 DE 1935

	Base a) cable	Valor medio	Cambio comu
Dólar		19.38	
Libra	4.9260	95.50	
Franco francés		1.29	1.61
Franco suizo		6.295	7.864
Lira		1.61	1.967
Belga		3.270	4.098
Reichsmark		7.70	
Peseta		2.643	3.304
Corona sueca		4.92	6.15
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.261	5.326
Florín hol.		13.18	16.48
Schilling aust.		3.642	4.553
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 91 v.
D. Interna, 90 1|4 v.
Garantía F, 90 1|2 v.
Caja 6 3|4, 93 7|8 v.
Hip. 6-1, 96 1|4 c.
Hip. 7-1, 96 1|4 t.
Hip. 8-1, 100 1|4 v.
Electr. 6 3|4 77 v.

BANCOS

Central, 1,210 t.
Chile, 263 v.
Hipotecario, 800 t.
Nacional, 7 v.
Osorno, 170 c.
Talca, 125 c.

MINERAS

Amigos, 4 3|8 v.
Andacollo, 11 1|4 cp.
Carahue, 3 v.
Carmen, 6 1|4 cp.
Cerro Gde., 21 1|4 tmV.
Condoriaco, 5 7|8 tm.
Chañaral, 22 3|8 vm.
Dichas, 0.40 c.
Disputada, 19 1|2 vp.
Elisa, 8 1|2 cm.
Espinos, 0.50 c.
Guanaco, 26 tmV.
Lebu, 4 c.
Lota, 35 vc.
Marga-Marga, 2.20 v.
Monserrat, 32 1|2 vp.
Oploca, 157 vm.
Oruro, 107, cp.
Patiño, 328 cp
Potasa, 2 v.
Vacas, 3 1|4 c.

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	24.90	25.10
" Cable	25.25	25.75
" Cheque	25	25.50
Libras exportación	122.50	124.50
" Cable	124.50	126
" Cheque	123	125
Nacionales	6.80	7
Francos	1.60	1.70
Oro	400	500

£ sobre Nueva York, Dlls. $ 4.92 3|8

Tocopilla, 111 cp.
Totoral, 3 v.

PETROLERA

Copec, 16 1|2 vc.

GANADERAS

T. del Fuego, 299 tp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 27 1|2 vm.
Ast. Habas, 92 v.
Catres, 48 c.
Curtascal, 16 vc.
Cerveza, 87 1|2 vm.
Club Hípico, 11,600 v
Cristales, 31 vm.
Electr. Ind., 52 vc.
Envases, 11 1|4 tcV.
Flap, 30 1|2 vc.
Gas Stgo., 93 1|2 c.
Lamifún, 62 3|4 tm.
Lozas Penco, 30 vc.
Papeles y C., 75 tc.
Paños, Tomé, 51 cp.
P. Concepción, 37 vc.
P. El Morro, 21 vc.
Ref. de Viña, 116 1|2 tc.
Tej. Salto, 70 1|2 cc.
Uniformes, 142 tc.
Vapores, 22 1|4 tp.
Volcán, 130 vc.
Sacos, 77 vc.

SEGUROS

Previsión, 250 t.

COTIZACION DE METALES

Cotización de metales correspondiente a ayer:

Estaño: Al contado, £ 224.15.0, y a plazo, £ 212.10.0. Subió al contado, 0.5.0, y a plazo bajó 0.5.0.

Cobre Standard: £ 34.18.9, y a plazo, £ 35.6.3. Bajó al contado, 0.8.9, y a plazo, 0.8.9.

Cobre electrolítico: al contado £ 39.0.0, y a plazo, £ 39.10.0. Bajó al contado, 0.5.0, y a plazo, 0.5.0.

El Mercado de Valores

FLOJEDAD EN EL MERCADO.—DE 26 FLUCTUACIONES SUBIERON 10 Y BAJARON 16 TITULOS

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

31000 Caja 6 3|4 93 7|8.
40000 Hip. 6-1, 96 1|4.
11000 Deuda Int. 7-1, OD. 91.
80000 Deuda Int. 7-1, 90 3|4.
5000 Deuda Int. 7-1, nov. 90 3|4
1000 Deuda Int. 7-1, oct. 1.o 91
35000 Deuda Int. 7-1, 90 1|2.
20000 Deuda Int. 7-1, myo. 15, 90 1|2.
1600 Copec, 17.
400 Copec, 16 3|4.
20 " Melón, 172.
25 Gas Santiago, 93 1|2
400 Cartones, 75.
70 Marga Marga, 2.10.
1000 Marga Marga, 2.20.
1000 Espino, 0.50.
200 Chañaral, 22.
500 Chañaral, dic. 12, 22 1|4.
100 Chañaral, nov. 28, 22 1|4.
130 Lota, 34 1|2.
100 Lota dic. 12, 35 1|4.
100 Andacollo, 11.
500 Andacollo, nov. 28, 11 1|8.
1500 Elisa, dic. 12, 8 1|2.
1700 Monserrat, dic. 12, 32 1|2.
200 Lamifún, dic. 12 63.
51 P. Tomé, dic. 12, 51.
12 Fuegos, 293.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100 Chañaral, 22 1|4, nov. 28.
100 Chañaral 22 3|8, oct. 12.
100 Lota 35 1|4, oct 12.
100 Fuego, 298, nov. 28.
400 Fuego, 299, oct. 12.
500 Cervezas, 87 1|2, oct. 12.
300 Cervezas 88 oct. 12.

2a RUEDA

16000 Caja 6 3|4, 93 7|8.
50000 Hip. 6-1, 96 1|4.
1000 Hip. 7-1, 96 1|4.
30000 Hip. 8-1, 100 1|4.
45 Seg. Previsión, 250.
15 Bco. Hipotecario, 800.
1000 Carahue, 8 1|8.
200 Fca. Uniforme 142.
300 P. Tomé 51.
10 P. Tomé 50.
35 Gas Santiago, 93.
40 Electr. Industrial, 53.
100 P. y Cartones, 75.
200 P. y Cartones, 74 3|4.
100 Vapores, 21 3|4.
100 Viña, 116 1|2.
30 Tej. El Salto, 69.
200 Tej. El Salto nov. 28 OD., 70 1|2.
100 Tej. El Salto, nov. 28, 70 1|2.
1000 Alcoholes, nov. 28, 27 1|2.
300 Lamifún, nov. 28, 62 3|4.
900 Lota dic. 12 35 1|4.
600 Andacollo dic 12, 11 1|4.
100 Tocopilla, dic. 12, 110.
400 Cervecerías, nov. 28, 87 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

1000 Andacollo, 11 1|4 oct. 12.
800 Condoriaco 5 7|8, nov 28.
600 Condoriaco 6, nov. 28.
5000 Condoriaco, 6, oct 12.
200 Elisa, 8 1|4, nov. 28.
400 Elisa, 8 3|8, nov. 28.

Tercera rueda

90000 D. Int. 7-1, 90 1|4.
31000 Hip. 8-1, 100 1|4.
10 Central, 1,210.
300 Cartones, 75.
100 Lota, 35.
1500 Elisa 8 1|2, Px.
500 Id., 8 1|2, M.
100 Fuego, 299, Px.
1000 Disputadas 19 1|2, Px.
500 Vapores, 22 1|4, Px.
100 Tocopilla, 110 1|2, Px.
100 Id., 110, M.
400 Id., 111, Px.
200 Oruro, O. D., 106, M.
500 Id., 106 1|2, M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

10000 Deuda Int. 7-1, 90 7|8.
4000 Deuda Int. 7-1, 91.
2300 Vacas 3 1|4.
2700 Marga-Marga, 2.15.
20 Tabacos, 124.
200 Monserrat, Dic. 12, 32 1|2.
100 Fuegos, Dic. 12, 299.
10 Patiño, Nov. 28, 333

Segunda rueda

20000 Caja 6-3|4, 94.
800 Vacas, 3 1|4.
2000 O. Públicas, 91.
13 Bco. Español, 140.
1000 Cerro Gde., Nov. 28, 21 1|4
500 Envases, Nov. 28, 11 1|2.
500 Id., 11 1|4.
100 Guanaco, Nov. 28, 26.
2 Cervecerías, 95.
100 Fuego, Nov. 28, 298.
2000 Condoriaco, Nov. 28, 6.
600 Vapores, Dic. 12, 22 3|8.
100 Vidrios, remate, 18.
150 Sacos, remate, 71.
15 Ocuri, remate, 20.

FLUCTUACIONES

De 26 fluctuaciones subieron 10 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

Bancos

Hipotecario, 790 a 800.
Talca 124 1|2 a 125.

Mineros

Carmen, 6 a 6 1|4.
Chañaral, 22 1|8 a 22 3|8.
Marga Marga, 2.10 a 2.20
Vacas 3.20 a 3.26.

Industriales

Cervezas, 87 a 87 1|2.
Tej. El Salto, 70 a 70 1|2.
Uniformes, 140 a 142.
Vapores 22 a 22 1|4.

BAJARON

Bancos

Deuda Int. 91 a 90 1|4.
Hipot. Ch. 7-1, 96 1|2 a 96 1|4.

Mineros

Carahue, 3 3|8 a 3.
Condoriaco, 6 a 5.7|8.
Disputadas, 19,3|4 a 19.1|2.
Elisa, 8.7|8 a 8.1|2.
Guanaco, 27 a 26.
Lebu 4 1|4 a 4.
Oplocas, 158 a 157.
Potasa, 3 a 2.

Petróleos

Copec, 17 a 16 1|2.

Industriales

Chile Hipotec. 11.700 a 11.600.
Electr. Ind., 53 a 52.
Envases, 12 a 11 1|4.
Flap, 30.3|4 a 30 1|2.
Sacos, 79 a 77.

REMATES DE HOY

Batas nuevas, Delantales, trajes de baño, muebles, abarrotes, en San Pablo 2246, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 14.30 horas.

Mobiliario salvado del incendio del "Hotel Fornos" en Natanieł 1633, ante el Martillero de Hacienda, señor Jorge Balmaceda P., a las 15 horas.

Menaje de casa y automóvil Packard, en Ejército 426, ante los martilleros de Hacienda, señores Arturo y Hernán Calvo, a las 9 horas.

Menajes de casas en Agustinas 715, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

ACUERDOS DE LA SOC. GREMIO DE ABASTO

En reunión de Directorio de la Sociedad Gremio de Abasto, acordó nombrar representantes ante la Asociación del Comercio e Industrias de Chile, a los señores Rafael Silva y Leonidas López, presidente y secretario respectivamente. Comisionó al señor Anselmo Escalante para atender al Director de la Soc. Abasto y Comercio de Talca.

Con respecto al funcionamiento del Hipódromo los días sábados, acordó apoyar la campaña que otras instituciones han iniciado para solicitar de las autoridades dejen sin efecto el decreto respectivo.

Finalmente acordó reunirse hoy viernes para tratar el precio de la carne.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	49
Novillos	186
Vacas	147
Vivos	76
Vara	44
Total	502

GANADO MENOR

Terneros	158
Corderos	1810
Cerdos	230
Caballos	5
Total	2203

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.00	a	2.20
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Oveja 1.a clase	2.00	a	2.10
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.90	a	3.00
Grasa en rama, 1.a	2.00	a	2.20
Sebo de Ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.60
Cuero de macho, desde 36 kg.		a	3.40

Cuero de ovejuno de $ 280 a 320 docena.
Cuero de cordero de $ 132 a 144 docena.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30 horas.
La Favorita, San Diego 702, a las 10.30 horas.
La Recoleta, Recoleta 105, a las 15 horas.
El Mono, Independencia 396, a las 16 horas.

REMATE SEMANAL JUDICIAL

y voluntario de menajes de casa, muebles y amoblados, camioneta, instalación completa para carnicería, etc.

715—AGUSTINAS—715

Hoy viernes 22 de noviembre, de 10 a 12 y 14.30 adelante.

Por orden del 4.o Juzgado, juicio Veal con Higeldo; varios consignatarios y el menaje de casa del señor

RAUL A. VERLET A.,

Trasladados a la Casa de Remates.

SALONES, SALAS, HALLS, ESCRITORIOS, COMEDORES, DORMITORIOS, COCINAS, REPOSTEROS, GALERIAS, PATIOS, ETC.

....A la vista desde hoy, a las 9 horas .....

Víctor Araya L., Carlos Schmidt Roestel,
Martilleros de Hacienda.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaría

Petición Propuestas Públicas

En conformidad a la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas, N.o 327, de fecha 30 de Octubre último,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de las Defensas del Puente Ancoa en Llepo, las que se abrirán el Viernes 22 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, Noviembre 5 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de las siguientes partidas de cables destinados a las instalaciones de las radioestaciones de Santiago y Magallanes:

35.000 Metros de cable aéreo de seis pares de conductores;
5.000 Metros de cable subterráneo de seis pares de conductores.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 12 de diciembre de 1935, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

PROPUESTAS PUBLICAS

Pavimentación de aceras Tocopilla

Solicítanse propuestas públicas para la pavimentación de aceras en las calles de la ciudad de Tocopilla, que podrán ofrecerse en concreto de cemento o baldosas de cemento, y hasta por las siguientes cantidades de obra:

a) Pavimento de aceras de concreto hecho en sitio.. 5.200 m2
b) Solerilla de concreto hasta 0.40 m de altura total 1.350 ml.
c) Muro de concreto hasta de 1.20 m. de altura total (300 ml.).. 18 m3

Las bases y especificaciones técnicas y planos pueden consultarse diariamente en la Alcaldía de Tocopilla o en la Secretaría de la Dirección de Pavimentación Comunal, Catedral 1449 Santiago, de 14.30 horas a 16.30 horas, excepto sábados, de 9 a 12 horas.

El Registro de Contratistas para optar a estas obras quedará cerrado el 24 de diciembre, y las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía de Tocopilla, el 30 de diciembre próximo a las 11 horas.

EL ALCALDE.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

PROPUESTAS

para la adquisicion de Terrenos de Secano

EN LA COSTA DE LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO, COLCHAGUA O TALCA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.o 5,604, se piden propuestas públicas para adquirir más o menos cinco mil hectáreas de terreno de secano, con doscientas o trescientas hectáreas regadas, aproximadamente, en la costa de las provincias de Santiago, Colchagua o Talca.

Los terrenos de secano deberán ser a lo menos en una tercera parte de la superficie total, planos o lomajes suaves, profundos y de buena calidad, aptos para siembras.

La extensión regada deberá tener sus derechos de agua debidamente constituídos.

Pueden presentarse dos o más predios colindantes, aunque sean de distintos dueños, siempre que sus extensiones, sumadas, reunan la cabida exigida.

Se advierte que es requisito indispensable para aceptar en tramitación una propuesta, que el precio no exceda en más de un diez por ciento al avalúo de Impuestos Internos.

La Caja facilitará los formularios especiales para la descripción de los fundos.

En lo posible, deberá acompañarse un plano o en su defecto un croquis del predio, en el que figuren los deslindes actuales de sus potreros.

Los interesados deberán acompañar, además, una copia íntegra de la inscripción de dominio vigente, tanto del predio como de sus derechos de agua.

Los propietarios que tengan ya ofrecidos sus predios a la Caja, deberán hacerlo nuevamente en conformidad a estas bases.

La Caja se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas.

Las propuestas se enviarán por correo, certificadas, a Casilla N.o 137 D., indicando claramente en el sobre la palabra "PROPUESTAS", o se entregarán en la Secretaría de la Caja, contra recibo.

La apertura de las propuestas se efectuará el 16 de Diciembre de 1935, a las 3 de la tarde, en la sala de la Secretaría, calle Huérfanos N.o 1336, ante los interesados que concurran.

Mayores informaciones pueden obtenerse en la Oficina de Partes de la Institución.

EL DIRECTOR.

AÑO XIX N.o 6,570

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 166.50.
American Can., 144.87.
American Foreign Power, 7.75.
American Meltas, 30.60.
American Radiator, 21.75.
American Smelting, 63.
American Tel. & Tel., 151.75.
American Tobacco, 105.
American Woolen, 11.50.
Anaconda Copper, 25.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 5.37
Armour III (Prior P.) 66.50
Bethlehem Steel, 51.12.
Canadian Pacific, 12
Case Threshing Machine, 107.87.
Cerro Pasco Copper, 60.
Chile Copper, 24.
Chrysler Motors, 87.62.
Columbia Gas, 14.50
Consolidated Gas, 33.75.
Continental Can., 96.50.
Du Pont de Nemours 144.25.
Eastman Kodak, 169.50.
Electric Power & Light 6.
General Electric, 40
General Food, 33.87.
General Motors, 18.12.
Gillete, 18.62.
Goodyear Rubber, 21.37.
Hudson Motors, 15.12.
International Business Machines, 181.
International Cement 34.50.
International Harvester 64.
International Nickel, 39.12.
International Tel. & Tel., 13.62.
Kennecott Copper, 29
Kroger Grocery, 26.50.
Lambert Corporation, 24.
Lehmann Corporation 94.25.
Loew, 53.62.
Montgomery Ward, 39.
National Cash Register, 21.
Nacional Lead, no se cotizó.
New York Central, 26.37.
North American Corporation, 27.50.
Otis Elevator, 23.
Pacific Gas, 29.87.
Pan American Airways, 42.50.
Paramount Pictures, 9.25.
Patiño, Mines, 13.37
Pennsylvania Railroad, 30.
Public Service New Jersey, 45.87.
Radio Corporation, 12.12.
Standard Brands, 14.75.
Standard Oil California, 37.25.
Standard Oil New Jersey 49.12
Socony Vacuum, 13
Texas Corporation, 24.87.
Texas Gulf Sulphur, 33.
Union Carbide, 74.
Unión Pacific, 103.25.
United Aircraft, 21.
United Fruit, 70.25
United Gas Improvement, 17.87.
United States Leather, 8.87.
United States Smelting, 101.50.
United States Steel, 50.
Warner Brothers, 9.
Warren Bros., 4.75
Westinghouse Electric, 96.50.
Woolworth, 59.12.
American Gas, 39.25
Atlas Corporation, 13.50.
Brazilian Traction, 10.37.
Cuban American Sugar 6.25.
Electric Bond Share, 18.87.
Niágara Hudson Power 9.12.
Stantard Oil Indiana, 25.12.
Swift International, 33.
United Gas, 3.62.
Bankers Trust 67.
Chase National Bank 36.50.
First National Bang Boston, 48.75
National City Bank, 32.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 12.75
Chile Bonos 6 o|o 1961, 13
Chile Caja, 6 o|o 1931, 11.37.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 11.25.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 12.
Chile Caja 6 o|o, 1941 11.50.
Chile Caja 6 o|o, 1962 11.62.
Perú Bonos 6 o|o, 1960 13.50.
Perú Bonos 6 o|o 1961 13.25.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, no se cotizó.

CAMBIO

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9325 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5837 centavos por franco.
Italia, 8.10 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 32.44 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
España, 13.65 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.55 centavos por florín.
Argentina, 32.81 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.20 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.577 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.45 centavos por corona.
Noruega, 24.78 centavos por corona.
Dinamarca, 22.02 centavos por corona.
Portugal, 4.48 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.5550 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.62 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) Las acciones abrieron hoy en la Bolsa de Valores, bastante activas, irregulares y con alzas.

Los bonos abrieron con fracciones de alza.

El algodón abrió con alzas, y con precio de 11.98 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.92 1|4 dólares.

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas, era firme y regularmente activa.

NUEVA YORK 21.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró firme y activa, siendo la característica principal los papeles ferroviarios.

El trigo subió dos centavos; el algodón cerró firme. La libra esterlina cerró a 4.93 1|2 dólares. Las ventas alcanzaron un total de 3 280,000 acciones

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 21.— (U. P.) El dólar abrió hoy día en esta plaza, a 15.18 francos, y la libra esterlina, a 74.72 francos.

EL ORO

LONDRES, 21.— (U. P.) El precio del oro es de 141 chelines con 1 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 365,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 21.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.92 3|7 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.75 francos por libra esterlina.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.) —Cotizaciones del Cambio libre comprador:

Dólar, 3.76 1|2
Libra esterlina, 18.05
Cien francos franceses, 24.10
Cien pesetas, 49.95
La lira italiana no se cotizó.

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 21.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9325 dólares.
Francia, 74.59 64 francos.
Bélgica, 29.165 belgas.
Alemania, 12.26 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.31 florines.
Italia, 60.62 liras.
Suiza, 15.23 (nominal) francos.
Suecia, 19.395 coronas
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 13.93 peniques
Argentina, 18.10 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 21.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 29.3|2 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 21.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 21.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.50.

DEBENTURES

LONDRES, 21.— (U. P.) Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 72.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: Noviembre, 50.50.
Diciembre, 48.70.
Enero, 48.20.
Febrero, 47.95.
Plata, 65.37 la onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró firme para el interior y con precios 9.25 y para el exterior cerró con regular volumen ventas cotizándose a 8.70.

LONDRES, 21.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

(Libras esterlinas)

Plomo: entrega inmediata, 17.11.3; entrega futura, 17.11.3.
Estaño: entrega inmediata, 224.15; entrega futura, 212.10.
Cobre standard: entrega inmediata, 34.18.9; entrega futura, 35.6.3.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, 39; entrega futura, 39.10.
Zinc: entrega inmediata, 16.2.6; entrega futura, 16.3.9.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 21.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.87.
Tungsteno, la unidad, 34.50.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 21.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.9937; mayo, 0.9887.
Maíz: Diciembre, 0.6062; mayo, 0.6037.
Avena: Diciembre, 0.2687; mayo, 0.2850.

WINNIPEG (Canadá), 21.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.8675; mayo, 0.9075.
Avena: Diciembre, 0.2975; mayo, 0.3175.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado se registraron los siguientes precios:

Trigo, 8.15.
Avena, se cotizó en forma nominal.
Cebada, 4.55.

AZUCAR

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azucar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Enero, 2.19
Marzo, 2.20

LINAZA

DULUTH, 21.—(U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.7150 dolares por bushel.

WINNIPEG (Canada), 21.— (U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.4137 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.23.
Marzo, 11.56.
Julio, 11.87.
Septiembre, 12.19.

CAUCHO

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.19.
Latex crepe fino, para entrega inmediata, 13.56.
Latex crepe, grueso, 13.43.
Up river, fino, en el lugar de la porducción, 13.75.
Up river fino, para entrega inmediata, 13.50.

LANAS

AMBERES, 21.— (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos y precios:

Lana australiana, seca, clase fina, tipo "Tops" para entrega en octubre, a 28.12 peniques por libra de peso.

Lana belga, tipo "Tops", 38.25 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 21. —(U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos y precios:

Lana australiana, seca clase fina, tipo "Tops" para entrega en diciembre, a 20.40 francos.

SYDNEY, 21.— (U. P.)— Se ha intensificado la competencia en las ventas de lanas lo que ha permitido que la lana marino sin lavar alcance el precio record de 29 1|2. Ha habido una fuerte demanda de lana escogida para hilar como asimismo de otros tipos. El promedio de la semana pasada fué de £ 18.6.10, por bala.

LONDRES, 21.— (U. P.) — Se ofrecieron 10,640 fardos de lana en la subasta de lanas coloniales, predominando las de Nueva Gales del Sur. Las mestizas de Nueva Zelanda se vendieron activamente, manteniéndose el nivel de precios en el país y en el extranjero. Las grasosas de Sidney se vendieron a 16 1|2 peniques por libra; las de Victoria a 19; las de Queensland peinadas a 27; las Geelong a 26 1|2; las Comebacks a 25 1|2. Las lanas grasosas de mestizos de Nueva Zelanda fluctuaron entre 6 3|4 a 13 1|2; las de media sangre calidad Super. Las lanas grasosas de mestizos de las Malvinas pronto lograron ofertas 15% superiores a los precios de la serie anterior.

La lista del remate comprendía 5,086 fardos de Australia, 4,998 de Nueva Zelanda y 127 de las Malvinas.

ALGODON

LIVERPOOL, 21.— (U. P.)— Las ventas de algodón de hoy en el mercado alcanzaron hoy a un total de 14,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.53
Enero, 6.49
Marzo, 6.44.
Julio, 6.39
Octubre, 6.17

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodon en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.45.
Diciembre, 12.02.
Enero, 11.89.
Marzo, 11.78.
Mayo, 11.62.
Julio, 11.51.

Cansado de luchar contra el océano el "Orphir" volvió a la vieja bahía de Kinsale

Esperará la próxima temporada para continuar los trabajos de salvataje del "Lusitania"

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

Por Gilbert Mc Allister.

A BORDO DEL SS. "ORPHIR", noviembre 21.

La expedición de salvatage del "LUSITANIA", terminó ésta temporada con el regreso del "ORPHIR" a la bahía de Kinsale, a las 8 de la noche. Hoy día efectuamos la última prueba de inmersión sin obtener el éxito apetecido, debido al mal tiempo, que ha sido nuestro gran enemigo durante todas las maniobras.

Luego, este viejo barco, con toda su leyenda marina, regresará a Glasgow, Escocia, para pasar el verano en su base del Clyde. Así, se le preparará para la próxima temporada de primavera, cuando se dará comienzo a la verdadera labor de salvataje del famoso transatlántico.

El casco de la nave en cuestión fué localizado en un tiempo excepcionalmente corto, si se tiene en cuenta las condiciones de trabajo. Los italianos que efectuaron el salvataje del Egypt emplearon dos temporadas íntegras en su labor.

La naturaleza del trabajo que hemos llevado a cabo en éstos últimos meses puede apreciarse al ver que las posiciones de la localización del naufragio recogidas en diversos circulos cubren un área de 124 millas cuadradas. Los vientos y las tormentas nos permitieron solamente trabajar 36 de los 108 días que hemos estado tras éste objetivo. Luego, debe recordarse que la investigación efectuada después del hundimiento del "LUSITANIA" dió por resultado declaraciones que hacian confusa la posición en que fué hundido.

Pero la próxima primavera será de éxito, ya que todo lo que se precisa para ello es buen tiempo. Siendo así que el naufragio histórico se encuentra hundido de costado, la entrada a las escotillas será bastante fácil. Sin embargo, esta mismo situación hará que el recuperar algunos objetos del puente sea casi imposible, a menos que imperen las mejores condiciones del tiempo.

Después de todo, la expedición ha ganado justos laureles gracias a la pericia, y experiencia de su comandante, el Capitán Henry Russell, a quién hoy día toda Gran Bretaña considera como el "as" en salvatajes submarinos. A su regreso a Glasgow, la British Broadcasting Corporation le pedirá que transmita por radio todas sus experiencias frente a la Punta de Kinsale donde se efectuaron las maniobras que hoy día terminaron.

La próxima temporada, teniendo ya archivada la posición del casco, y todos los preparativos para la inmersión y salvataje, será posible comenzar de hecho con la recuperación de los tesoros del "LUSITANIA". Habrá más de un buzo empleado en la tarea de descender al casco hundido para fines de exploración. Después, se volará con dinamita la entrada a la caja fuerte que encierra varios millones de dólares.

TARZAN Y EL HOMBRE - LEON (26) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Los basutos llevaron a Obroski al interior del bosque. El oía los gritos de combate de la principal columna de los negros que atacaban a la expedición. El ruido de los rifles le dió a comprender que sus amigos se defendían desesperadamente. Unas cuantas balas cayeron silbando cerca de Obroski, y uno de sus capturadores cayó, herido en el corazón.



El grupo se internaba siempre más y más en la selva. Uno de los guerreros puso una soga en el cuello de Obroski. Este se sentía medio ahogado, pero estaba demasiado aterrorizado para gritar o demostrar que sufría. Los negros conversaban entre sí, muy exitados, pues tomaban su conducta por un índice de indiferencia que les demostraba su gran valor.

Por fin llegaron a una aldea rodeada de un cerco y formada de cabañas en forma cónica, con techos de paja, y de las que salió una muchedumbre hostil para ver al extraño cautivo. Algunos negros demostraron el deseo de desgarrarlo, abalanzándose sobre él, y Obroski comprendió que no lo habian matado hasta aquel momento para que su muerte sirviera de diversión a toda la aldea.

Los guerreros que custodiaban a Obroski lo defendieron del furor de la multitud y lo condujeron a una de las chozas. La entrada a ésta era baja, de modo que los negros inclinaron a Obroski y lo empujaron dentro. En el interior de la cabaña reinaba la obscuridad. Pero, cuando la vista del joven se acostumbró a ésta, se dió cuenta de que no estaba solo. Vió a tres extrañas figuras.

